

JUSTIFICACIÓ DE PREUS

DITA LOT 2 Condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella

CODI	QUANTITAT	UD	RESUM	PREU	SUBTOTAL	IMPORT
	0.150	h	Cap de colla	26.02	3.90	
	1.000	h	Oficial 1ª	24.56	24.56	
	1.000	h	Peó	20.41	20.41	
	1.000	u	Lluminària Omniflood 3 72 LEDs 157 W (Schröder o equivalent)	1,100.00	1,100.00	
	0.500	h	Camió grua 12 tn	42.07	21.04	
	6.000	%	Despeses generals	1,169.90	70.19	
						1,240.10
TOTAL PARTIDA.....						1,240.10

Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de MIL DOS-CENTS QUARANTA EUROS amb DEU CÈNTIMS

E1124 u Subministrament de Platanus hispanica (clons meridionals) de perímetre de 20 a 25 cm, en contenidor de fins a 80 litres

Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						58.97

Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de CINQUANTA-VUIT EUROS amb NORANTA-SET CÈNTIMS

E1139 u Plantació d'arbust o arbre de petit format, comprenent l'exavació del clot de 50x50x40 cm amb mitjans mecànics, aportació de terra vegetal, adob, plantació en el lloc determinat i primer reg.

	0.150	h	Oficial 1ª	24.56	3.68	
	0.300	h	Peó	20.41	6.12	
	0.100	h	Camió grua 12 tn	42.07	4.21	
	0.125	m3	Terra vegetal adobada, granel	26.59	3.32	
	1.100	kg	Adob mineral simple, sulfat amoni	0.12	0.13	
	0.250	m3	Aigua	0.65	0.16	
	0.159	%	Despeses indirectes	6.00	0.95	
						18.57
TOTAL PARTIDA.....						18.57

Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de DIVUIT EUROS amb CINQUANTA-SET CÈNTIMS

E1143 m2 Hidrosembra projectada en dues fases amb espècies adaptades agroclimàticament a la zona, inclòs el subministrament de tots els components necessaris (aigua, llavors, estabilitzant, adobs, mulch) i regs d'arrelament; totalment acabada segons les característiques especificades al plec de condicions.

	0.020	h	Peó	20.41	0.41	
	0.040	m3	Aigua	0.65	0.03	
	1.000		Adob mineral d'anivellament lent	0.03	0.03	
	1.200		Fixador sintètic base acrílica	0.07	0.08	
	1.000		Bioactivador microbià	0.12	0.12	
	1.000		Barreja llavors herbàcies hidros	0.12	0.12	
	3.000		Mulch prot hidros fibra semi-cur	0.01	0.03	
	0.003	h	Camió cisterna de 8 m³	48.00	0.14	
	1.000	u	Altres conceptes	0.29	0.29	
						1.25
TOTAL PARTIDA.....						1.25

Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de UN EUROS amb VINT-I-CINC CÈNTIMS

E1155A u Plantació d'arbre de 18 a 25 cm. de perímetre de tronc a 1 m d'alçària (a partir del coll de l'arrel), comprenent l'excavació del clot de 120x120x80 cm amb mitjans mecànics, aportació de terra vegetal, adob, plantació en el lloc determinat i primer reg.

	0.250	h	Oficial 1ª	24.56	6.14	
	0.400	h	Peó	20.41	8.16	
	0.150	h	Minicarregadora amb acces.retro.	47.92	7.19	
	0.300	h	Camió grua 12 tn	42.07	12.62	

JUSTIFICACIÓ DE PREUS

DITA LOT 2 Condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella

CODI	QUANTITAT	UD	RESUM	PREU	SUBTOTAL	IMPORT
	0.125	m3	Terra vegetal adobada, granel	26.59	3.32	
	1.100	kg	Adob mineral simple, sulfat amoni	0.12	0.13	
	0.250	m3	Aigua	0.65	0.16	
	0.352	%	Despeses indirectes	6.00	2.11	
						39.83
TOTAL PARTIDA.....						39.83

Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de TRENTA-NOU EUROS amb VUITANTA-TRES CÈNTIMS

E1157 u Subministrament i instal·lació de paperera circular de 50-60l de capacitat, anclades mecànicament.

	0.600	h	Oficial 1ª	24.56	14.74	
	0.600	h	Peó	20.41	12.25	
	1.000	u	Paperera circular 50-60l	85.00	85.00	
	1.073	%	Despeses indirectes	6.00	6.44	
						118.43
TOTAL PARTIDA.....						118.43

Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de CENT DIVUIT EUROS amb QUARANTA-TRES CÈNTIMS

E1164 u Subministrament de romaní (Rosmarinus Officinalis) de 20 a 30 cm d'alçària, en contenidor d'1,5 litres.

Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						0.70

Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de ZERO EUROS amb SETANTA CÈNTIMS

E1167 u Subministrament d'espígol (Lavandula Angustifolia) en test d'11 cm.

Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						0.70

Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de ZERO EUROS amb SETANTA CÈNTIMS

E116X u Subministrament de farigola (Thymus vulgaris)

Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						0.70

Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de ZERO EUROS amb SETANTA CÈNTIMS

E1401 u Casc de seguretat homologat segons UNE EN 812

Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						7.67

Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de SET EUROS amb SEIXANTA-SET CÈNTIMS

E1402 u Ulleres antipols i antiimpacte.

	1.000	u	Ulleres antipols i antiimpacte	10.88	10.88	
	6.000	%	Resta d'obra	10.90	0.65	
						11.53
TOTAL PARTIDA.....						11.53

Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de ONZE EUROS amb CINQUANTA-TRES CÈNTIMS

E1403 u Mascareta protecció respiratòria.

	1.000	u	Mascareta respiratòria	12.21	12.21	
	6.000	%	Resta d'obra	12.20	0.73	

JUSTIFICACIÓ DE PREUS

DITA LOT 2 Condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella

CODI	QUANTITAT	UD	RESUM	PREU	SUBTOTAL	IMPORT
						12.94
TOTAL PARTIDA.....						12.94
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de DOTZE EUROS amb NORANTA-QUATRE CÈNTIMS						
E1404		u	Filtre contra partícules, identificat amb banda de color blanc, homologat segons UNE EN 143 i UNE EN 12083.			
	1.000	u	Filtre contra partícules	1.20	1.20	
	6.000	%	Resta d'obra	1.20	0.07	
						1.27
TOTAL PARTIDA.....						1.27
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de UN EUROS amb VINT-I-SET CÈNTIMS						
E1405		u	Protector auditiu de tap d'escuma, homologat segons UNE EN 352-2 i UNE En 458.			
				Sense descomposició		
TOTAL PARTIDA.....						0.29
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de ZERO EUROS amb VINT-I-NOU CÈNTIMS						
E1405B		u	Protector auditiu d'auricular, acoblat al cap amb arnès i orelleres antisoroll; homologat segons UNE EN 352-1 i UNE EN 458.			
				Sense descomposició		
TOTAL PARTIDA.....						24.14
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de VINT-I-QUATRE EUROS amb CATORZE CÈNTIMS						
E1407		u	Granota de treball, de polièster i cotó, amb butxaques exteriors.			
				Sense descomposició		
TOTAL PARTIDA.....						13.39
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de TRETZE EUROS amb TRENTA-NOU CÈNTIMS						
E1408		u	Impermeable amb jaqueta, caputxa i pantalons, de PVC soldat de 0,4 mm de gruix, de color viu, homologat segons UNE EN 340.			
	1.000	u	Impermeable.	12.69	12.69	
	6.000	%	Resta d'obra	12.70	0.76	
						13.45
TOTAL PARTIDA.....						13.45
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de TRETZE EUROS amb QUARANTA-CINC CÈNTIMS						
E1409		u	Parella de guants de tacte per a ús general, amb palmell i dors de la mà pell flexible, dit índex sense costura exterior i sujecció elàstica al canell.			
	1.000	pa	Guants de pell	2.18	2.18	
	6.000	%	Resta d'obra	2.20	0.13	
						2.31
TOTAL PARTIDA.....						2.31
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de DOS EUROS amb TRENTA-UN CÈNTIMS						
E1410		u	Parella de guants de protecció contra riscos mecànics molt agressius nivell 5, homologats segons UNE EN 388 i UNE EN 420.			
	1.000	pa	Guants cuir	6.05	6.05	
	6.000	%	Resta d'obra	6.10	0.37	
						6.42
TOTAL PARTIDA.....						6.42
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de SIS EUROS amb QUARANTA-DOS CÈNTIMS						

JUSTIFICACIÓ DE PREUS

DITA LOT 2 Condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella

CODI	QUANTITAT	UD	RESUM	PREU	SUBTOTAL	IMPORT
E1412		u	Parella de botes d'aigua de PVC de mitja canya, amb sola antilliscant i folrades de niló rentable.			
	1.000	pa	Botes impermeables a l'aigua i humitat	8.31	8.31	
	6.000	%	Resta d'obra	8.30	0.50	
						8.81
TOTAL PARTIDA.....						8.81
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de VUIT EUROS amb VUITANTA-UN CÈNTIMS						
E1413		u	Parella de botes de seguretat, resistents a la humitat, de pell rectificada, amb envoltant del turmell encoixinat sola antilliscant i antiestàtica, falca amortidora per al taló, llengüeta de manxa, de desprendiment ràpid, amb plantilles i puntera metàl·liques			
	1.000	pa	Botes seguretat pell rectificada	15.20	15.20	
	6.000	%	Resta d'obra	15.20	0.91	
						16.11
TOTAL PARTIDA.....						16.11
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de SETZE EUROS amb ONZE CÈNTIMS						
E1415		u	Senyal normalitzada de trànsit, amb suport metàl·lic, inclosa col·locació.			
	0.170	u	Senyal normalitzada 6 usos	78.44	13.33	
	0.170	u	Suport metàl·lic senyal 6 usos	26.14	4.44	
	17.000	%	Resta d'obra	17.80	3.03	
						20.80
TOTAL PARTIDA.....						20.80
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de VINT EUROS amb VUITANTA CÈNTIMS						
E1416		u	Cartell indicatiu de risc, amb suport metàl·lic, inclosa col·locació.			
	1.000	u	Cartell ind. norm. 30x30cm. 1u	2.18	2.18	
	0.170	u	Suport metàl·lic cartell 6 usos	15.69	2.67	
	17.000	%	Resta d'obra	4.90	0.83	
						5.68
TOTAL PARTIDA.....						5.68
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de CINC EUROS amb SEIXANTA-VUIT CÈNTIMS						
E1418		m	Cinta d'abalisament reflectora, amb un suport cada 3 m i amb el desmuntatge inclòs.			
				Sense descomposició		
TOTAL PARTIDA.....						0.91
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de ZERO EUROS amb NORANTA-UN CÈNTIMS						
E1419B		m	Tanca mòbil de 2,00 m d'alçada, d'acer galvanitzat, amb malla electrosoldada de 90x150 mm i de 4,5 i 3,5 mm de D, bastidor de 3,5x 2 m de tub de DN-40 mm, fixat a peus prefabricats de formigó, i amb el desmuntatge inclòs.			
				Sense descomposició		
TOTAL PARTIDA.....						3.99
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de TRES EUROS amb NORANTA-NOU CÈNTIMS						
E1421		u	Llumenera amb làmpada intermitent de color ambre amb energia de bateria de 12 V i amb el desmuntatge inclòs.			
	0.330	u	Balisa llumin. interm. 3 usos.	104.57	34.51	
	17.000	%	Resta d'obra	34.50	5.87	

JUSTIFICACIÓ DE PREUS

DITA LOT 2 Condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella

CODI	QUANTITAT	UD	RESUM	PREU	SUBTOTAL	IMPORT
						40.38
TOTAL PARTIDA.....						40.38
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de QUARANTA EUROS amb TRENTA-VUIT CÈNTIMS						
E1422		u	Piquet de senyalització per a tres usos			
	0.330	u	Piquet senyalització 3 usos	3.05	1.01	
	17.000	%	Resta d'obra	1.00	0.17	
						1.18
TOTAL PARTIDA.....						1.18
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de UN EUROS amb DIVUIT CÈNTIMS						
E1424		u	Panell direccional normalitzat.			
	1.000	u	Panell direccional normalitzat	29.59	29.59	
	6.000	%	Resta d'obra	29.60	1.78	
						31.37
TOTAL PARTIDA.....						31.37
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de TRENTA-UN EUROS amb TRENTA-SET CÈNTIMS						
E1426		pa	PA abonament íntegre per a brigada de seguretat emprada en manteniment i reposició de proteccions.			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						2,100.00
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de DOS MIL CENT EUROS						
E1428		m	Línia groga reflexiva de 10 cm. d'amplada contínua			
	0.088	kg	Pintura taronja reflexiva	2.77	0.24	
	0.030	kg	Esferes vidre marques viàries	2.27	0.07	
	35.000	%	Resta d'obra	0.30	0.11	
						0.42
TOTAL PARTIDA.....						0.42
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de ZERO EUROS amb QUARANTA-DOS CÈNTIMS						
E1429		pa	Partida alçada d'abonament íntegre per a regs antipols.			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						600.00
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de SIS-CENTS EUROS						
E1430		pa	Partida alçada d'abonament íntegre per a mà d'obra de senyalista			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						6,000.00
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de SIS MIL EUROS						
E1431		u	Extintor d'incendis de pls seca, de càrrega 6 kg, amb pressió incorporada, pintat, amb suport a la paret i amb el desmuntatge inclòs.			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						60.25
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de SEIXANTA EUROS amb VINT-I-CINC CÈNTIMS						
E1432		u	Instal·lació de posta a terra composta de conductor de coure, electrode connectat a terra en masses metàl·liques, inclòs petit material, totalment instal·lat.			

JUSTIFICACIÓ DE PREUS

DITA LOT 2 Condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella

CODI	QUANTITAT	UD	RESUM	PREU	SUBTOTAL	IMPORT
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						167.37
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de CENT SEIXANTA-SET EUROS amb TRENTA-SET CÈNTIMS						
E1433		u	Interruptor diferencial de mitja sensibilitat (300 ma), inclosa instal·lació.			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						187.46
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de CENT VUITANTA-SET EUROS amb QUARANTA-SIS CÈNTIMS						
E1434		u	Interruptor diferencial d'alta sensibilitat (30 mA), inclosa instal·lació.			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						214.23
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de DOS-CENTS CATORZE EUROS amb VINT-I-TRES CÈNTIMS						
E1436		u	Lloguer de taula de fusta amb capacitat per a 10 persones			
	1.000	u	Lloguer banc fusta 10 persones	24.88	24.88	
	6.000	%	Resta d'obra	24.90	1.49	
						26.37
TOTAL PARTIDA.....						26.37
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de VINT-I-SIS EUROS amb TRENTA-SET CÈNTIMS						
E1437		u	Lloguer de banc de fusta amb capacitat per a 5 persones			
	1.000	u	Lloguer banc fusta 5 persones	16.59	16.59	
	6.000	%	Resta d'obra	16.60	1.00	
						17.59
TOTAL PARTIDA.....						17.59
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de DISSET EUROS amb CINQUANTA-NOU CÈNTIMS						
E1439		u	Escomesa d'aigua i energia elèctrica en instal·lació de menjador o vestuari totalment acabat i en servei.			
	1.000	u	Escomesa aigua i energia elèctrica	130.71	130.71	
	6.000	%	Resta d'obra	130.70	7.84	
						138.55
TOTAL PARTIDA.....						138.55
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de CENT TRENTA-VUIT EUROS amb CINQUANTA-CINC CÈNTIMS						
E1440B		u	Mes de lloguer de cabina sanitària de material plàstic, d'1,05x1,05x2,35 m amb 1 WC amb dipòsit químic de 220 l, 1 lavabo amb dipòsit aigua de 100 l, amb manteniment inclòs			
	1.000	u	Cabina sanitària de material plàstic, d'1,05x1,05x2,35	110.00	110.00	
	6.000	%	m i WC dipòsit químic Resta d'obra	110.00	6.60	
						116.60
TOTAL PARTIDA.....						116.60
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de CENT SETZE EUROS amb SEIXANTA CÈNTIMS						
E1442		h	Mà d'obra emprada en neteja i conservació d' instal·lacions de personal.			

JUSTIFICACIÓ DE PREUS

DITA LOT 2 Condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella

CODI	QUANTITAT	UD	RESUM	PREU	SUBTOTAL	IMPORT
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						11.36
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de ONZE EUROS amb TRENTA-SIS CÈNTIMS						
E1444B		u	Farmaciola d'armari, amb el contingut establert a l'ordenança general de seguretat i salut en el treball.			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						135.21
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de CENT TRENTA-CINC EUROS amb VINT-I-UN CÈNTIMS						
E1445		u	Reposició de material sanitari per assortir una farmaciola durant el transcurs de les obres.			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						50.09
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de CINQUANTA EUROS amb NOU CÈNTIMS						
E1459		u	Escalfador de menjars			
	1.000	u	Escalfamenjars	80.52	80.52	
	6.000	%	Resta d'obra	80.50	4.83	
						85.35
TOTAL PARTIDA.....						85.35
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de VUITANTA-CINC EUROS amb TRENTA-CINC CÈNTIMS						
E1460		u	Radiador infraroigs.			
	1.000	u	Radiador infra-roigs	38.32	38.32	
	6.000	%	Resta d'obra	38.30	2.30	
						40.62
TOTAL PARTIDA.....						40.62
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de QUARANTA EUROS amb SEIXANTA-DOS CÈNTIMS						
E1461		u	Recipient per a recollida de brossa.			
	1.000	u	Contenidor recollida brossa	26.32	26.32	
	6.000	%	Resta d'obra	26.30	1.58	
						27.90
TOTAL PARTIDA.....						27.90
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de VINT-I-SET EUROS amb NORANTA CÈNTIMS						
E1462		u	Formació en seguretat i salut per als riscos específics de l'obra.			
	1.000	h	Formació en Seguretat i Salut	25.25	25.25	
	0.253	%	Despeses indirectes	6.00	1.52	
						26.77
TOTAL PARTIDA.....						26.77
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de VINT-I-SIS EUROS amb SETANTA-SET CÈNTIMS						
E1463B		m	Barrera seguretat New Jersey en polietilè de color blanc i vermell (20 usos)			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						12.11
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de DOTZE EUROS amb ONZE CÈNTIMS						
E1464		u	Con d'abalisament de plàstic reflector de 30 cm d'alçada			

JUSTIFICACIÓ DE PREUS

DITA LOT 2 Condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella

CODI	QUANTITAT	UD	RESUM	PREU	SUBTOTAL	IMPORT
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						4.02
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de QUATRE EUROS amb DOS CÈNTIMS						
E1465		u	Revisió d'extintor de pols seca			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						12.04
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de DOTZE EUROS amb QUATRE CÈNTIMS						
E1466		u	Sistema anticaiguda compostat per un arnès anticaiguda amb tirants, bandes secundàries, bandes subglúties, bandes de cuixa, recolzament dorsal per a subjecció, elements d'ajust, element dorsal d'enganxament d'arnès anticaiguda i sivella, incorporat a un element d'amarrament compostat per un terminal manufacturat, homologat segons UNE EN 361, UNE EN 362, UNE EN 364, UNE 365 i UNE EN 354.			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						71.89
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de SETANTA-UN EUROS amb VUITANTA-NOU CÈNTIMS						
E1467		u	Armillà reflectant amb tires reflectores a la cintura, al pit i a l'esquena, homologada segons UNE EN 471.			
	1.000	u	Armillà reflectant	11.00	11.00	
	6.000	%	Resta d'obra	11.00	0.66	
						11.66
TOTAL PARTIDA.....						11.66
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de ONZE EUROS amb SEIXANTA-SIS CÈNTIMS						
E1468		m	Corda de poliamida d'alta tenacitat, de D=16mm, per a sirga de cinturó de seguretat.			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						7.01
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de SET EUROS amb UN CÈNTIMS						
E1469		m	Cable fiador per al cinturó de seguretat, fixat en ancoratges de servei i amb el desmuntatge inclòs.			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						8.01
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de VUIT EUROS amb UN CÈNTIMS						
E1470		u	Faixa de protecció dorsolumbar.			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						30.69
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de TRENTA EUROS amb SEIXANTA-NOU CÈNTIMS						
E1481		u	Topalls per camió d'excavacions, inclusivament la seva col·locació.			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						7.05
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de SET EUROS amb CINC CÈNTIMS						
E1482		u	Tacs i falques per a l'apilament de tubs.			

JUSTIFICACIÓ DE PREUS

DITA LOT 2 Condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella

CODI	QUANTITAT	UD	RESUM	PREU	SUBTOTAL	IMPORT
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						0.36
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de ZERO EUROS amb TRENTA-SIS CÈNTIMS						
E1484		u	Escala de mà			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						49.95
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de QUARANTA-NOU EUROS amb NORANTA-CINC CÈNTIMS						
E1486		u	Peça de plàstic en forma de bolet, de color vermell, per a protecció dels extrems de les armadures per a qualsevol diàmetre, per a 5 usos, amb desmuntatge inclòs			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						0.23
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de ZERO EUROS amb VINT-I-TRES CÈNTIMS						
E1487		u	Quadres (amortització) d'obra per alimentar i protegir els equips i persones.			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						102.58
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de CENT DOS EUROS amb CINQUANTA-VUIT CÈNTIMS						
E1489		m	Tanca d'advertència o abalisament d'un metre d'alçada amb malla de polietilè taronja fixada a 2 m del perímetre del talús d'excavació amb un suport cada 3 m i amb el desmuntatge inclòs.			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						2.33
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de DOS EUROS amb TRENTA-TRES CÈNTIMS						
E1490		u	Mes de lloguer de mòdul prefabricat de vestidors, de 3,64x4,00x2,30 m de plafó d'acer lacat i aïllament de poliuretà de 35 mm de gruix, revestiment de parets amb tauler fenòlic, paviment de lamel·les d'acer galvanitzat amb aïllament de fibra de vidre i tauler fenòlic, amb instal·lació elèctrica, 1 punt de llum, interruptor, endolls i protecció diferencial; inclusivament el seu transport, col·locat i amb el desmuntatge inclòs.			
	1.000	u	Lloguer barracó vestidors	101.25	101.25	
	6.000	%	Resta d'obra	101.30	6.08	
						107.33
TOTAL PARTIDA.....						107.33
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de CENT SET EUROS amb TRENTA-TRES CÈNTIMS						
E1491		u	Mes de lloguer de mòdul prefabricat de sanitaris, d'1,92x4,00x2,30 m de plafó d'acer lacat i aïllament de poliuretà de 35 mm de gruix, revestiment de parets amb tauler fenòlic, paviment de lamel·les d'acer galvanitzat, amb instal·lació de lampisteria, 1 lavabo col·lectiu amb 2 aixetes, 1 placa turca, 2 dutxes, mirall i complements de bany, amb instal·lació elèctrica, 1 punt de llum, interruptor, endolls i protecció diferencial; inclusivament el seu transport, col·locat i amb el desmuntatge inclòs.			
	1.000	u	Lloguer barracó sanitaris	116.25	116.25	
	6.000	%	Resta d'obra	116.30	6.98	

JUSTIFICACIÓ DE PREUS

DITA LOT 2 Condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella

CODI	QUANTITAT	UD	RESUM	PREU	SUBTOTAL	IMPORT
						123.23
TOTAL PARTIDA.....						123.23
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de CENT VINT-I-TRES EUROS amb VINT-I-TRES CÈNTIMS						
E1492		u	Mes de lloguer de mòdul prefabricat de menjador, de 3,40x4,00x2,30 m de plafó d'acer lacat i aïllament de 35 mm de gruix, revestiment de parets amb tauler fenòlic, paviment de lamel·les d'acer galvanitzat amb aïllament de fibra de vidre i tauler fenòlic, amb instal·lació de lampisteria, aigüera d'1 pica amb aixeta i taulell, amb instal·lació elèctrica, 1 punt de llum, interruptor, endolls i protecció diferencial; inclusivament el seu transport, col·locat i amb el desmuntatge inclòs			
	1.000	u	Lloguer barracó menjadors	110.50	110.50	
	6.000	%	Resta d'obra	110.50	6.63	
						117.13
TOTAL PARTIDA.....						117.13
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de CENT DISSET EUROS amb TRETZE CÈNTIMS						
E1494		u	Penja-robes per a mòduls prefabricats			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						1.02
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de UN EUROS amb DOS CÈNTIMS						
E1495		h	Coordinador d'activitats preventives			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						24.99
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de VINT-I-QUATRE EUROS amb NORANTA-NOU CÈNTIMS						
E1498		u	Reunió mensual del comitè de seguretat i salut en el treball (només en el cas de que el conveni col·lectiu provincial així ho disposi per a aquest nombre de treballadors).			
	1.000	u	Reunió mensual comitè Seguretat i Salut	95.26	95.26	
	6.000	%	Resta d'obra	95.30	5.72	
						100.98
TOTAL PARTIDA.....						100.98
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de CENT EUROS amb NORANTA-VUIT CÈNTIMS						
E1499		u	Manta de cotó i fibra sintètica de 110x210 cm.			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						24.11
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de VINT-I-QUATRE EUROS amb ONZE CÈNTIMS						
E14X1		u	Partida alçada per imprevistos en la localització, desviaments provisionals i reposicions definitives en els treballs de serveis afectats durant l'execució de les obres			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						1,490.00
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de MIL QUATRE-CENTS NORANTA EUROS						
E14X6		ut	Cartell indicatiu d'obres o desviaments, amb suport metàl·lic, inclosa col·locació.			
	1.000	Ud	Cartel ind. obres	108.18	108.18	
	0.170	u	Suport metàl·lic cartell 6 usos	15.69	2.67	

JUSTIFICACIÓ DE PREUS

DITA LOT 2 Condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella

CODI	QUANTITAT	UD	RESUM	PREU	SUBTOTAL	IMPORT
	17.000	%	Resto de obra.	110,90	18.85	129,70
TOTAL PARTIDA.....						129,70
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de CENT VINT-I-NOU EUROS amb SETANTA CÈNTIMS						
E1551	u		Acondicionament del terreny per la implementació dels residus, inclou l'excavació i reperfilat de la superfície del terreny per col·locar posteriorment els diferents contenidors, zones d'apilament i aïllament, i la seva posterior retirada per deixar la zona en un correcte estat.			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						190,00
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de CENT NORANTA EUROS						
E1552	m3		Classificació a preu d'obra de residus de la construcció o demolició en residus inerts, no especials i especials, amb mitjans manuals o mecànics.			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						19,88
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de DINOU EUROS amb VUITANTA-VUIT CÈNTIMS						
E1561	m3		Càrrega amb mitjans manuals o mecànics i transport de residus inerts o no especials a instal·lació autoritzada de gestió de residus, amb contenidor de 5 m3 de capacitat, inclòs el seu subministrament.			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						27,48
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de VINT-I-SET EUROS amb QUARANTA-VUIT CÈNTIMS						
E1563	m3		Càrrega amb mitjans manuals o mecànics i transport de residus de plàstic i/o ferralla a instal·lació autoritzada de gestió de residus, amb contenidor d'1 m3 de capacitat, inclòs el seu subministrament.			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						32,99
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de TRENTA-DOS EUROS amb NORANTA-NOU CÈNTIMS						
E1564	m3		Càrrega amb mitjans manuals o mecànics i transport de residus especials a instal·lació autoritzada de gestió de residus, amb bidó de plàstic de 200 l de capacitat, inclòs el seu subministrament.			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						143,00
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de CENT QUARANTA-TRES EUROS						
E1571	m3		Disposició controlada a centre de reciclatge de residus inerts o no especials barrejats, procedents de construcció o demolició.			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						5,90
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de CINC EUROS amb NORANTA CÈNTIMS						
E1572	m3		Disposició controlada a centre de reciclatge de residus de metalls no especials barrejats, procedents de construcció o demolició.			

JUSTIFICACIÓ DE PREUS

DITA LOT 2 Condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella

CODI	QUANTITAT	UD	RESUM	PREU	SUBTOTAL	IMPORT
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						13,25
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de TRETZE EUROS amb VINT-I-CINC CÈNTIMS						
E1573	m3		Disposició controlada a centre de reciclatge de residus de plàstics no especials, procedents de construcció o demolició.			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						8,20
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de VUIT EUROS amb VINT CÈNTIMS						
E1574	m3		Disposició controlada a centre de reciclatge de residus de fusta no especials, procedents de construcció o demolició.			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						7,35
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de SET EUROS amb TRENTA-CINC CÈNTIMS						
E1575	m3		Disposició controlada a centre de selecció i transferència de residus especials barrejats, procedents de construcció o demolició.			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						81,26
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de VUITANTA-UN EUROS amb VINT-I-SIS CÈNTIMS						
E1600	pa		Partida alçada a justificar per a obres no previstes i imprescindibles de realitzar.			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						10,000.00
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de DEU MIL EUROS						
E1603X	pa		Partida alçada a justificar per a trasllat de fanal i reposició de línia d'enllumenat elèctric. Inclou desmuntatge de fanal, trasllat i instal·lació a la nova ubicació. Tot inclòs.			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						350,00
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de TRES-CENTS CINQUANTA EUROS						
E1620	pa		Partida alçada d'abonament íntegre per a la seguretat viària, inclòs senyalistes, instal·lacions de semàfors, senyalització horitzontal i vertical, abalisament, proteccions, barreres de seguretat, tancaments i de tots els desviaments provisionals durant les diferents fases d'execució de les obres i d'acord amb el seu avanç, inclòs els desplaçaments, muntatge i desmuntatge, manteniment, trasllats i tots els mitjans i elements auxiliars que requereixin, mà d'obra, maquinària i materials, segons indicacions de la Direcció de l'Obra.			
Sense descomposició						
TOTAL PARTIDA.....						12,000.00
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de DOTZE MIL EUROS						
E9930	u		Desmuntatge, manteniment, conservació i posterior col·locació de porta existent de qualsevol tipus a l'ubicació definitiva, segons inidicacions de la Direcció d'Obra, tot inclòs.			
	1.000	h	Cap de colla	26.02	26,02	
	8.000	h	Oficial 1ª	24.56	196,48	
	16.000	h	Peó	20.41	326,56	
	1.500	h	Compressor aire gasoil 13,3 m³/h	21.09	31,64	
	3.000	h	Retroexcavadora 100 hp	59.41	178,23	
	4.000	h	Camió de 12 tn	41.20	164,80	

JUSTIFICACIÓ DE PREUS

DITA LOT 2 Condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella

CODI	QUANTITAT	UD	RESUM	PREU	SUBTOTAL	IMPORT
	2.500	h	Camió grua 12 tn	42.07	105.18	
	0.500	h	Vibrador	2.09	1.05	
	10.000	pp	Petit material	29.83	298.30	
	2.500	m3	Excavació de terres	11.12	27.80	
	1.000	u	Cànon d'abocador	0.80	0.80	
	6.000	%	Despeses indirectes	1,356.90	81.41	
						1,438.27
			TOTAL PARTIDA.....			1,438.27
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de MIL QUATRE-CENTS TRENTA-VUIT EUROS amb VINT-I-SET CÈNTIMS						
P001		ud				
			Sense descomposició			
			TOTAL PARTIDA.....			38.97
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de TRENTA-VUIT EUROS amb NORANTA-SET CÈNTIMS						
P002		ud				
			Sense descomposició			
			TOTAL PARTIDA.....			0.34
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de ZERO EUROS amb TRENTA-QUATRE CÈNTIMS						
P003		ud				
			Sense descomposició			
			TOTAL PARTIDA.....			255.60
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de DOS-CENTS CINQUANTA-CINC EUROS amb SEIXANTA CÈNTIMS						
P004		ud				
			Sense descomposició			
			TOTAL PARTIDA.....			3.04
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de TRES EUROS amb QUATRE CÈNTIMS						
P005		ud				
			Sense descomposició			
			TOTAL PARTIDA.....			41.09
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de QUARANTA-UN EUROS amb NOU CÈNTIMS						
P006		ud				
			Sense descomposició			
			TOTAL PARTIDA.....			197.52
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de CENT NORANTA-SET EUROS amb CINQUANTA-DOS CÈNTIMS						
P007		ud				
			Sense descomposició			
			TOTAL PARTIDA.....			1,849.84
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de MIL VUIT-CENTS QUARANTA-NOU EUROS amb VUITANTA-QUATRE CÈNTIMS						
P008		ud				
			Sense descomposició			
			TOTAL PARTIDA.....			179.41
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de CENT SETANTA-NOU EUROS amb QUARANTA-UN CÈNTIMS						
P009		ud				
			Sense descomposició			
			TOTAL PARTIDA.....			421.31
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de QUATRE-CENTS VINT-I-UN EUROS amb TRENTA-UN CÈNTIMS						
P010		ud				

JUSTIFICACIÓ DE PREUS

DITA LOT 2 Condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella

CODI	QUANTITAT	UD	RESUM	PREU	SUBTOTAL	IMPORT
			Sense descomposició			
			TOTAL PARTIDA.....			101.38
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de CENT UN EUROS amb TRENTA-VUIT CÈNTIMS						
P011		ud				
			Sense descomposició			
			TOTAL PARTIDA.....			214.64
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de DOS-CENTS CATORZE EUROS amb SEIXANTA-QUATRE CÈNTIMS						
P012		ud				
			Sense descomposició			
			TOTAL PARTIDA.....			4.64
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de QUATRE EUROS amb SEIXANTA-QUATRE CÈNTIMS						
P013		ud				
			Sense descomposició			
			TOTAL PARTIDA.....			650.87
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de SIS-CENTS CINQUANTA EUROS amb VUITANTA-SET CÈNTIMS						
P014		ud				
			Sense descomposició			
			TOTAL PARTIDA.....			535.50
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de CINC-CENTS TRENTA-CINC EUROS amb CINQUANTA CÈNTIMS						
P015		ud				
			Sense descomposició			
			TOTAL PARTIDA.....			0.66
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de ZERO EUROS amb SEIXANTA-SIS CÈNTIMS						
P016		ud				
			Sense descomposició			
			TOTAL PARTIDA.....			1.97
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de UN EUROS amb NORANTA-SET CÈNTIMS						
P017		ud				
			Sense descomposició			
			TOTAL PARTIDA.....			3.04
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de TRES EUROS amb QUATRE CÈNTIMS						
P018		ud				
			Sense descomposició			
			TOTAL PARTIDA.....			63.73
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de SEIXANTA-TRES EUROS amb SETANTA-TRES CÈNTIMS						
P019		ud				
			Sense descomposició			
			TOTAL PARTIDA.....			89.79
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de VUITANTA-NOU EUROS amb SETANTA-NOU CÈNTIMS						
P020		ud				
			Sense descomposició			
			TOTAL PARTIDA.....			23.17
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de VINT-I-TRES EUROS amb DISSET CÈNTIMS						
P021		ud				

JUSTIFICACIÓ DE PREUS

DITA LOT 2 Condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella

CODI	QUANTITAT	UD	RESUM	PREU	SUBTOTAL	IMPORT
				Sense descomposició		
TOTAL PARTIDA.....						3.77
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de TRES EUROS amb SETANTA-SET CÈNTIMS						
P022		ud				
				Sense descomposició		
TOTAL PARTIDA.....						4.64
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de QUATRE EUROS amb SEIXANTA-QUATRE CÈNTIMS						
P023		ud				
				Sense descomposició		
TOTAL PARTIDA.....						231.73
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de DOS-CENTS TRENTA-UN EUROS amb SETANTA-TRES CÈNTIMS						
P024		ud				
				Sense descomposició		
TOTAL PARTIDA.....						165.69
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de CENT SEIXANTA-CINC EUROS amb SEIXANTA-NOU CÈNTIMS						
P025		ud				
				Sense descomposició		
TOTAL PARTIDA.....						424.78
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de QUATRE-CENTS VINT-I-QUATRE EUROS amb SETANTA-VUIT CÈNTIMS						
P026		ud				
				Sense descomposició		
TOTAL PARTIDA.....						220.72
Puja el preu total de la partida l'esmentada quantitat de DOS-CENTS VINT EUROS amb SETANTA-DOS CÈNTIMS						

**ANNEX N.º 15 – PRESSUPOST PER AL
CONEIXEMENT DE L'ADMINISTRACIÓ**

ANNEX NÚM. 15

PRESSUPOST PER A CONEIXEMENT DE L'ADMINISTRACIÓ

PRESSUPOST D'EXECUCIÓ PER A CONTRACTA	2.926.904,38 €
IMPORT DE LES EXPROPIACIONS.....	71.453,59 €
LÍNIES ELÈCTRIQUES AFECTADES	18.651,45 €
TOTAL PRESSUPOST PER A CONEIXEMENT DE L'ADMINISTRACIÓ.....	3.017.009,42 €

Puja el present Pressupost per a Coneixement de l'Administració a l'expressada quantitat de TRES MILIONS DISET MIL NOU EUROS AMB QUARANTA-DOS CÈNTIMS (3.017.009,42 €).

Tarragona, desembre de 2022

ANNEX N.º 16 – SERVEIS AFECTATS

ANNEX N.º16. SERVEIS AFECTATS

ÍNDEX

1. TREBALLS DESENVOLUPATS. DESCRIPCIÓ I GENERALITATS 2

1.1 Objecte..... 2

1.2 Treballs desenvolupats, descripció i generalitats 2

1.3 Relació d’entitats i gestions desenvolupades amb les companyies de serveis 2

1.4 Plànols 3

1.5 Normativa i plecs d’aplicació 3

2. DESCRIPCIÓ DELS SERVEIS EXISTENTS 5

2.1 Xarxa elèctrica 5

2.1.1 ENDESA DISTRIBUCIÓ ELÈCTRICA, S.L..... 5

2.1.2 RED ELÉCTRICA ESPAÑOLA 8

2.2 Telefonía i Telecomunicacions 8

2.2.1 CTTI 9

2.2.2 TELEFÒNICA 9

2.2.3 ÁDAMO 11

2.3 Aigua potable..... 11

2.3.1 CONSORCI D’AIGÜES DE TARRAGONA (CAT) 11

2.3.2 SOCIEDAD REGIONAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS (SOREA)..... 12

2.3.3 AJUNTAMENT DE PUIGPELAT 12

2.4 Aigües residuals 13

2.4.1 SOCIEDAD REGIONAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS (SOREA)..... 13

2.4.2 AJUNTAMENT DE PUIGPELAT 13

2.5 Enllumenat 14

2.6 Reg 14

2.7 Resum serveis afectats 15

3. PRESSUPOST 15

APÈNDIX 1. QUADRE RESUM CONTACTES COMPANYIA

APÈNDIX 2. COMUNICACIONS AMB COMPANYIES

APÈNDIX 3. REPORTATGE FOTOGRÀFIC

1. **TREBALLS DESENVOLUPATS. DESCRIPCIÓ I GENERALITATS**

1.1 **Objecte**

Aquest annex té per objecte la identificació dels serveis existents que poden resultar afectats per la construcció de les obres relatives al projecte de títol: "Projecte de condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella. Tram: 0+000 a 1+350, 2+000 a 2+700 i 4+321 a 6+100", i l'estudi de les reposicions a realitzar durant l'execució de les obres, per garantir el correcte funcionament de les xarxes de serveis, un cop acabades les actuacions a la zona.

1.2 **Treballs desenvolupats, descripció i generalitats**

Es descriu en aquest capítol l'estudi realitzat sobre les instal·lacions i serveis que les obres del projecte obligaran a modificar i/o restituir, independentment que la seva titularitat sigui pública o privada.

L'esmentat estudi s'ha realitzat tenint en compte un ample suficient de terreny a cada costat de l'eix principal, tot seguint la traça de l'obra prevista.

La identificació dels serveis existents a la zona s'ha realitzat a partir de la següent informació:

- Presa de dades sobre el terreny de tots els serveis i instal·lacions visibles, identificant cadascun dels serveis i la companyia gestora dels mateixos.
- Peticions de documentació dels serveis existents a les diferents companyies de serveis amb instal·lacions a la zona.
- Entrevistes amb les companyies encarregades de la gestió de les instal·lacions detectades.
- Sol·licitud d'informació de les xarxes de serveis existents a través de la plataforma digital eWise d'ACEFAT.

La informació dels serveis subterranis existents ha estat facilitada per les pròpies companyies, que fan sempre reserva sobre la seva situació exacta i/o sobre la hipotètica modificació de l'entorn des del moment en que foren instal·lats. Aquesta informació haurà de ser, als moments previs al començament de les obres, degudament contrastada i verificada "in situ", mitjançant cales, si fos necessari, en presència dels tècnics de les corresponents companyies.

Amb les dades obtingudes s'ha confeccionat el present annex amb la identificació del servei afectat, propietari, i situació de l'obra a realitzar. Tot s'ha reflectit en els plànols núm. 13 del present projecte.

1.3 **Relació d'entitats i gestions desenvolupades amb les companyies de serveis**

D'acord amb les dades obtingudes per a l'elaboració del present annex, s'ha contactat amb les següents companyies i entitats:

- ENDESA
- BASSOLS ENERGIA
- NEXUS ENERGIA
- LERSA ELECTRICITAT
- RED ELÉCTRICA ESPAÑA
- NEDGIA
- ENAGAS
- TELEFÓNICA S.A
- ORANGE
- VODAFONE
- BT ESPAÑA
- UFINET
- FIBRACAT
- XARXA OBERTA DE CATALUNYA
- ADAMO TELECOM
- LUMEN
- GTD
- XTA
- SOM FIBRA
- CONNECTA TELECOM

- CENTRE DE TELECOMUNICACIONS I TECNOLOGIES DE LA INFORMACIÓ
- MAS MOVIL
- SOREA
- CONSORCI D'AIGÜES DE TARRAGONA
- AJUNTAMENT DE VALLS
- AJUNTAMENT DE PUIGPELAT
- AJUNTAMENT DE VILABELLA

1.4 Plànols

En el Document núm. 2: 'PLÀNOLS' del present projecte, s'han inclòs plànols grafiats amb tots els serveis existents, tant afectats com no afectats, aquests últims s'han inclòs a títol informatiu ja que es troben fora de servei o la seva ubicació no afecta el normal desenvolupament de les obres. També s'han inclòs plànols grafiats amb el traçat actual del servei existent afectat i la seva reposició.

Amb l'objecte de clarificar la informació plasmada als plànols, cada servei i/o instal·lació s'ha representat amb una línia, independentment del número de circuits i/o canalitzacions que representi, i s'ha especificat a cada línia el número de conductes i/o circuits que representa.

1.5 Normativa i plecs d'aplicació

A continuació, es fa una relació d'una sèrie de Disposicions i Normatives, a les que el contractista encarregat de la reposició dels Serveis Afectats, haurà de donar compliment, a part de l'obligat compliment de totes les Instruccions, Plecs o Normes de tota índole promulgades per l'Administració de l'Estat, de l'Autonomia, Ajuntament, companyies de serveis i d'altres Organismes Competents que tinguin aplicació a les feines que s'han de desenvolupar.

- Reial Decret 3/2011, de 14 de novembre, pel qual s'aprova el text refós de la "Ley de Contratos del Sector Público" (BOE 16/11/11).
- Reial Decret 1359/2011, de 7 d'octubre, pel que s'aprova la relació de materials bàsics i las fórmules-tipus generals de revisió de preus dels contractes d'obres i de contractes de subministrament, etc..

- Reial Decret 1098/2001, de 12 d'octubre, pel que s'aprova el "Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas" (BOE del 26 de octubre de 2001).
- Decret 3854/70, de 31 de desembre, pel que s'aprova el "Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la Contratación de Obras del Estado" (BOE del 16 de febrero de 1971)
- Orden Circular 31/2012, de 12 de desembre de 2012, sobre proposta i fixació de fórmules polinòmiques de revisió de preus als projectes d'obres de la Dirección General de Carreteras.
- Plec de Clàusules Administratives Particulars que s'estableixin per a la contractació d'aquestes obres.
- Condicions Tècniques d'elements simples i compostos d'edificació, urbanització i enginyeria civil, Institut de la Construcció de Catalunya.
- NTE, Normes Tecnològiques de l'Edificació.
- Normes UNE declarades de compliment obligatori per les Ordres Ministerials de 5 de juliol de 1967 i d'11 de maig de 1971, Normes UNE esmentades als documents contractuals i, complementàriament, la resta de les Normes UNE.
- Normes NLT del Laboratori de Transport i Mecànica del Sòl "José Luís Escario", Normes DIN, ASTM i altres normes vigents a altres països, sempre que siguin esmentades a un document contractual.
- Decret 136 de la Presidència del Govern de 4 de febrer de 1960, pel qual es convaliden les taxes dels laboratoris del Ministerio de Obras Públicas.
- Norma Sismorresistente PD S-1 (decret 3209/1974 de 30 d'agost).
- Pliego de prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes (PG-3). Orden Ministerial de 6 de febrero de 1976La Orden FOM/2523/2014 actualiza artículos de materiales básicos, firmes, pavimentos, señalización, balizamiento y sistemas de contención de vehículos (BOE del 3 de enero de 2015). La Orden FOM/1382/2002 actualiza artículos de explanaciones, drenajes y cimentaciones (BOE del 11 de junio de 2002; corrección de erratas BOE 26 de noviembre de 2002). La Orden FOM/475/2002 actualiza artículos de hormigones y aceros (BOE del 6 de marzo de 2002).
- Llei 6/05, que modifica la Llei 7/1993 de 30 de setembre, de Carreteres, DOG 1807 11/10/93.
- Instrucció relativa a les accions a considerar al projecte de ponts de carreteres, aprovada per Ordre de 26 de febrer de 1972 (B.O.E. núm. 93 de 18 d'abril de 1972).
- Plec General de Condicions per a la recepció de conglomerats hidràulics, aprovat per Ordre

Ministerial de 9 d'abril de 1964.

- Instrucció de formigó estructural EHE-08, aprovada per Reial Decret 1247/2008 de 18 de juliol de 2008.
- Instrucció per al control de fabricació i posada en obres de mescles bituminoses.
- Instrucció 6.1-I.C1975.- Firmes flexibles, aprovada per OM 12/3/76.
- Instrucció H.A. per a estructures d'acer del Instituto Eduardo Torroja de la Construcción y del Cemento, en aquells punts no especificats al present Plec o a les Instruccions Oficials.
- Reial Decret 956/2008, de 6 de juny, pel qual s'aprova la Instrucció per a la recepció de ciments (RC-08).
- Plec General de Condicions per a la recepció de guixos i escaioles, a les obres de construcció, aprovat per Ordre de la Presidència del Govern, de 27 de gener de 1972 (B.O.E. núm., 28 de 2 de febrer de 1972).
- MV-201. Norma MV-201/1972; murs resistents de fàbrica de totxana.
- Plec de condicions per a la fabricació, transport i muntatge de canonades de formigó de l'Associació Tècnica de Derivats del Cement.
- Instruccions per a tubs de formigó armat o pretensat.
- Plec de Prescripcions Tècniques Generals per a canonades d'abastament d'aigua (28 de juliol de 1974).
- Plec de condicions facultatives generals per a obres d'abastament d'aigües, aprovat per OM de 7 de gener de 1978 i per a obres de sanejament, aprovat per OM de 23 d'agost de 1949.

NORMATIVES ESPECÍFIQUES DE COMPANYIES DE SERVEIS:

Seran també d'obligat compliment les Normes i Costums particulars de les companyies subministradores i de serveis afectats (aigua, electricitat, telèfon i gas).

- Reial Decret 223/2008, de 15 de febrer, pel que se aproven el Reglament sobre condicions tècniques i garanties de seguretat en línies elèctriques d'alta tensió i les seves instruccions tècniques complementàries ITC-LAT 01 a 09.
- Reglament Electrotècnic d'Estacions Transformadores del 23 de febrer de 1949.
- Reglament vigent Electrotècnic per a Baixa Tensió, aprovat per Reial Decret 842/2002 de 2

d'agost, que substitueix al Decret 2413/1973 de 20 de setembre.

- Prescripcions tècniques per al subministrament i recepció d'estructures metàl·liques per a suports.
- Norma GE AND001. Suports i armats de perfils metàl·liques per a línies de M.T. fins a 30 KV.
- Norma del Grup ENDESA sobre conductors nus per línies elèctriques aèries.
- Prescripcions tècniques per al subministrament i recepció de ferramentes per a conductors Al-Ac i cables de terra.
- Prescripcions tècniques per al subministrament d'aïlladors de composite.
- Prescripcions tècniques per a subministrament i recepció de cables de terra.
- Prescripcions tècniques per a explanació, excavació i formigonat de línies elèctriques aèries.
- Prescripcions tècniques per a l'execució del classificat, armat, hissat i desmuntatge de suports de línies elèctriques aèries.
- Prescripcions tècniques per a la instal·lació de conductors i cables de terra en línies elèctriques aèries.
- Prescripcions tècniques per a la posada a terra dels suports de les línies elèctriques aèries.
- Prescripcions tècniques generals per al muntatge i posada en servei de cables aïllats d'alta tensió.
- Prescripcions tècniques generals per a l'obra civil de línies subterrànies amb cable aïllat.
- Pals de formigó recomanació UNESA 6703 b.
- Torres metàl·liques recomanació UNESA 6704-a.
- Conductors aeris Al-Ac UNE 21018.
- Aïlladors de vidre norma IEC ANSI-BS.
- Instruccions Complementàries al Reglament Electrotècnic per a BT i fulls d'interpretació publicats pel Ministerio de Industria (Ordre del 31/10/73).
- Instruccions interpretatives del M.I. del Reglament Electrotècnic per a BT, publicades al DOGC.
- Reglament de Verificacions Elèctriques i Regularitat en el subministrament d'energia (Decret dels 12 de maig de 1954).
- Normes MV i instruccions d'Enllumenat Urbà. 1965 MOPU Ordenances Municipals.

- Reglament de xarxes i connexions de serveis de combustibles gasosos, aprovat per l'Ordre del Ministeri d'Indústria de 18 de novembre de 1974.
- Plec de Condicions Tècniques de la Direcció General d'Arquitectura de 1960, OMV de 4 de juny de 1973.
- Codi de circulació vigent.
- Normes 8-1-IC, 8-2-IC i 8-3-IC per a la senyalització horitzontal, vertical i per a les barreres de seguretat.
- Reglament d'armes i explosius, aprovat per Decret de 27 de desembre de 1944 (actualitzat).
- En tots els projectes d'urbanització i d'edificació serà preceptiu el compliment de les determinacions dels capítols I, II i III del Títol Segons del Decret 100/1984, de 10 d'abril, del Departament de Sanitat i Seguretat Social, sobre supressió de barreres arquitectòniques.
- La legislació que substitueixi, modifiqui o complimenti les disposicions esmentades i la nova legislació aplicable que es promulgui, sempre que estigui vigent amb anterioritat a la data del contracte.
- Especificació Tècnica de Seguretat núm. 033, revisió núm. 2, de data 14-11-96, del Grup de Seguretat i Medi Ambient de Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya.
- Plec de Prescripcions Facultatives Generals per a les obres de Sanejament de Poblacions, de la vigent Instrucció del Ministeri d'Obres Públiques i Urbanisme.
- Reglament de seguretat del treball a la Indústria de la Construcció i Obres Públiques (Ordre Ministerial d'1 d'abril de 1964).
- Ordenança General de Seguretat i Higiene al treball (Ordre del 9 d'abril del 1964).
- Mètodes d'assaig del Laboratori Central d'Assaigs de Materials (M. E. L. C.).
- Normes ASME-IX "Welding Qualifications".
- Instrucció per a tubs de formigó armat o pretensat (Institut Eduardo Torroja, juny de 1980).
- O. M. de 21 de gener de 1988, modificada per la O.M. de 28 de setembre de 1989 sobre barres lliures i corrugades, malles electrosoldades, filferros, entrelaçaments, fils, barres i accessoris de formigó armat i pretensat.
- Nota de servei, complementaria de la O. C. 308/89 C i E sobre recepció definitiva d'obres de 9 d'octubre de 1991.
- O.C. 15/03, que modifica l'O. C. 300/89 de 20 de març sobre senyalització, abalisament,

defenses, neteja i acabament d'obres fixes fora de poblat.

- O. C. 301/89T de 27 d'abril sobre senyalització d'obres.
- O. C 318/91 T i P de 10 d'abril de 1991 sobre galvanitzat en calent d'elements d'acer emprats en equipament vial.

En cas de contradicció o simple complementació de diverses normes, es tindran en compte, en tot moment, les condicions més restrictives.

2. DESCRIPCIÓ DELS SERVEIS EXISTENTS

A continuació es descriuen els serveis existents detectats a la zona, les interferències amb les obres projectades, i les reposicions dissenyades per garantir el subministrament i el correcte funcionament de les xarxes, tant en el transcurs de les obres, com un cop finalitzades aquestes.

Si durant les obres apareix alguna afecció no contemplada en aquest annex, les solucions adoptades s'hauran d'acordar amb els serveis tècnics de les companyies afectades, per deixar els mateixos en les condicions de reglamentació i seguretat necessàries en relació amb la nova infraestructura viària.

2.1 Xarxa elèctrica

Les línies elèctriques existents en l'àmbit del projecte pertanyen a les companyies ENDESA DISTRIBUCIÓ ELÈCTRICA, S.L. i RED ELÉCTRICA ESPAÑOLA amb línies de distribució en baixa, mitja i alta tensió.

Els serveis identificats sobre el terreny es descriuen a continuació:

2.1.1 ENDESA DISTRIBUCIÓ ELÈCTRICA, S.L

Servei existent núm. 101		Full: 01/14
PK 0+045 a PK 0+200	T.M. VALLS	ENDESA DISTRIBUCIÓ
Línia elèctrica aèria BT		

Línia aèria de baixa tensió propietat de la companyia Endesa. La línia prové de la urbanització de pisos dels Clols i s'inicia al suport d'un edifici localitzat al marge dret (PK creixent) de la carretera TV-2034 a l'alçada PK 0+045. Posteriorment, la línia creua la TV-2034 a l'alçada PK 0+050 amb un gàlib de 6,37 metres, fins arribar a un pal de fusta localitzat al marge esquerre d'aquesta. Finalment, la línia discorre

sustentada sobre pals de fusta pel marge esquerre de la TV-2034 entre els PPKK 0+060 i 0+200.

Solució Adoptada: Aquest servei no es veurà afectat per les obres projectades. Els suports de la línia queden fora de l'àmbit d'actuació.

Servei existent núm. 102		Full: 01/14
PK 0+040 a PK 0+180	T.M. VALLS	ENDESA DISTRIBUCIÓ
Línia elèctrica aèria BT		

Línia aèria de baixa tensió propietat de la companyia Endesa. La línia s'inicia al mateix suport que el servei existent 101, és a dir un suport localitzat a un edifici al marge dret de la carretera TV-2034 a l'alçada PK 0+040. Des d'aquest suport, la línia discorre per el marge dret sense creuar la carretera a través de tres pals de fusta, fins arribar a un transformador elèctric localitzat a l'alçada PK 0+180.

Solució Adoptada: Aquest servei no es veurà afectat per les obres projectades. La línia i els seus suports queden fora de l'àmbit d'actuació.

Servei existent núm. 103		Full: 01-02/14
PK 0+150 a PK 0+400	T.M. VALLS	ENDESA DISTRIBUCIÓ
Línia elèctrica aèria MT		

Línia aèria de mitja tensió propietat de la companyia Endesa. La línia s'inicia al transformador elèctric localitzat al marge dret de la carretera TV-2034 a l'alçada PK 0+180 i posteriorment discorre per el marge dret a través de diverses torres metàl·liques.

Solució Adoptada: Aquest servei no es veurà afectat per les obres projectades. La línia i els seus suports queden fora de l'àmbit d'actuació.

Servei existent núm. 104		Full: 02-03/14
PK 0+550	T.M. VALLS	ENDESA DISTRIBUCIÓ
Línia elèctrica aèria BT		

Línia aèria de baixa tensió propietat de la companyia Endesa. La línia prové del marge esquerre de la

TV-2034 fins al PK 0+550 on hi ha la existència d'un pal de fusta. Posteriorment, la línia creua la traça de la carretera fins arribar a un pal de fusta localitzat molt pròxim a la TV-2034. Posteriorment, la línia aèria s'allunya de la carretera en direcció sud-est fins arribar a unes propietats.

Solució Adoptada: Aquest servei es veurà afectat per les obres projectades. El pal de fusta localitzat al marge dret de la TV-2034 a l'alçada PK 0+550 queda dins l'àmbit d'actuació. Per tant, aquest pal de fusta es veurà substituït per un suport de formigó, el qual serà instal·lat a l'exterior del marge dret de la carretera fins que quedi fora de l'àrea ocupada pel nou terraplè projectat. A més, es substituirà el pal de fusta existent al marge dret per un nou suport de formigó.

Servei existent núm. 105		Full: 03/14
PK 0+760 a PK 0+920	T.M. VALLS	ENDESA DISTRIBUCIÓ
Línia elèctrica aèria MT		

Línia aèria de mitja tensió propietat de la companyia d'Endesa. La línia, sustentada per torres metàl·liques, prové del marge dret de la traça i creua aquesta al PK 0+830 amb un gàlib de 11,42 metres. Posteriorment, prossegueix direcció nord sustentada per torres metàl·liques i suports de formigó.

Solució Adoptada: Aquest servei no es veurà afectat per les obres projectades. Els suports de la línia aèria queden fora de l'àmbit d'actuació.

Servei existent núm. 106		Full: 03-04/14
PK 0+880	T.M. VALLS	ENDESA DISTRIBUCIÓ
Línia elèctrica aèria BT		

Línia aèria de baixa tensió propietat de la companyia Endesa. La línia creua la carretera TV-2034 a l'alçada PK 0+880 amb un gàlib de 9,13 metres, del marge esquerre fins al marge dret d'aquesta. Cal destacar que, aquest creuament de la carretera, es realitza sustentant-se en dos pals de fusta molts pròxims a ambdós marges de la carretera. Posteriorment, la línia discorre pel marge dret de la carretera fins al PK 1+140.

Solució Adoptada: Aquest servei es veurà afectat per les obres projectades. Es retiren dos pals de fusta i un suport de formigó ubicats al marge dret de la carretera. Aquests, seran substituïts per dos

nous suports de formigó ubicats a una distància reglamentaria del nou marge de la carretera.

Servei existent núm. 107		Full: 04-05/14
PK 1+120 a PK 1+600	TT.MM. VALLS I PUIGPELAT	ENDESA DISTRIBUCIÓ
Línia elèctrica soterrada MT		

Línia soterrada de mitja tensió propietat de la companyia Endesa. La línia comença discorrent pel marge esquerre de la TV-2034 entre els PPKK 1+120 i 1+340. Al PK 1+340 la línia soterrada creua del marge esquerre al dret. Entre els PPKK 1+340 i 1+400 la línia discorre pel marge dret, i al PK 1+400 la línia torna a creuar la carretera en aquest cas del marge dret a l'esquerre. Finalment, la línia discorre pel marge esquerre fins a l'alçada PK 1+600.

Solució Adoptada: Aquest servei es veurà afectat per les obres projectades. La línia soterrada localitzada al marge esquerre de la carretera TV-2034 a l'alçada del PK 1+320 es troba dins de l'àmbit d'actuació. La línia queda sota la nova rotonda d'enllaç entre la TV-2034 i el camí d'accés a la urbanització Calders-Escalades. Es realitzarà una variant de la línia fora de l'àmbit d'afectació de la rotonda.

Servei existent núm. 108		Full: 04-05/14
PK 1+260	T.M. VALLS	ENDESA DISTRIBUCIÓ
Línia elèctrica aèria AT		

Línia aèria d'alta tensió propietat de la companyia Endesa. La línia, sustentada per torres metàl·liques, creua perpendicularment el traçat de la TV-2034 a l'alçat PK 1+260 amb un gàlib comprès entre 13,41 i 13,73 metres.

Solució Adoptada: Aquest servei no es veurà afectat per les obres projectades. Els seus suports queden fora de l'àmbit d'actuació.

Servei existent núm. 109		Full: 05/14
PK 1+600	T.M. PUIGPELAT	ENDESA DISTRIBUCIÓ
Línia elèctrica aèria BT		

Línia aèria de baixa tensió propietat de la companyia Endesa. La línia creua perpendicularment el traçat

de la carretera TV-2034 a l'alçada PK 1+600 sustentant-se en suports de formigó.

Solució Adoptada: Aquest servei no es veurà afectat per les obres projectades. Els seus suports queden fora de l'àmbit d'actuació.

Servei existent núm. 110		Full: 06-07/14
PK 1+907 a PK 2+120	T.M. PUIGPELAT	ENDESA DISTRIBUCIÓ
Línia elèctrica soterrada MT		

Línia soterrada de mitja tensió propietat de la companyia Endesa. La línia discorre pel marge esquerre del traçat de la TV-2034.

Solució Adoptada: Aquest servei no es veurà afectat per les obres projectades. La línia soterrada queda fora de l'àmbit d'actuació.

Servei existent núm. 111		Full: 06-07/14
PK 2+000 a PK 2+120	T.M. PUIGPELAT	ENDESA DISTRIBUCIÓ
Línia elèctrica aèria BT		

Línia aèria de baixa tensió propietat de la companyia Endesa. La línia discorre sustentada per suports de formigó pel marge dret de la TV-2034. Al PK 2+020, la línia creua fins a una suport de formigó situat al marge esquerre i continua discorrent paral·lela a la traça pel marge esquerre de la carretera fins al PK 2+120. La línia creua amb un gàlib de 7,40 metres.

Solució Adoptada: Aquest servei no es veurà afectat per les obres projectades. La línia aèria queda fora de l'àmbit d'actuació.

Servei existent núm. 112		Full: 08/14
PK 2+600	T.M. PUIGPELAT	ENDESA DISTRIBUCIÓ
Línia elèctrica aèria BT		

Línia aèria de baixa tensió propietat de la companyia Endesa. La línia, sustentada per suports de formigó, creua perpendicularment la traça de la carretera a l'alçada PK 2+600. La línia creua amb un

gàlib de 9,94 metres.

Solució Adoptada: Aquest servei no es veurà afectat per les obres projectades. Els seus suports queden fora de l'àmbit d'actuació.

Servei existent núm. 114	Full: 12/14
PK 5+430	T.M. VILABELLA
Línia elèctrica aèria MT	ENDESA DISTRIBUCIÓ

Línia aèria de mitja tensió propietat de la companyia Endesa. La línia, sustentada per torres metàl·liques, creua perpendicularment la TV-2034 a l'alçada PK 5+430 amb un gàlib comprès entre 10,37 i 12,22 metres.

Solució Adoptada: Aquest servei no es veurà afectat per les obres projectades. Els suports de la línia queden fora de l'àmbit d'actuació.

Servei existent núm. 115	Full: 14/14
PK 6+078	T.M. VILABELLA
Línia elèctrica soterrada MT	ENDESA DISTRIBUCIÓ

Línia soterrada de mitja tensió propietat de la companyia Endesa. La línia s'inicia a la fàbrica de l'empresa *Pharmalink* i posteriorment discorre pel marge esquerre de la carretera TV-2034.

Solució Adoptada: Aquest servei no es veurà afectat per les obres projectades. La línia soterrada queda fora de l'àmbit d'actuació.

2.1.2 RED ELÉCTRICA ESPAÑOLA

Servei existent núm. 113	Full: 11-12/14
PK 5+180	T.M. VILABELLA
Línia elèctrica aèria AT	REE

Línia aèria d'alta tensió propietat de la companyia Red Eléctrica Española. La línia, sustentada per torres metàl·liques, creua la traça de la carretera TV-2034 a l'alçada PK 5+180 amb un gàlib comprès entre els

10,35 i 11,70 metres.

Solució Adoptada: Aquest servei no es veurà afectat per les obres projectades. Els seus suports queden fora de l'àmbit d'actuació.

A més, l'Ajuntament de Puigpelat ens indica que s'ha redactat el projecte constructiu "Sistema de sanejament i depuració dels nuclis de Puigpelat, la Sínia, les Boveres i els Arcs" amb clau S-AA-00749-P2 per a l'Agència Catalana de l'Aigua. Aquest projecte preveu la instal·lació d'una nova escomesa elèctrica que alimenti la nova EDAR. Aquesta, s'iniciarà al servei núm. 111 i serà sustentada per torres metàl·liques. La línia creuarà la carretera TV-2034 a l'alçada del PK 2+175.

El traçat projectat a aquest projecte no interfereix amb allò projectat al projecte amb clau S-AA-00749-P2.

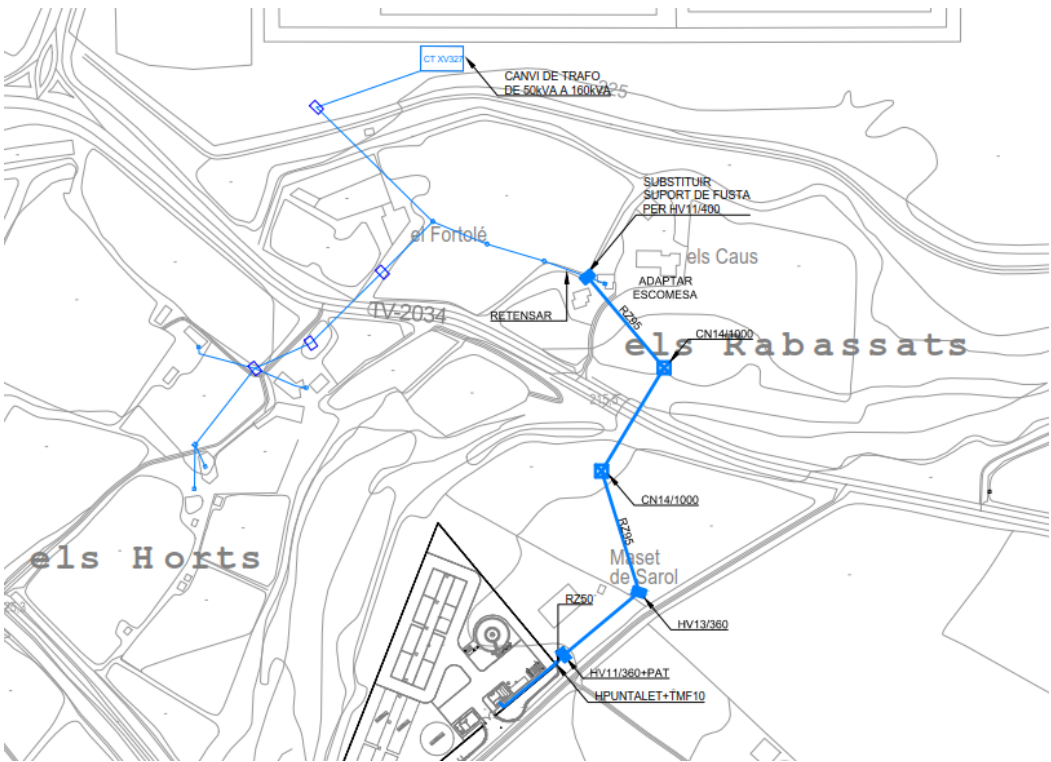


Figura 1. Nova línia elèctrica a l'àmbit de projecte prevista al projecte amb clau S-AA-00749-P2

2.2 Telefonia i Telecomunicacions

Les línies telefòniques de telefonia i telecomunicacions en l'àmbit d'actuació pertanyen a TELEFÓNICA, ADAMO i al CENTRE DE TELECOMUNICACIONS I TECNOLOGIES DE LA INFORMACIÓ (CTTI).

Els serveis identificats sobre el terreny es descriuen a continuació:

2.2.1 CTTI

Servei existent núm. 201		Full: 01/14
PK 0+000	T.M. VALLS	CTTI
Línia soterrada (6c.)		

Línia soterrada de telecomunicacions propietat de la xarxa del CTTI. Aquesta línia discorre paral·lela al traçat de la carretera N-240, i creua perpendicularment el traçat de la TV-2034 en la intersecció entre la N-240 i la TV-2034.

Solució Adoptada: Aquest servei no es veurà afectat per les obres projectades. La línia soterrada queda fora de l'àmbit d'actuació.

Cal destacar que el CTTI té projectada l'execució d'una nova línia soterrada paral·lela a l'anterior. L'execució d'aquesta nova línia no interfereix amb les obres projectades al present projecte.

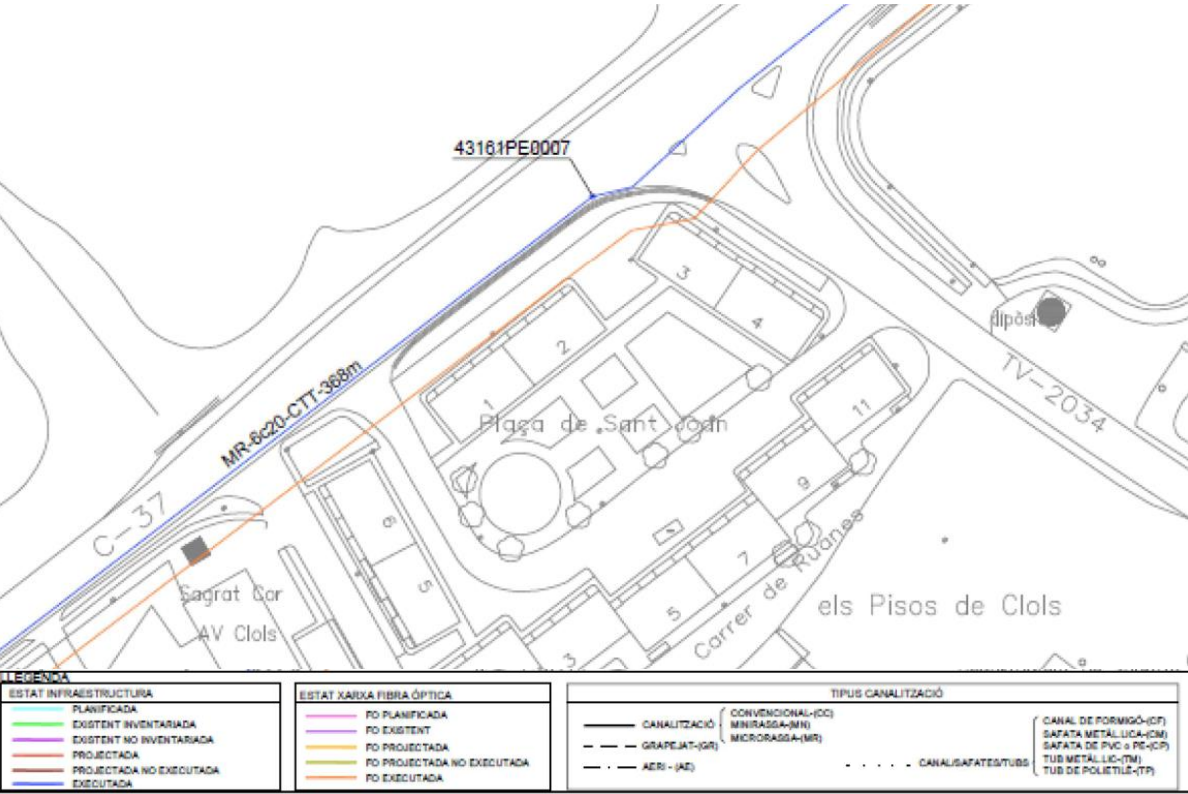


Figura 2. Nova línia projectada pel CTTI a l'àmbit de projecte

2.2.2 TELEFÒNICA

Servei existent núm. 202		Full: 01/14
PK 0+005	T.M. VALLS	TELEFÒNICA/ÁDAMO
Línia soterrada (8c. PVC)		

Línia soterrada de telefonia composta per 8 canalitzacions de P.V.C. propietat de la companyia Telefònica i compartida amb la companyia Ádamo. Aquesta línia s'inicia a una arqueta de registre ubicada al marge dret de la N-240 i creua la carretera TV-2034 al PK 0+005 per prosseguir en paral·lel a la N-240.

Solució Adoptada: Aquest servei no es veurà afectat per les obres projectades. La línia soterrada queda fora de l'àmbit d'actuació.

Servei existent núm. 203		Full: 01/14
PK 0+005 a PK 0+080	T.M. VALLS	TELEFÒNICA
Línia soterrada (4c. PVC)		

Línia soterrada de telefonia composta per 4 canalitzacions de P.V.C. propietat de la companyia Telefònica. Aquesta línia s'inicia a la mateixa arqueta de registre que el servei 202 i discorre paral·lela a la carretera N-240 per després creuar la carretera TV-2034 de forma obliqua al PK 0+020. Posteriorment, la línia discorre pel marge esquerre de la TV-2034 fins arribar a un pal de fusta amb conversió aeri/soterrat ubicat al PK 0+080.

Solució Adoptada: Aquest servei no es veurà afectat per les obres projectades. No es considera necessària la protecció de la línia ja que a l'àmbit on es troba es projecta el fressat i reposició de la capa de rodadura, sense modificar les condicions actuals.

Servei existent núm. 204		Full: 01-05/14
PK 0+080 a 1+360	T.M. VALLS	TELEFÒNICA
Línia aèria i soterrada		

Línia de telefonia que combina trams aeris i soterrats, propietat de Telefònica. Aquesta línia s'inicia a un pal de fusta amb conversió aeri/soterrat a l'alçada PK 0+080 al marge esquerre de la carretera TV-2034. Posteriorment, la línia discorre de forma aèria paral·lelament al traçat de la TV-2034 entre els PPKK 0+080 i 0+540. Entre els PPKK 0+540 i 0+560, la línia realitza una conversió i discorre soterrada amb 2 canalitzacions de P.V.C. per tornar a convertir-se en aèria al PK 0+560, també mantenint-se paral·lela al

marge esquerre de la carretera. A continuació, la línia aèria segueix discorrent entre els PPKK 0+560 i 0+840 paral·lela a la carretera. Al igual que abans, al PK 0+840 la línia arriba a un pal de fusta amb conversió aeri/soterrat i discorre al llarg dels pròxims 60 metres amb 2 canalitzacions d'uralita. Finalment, entre els PPKK 0+900 i 1+360 la línia aèria discorre paral·lela al marge esquerre del traçat de la TV-2034 fins arribar a un pal de fusta amb conversió aeri/soterrat.

Cal destacar que aquesta línia creua la traça de la carretera TV-2034 al PK 0+690 de forma aèria.

Solució Adoptada: Aquest servei es veurà afectat per les obres projectades. Hi ha un pal de fusta a l'alçada del PK 1+310 del marge esquerre de la carretera que queda dins l'àrea d'execució de la nova rotonda projectada, a la intersecció entre la carretera TV-2034 i el camí d'accés a la urbanització Calders-Escalades. Aquest pal de fusta es retirarà i s'instal·laran dos de nous fora de l'àmbit d'actuació de la rotonda, a una distància reglamentària.

Servei existent núm. 205	Full: 05/14
PK 1+360 a PK 1+600	TT.MM. VALLS I PUIGPELAT
Línia aèria i soterrada	TELEFÓNICA

Línia de telefonia que combina trams aeris i soterrats, propietat de Telefònica. La línia s'inicia on finalitza el servei existent 204, al pal de fusta amb conversió aeri/soterrat localitzat al PK 1+360. La línia soterrada creua la carretera TV-2034 del marge esquerre al dret al PK 1+370 amb 4 canalitzacions de P.V.C., i posteriorment torna a ser aèria a un pal de fusta localitzat al marge dret al PK 1+390. A continuació, la línia discorre en direcció sud-est, travessa per sota la línia de ferrocarril amb una conversió a soterrada de 6 canalitzacions de P.V.C., i torna a ser aeri per discorre pel marge dret de la TV-2034 fins a l'alçada PK 1+600. Finalment, a uns 30 metres del final de l'àmbit d'actuació, la línia creua la carretera.

Solució Adoptada: Aquest servei no es veurà afectat per les obres projectades. Tant la línia com els seus suports queden fora de l'àmbit d'afectació.

Servei existent núm. 206	Full: 05/14
PK 1+480 a PK 1+600	TT.MM. VALLS I PUIGPELAT
Línia aèria i soterrada	TELEFÓNICA

Línia de telefonia que combina trams aeris i soterrats, propietat de Telefònica. Tota la línia discorre pel

marge esquerre de la TV-2034, entre els PPKK 1+480 i 1+600. Aquesta s'inicia amb un tram aeri que al PK 1+480 es converteix a soterrada a un pal de fusta amb conversió aèria/soterrada. Posteriorment, la línia discorre paral·lela al marge esquerre de la TV-2034 donant servei al polígon industrial de Puigpelat.

Solució Adoptada: Aquest servei no es veurà afectat per les obres projectades. La línia i els seus suports queden fora de l'àmbit d'actuació.

Servei existent núm. 207	Full: 06-07/14
PK 1+907 a 2+340	T.M. PUIGPELAT
Línia aèria	TELEFÓNICA

Línia aèria de telefonia propietat de Telefònica. Aquesta línia sustentada sobre pals de fusta discorre paral·lela al marge esquerre de la TV-2034 entre els PPKK 1+907 i 2+340. La línia acaba a un suport de formigó ubicat al marge esquerre del PK 1+340.

Cal destacar que la línia creua la traça de la carretera al PK 2+020, amb un gàlib de 5,72 m.

Solució Adoptada: Aquest servei no es veurà afectat per les obres projectades. La línia i els seus suports queden fora de l'àmbit d'actuació.

Servei existent núm. 208	Full: 07-08/14
PK 2+340 a 2+666	T.M. PUIGPELAT
Línia soterrada (TRANSMED)	TELEFÓNICA

Línia soterrada de telefonia composta per 4 canalitzacions de P.V.C. propietat de Telefònica. Aquesta línia discorre paral·lela al marge esquerre de la traça de la TV-2034 entre els PPKK 2+340 i 2+666 (final de l'eix 4), per posteriorment dirigir-se cap a Puigpelat.

Solució Adoptada: Aquest servei no es veurà afectat per les obres projectades. La línia queda fora de l'àmbit d'actuació.

Servei existent núm. 209	Full: 14/14
PK 6+100	T.M. VILABELLA
Línia aèria/soterrada	TELEFÓNICA

Línia de telefonia que combina trams aeris i soterrats, propietat de Telefònica. Aquesta línia s'inicia a la

fàbrica de l'empresa Pharmedlink i discorre soterrada amb 2 canalitzacions de P.V.C. pel marge esquerre del final de l'eix 5, a l'alçada PK 6+100 de la TV-2034. Fora de l'àmbit d'actuació, la línia passa a ser aèria a través d'un pal de fusta amb conversió aèria/soterrada localitzat proper a la rotonda. La línia creua posteriorment la carretera TP-2031.

Solució Adoptada: Aquest servei no es veurà afectat per les obres projectades. La línia i els seus suports queden fora de l'àmbit d'actuació.

Cal destacar que la companyia TELEFÓNICA té en previsió soterrar diverses de les línies esmenades anteriorment a l'àmbit de projecte. No obstant, les obres projectades en el present projecte no interfereixen amb les previsions de la companyia.

2.2.3 ÁDAMO

ÁDAMO comparteix el servei núm. 202 amb la companyia TELEFÓNICA.

Servei existent núm. 202		Full: 01/14
PK 0+005	T.M. VALLS	TELEFÓNICA/ÁDAMO
Línia soterrada (8c. PVC)		

Línia soterrada de telefonia composta per 8 canalitzacions de P.V.C. propietat de la companyia Telefónica i compartida amb la companyia Ádamo. Aquesta línia s'inicia a una arqueta de registre ubicada al marge dret de la N-240 i creua la carretera TV-2034 al PK 0+005 per prosseguir en paral·lel a la N-240.

Solució Adoptada: Aquest servei no es veurà afectat per les obres projectades. La línia soterrada queda fora de l'àmbit d'actuació.

2.3 **Aigua potable**

Les línies de la xarxa d'aigua potable en l'àmbit d'actuació pertanyen al CONSORCI D'AIGÜES DE TARRAGONA (CAT) i a la companyia SOCIEDAD REGIONAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS S.A. (SOREA).

Els serveis identificats sobre el terreny es descriuen a continuació:

2.3.1 CONSORCI D'AIGÜES DE TARRAGONA (CAT)

Servei existent núm. 301		Full: 01/14
PK 0+000 a PK 0+055	T.M. VALLS	CAT
Ramal l'Alt Camp		

Canonada d'aigua potable de fosa dúctil DN 250 mm propietat del Consorci d'Aigües de Tarragona. Aquest ramal denominat Ramal l'Alt Camp discorre pel marge esquerre de la carretera TV-2034 entre els PPKK 0+028 i 0+055. A l'alçada PK 0+055 la línia creua perpendicularment el traçat de la carretera per prosseguir pel carrer de Ruanes.

Solució Adoptada: Aquest servei es veurà afectat per les obres projectades. Es decideix protegir-lo mecànicament amb lloses mòbils, amb mecanismes que permetin el seu hissat amb camió grua. Les lloses aniran suportades per estreps que arribaran fins a 40 cm per sota de la part inferior de la canonada existent. En el punt d'actuació existeix un colze amb un dau de formigó d'ancoratge que no es veurà afectat. Previ als treballs de protecció, es realitzarà una cala per localitzar la situació exacta del colze i del dau de formigó.

Servei existent núm. 302		Full: 05/14
PK 1+350 a PK 1+436	TT.MM. VALLS I PUIGPELAT	CAT
Duplicació Ramal l'Alt Camp		

Canonada d'aigua potable de fosa dúctil DN 350 mm propietat del Consorci d'Aigües de Tarragona. Aquest ramal denominat Duplicació Ramal l'Alt Camp discorre pel marge dret de la TV-2034 entre els PPKK 1+350 i 1+436. A l'alçada PK 1+436, la línia creua perpendicularment el traçat de la carretera i prossegueix en direcció nord.

Solució Adoptada: Aquest servei no es veurà afectat per les obres projectades ja que les actuacions projectades en aquest tram comporta només la execució de nova senyalització horitzontal.

Servei existent núm. 303		Full: 05/14
PK 1+436 a PK 1+500	T.M. PUIGPELAT	CAT
Ramal Puigpelat		

Canonada d'aigua potable de fosa dúctil DN 250 mm propietat del Consorci d'Aigües de Tarragona.

Aquest ramal denominat Ramal Puigpelat s'origina a la Duplicació Ramal l'Alt Camp, i discorre pel marge dret de la TV-2034 entre els PPKK 1+436 i 1+500.

Solució Adoptada: Aquest servei no es veurà afectat per les obres projectades. La línia queda fora de l'àmbit d'actuació.

2.3.2 SOCIEDAD REGIONAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS (SOREA)

Servei existent núm. 304	Full: 01/14
PK 0+000	T.M. VALLS
Línia soterrada SD	SOREA

Línia soterrada d'aigua potable de propietat SOREA. La línia consisteix en una canalització SD que discorre paral·lela la traçada de la carretera N-240.

Solució Adoptada: Aquest servei no es veurà afectat per les obres projectades. La línia queda fora de l'àmbit d'actuació.

Servei existent núm. 305	Full: 01/14
PK 0+000 a PK 0+055	T.M. VALLS
Línia soterrada PE110	SOREA

Línia soterrada d'aigua potable de propietat SOREA. La línia consisteix en un tub de polietilè PE110 que discorre pel marge dret de la carretera TV-2034 entre els PPKK 0+000 i 0+055. A l'alçada PK 0+055 la línia creua perpendicularment el traçada de la carretera per finalitzar en un dipòsit d'aigua localitzat al marge esquerre.

Solució Adoptada: Aquest servei no es veurà afectat per les obres projectades. No es considera necessària la protecció de la línia ja que a l'àmbit on es troba es projecta el fressat i reposició de la capa de rodadura, sense modificar les condicions actuals.

Servei existent núm. 306	Full: 01/14
PK 0+000 a PK 0+060	T.M. VALLS
Línia soterrada FC80	SOREA

Línia soterrada d'aigua potable de propietat SOREA. La línia consisteix en un tub FC80 que s'origina en

un dipòsit d'aigua localitzat al marge esquerre de la TV-2034, a l'alçada PK 0+055. Aquesta línia creua perpendicularment la traçada de la carretera a l'alçada PK 0+055 per posteriorment, endinsar-se a la urbanització dels Clots, on la línia es subdivideix en dos traçats: Una primera línia discorre per la Plaça de Sant Joan, i una segona línia avança pel Carrer de Ruanes.

Solució Adoptada: Aquest servei es veurà afectat per les obres projectades. No es considera necessària la protecció de la línia ja que a l'àmbit on es troba es projecta el fressat i reposició de la capa de rodadura, sense modificar les condicions actuals. No obstant, donat a la urbanització que es realitza a la vorera existent, s'haurà de créixer un pou existent.

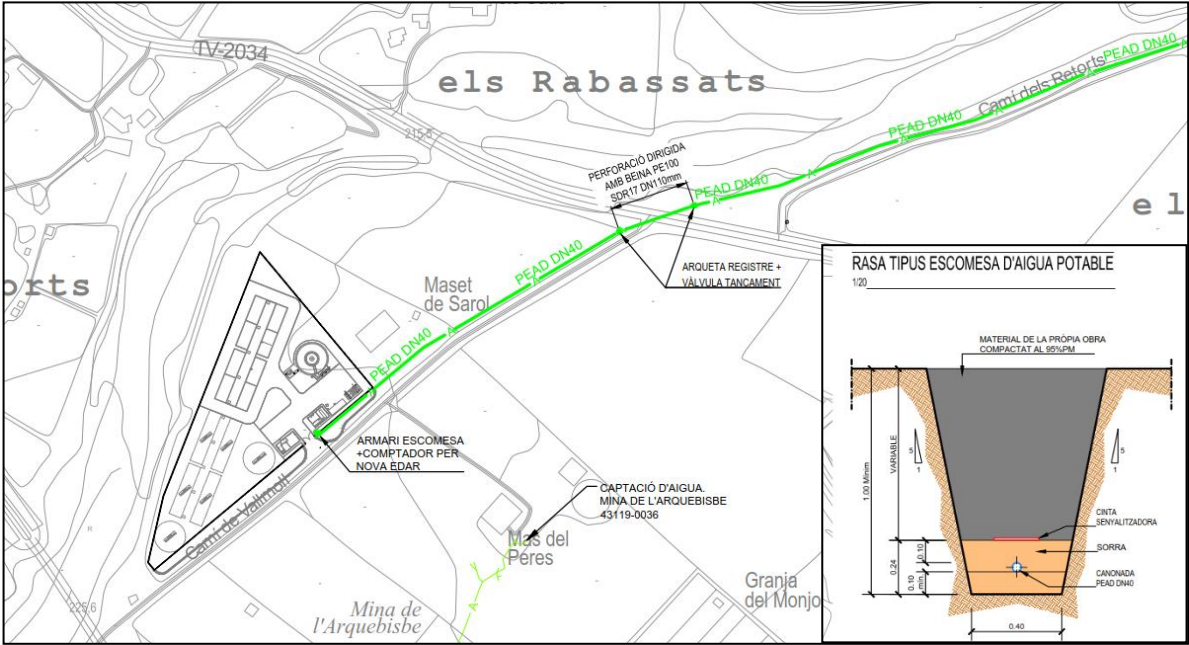
Servei existent núm. 307	Full: 01/14
PK 0+045 a PK 0+120	T.M. VALLS
Línia soterrada PE-50	SOREA

Línia soterrada d'aigua potable de propietat SOREA. La línia consisteix en un tub de polietilè PE-50 que discorre paral·lela al marge dret de la carretera TV-2034 entre els PPKK 0+045 i 0+120.

Solució Adoptada: Aquest servei no es veurà afectat per les obres projectades. La línia queda fora de l'àmbit d'actuació.

2.3.3 AJUNTAMENT DE PUIGPELAT

L'Ajuntament de Puigpelat actualment no disposa de cap servei d'aigua potable a la zona de projecte. No obstant, després de contactar amb ells, ens indiquen que s'ha redactat el projecte constructiu "Sistema de sanejament i depuració dels nuclis de Puigpelat, la Sínia, les Boveres i els Arcs" amb clau S-AA-00749-P2 per a l'Agència Catalana de l'Aigua. Aquest projecte preveu la instal·lació d'una nova Estació Depuradora d'Aigües Residuals a prop del Torrent dels Caus. Aquesta nova EDAR contempla la instal·lació d'una nova canonada d'aigua potable que discorre pel Camí dels Retorts i creua la traçada de la carretera al PK 2+300 per posteriorment prosseguir pel Camí dels Quatre Torrents fins arribar a la nova EDAR. La canonada serà de PEAD i tindrà un diàmetre nominal de 40 cm. S'instal·laran arquetes de registre a banda i banda del creuament amb la carretera TV-2034 i el pas de la canonada sota la carretera es preveu mitjançant la perforació dirigida amb beina de PE100 SDR17 DN110.



2.4 Aigües residuals

Les línies de la xarxa d'aigües residuals o clavegueram pertanyen a la companyia SOCIEDAD REGIONAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS S.A. (SOREA) i a l'AJUNTAMENT DE PUIGPELAT.

Els serveis identificats sobre el terreny es descriuen a continuació:

2.4.1 SOCIEDAD REGIONAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS (SOREA)

Servei existent núm. 401	Full: 01/14
PK 0+055	T.M. VALLS
Canonada soterrada	SOREA

Canonada soterrada d'aigües residuals propietat de SOREA. La línia s'inicia en un pou de registre localitzat al marge esquerre de la carretera TV-2034 a l'alçada PK 0+060. Posteriorment, la línia creua el traçat de la carretera de forma obliqua per avançar pel Carrer de Ruanes i endinsar-se a la urbanització de Cloïls.

Solució Adoptada: Aquest servei no es veurà afectat per les obres projectades. No es considera necessària la protecció de la línia ja que a l'àmbit on es troba es projecta el fressat i reposició de la capa de rodadura, sense modificar les condicions actuals.

2.4.2 AJUNTAMENT DE PUIGPELAT

Servei existent núm. 402	Full: 07/14
PK 2+300	T.M. PUIGPELAT
Canonada soterrada FO Ø250	AJ. PUIGPELAT

Canonada FO Ø250 d'aigües residuals propietat de l'Ajuntament de Puigpelat. La canonada discorre pel Camí dels Retorts i creua la traça de la carretera TV-2034 a l'alçada PK 2+300 per després prosseguir pel Camí dels Quatre Torrents. Al llarg del traçat de la línia s'ubiquen diversos pous de registre.

Solució Adoptada: Aquest servei no es veurà afectat per les obres projectades. No es considera necessària la protecció de la canonada ja que l'actuació prevista a l'àmbit on hi ha el creuament sota la TV-2034 contempla l'ampliació pel marge dret, on actualment hi ha construïda una cuneta profunda.

Servei existent núm. 403	Full: 07-08/14
PK 2+340 a PK 2+666	T.M. PUIGPELAT
Canonada soterrada PVC Ø400	AJ. PUIGPELAT

Canonada de PVC Ø400 d'aigües residuals propietat de l'Ajuntament de Puigpelat. La línia s'inicia a un pou de registre localitzat al marge esquerre de la TV-2034 a l'alçada PK 2+340, el qual comparteix amb el servei 302, i posteriorment discorre paral·lela al marge esquerre de la traça de la carretera. A l'alçada PK 2+500, la canonada creua perpendicularment la TV-2034 per posteriorment discórrer paral·lela al marge dret de la carretera.

Solució Adoptada: Aquest servei no es veurà afectat per les obres projectades. No es considera necessària la protecció de la canonada ja que l'actuació prevista a l'àmbit on hi ha el creuament sota la TV-2034 contempla l'ampliació pel marge dret, on actualment hi ha construïda una cuneta profunda.

A més, l'Ajuntament de Puigpelat ens indica que s'ha redactat el projecte constructiu "Sistema de sanejament i depuració dels nuclis de Puigpelat, la Sínia, les Boveres i els Arcs" amb clau S-AA-00749-P2 per a l'Agència Catalana de l'Aigua. Aquest projecte preveu la instal·lació d'una nova Estació Depuradora d'Aigües Residuals a prop del Torrent dels Caus. Aquesta nova EDAR contempla la instal·lació d'un nou col·lector que partirà del pou que comparteixen els serveis 402 i 403 i creuarà la traça de la carretera al PK 2+300 per dirigir-se a la nova EDAR pel camí dels Quatre Torrents. El col·lector serà de HPDE i tindrà un diàmetre nominal de 40 cm. S'instal·laran pous de registre a banda i

banda del creuament amb la carretera TV-2034 i el pas del col·lector sota la carretera es preveu mitjançant la perforació dirigida amb beina de PE100 SDR17 DN500.

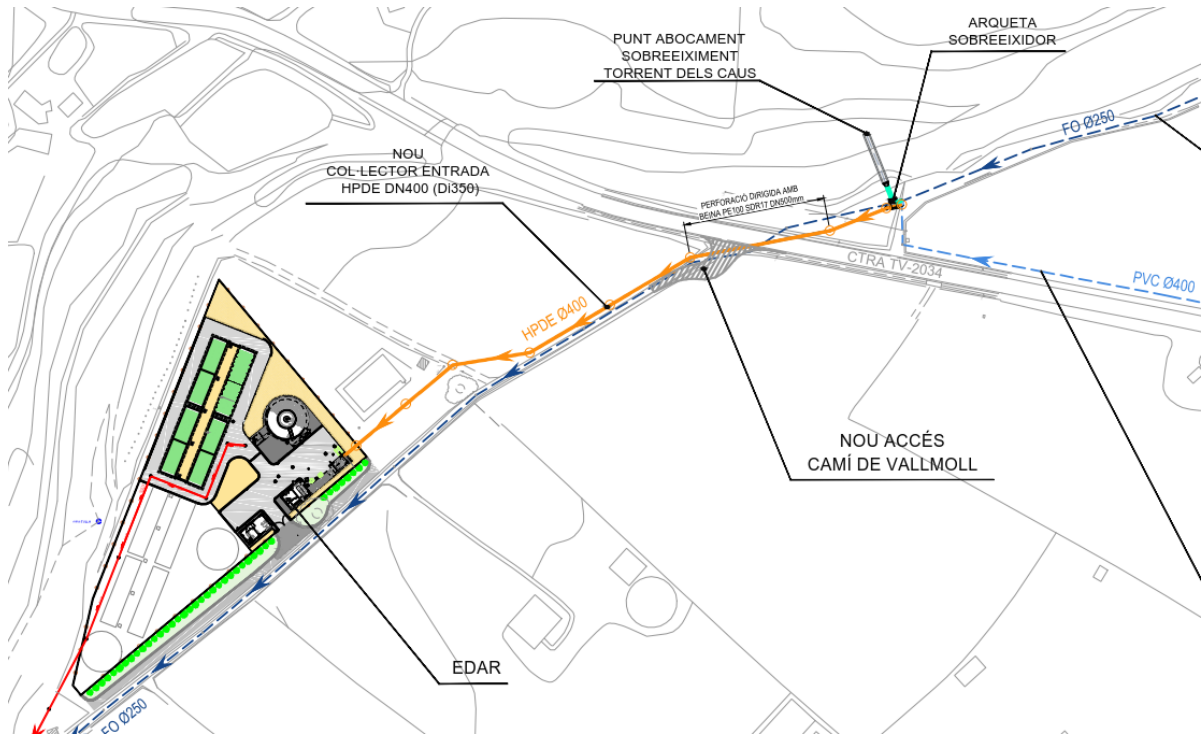


Figura 4. Nou col·lector a l'àmbit de projecte previst al projecte amb clau S-AA-00749-P2

2.5 Enllumenat

Les línies d'enllumenat existents a l'àmbit de projecte pertanyen a l'AJUNTAMENT DE VALLS.

Els serveis identificats sobre el terreny es descriuen a continuació:

Servei existent núm. 501		Full: 01/14
PK 0+044	T.M. VALLS	AJ. VALLS
Línia soterrada		

Línia soterrada d'enllumenat propietat de l'Ajuntament de Valls. La línia consta de diferents punts de llum que il·luminen el barri de pisos de Clols i el passeig existent entre Clols i la urbanització Bon Sol. A l'àmbit de projecte, la línia creua al PK 0+044, on trobem un pas de vianants i bicis il·luminat amb quatre punts de llum.

Solució Adoptada: Aquest servei es veurà afectat per les obres projectades. Hi ha dos fanals a l'alçada del PK 0+045, un a cada banda de la carretera TV-2031, que il·luminen el pas de vianants que hi ha en

aquest punt. Els dos fanals es troben a l'àrea d'execució dels nous guals per a vianants projectats, pel que es traslladaran lleugerament per a que quedin fora de l'àmbit d'actuació. Pel trasllat del fanal del marge esquerre, es preveu connectar des del cablejat subterrani existent, tirant un cable de coure de 6 mm² de secció. S'aprofitarà la rasa existent que connecta els dos marges. Pel que fa al fanal del marge dret, aquest es connectarà des de la tapa existent a la vorera ubicada a l'inici del carrer Plaça de Sant Joan. Finalment, s'haurà de recreixer l'arqueta existent a la vorera.

Servei existent núm. 502		Full: 01/14
PK 0+140 al PK 0+160	T.M. VALLS	AJ. VALLS
Línia soterrada		

Línia soterrada d'enllumenat propietat de l'Ajuntament de Valls. La línia correspon a l'enllumenat esportiu del Centre Cívic de pisos de Clols. La línia discorre en paral·lel a la carretera, pel seu marge esquerre i il·lumina tres punts de llum ubicats dins de les instal·lacions del camp de futbol.

Solució Adoptada: Aquest servei no es veurà afectat per les obres projectades. La línia i els suports queden fora de l'àmbit d'actuació.

Cal destacar que a les rotondes existents a les interseccions amb les carreteres TP-2036, TV-2034a i TP-2031 hi ha la presència de bàculs. No obstant, les obres definides al present projecte no afectaran ni a aquests bàculs ni a les línies d'alimentació.

2.6 Reg

Els serveis identificats sobre el terreny es descriuen a continuació:

Servei existent núm. 601		Full: 08/14
PK 2+490 a 2+600	T.M. PUIGPELAT	-
Línia soterrada/superficial		

Línia soterrada i superficial de reg que neix a un pou ubicat al PK 2+490 al marge esquerre de la carretera i creua la traça de forma perpendicular al mateix PK. Posteriorment, la canalització segueix pel marge dret sobre d'un mur de mamposteria existent.

Solució Adoptada: Aquest servei no es veurà afectat per les obres projectades. No es considera necessària la protecció de la canonada ja que l'actuació prevista a l'àmbit on hi ha el creuament sota la TV-2034 contempla l'ampliació pel marge dret, on actualment hi ha construïda una cuneta profunda.

2.7 Resum serveis afectats

A continuació es mostra un quadre-resum dels serveis afectats per les obres incloses al present projecte constructiu:

NÚM. SERVEI	COMPANYIA	TIPUS	REPOSICIÓ CONTEMPLADA	PRESSUPOST
104	ENDESA DISTRIBUCIÓ	Línia aèria BT	Retirada dels dos pals de fusta existents al marge dret de la carretera i substitució per suports de formigó instal·lats a una distància reglamentària del marge de la carretera.	552,60 €
106	ENDESA DISTRIBUCIÓ	Línia aèria BT	Retirada de dos pals de fusta i un suport de formigó existents al marge dret de la carretera i substitució per dos suports de formigó instal·lats a una distància reglamentària del marge de la carretera.	1.116,89 €
107	ENDESA DISTRIBUCIÓ	Línia soterrada MT	Nova variant soterrada de la línia fora de l'àmbit d'afectació de la rotonda.	5.011,15 €
204	TELEFÒNICA	Línia aèria	Retirada de pal de fusta i instal·lació de dos nous a una distància reglamentaria.	716,60
301	CAT	Canonada fosa dúctil DN250	Protecció amb lloses mòbils que contenen mecanismes que permetin el seu hissat.	5.086,53 €
306	SOREA	Línia soterrada FC80	Recrescut d'un dels pous de la línia	65,11 €
501	AJUNTAMENT DE VALLS	Línia soterrada	Trasllat de dos fanals i recrescut d'una arqueta.	877,98 €

3. PRESSUPOST

Es valora l'obra civil necessària per a la protecció dels serveis afectats. S'han valorat totes les proteccions previstes desglossades per partides d'obra.

S'adjunta, a continuació el quadre resum de la valoració econòmica per als treballs d'obra civil dels serveis:

ENDESA DISTRIBUCIÓ ELÈCTRICA, S.L.	6.680,64 €
TELEFÒNICA S.A.	716,60 €
CONSORCI D'AIGÜES DE TARRAGONA. AIGUA POTABLE	5.151,64 €
AJUNTAMENT DE VALLS. ENLLUMENAT	877,98 €
PARTIDES ALÇADES	1.490,00 €
PRESSUPOST D'EXECUCIÓ MATERIAL	14.916,86 €

El pressupost d'execució material per als serveis afectats pel projecte "Projecte de condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella. Tram: 0+000 a 1+350, 2+000 a 2+700 i 4+321 a 6+100", puja a la quantitat de catorze mil nou-cents setze euros amb vuitanta-sis cèntims (14.916,86 €).

**Apèndix N.º 1 – QUADRE RESUM CONTACTE
COMPANYIES**

Apèndix 1. Quadre resum contactes companyia

27	Projecte de condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella. Tram: 0+000 a 1+350, 2+000 a 2+700 i 4+321 a 6+100						
	TÍTOL:						
	ORGANITZACIÓ	CONTACTE	ADREÇA	Mitjà	Data sol·licitud	Data Resposta	Serveis a la zona?
ELE	ENDESA DISTRIBUCIÓ		eWISE	eWISE	24/01/2022	25/01/2022	SI
ELE	BASSOLS ENERGIA	Rafel Garcia	rafel.garcia@bassolsenergia.com	e-mail	02/02/2022	15/02/2022	NO
ELE	NEXUS ENERGIA		atencion.cliente@nexusenergia.com	e-mail	02/02/2022		
ELE	LERSA ELECTRICITAT		lersa@lersaelectricitat.com	e-mail	02/02/2022		
ELE	RED ELÉCTRICA ESPAÑA	Belén Álvarez Segura	mantenimientolineas@ree.es	e-mail	02/02/2022	23/05/2022	SI
			belen.alvarez@ree.es	e-mail			
GAS	NEDGIA		eWISE	eWISE	24/01/2022	25/01/2022	NO
GAS	ENAGAS	R. Carames	rcarames@enagas.es	e-mail	02/02/2022	08/02/2022	NO
TEL	TELEFONICA		eWISE	eWISE	24/01/2022	25/01/2022	SI
TEL	ORANGE		ssaaorange@elecnor.com	e-mail	02/02/2022	02/02/2022	NO
TEL	VODAFONE	Yvan Samper	yvan.samper@vodafone.com	e-mail	02/02/2022		
TEL	BT ESPAÑA	Macarena Izquierdo	macarena.izquierdo@bt.com	e-mail	02/02/2022		
TEL	UFINET		melopez@ufinet.com	e-mail	02/02/2022		
TEL	FIBRACAT	Esther Matamala	esther.matamala@fibracat.cat	e-mail	02/02/2022		
TEL	XARXA OBERTA DE CATALUNYA		ssaa@xarxaoberta.cat	e-mail	02/02/2022	04/02/2022	NO
TEL	ADAMO TELECOM	Toni Florit	toni.florit@adamo.es	e-mail	02/02/2022	07/02/2022	SI
TEL	LUMEN	Raul Biescas	raul.biescas@lumen.com	e-mail	02/02/2022	02/02/2022	NO
TEL	GTD	M. Angel Hitos	miguelangel.hitos@grupogtd.com	e-mail	02/02/2022	07/02/2022	NO
TEL	XTA		enginyeria@xta.cat	e-mail	02/02/2022		
TEL	SOM FIBRA		info@somfibra.es	e-mail	02/02/2022		
TEL	CONNECTA TELECOM	Carles Segado	csegado@connectatelecom.cat	e-mail	02/02/2022	04/02/2022	NO
TEL	CENTRE DE TELECOMUNICACIONS I TECNOLOGIES DE LA INFORMACIÓ		cox.ctti@gencat.cat	e-mail	02/02/2022	08/03/2022	SI
TEL	MAS MOVIL	Juan Marco	incidencias.despliegued@masmovil.com	e-mail	02/02/2022	02/02/2022	NO
AIG	SOREA		eWISE	eWISE	24/01/2022	25/01/2022	SI
AIG	CONSORCI D'AIGÜES DE TARRAGONA	Oriol Gavarro Puig	eWISE	eWISE	24/01/2022	25/01/2022	SI
			ogavarro@ccaait.cat	e-mail	14/06/2022	07/07/2022	
AJU	AJUNTAMENT DE VALLS	Jaume Gironès Cebrián	jgirones@valls.cat	e-mail	02/02/2022	03/03/2022	SI
AJU	AJUNTAMENT DE PUIGPELAT		falbin@coac.net	e-mail	02/02/2022	02/03/2022	SI
AJU	AJUNTAMENT DE VILABELLA	Ramon Martorell Prado	ramonm@altcamp.cat	e-mail	09/02/2022	11/03/2022	SI

Apèndix N.º 2 –COMUNICACIONS AMB COMPANYIES

Endesa Distribució

RECOMENDACIONES BÁSICAS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS CON EXISTENCIA DE RED ELÉCTRICA

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

1. Como cumplimiento del artículo 24 apartado 2 de la Ley 31 de 1995 de Prevención de Riesgos Laborales, les informamos de los riesgos inherentes a la propia instalación eléctrica: riesgo de paso de corriente y riesgo de cortocircuito.
2. El personal que efectúe la apertura, en el momento de realización de catas para la localización de cables eléctricos, añada a su equipo de protección individual (EPI), elementos que aumenten la seguridad personal ante posibles contactos eléctricos, directos e indirectos, y cortocircuitos, tales como:
 - a) Guantes aislantes que se puedan colocar debajo de los de protección mecánica.
 - b) Botas aislantes
 - c) Gafas de protección
3. Señalizar la zona de existencia de cables.
4. No descubrir los cables hasta que no sea necesario.
5. Mantener descubiertos los cables el menor tiempo posible.
6. Si se ha de trabajar en proximidad de cables descubiertos, taparlos con placas de neopreno y si están en el paso de personas disponer de elementos que eviten pisar los cables.
7. Sujetar los cables mediante placas de neopreno y cuerdas aislantes, si por motivos de ejecución de la obra hubiera cables descolgados, de forma que no queden forzados ni con ángulos cerrados, de forma que mantengan su posición inicial.
8. Realizar las operaciones 5 y 6 bajo supervisión de personal cualificado.

RECOMENDACIONES BÁSICAS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS CON EXISTENCIA DE RED ELÉCTRICA

RECOMENDACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE CATAS

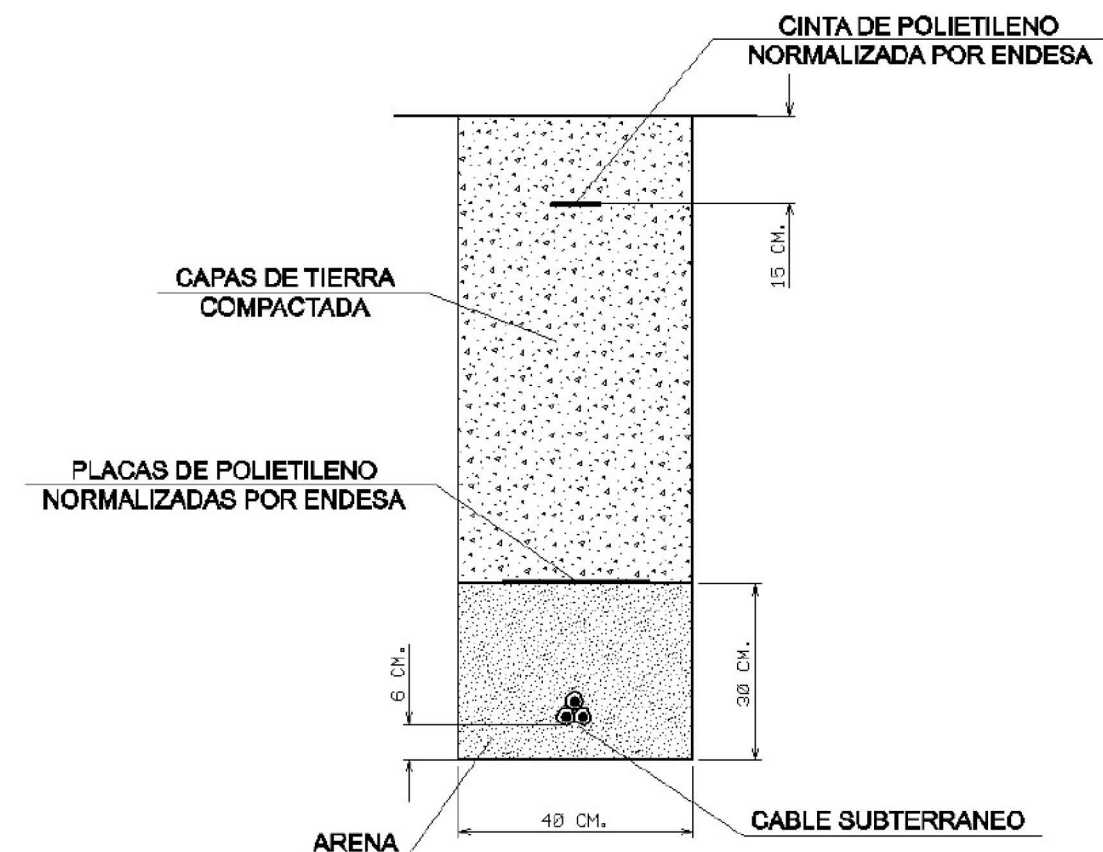
Realizar las catas manualmente, ayudándose de la paleta para hacer micro catas de 20 cm. de profundidad.

Se recomienda que la anchura de la cata sea de 60 cm. en el sentido de la canalización y de 50 cm. como mínimo en sentido transversal a cada lado de:

- La futura traza de la canalización.
- La cota del eje de la canalización.

RESTITUCIÓN DE LAS PROTECCIONES DE LOS CABLES

Las líneas eléctricas deben quedar protegidas de posibles agresiones externas, y por ello se han de señalizar y proteger. Una vez se haya descubierto un cable o cables eléctricos se debe restituir las protecciones tal como indica la figura siguiente y atendiendo a los procedimientos de EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.U. DMH001 (MT) y CML003 (BT).



RECOMENDACIONES BÁSICAS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS CON EXISTENCIA DE RED ELÉCTRICA

En caso de dudas o configuraciones complejas, consultar con la Zona de Distribución correspondiente de EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.U.

Todas estas indicaciones quedan supeditadas a las instrucciones puntuales del personal técnico de EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.U.

SEPARACIÓN DE SERVICIOS

Se debe seguir lo ordenado en el Decreto 120/1992 de 28 de Abril, modificado parcialmente por el Decreto 196/1992, así como lo indicado en la Orden del 5 de julio de 1993 (DOG 1782 11-8-93).

Ref: Solicitud de Información de servicios 604860 en la petición 15795908 para la afectación AT-MT

Señores:

En relación a su solicitud con fecha 24/01/2022, les comunicamos que no tenemos constancia, con la documentación / información de la que disponemos, de la existencia de servicios de nuestra red de distribución en la zona indicada en su solicitud.

No obstante, ante la posibilidad de que haya podido haber algún desplazamiento a causa de la topografía del terreno o por cualquier otra causa, le recomendamos que, mediante la utilización de los medios oportunos, comprueben la inexistencia de cables soterrados en la zona afectada por la obra.

Saludos,

Ref: Solicitud de Información de servicios 604860 en la petición 15795909 para la afectación AT-MT

Señores:

En relación a su solicitud con fecha 24/01/2022, les comunicamos que no tenemos constancia, con la documentación / información de la que disponemos, de la existencia de servicios de nuestra red de distribución en la zona indicada en su solicitud.

No obstante, ante la posibilidad de que haya podido haber algún desplazamiento a causa de la topografía del terreno o por cualquier otra causa, le recomendamos que, mediante la utilización de los medios oportunos, comprueben la inexistencia de cables soterrados en la zona afectada por la obra.

Saludos,



Ref: Solicitud de Información de servicios 604860 en la petición 15795909 para la afectación BT

Señores:

En relación a su solicitud con fecha 24/01/2022, les comunicamos que no tenemos constancia, con la documentación / información de la que disponemos, de la existencia de servicios de nuestra red de distribución en la zona indicada en su solicitud.

No obstante, ante la posibilidad de que haya podido haber algún desplazamiento a causa de la topografía del terreno o por cualquier otra causa, le recomendamos que, mediante la utilización de los medios oportunos, comprueben la inexistencia de cables soterrados en la zona afectada por la obra.

Saludos,

Ref: Solicitud de Información de servicios 604860 en la petición 15795910 para la afectación BT

Señores:

En relación a su solicitud con fecha 24/01/2022, les comunicamos que no tenemos constancia, con la documentación / información de la que disponemos, de la existencia de servicios de nuestra red de distribución en la zona indicada en su solicitud.

No obstante, ante la posibilidad de que haya podido haber algún desplazamiento a causa de la topografía del terreno o por cualquier otra causa, le recomendamos que, mediante la utilización de los medios oportunos, comprueben la inexistencia de cables soterrados en la zona afectada por la obra.

Saludos,

Ref: Solicitud de Información de servicios 604860 en la petición 15795911 para la afectación BT

Señores:

En relación a su solicitud con fecha 24/01/2022, les comunicamos que no tenemos constancia, con la documentación / información de la que disponemos, de la existencia de servicios de nuestra red de distribución en la zona indicada en su solicitud.

No obstante, ante la posibilidad de que haya podido haber algún desplazamiento a causa de la topografía del terreno o por cualquier otra causa, le recomendamos que, mediante la utilización de los medios oportunos, comprueben la inexistencia de cables soterrados en la zona afectada por la obra.

Saludos,

Ref: Solicitud de Información de servicios 604860 en la petición 15795912 para la afectación BT

Señores:

En relación a su solicitud con fecha 24/01/2022, les comunicamos que no tenemos constancia, con la documentación / información de la que disponemos, de la existencia de servicios de nuestra red de distribución en la zona indicada en su solicitud.

No obstante, ante la posibilidad de que haya podido haber algún desplazamiento a causa de la topografía del terreno o por cualquier otra causa, le recomendamos que, mediante la utilización de los medios oportunos, comprueben la inexistencia de cables soterrados en la zona afectada por la obra.

Saludos,

Ref: Solicitud de Información de servicios 604860 en la petición 15795915 para la afectación AT-MT

Señores:

En relación a su solicitud con fecha 24/01/2022, les comunicamos que no tenemos constancia, con la documentación / información de la que disponemos, de la existencia de servicios de nuestra red de distribución en la zona indicada en su solicitud.

No obstante, ante la posibilidad de que haya podido haber algún desplazamiento a causa de la topografía del terreno o por cualquier otra causa, le recomendamos que, mediante la utilización de los medios oportunos, comprueben la inexistencia de cables soterrados en la zona afectada por la obra.

Saludos,

Ref: Solicitud de Información de servicios 604860 en la petición 15795915 para la afectación BT

Señores:

En relación a su solicitud con fecha 24/01/2022, les comunicamos que no tenemos constancia, con la documentación / información de la que disponemos, de la existencia de servicios de nuestra red de distribución en la zona indicada en su solicitud.

No obstante, ante la posibilidad de que haya podido haber algún desplazamiento a causa de la topografía del terreno o por cualquier otra causa, le recomendamos que, mediante la utilización de los medios oportunos, comprueben la inexistencia de cables soterrados en la zona afectada por la obra.

Saludos,

Ref: Solicitud de Información de servicios 604860 en la petición 15795916 para la afectación AT-MT

Señores:

En relación a su solicitud con fecha 24/01/2022, les comunicamos que no tenemos constancia, con la documentación / información de la que disponemos, de la existencia de servicios de nuestra red de distribución en la zona indicada en su solicitud.

No obstante, ante la posibilidad de que haya podido haber algún desplazamiento a causa de la topografía del terreno o por cualquier otra causa, le recomendamos que, mediante la utilización de los medios oportunos, comprueben la inexistencia de cables soterrados en la zona afectada por la obra.

Saludos,

Ref: 604860

Señores:

En relación a su solicitud con fecha 24/01/2022, Ref: 604860, les adjuntamos el grafiado de los planos solicitados correspondientes a las instalaciones subterráneas de EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.U.

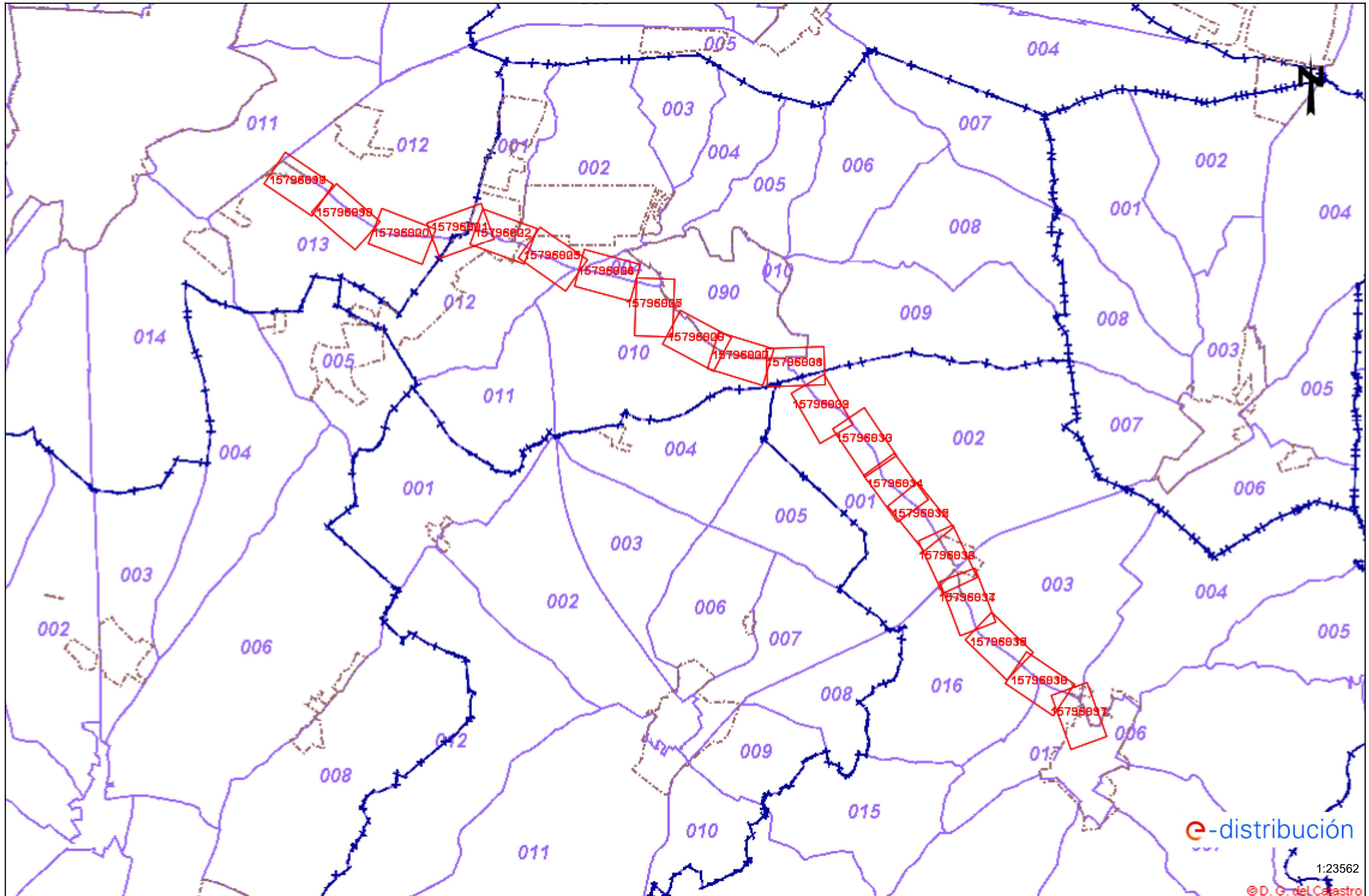
Por otro lado, les indicamos que los datos facilitados son a título orientativo, ya que pueden haber resultado afectados por la topografía del terreno y/o otros trabajos, y tienen validez para el proyecto.

Les recordamos que de acuerdo con la Orden TIC 341 de 22 de julio a la hora de la ejecución de este proyecto, deberán volver a solicitarnos servicios y, dependiendo de la zona de afectación, realizar el reconocimiento y firma de la Acta de Control.

Quedamos a su disposición para cualquier duda y aprovechamos la ocasión para saludarles.

Anexos:

Planos, numerados 604860 - 15796022 - BT, 604860 - 15796036 - BT, 604860 - 15796025 - BT, 604860 - 15796020 - BT, 604860 - 15796021 - BT, 604860 - 15796037 - BT, , 604860 - 15796039 - BT, 604860 - 15796091 - BT, 604860 - 15796017 - BT, 604860 - 15796018 - BT, 604860 - 15796026 - BT, 604860 - 15796027 - BT, 604860 - 15796029 - BT, 604860 - 15796030 - BT, 604860 - 15796031 - BT, , 604860 - 15795898 - AT-MT, 604860 - 15795899 - AT-MT, 604860 - 15795900 - AT-MT, 604860 - 15795901 - AT-MT, 604860 - 15795902 - AT-MT, 604860 - 15795903 - AT-MT, 604860 - 15795904 - AT-MT, 604860 - 15795905 - AT-MT, 604860 - 15795906 - AT-MT, 604860 - 15795907 - AT-MT, , , 604860 - 15795910 - AT-MT, 604860 - 15795911 - AT-MT, 604860 - 15795912 - AT-MT, 604860 - 15795913 - AT-MT, 604860 - 15795914 - AT-MT, , , 604860 - 15795917 - AT-MT



Tramos AT

	Aéreo
	Subterráneo o Submarino
	Aéreo Fuera de Servicio
	Subterráneo o Submarino Fuera de Servicio

Tramos MT

	Aéreo desnudo
	Aéreo
	Subterráneo o Submarino
	Aéreo Trenzado Fuera de Servicio
	Aéreo Desnudo Fuera de Servicio
	Subterráneo Fuera de Servicio

Tramos BT

	Aéreo Trenzado
	Aéreo desnudo
	Subterráneo o Submarino
	Aéreo Trenzado Fuera de Servicio
	Aéreo Desnudo Fuera de Servicio
	Subterráneo Fuera de Servicio

Trazas AT

	Aérea AT
	Subterránea AT
	Canalización
	Galería de servicio

Trazas MT

	Aérea MT
	Subterránea MT
	Canalización
	Galería de servicio

Trazas BT

	Aérea BT
	Subterránea BT
	Canalización
	Galería de servicio

Subestaciones AT

	Subestación
	Subestación Fuera de Servicio

Centros de Distribución

	PT
	Centro de Distribución
	PT Fuera de Servicio
	Centro de Distribución Fuera de Servicio

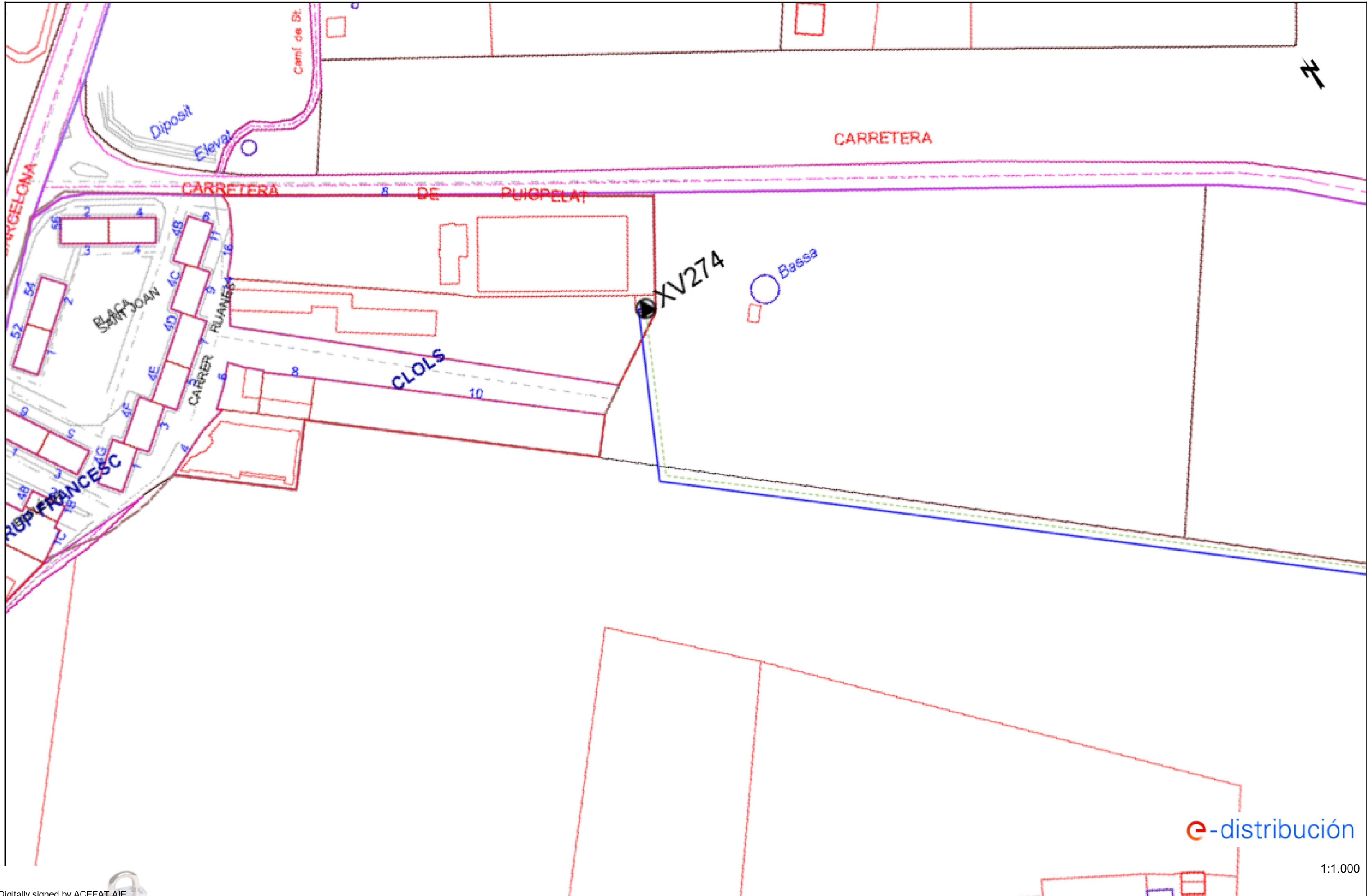
Comunicaciones

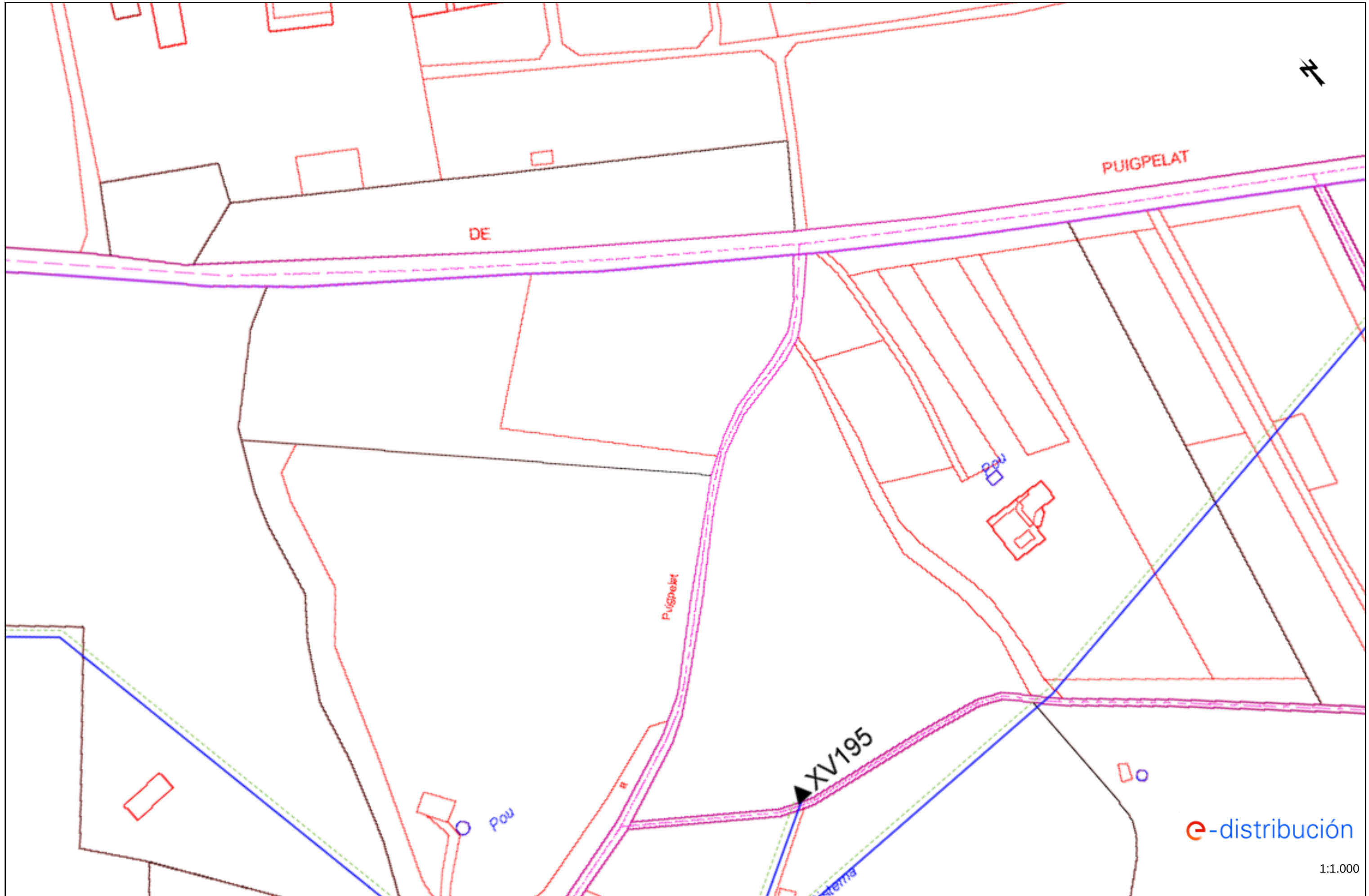
	Nodos FO
	Subterráneo
	Aéreo

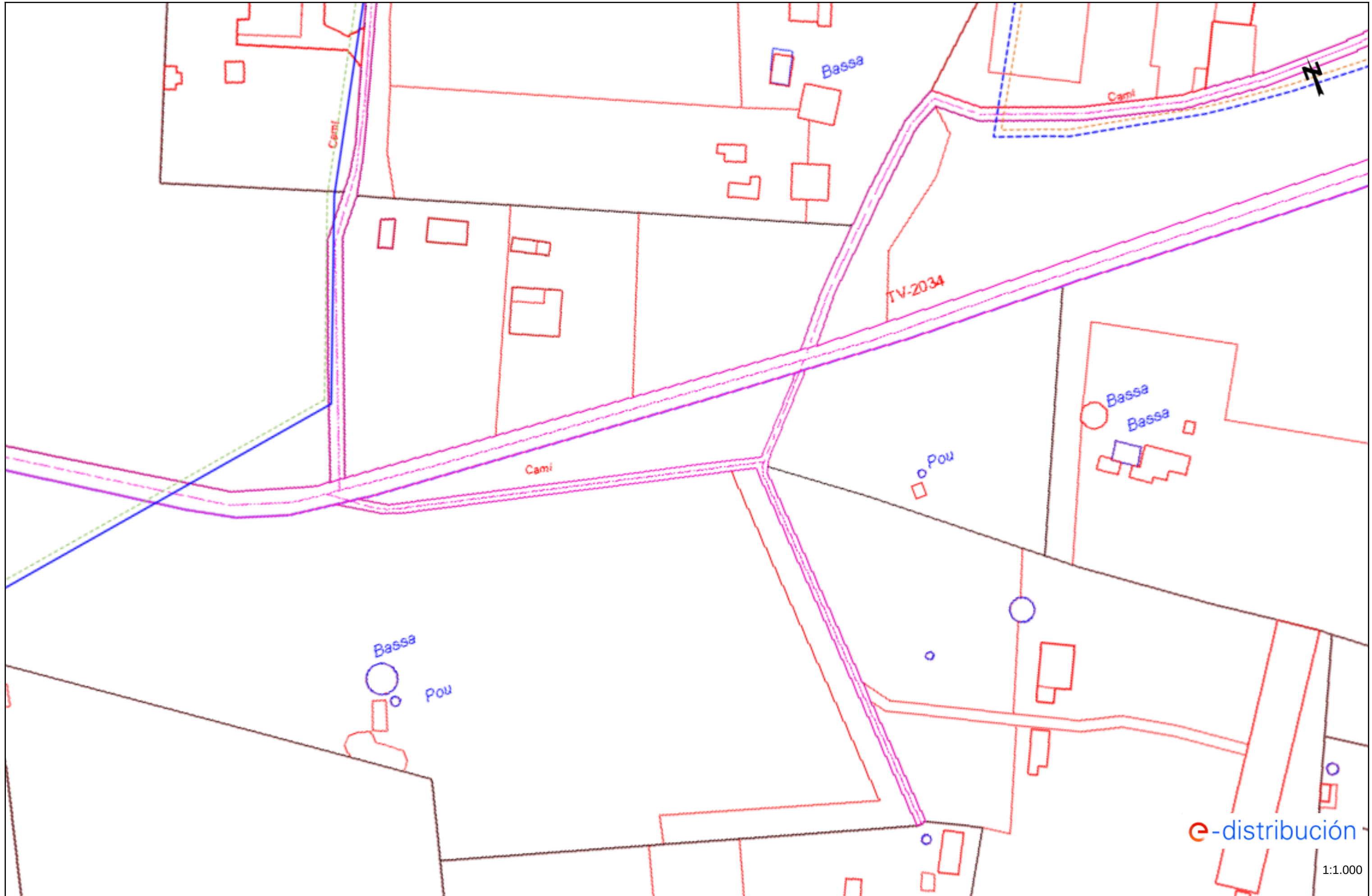
Arquetas

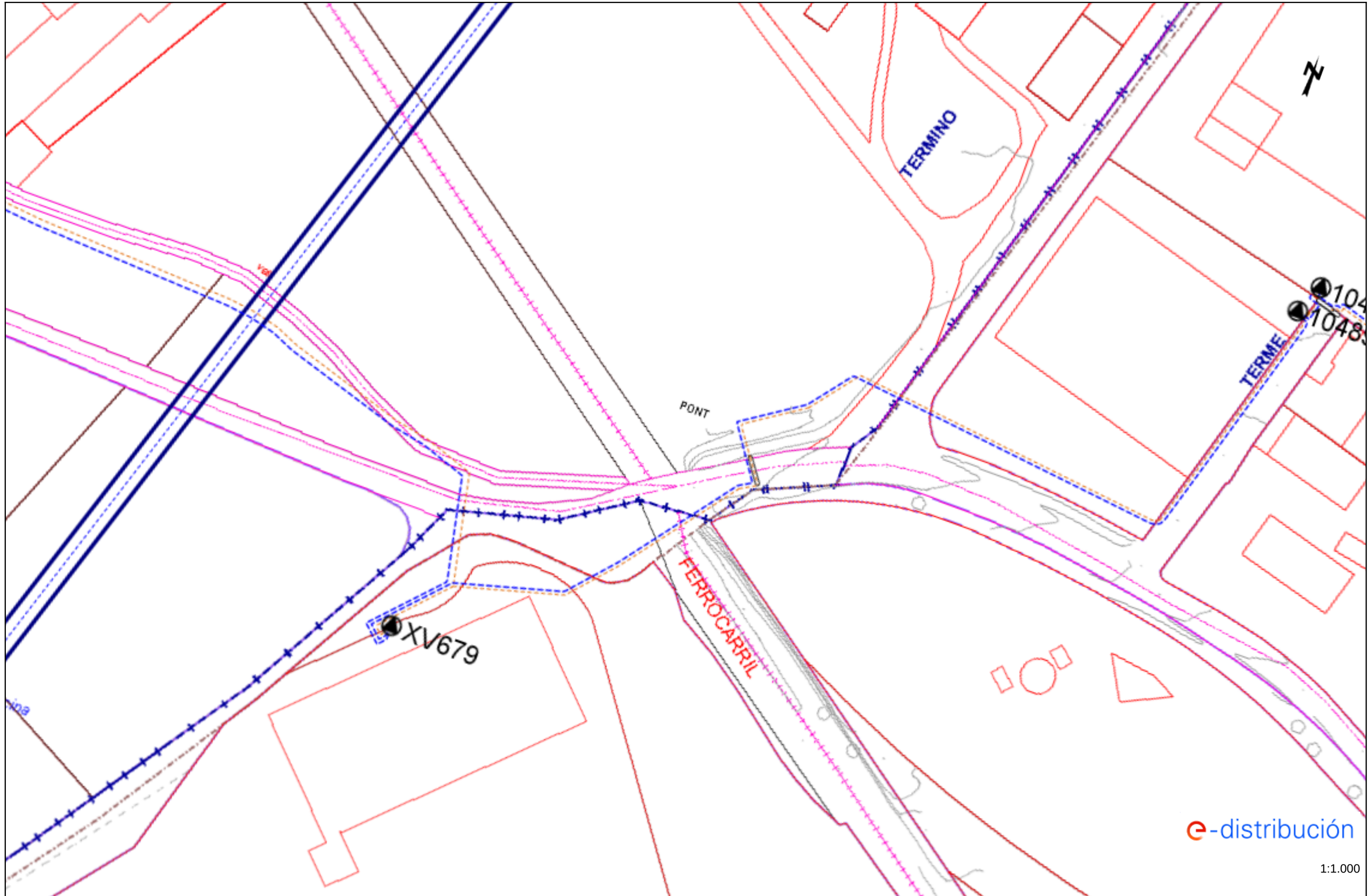
	AT
	MT
	BT

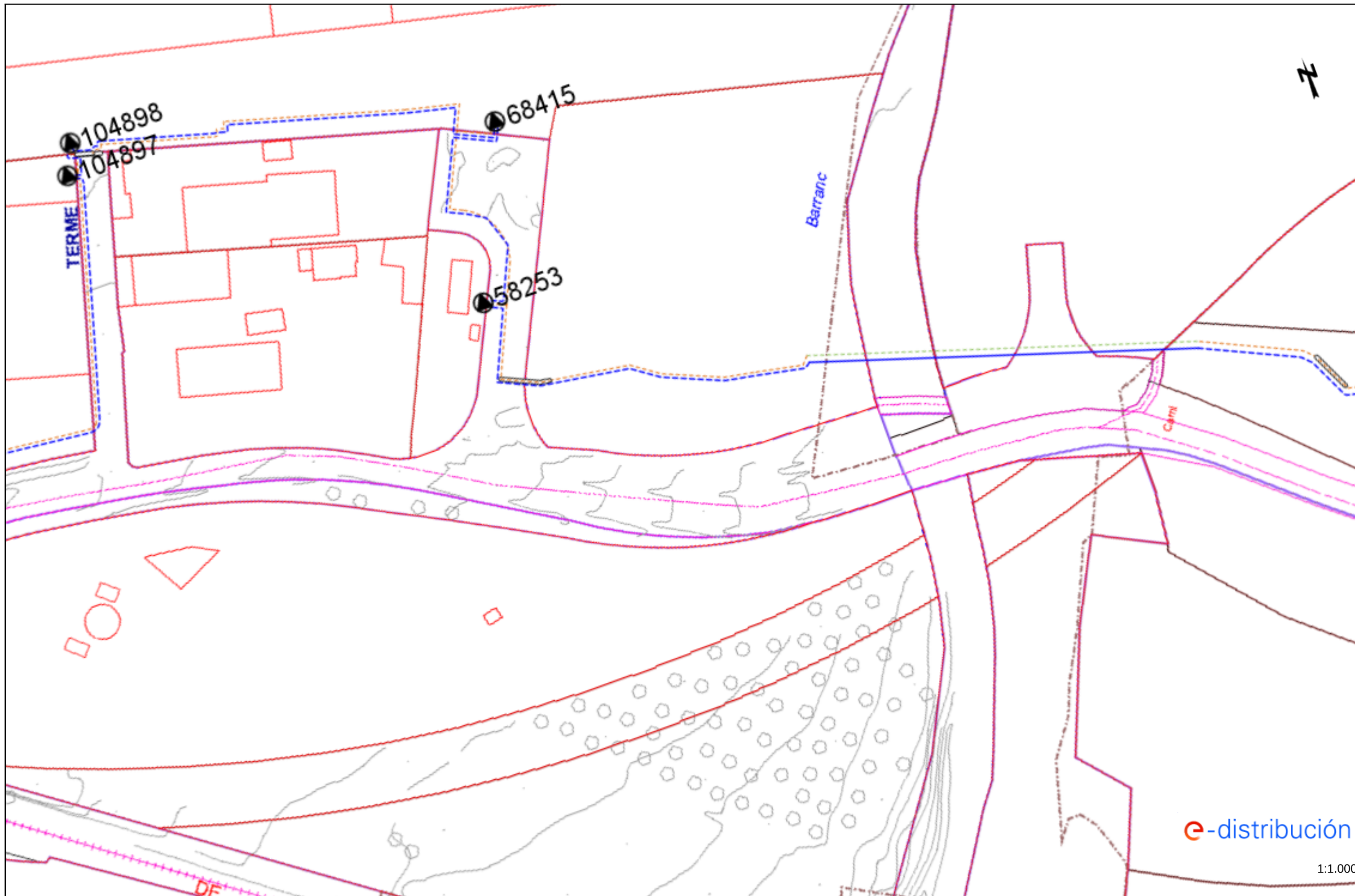
e-distribución

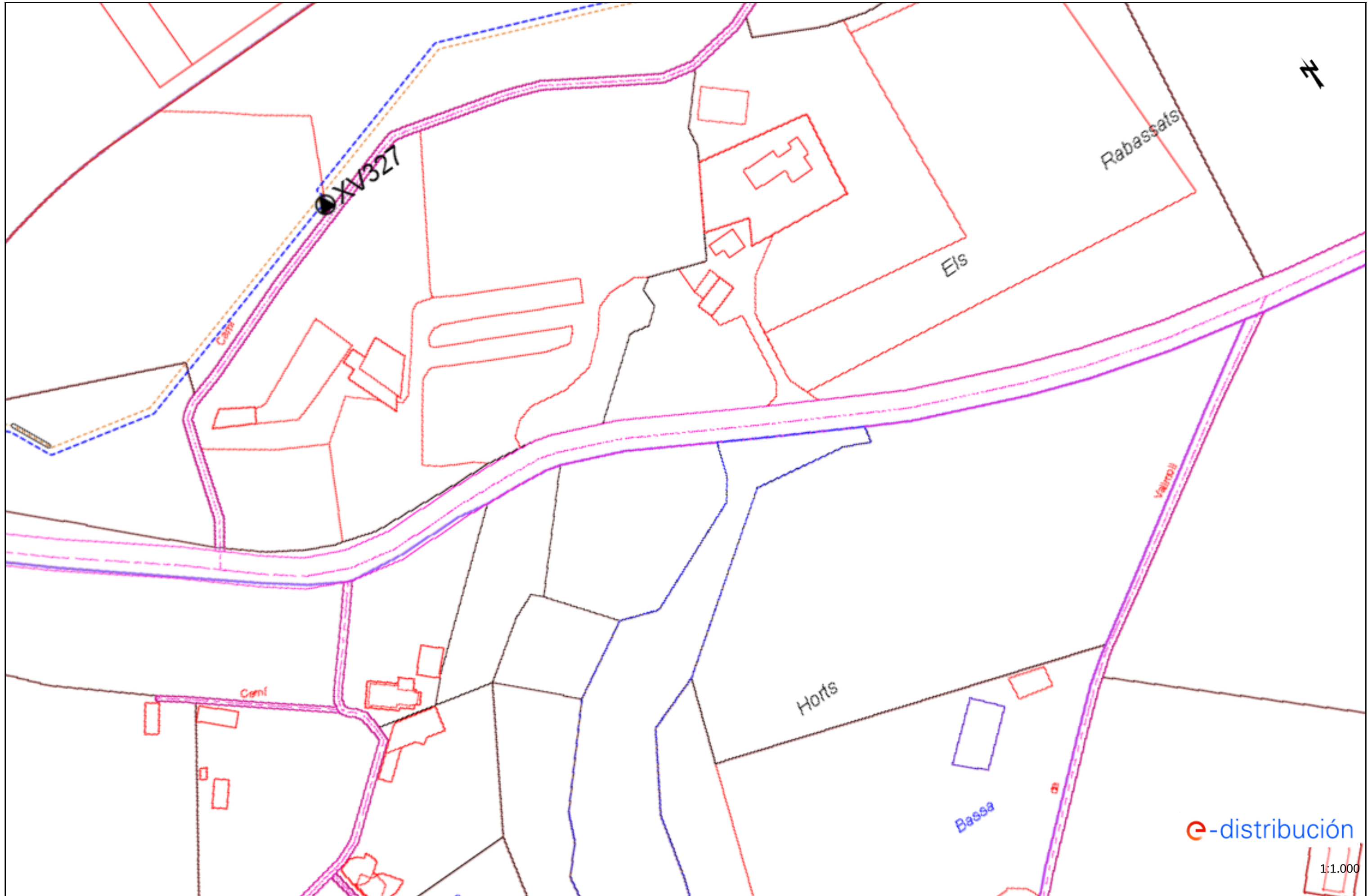


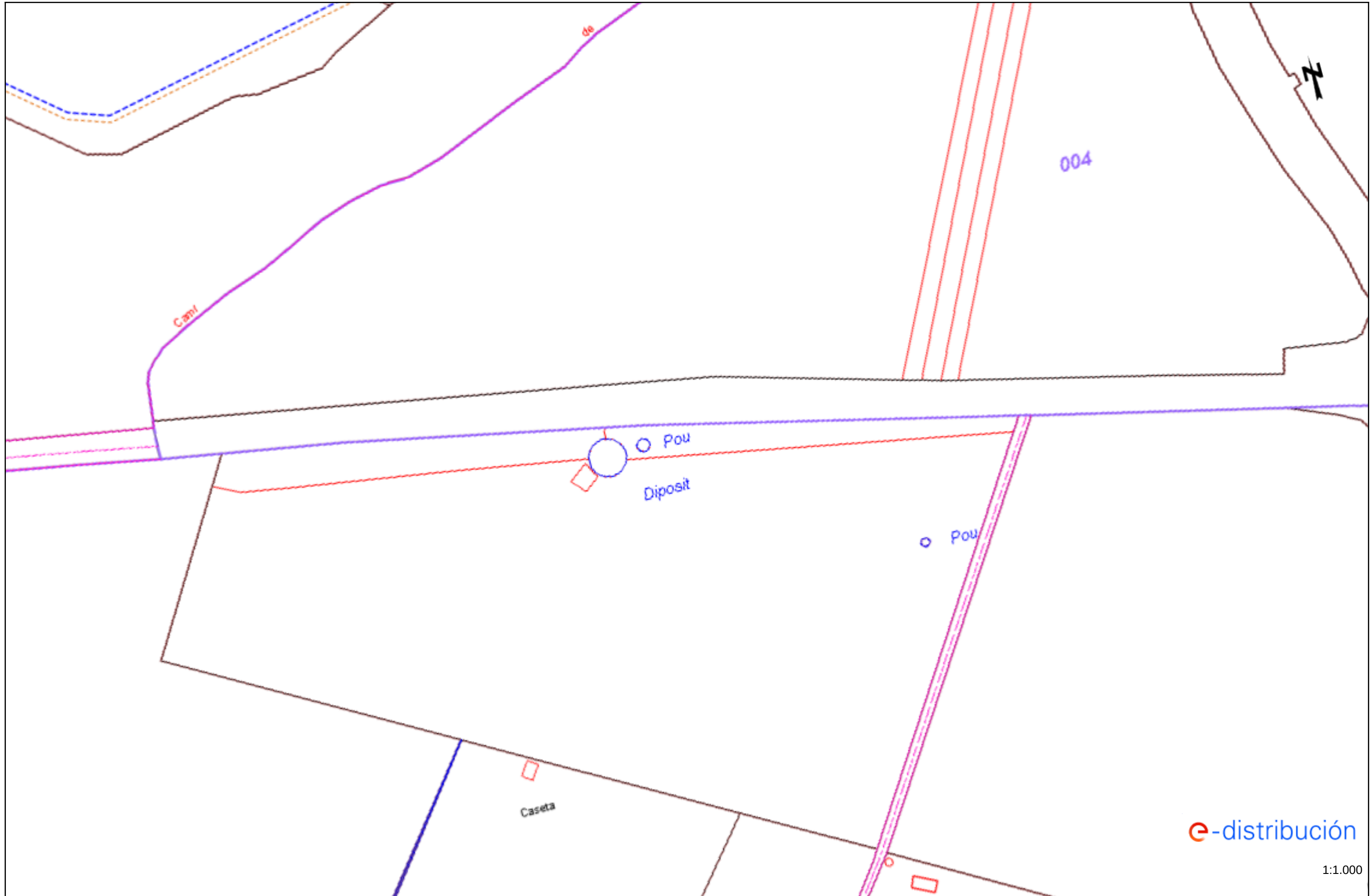


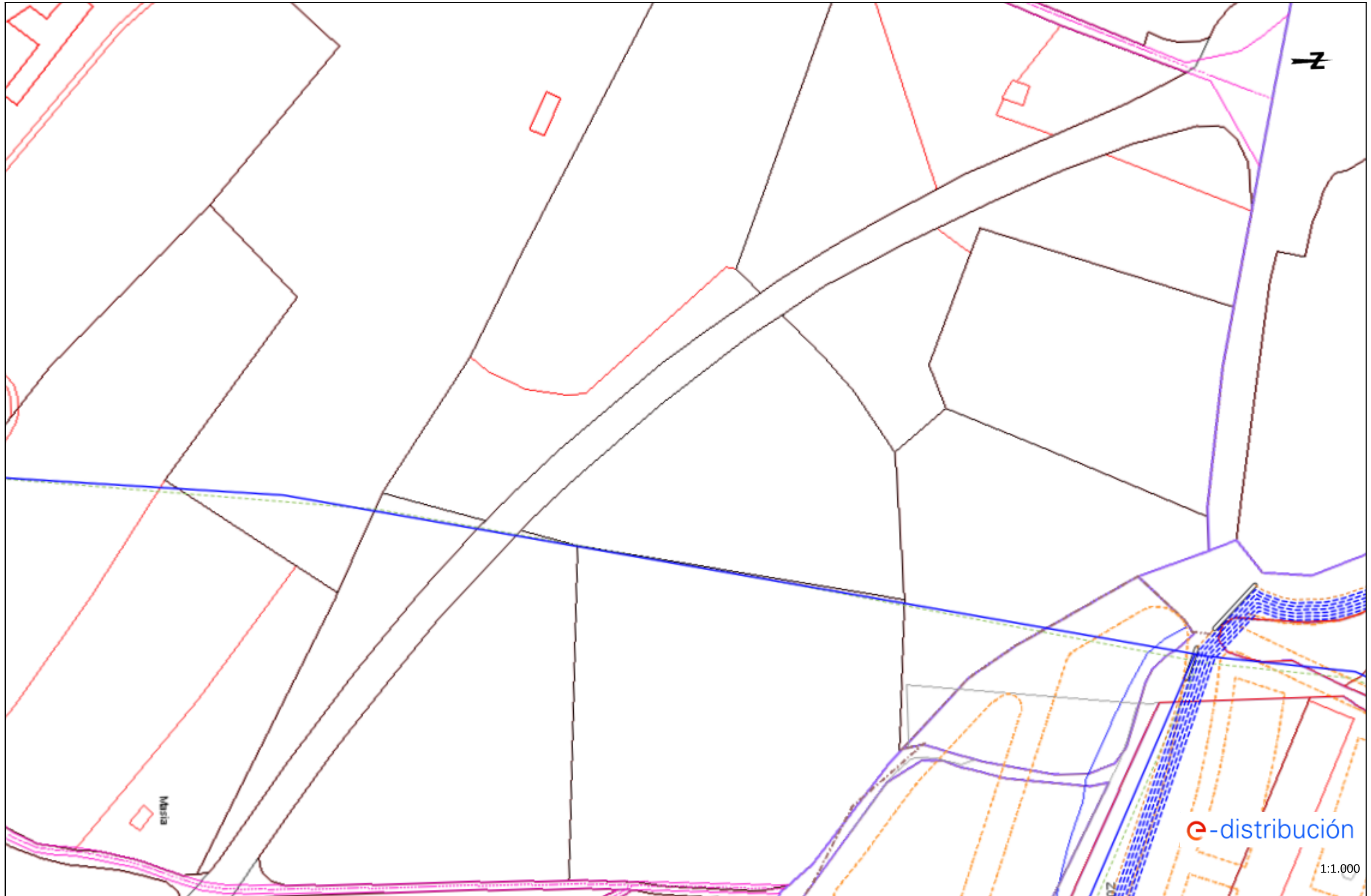




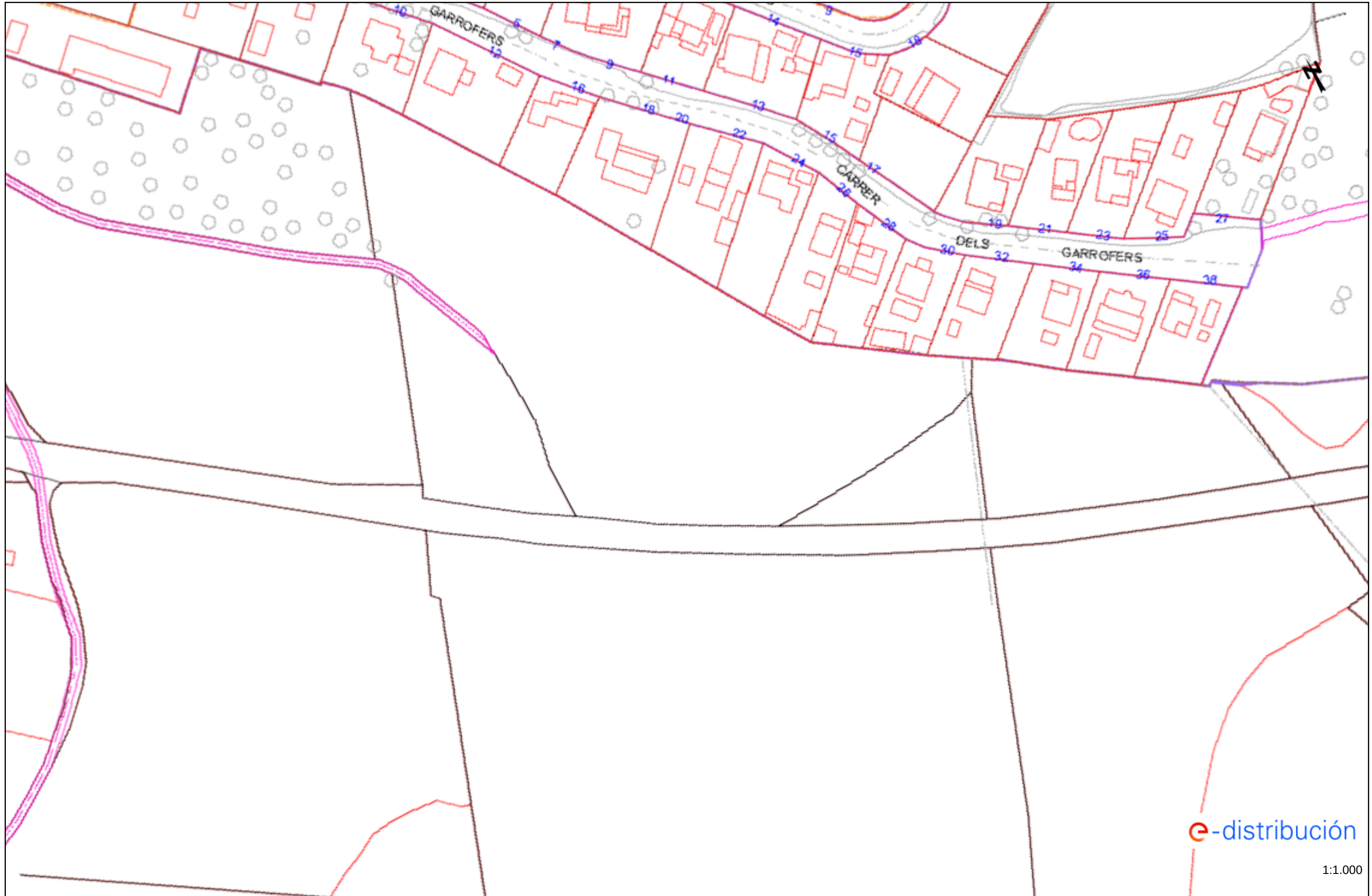


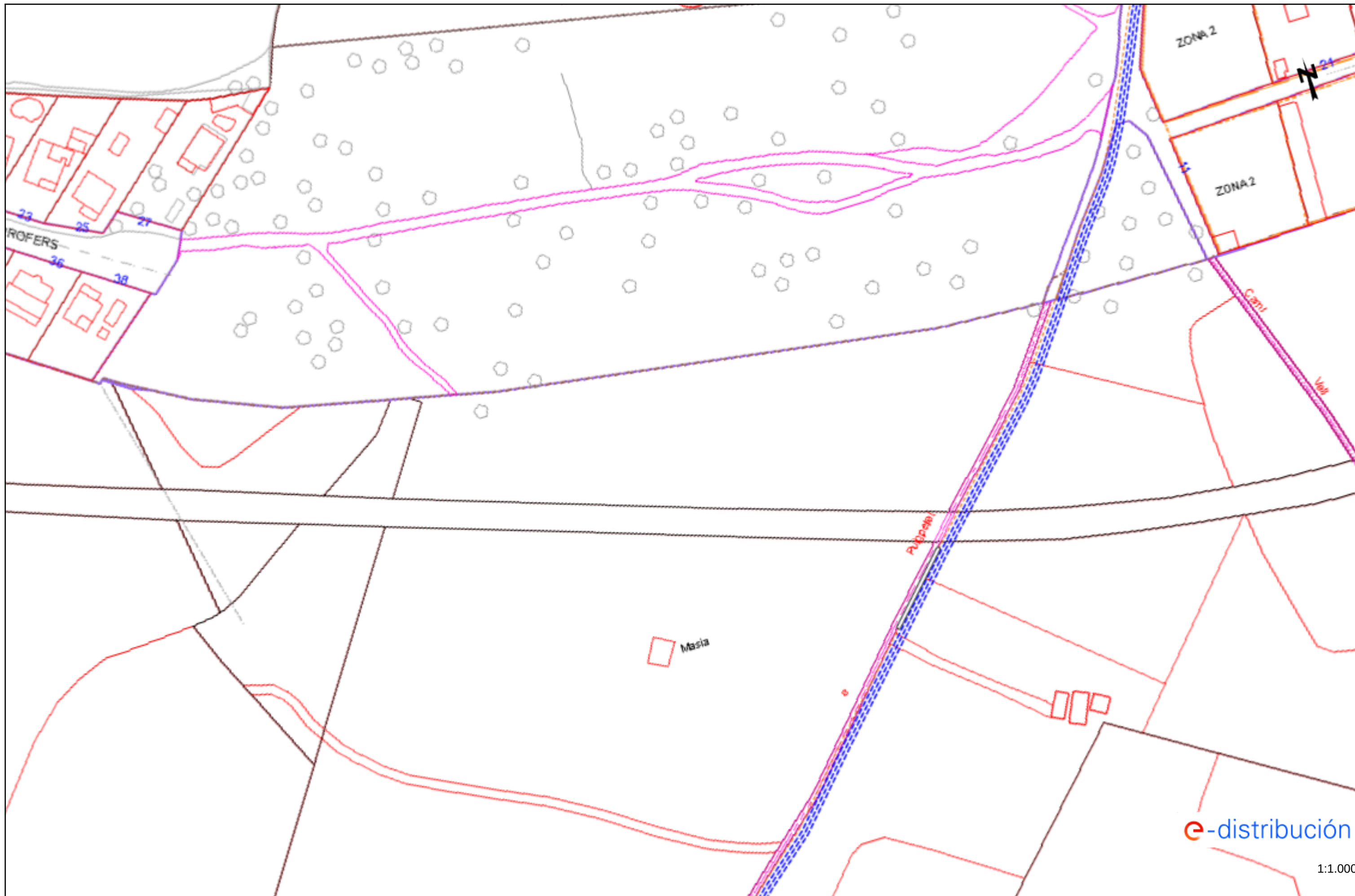






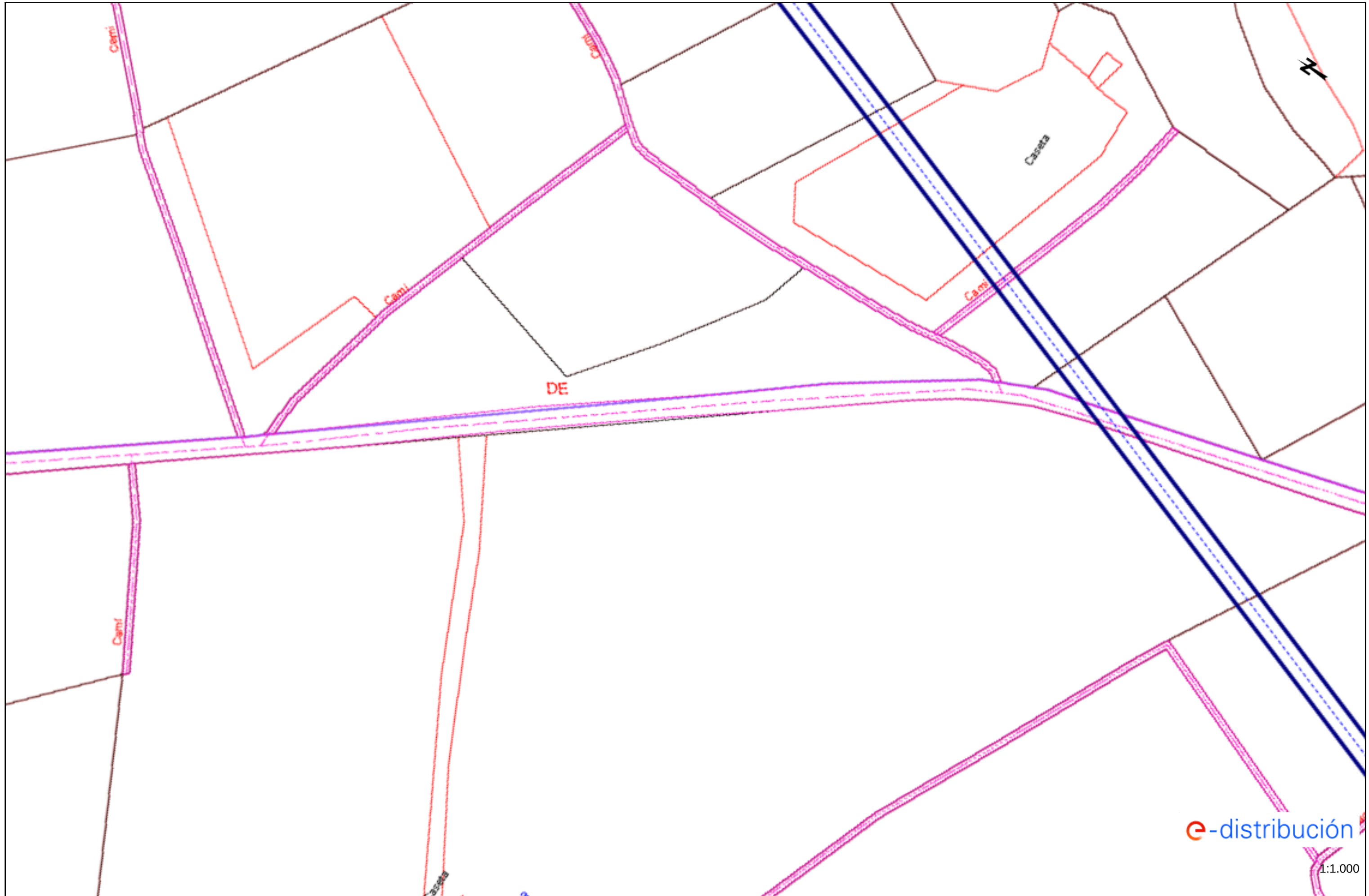
1:1.000





Ref: 604860 - 15795910

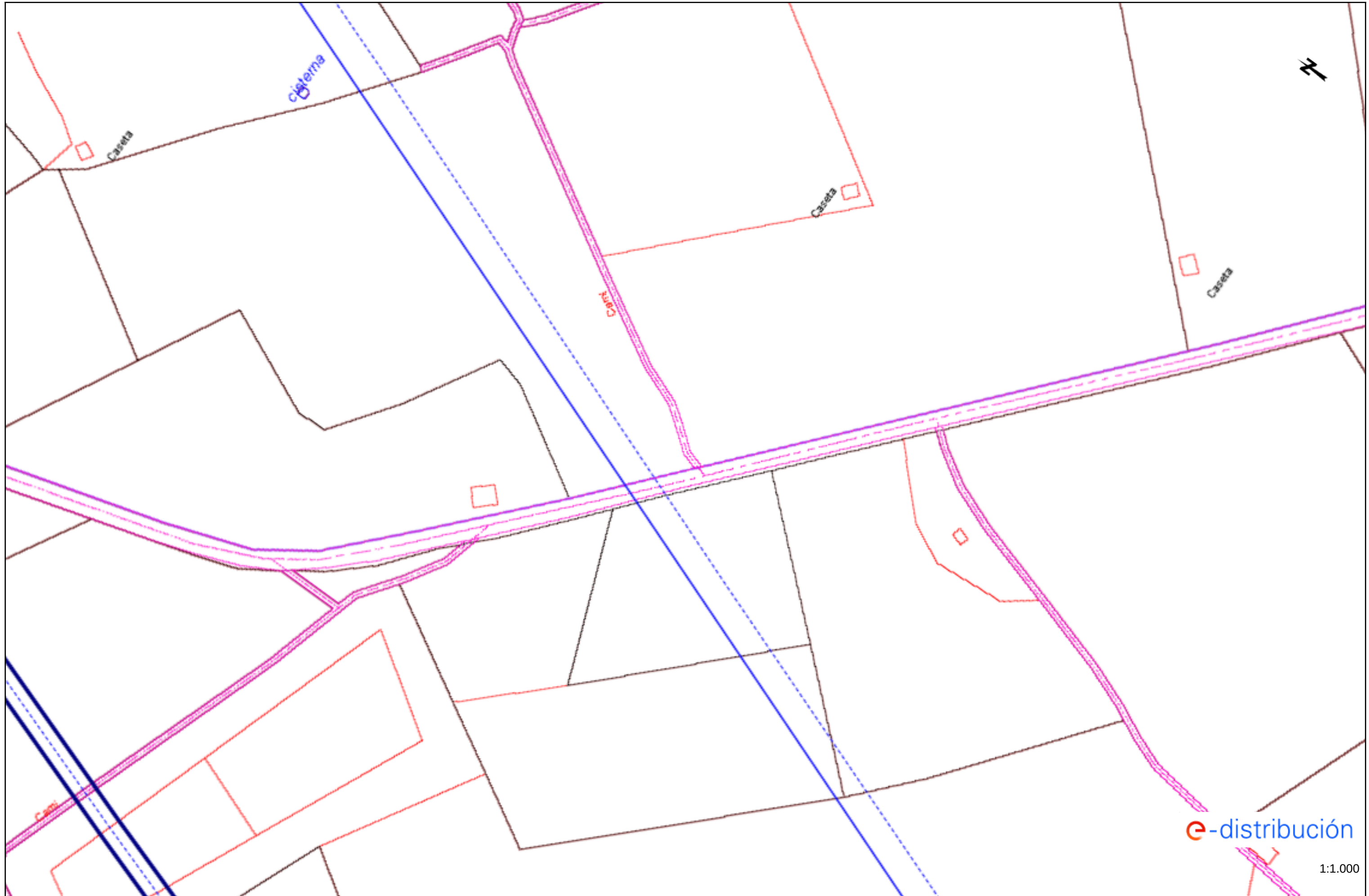
Plano: AFECTACIÓN AT/MT



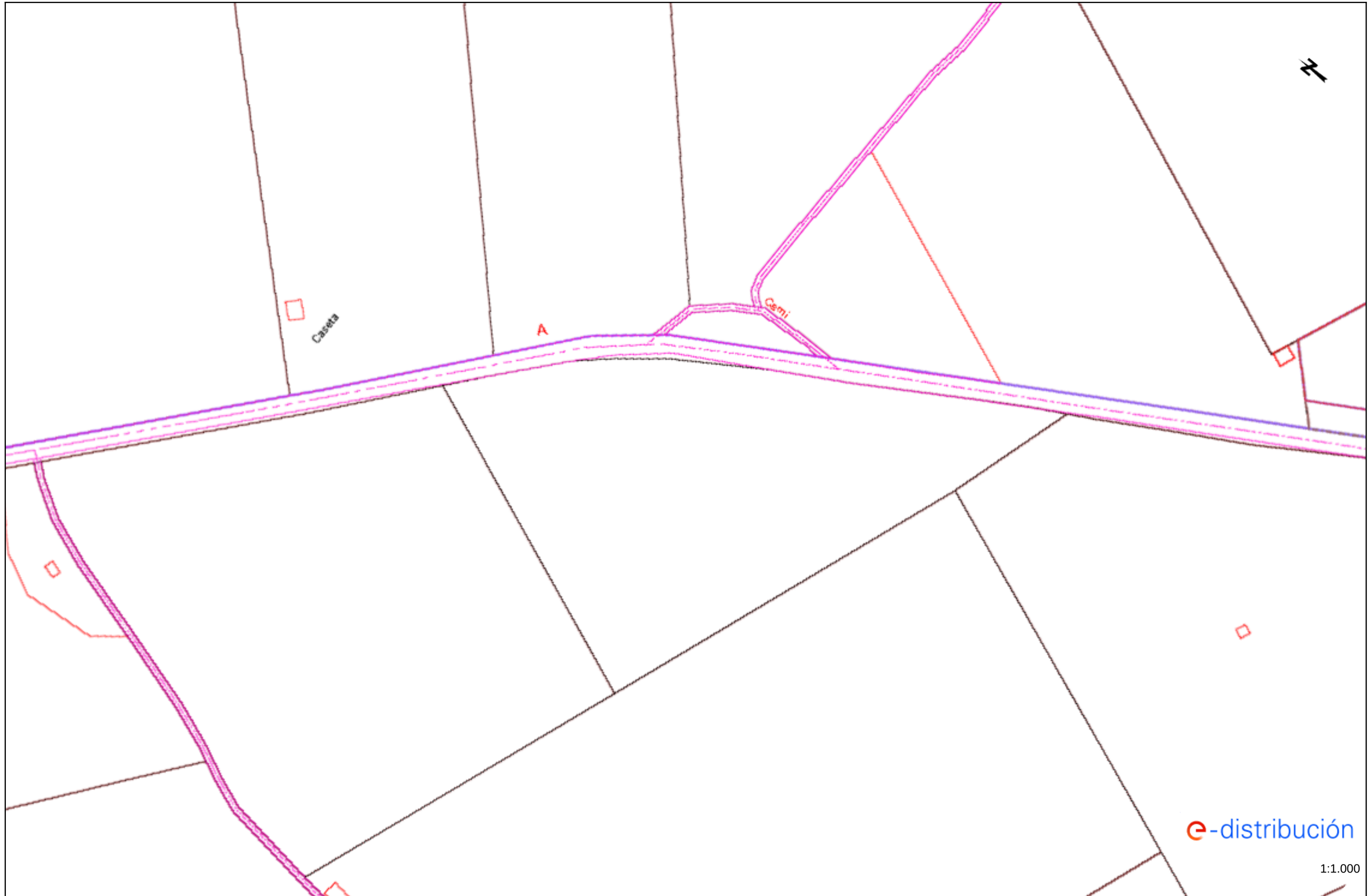
Los datos reflejados en este plano son de carácter orientativo y tienen validez de 3 meses.

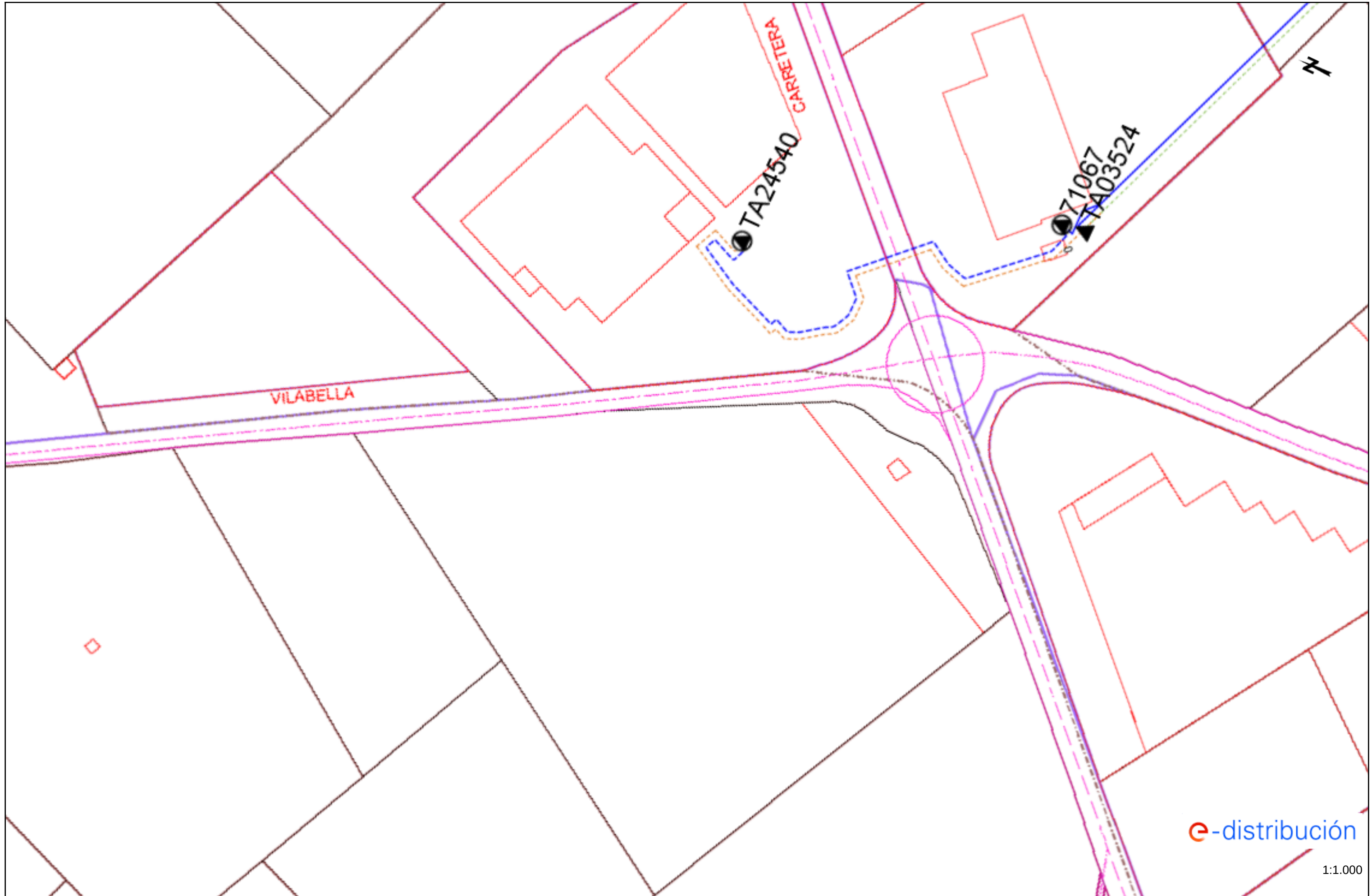
Fecha: 24/01/2022

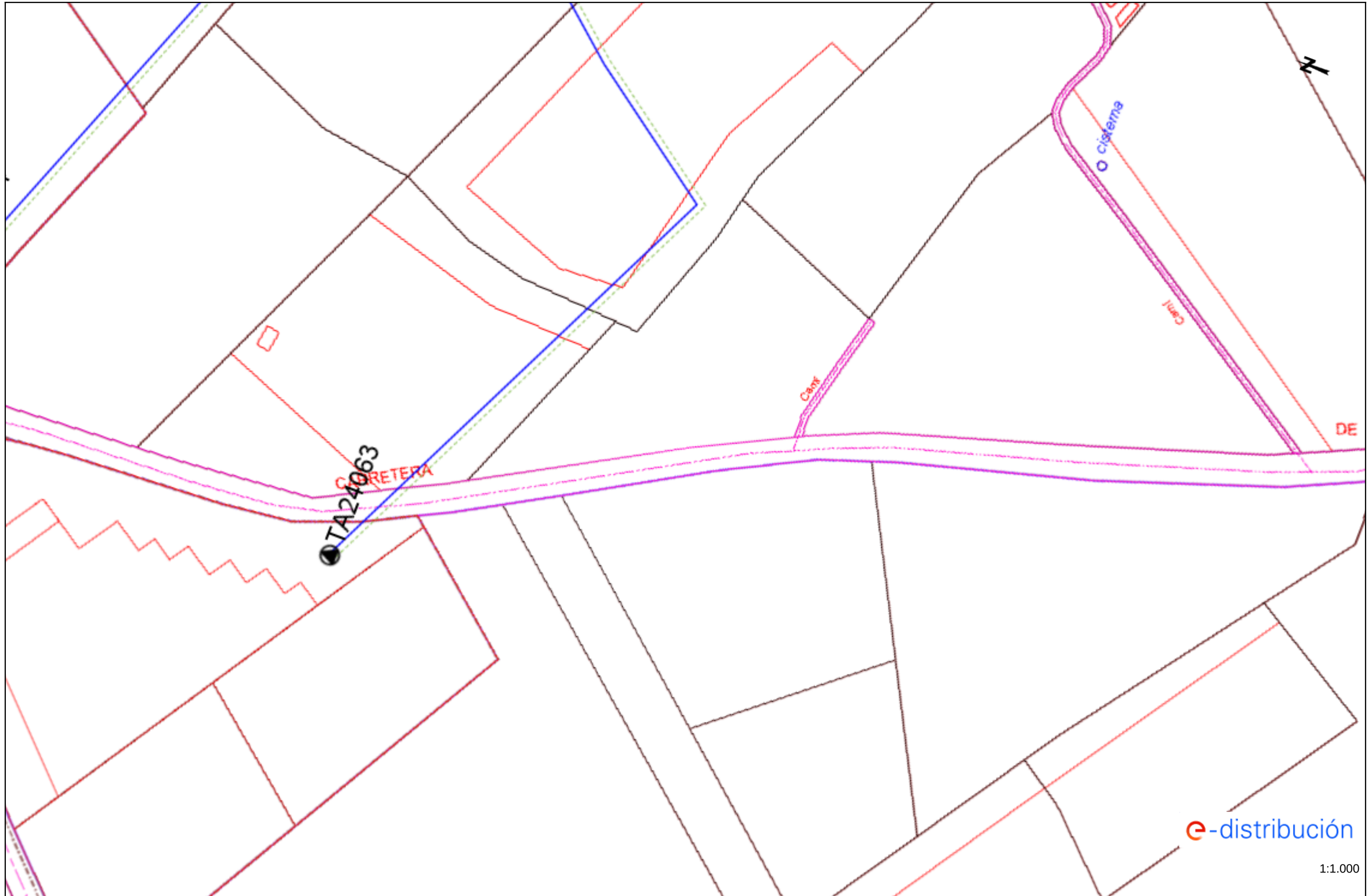
EPSG: 25831 (ETRS89 UTM31) - X:358582.22; Y:4569786.1

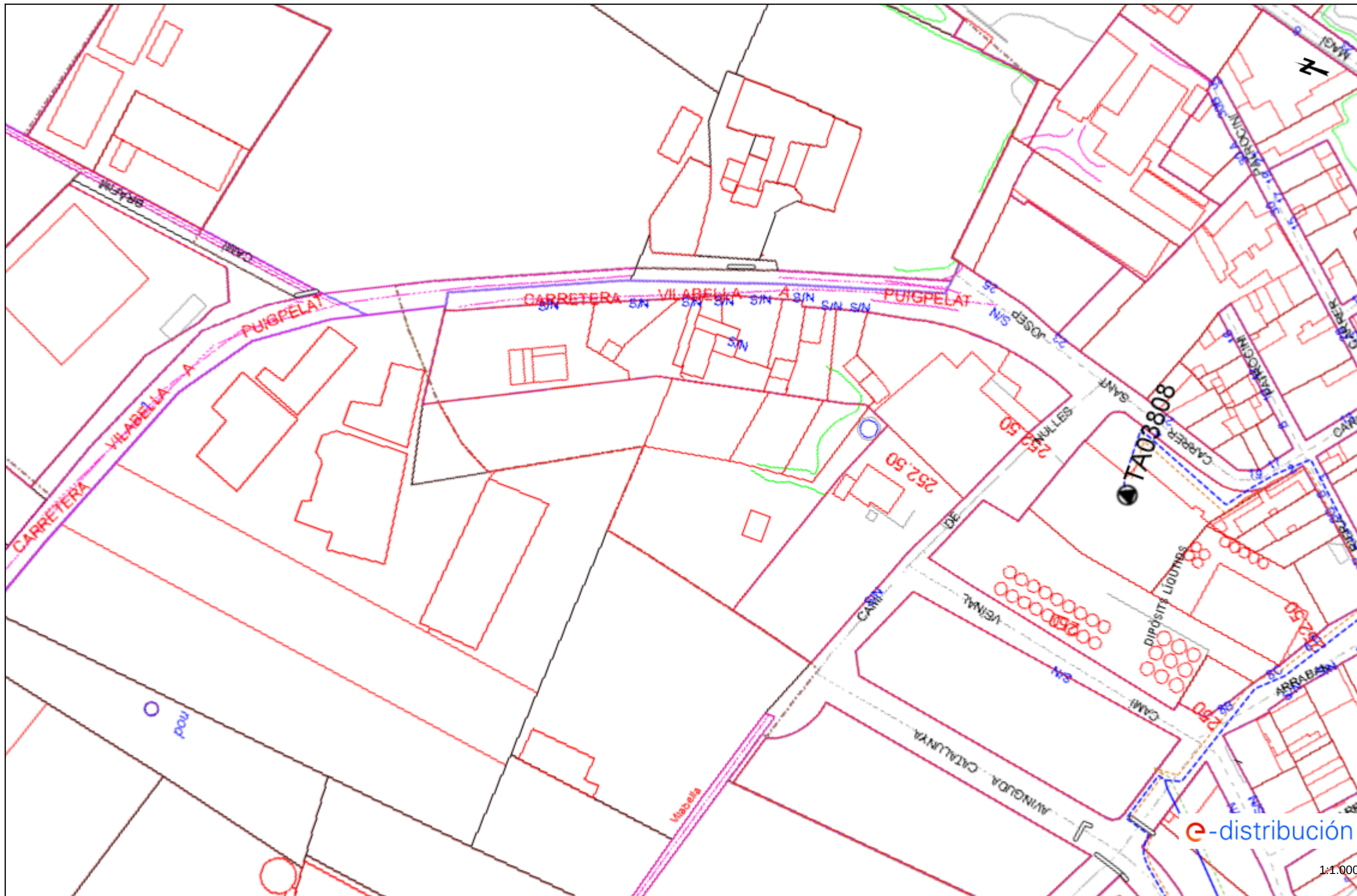


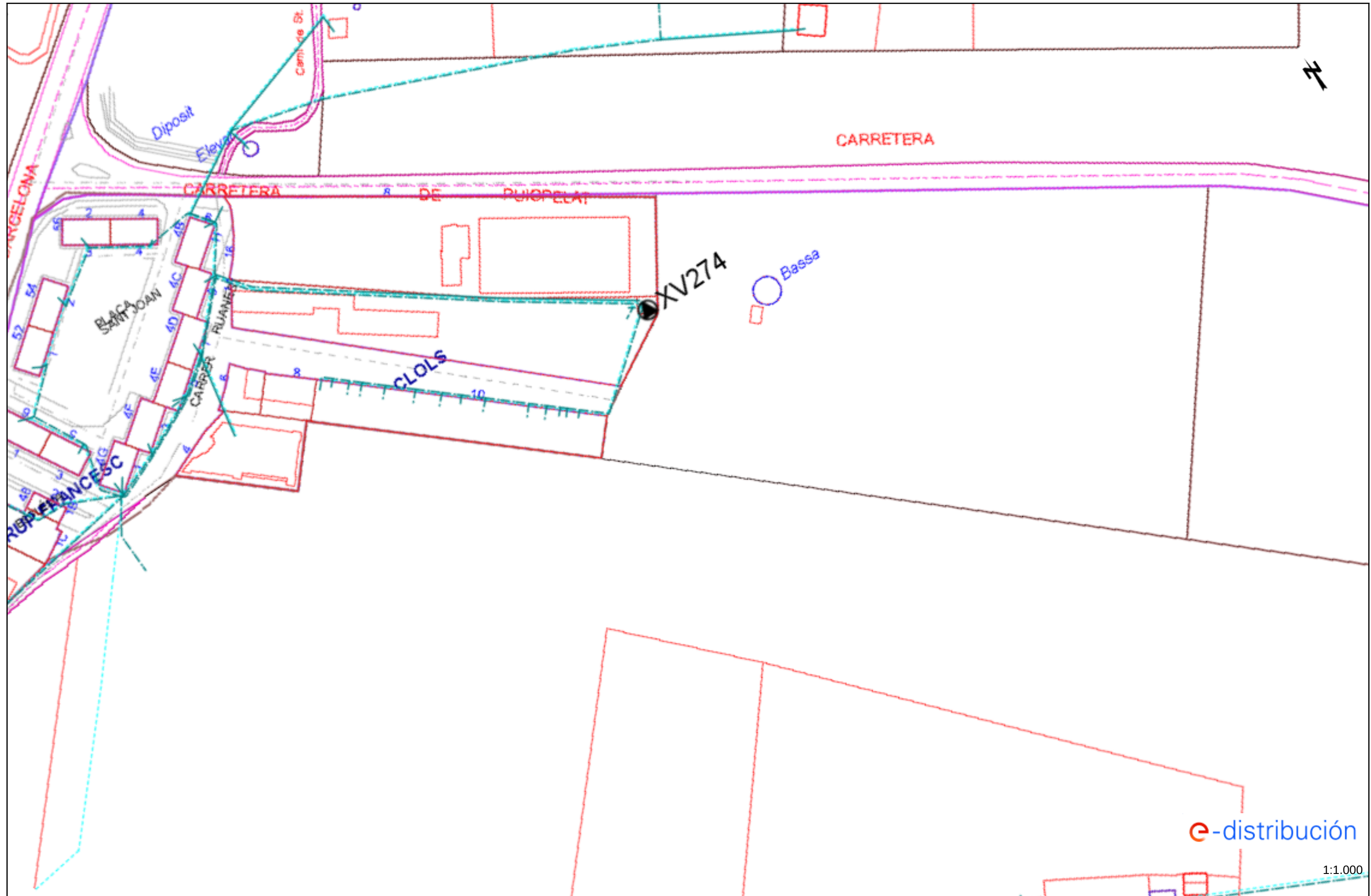
1:1.000

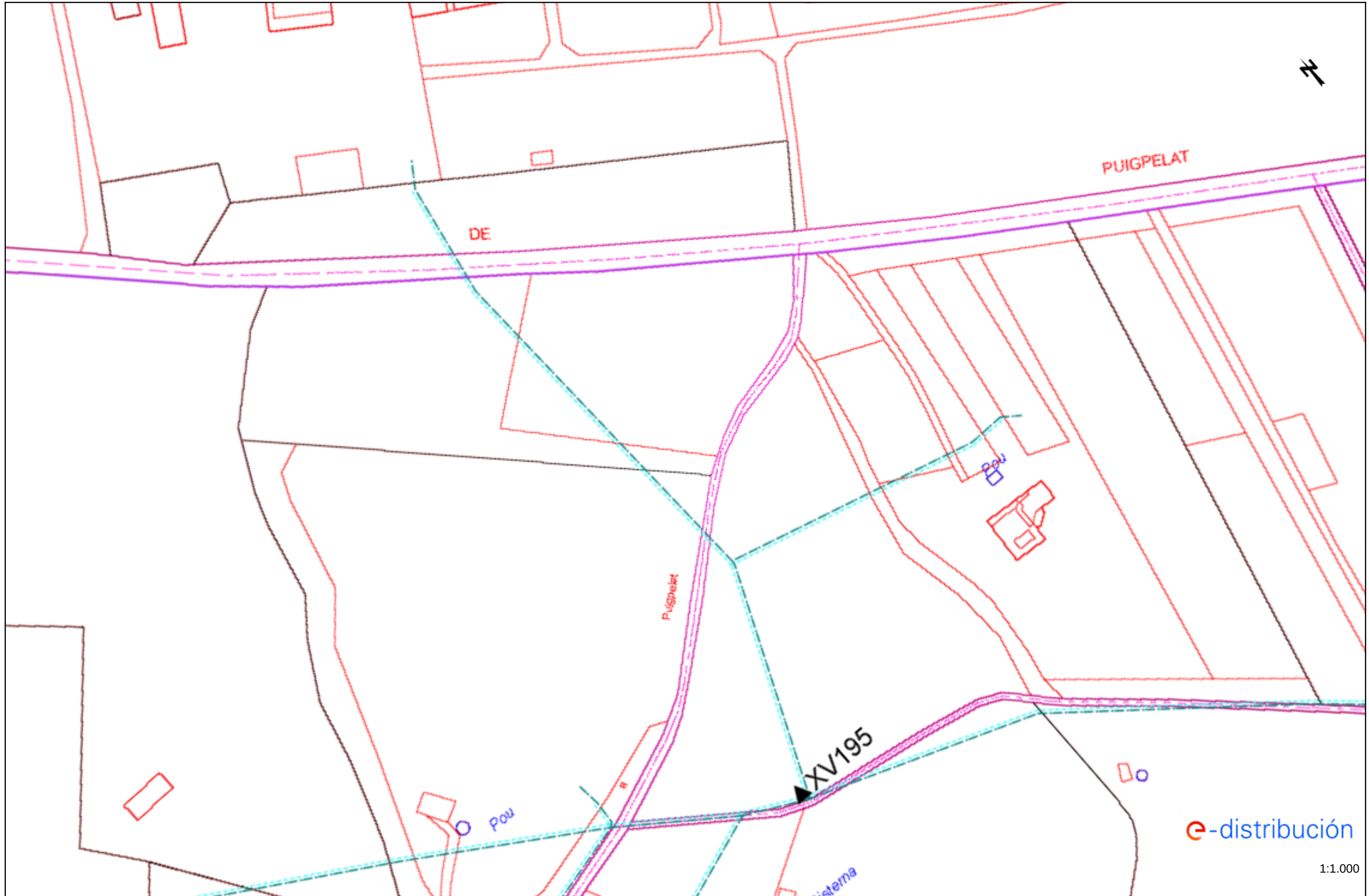


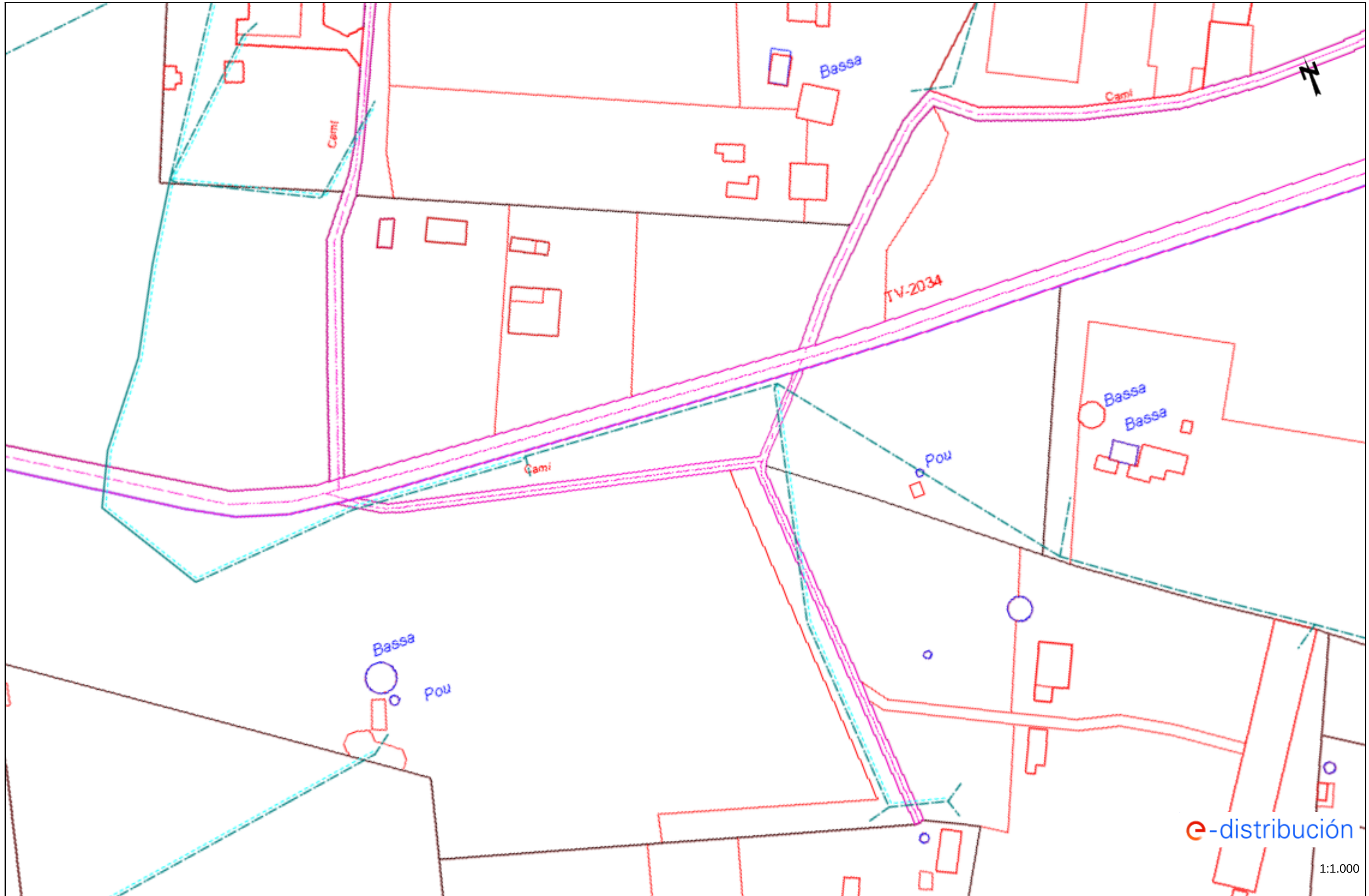


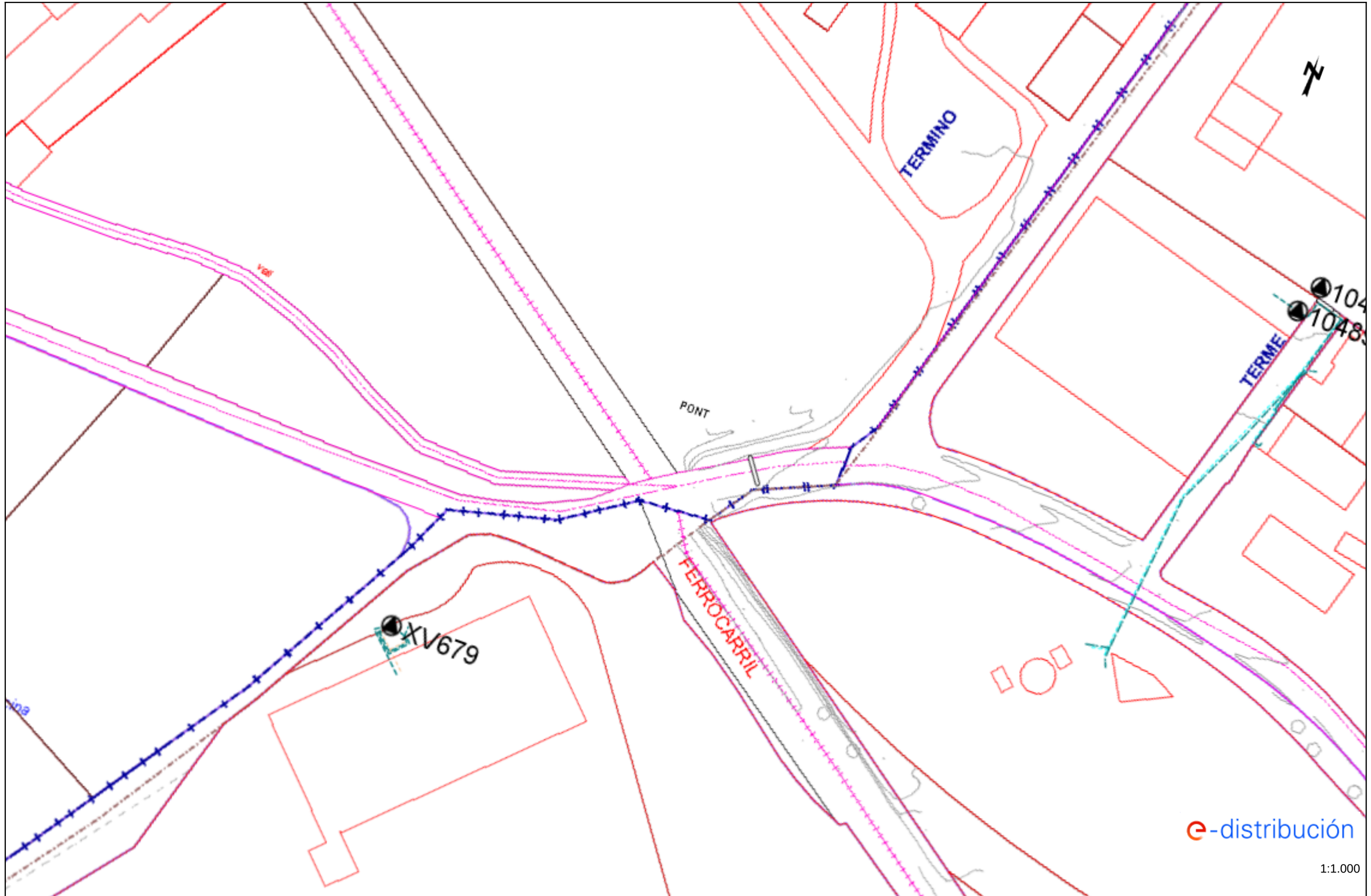


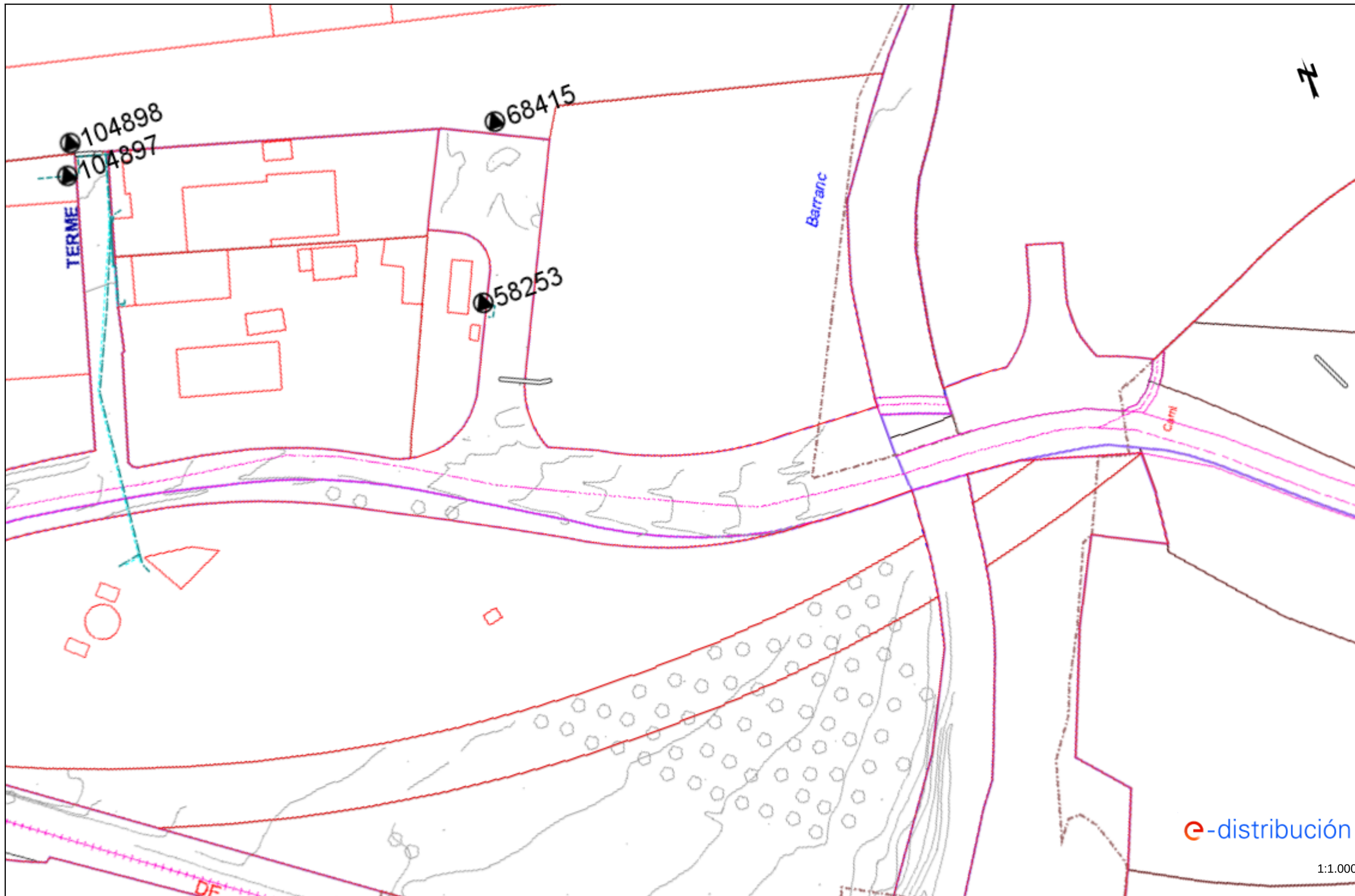


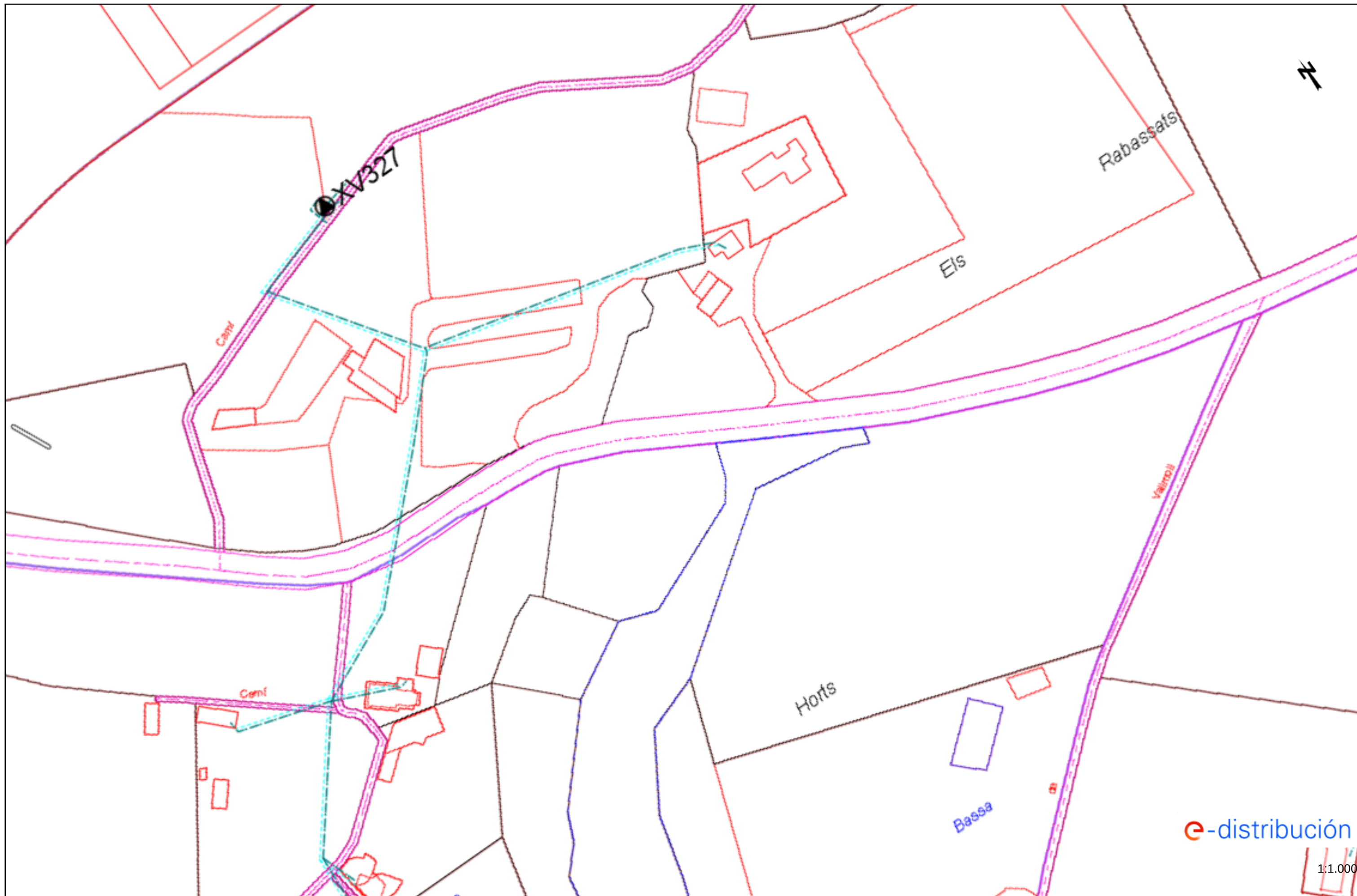


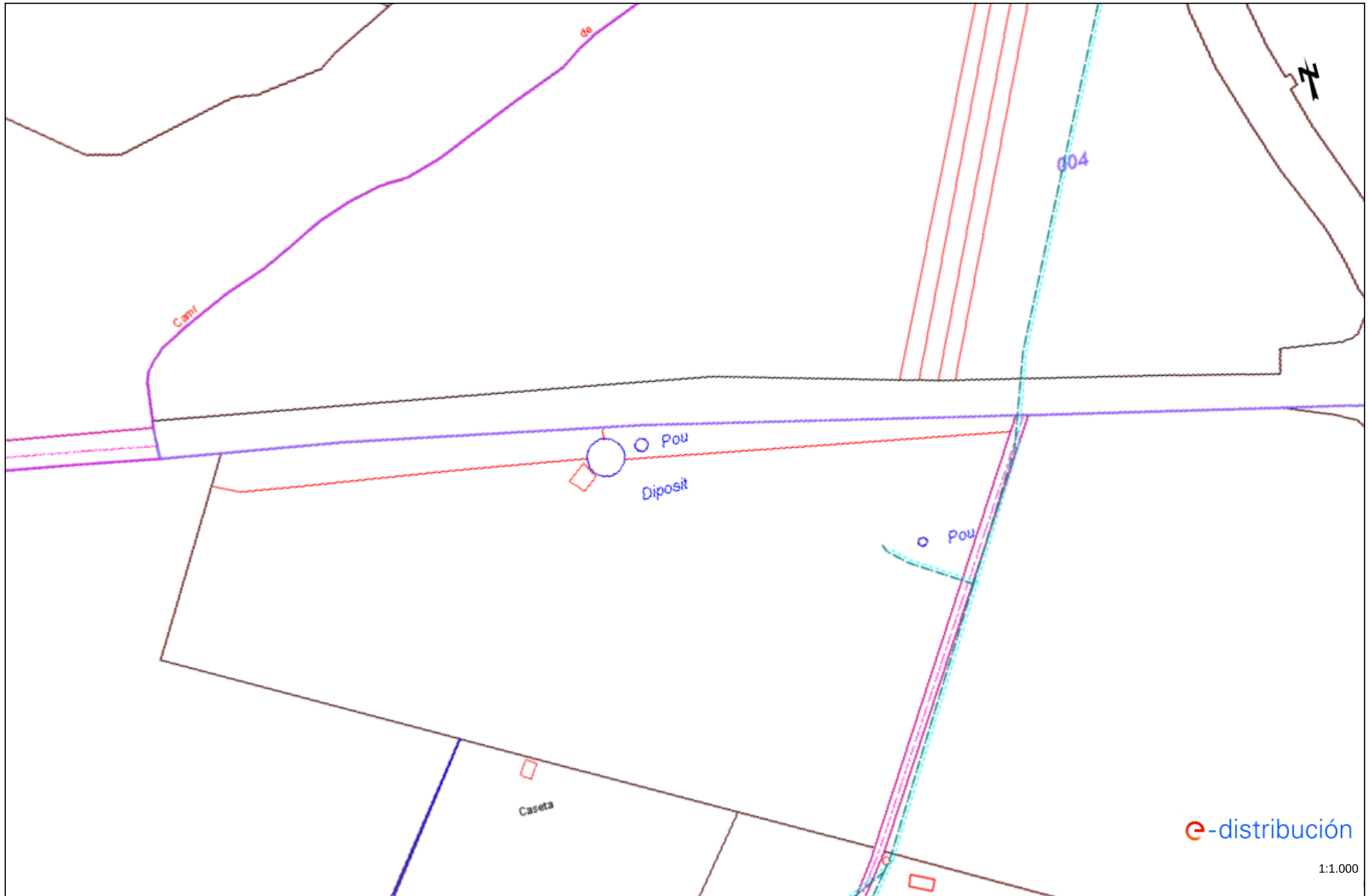


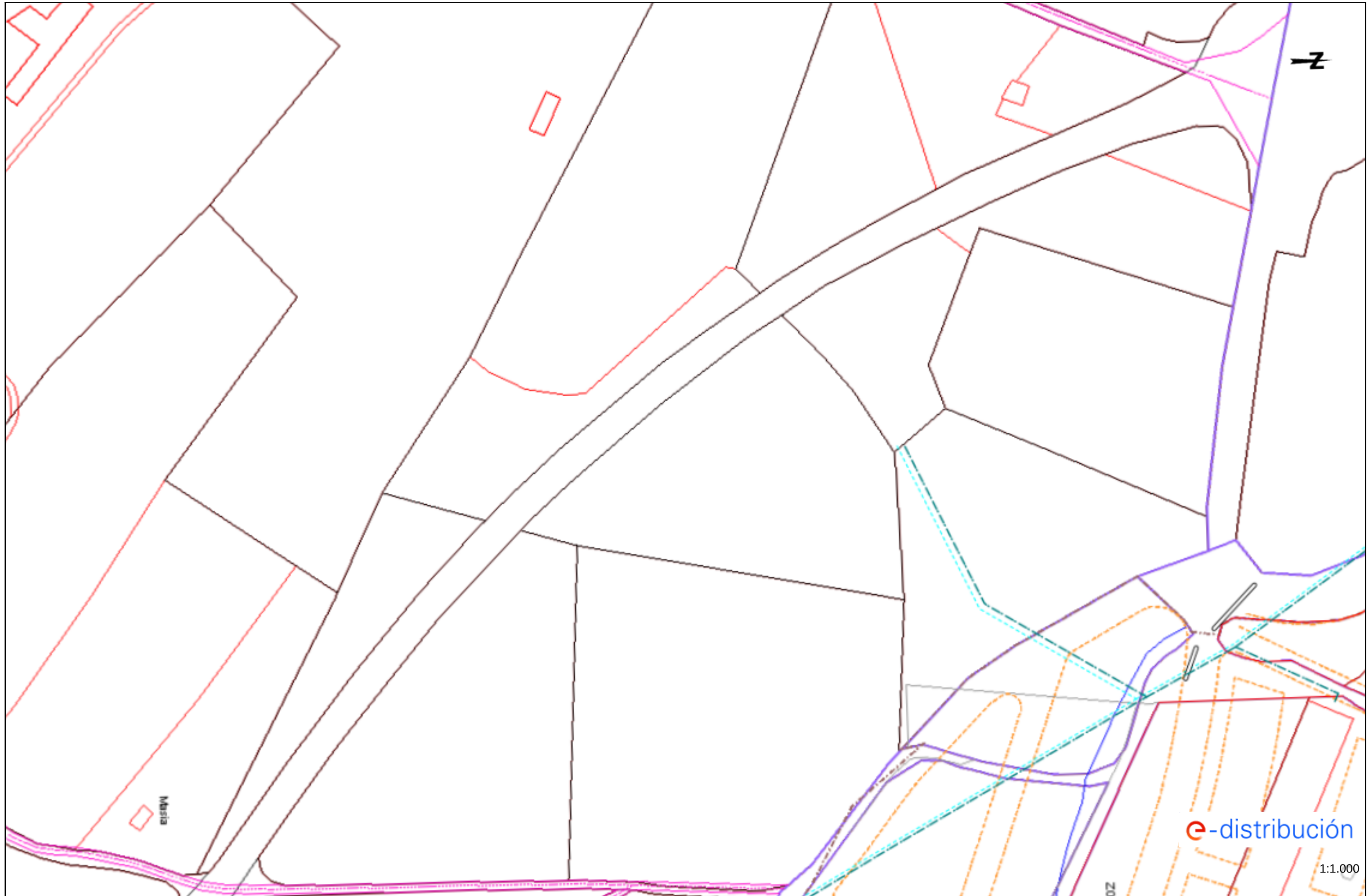






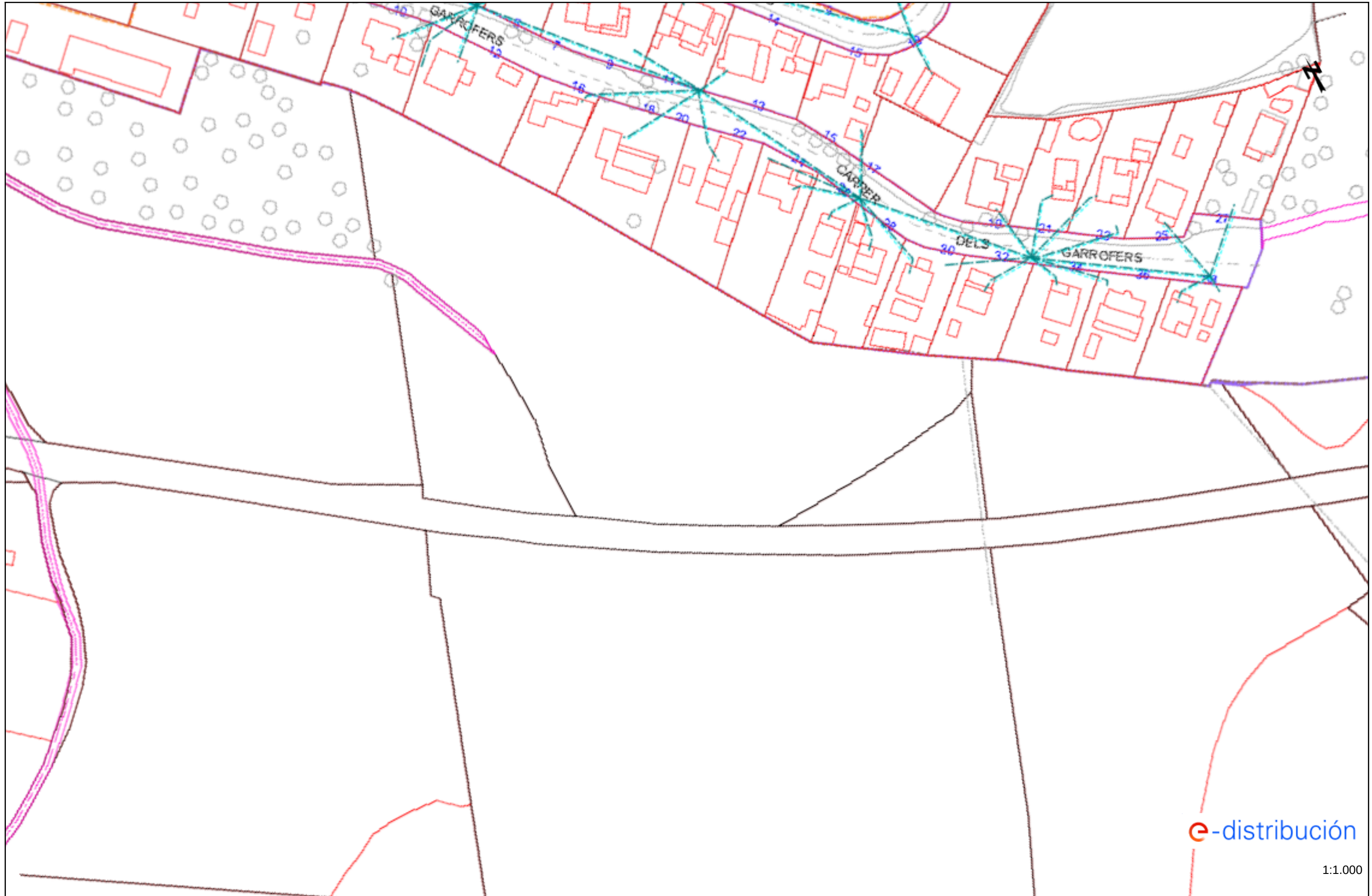


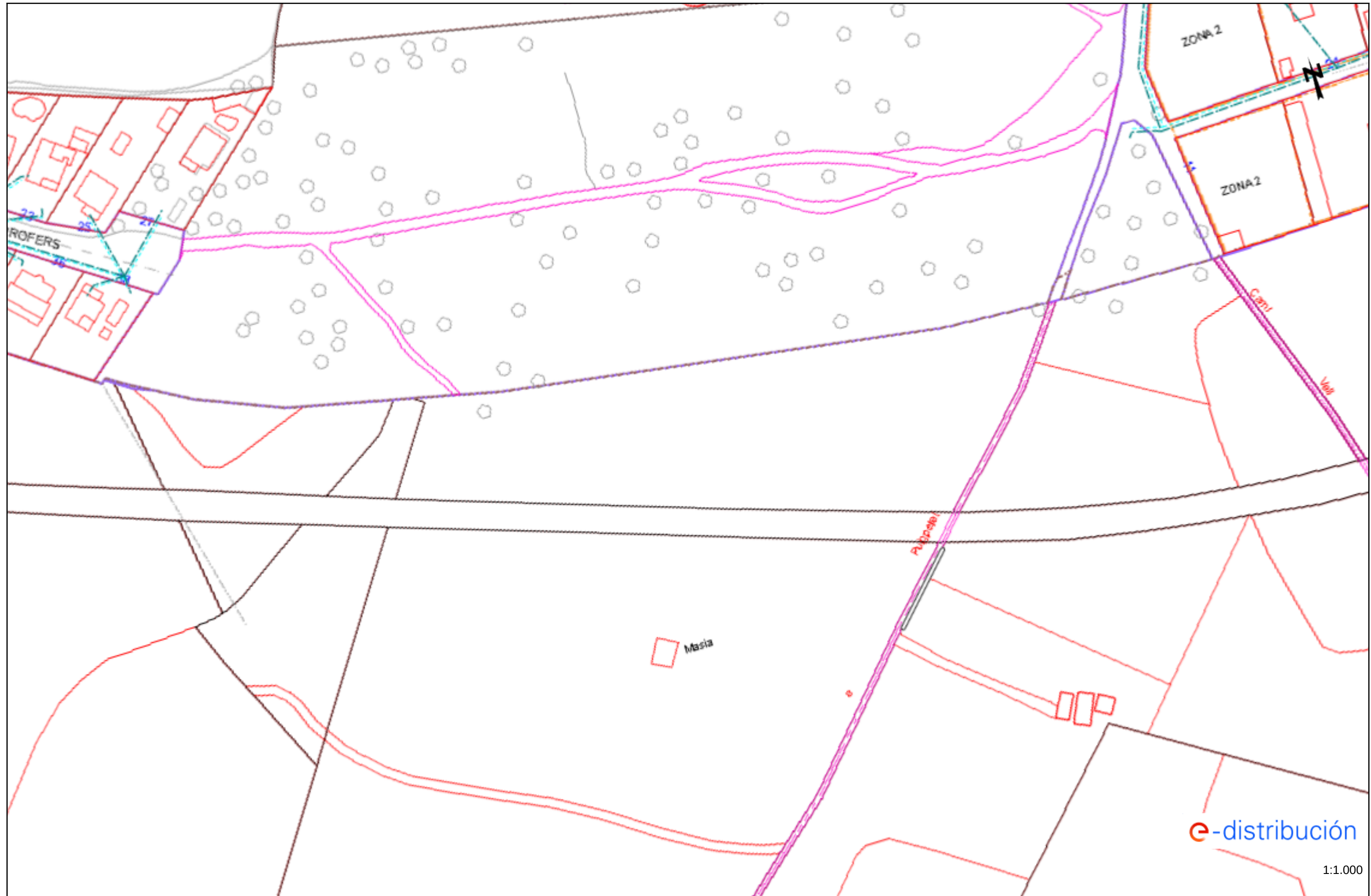


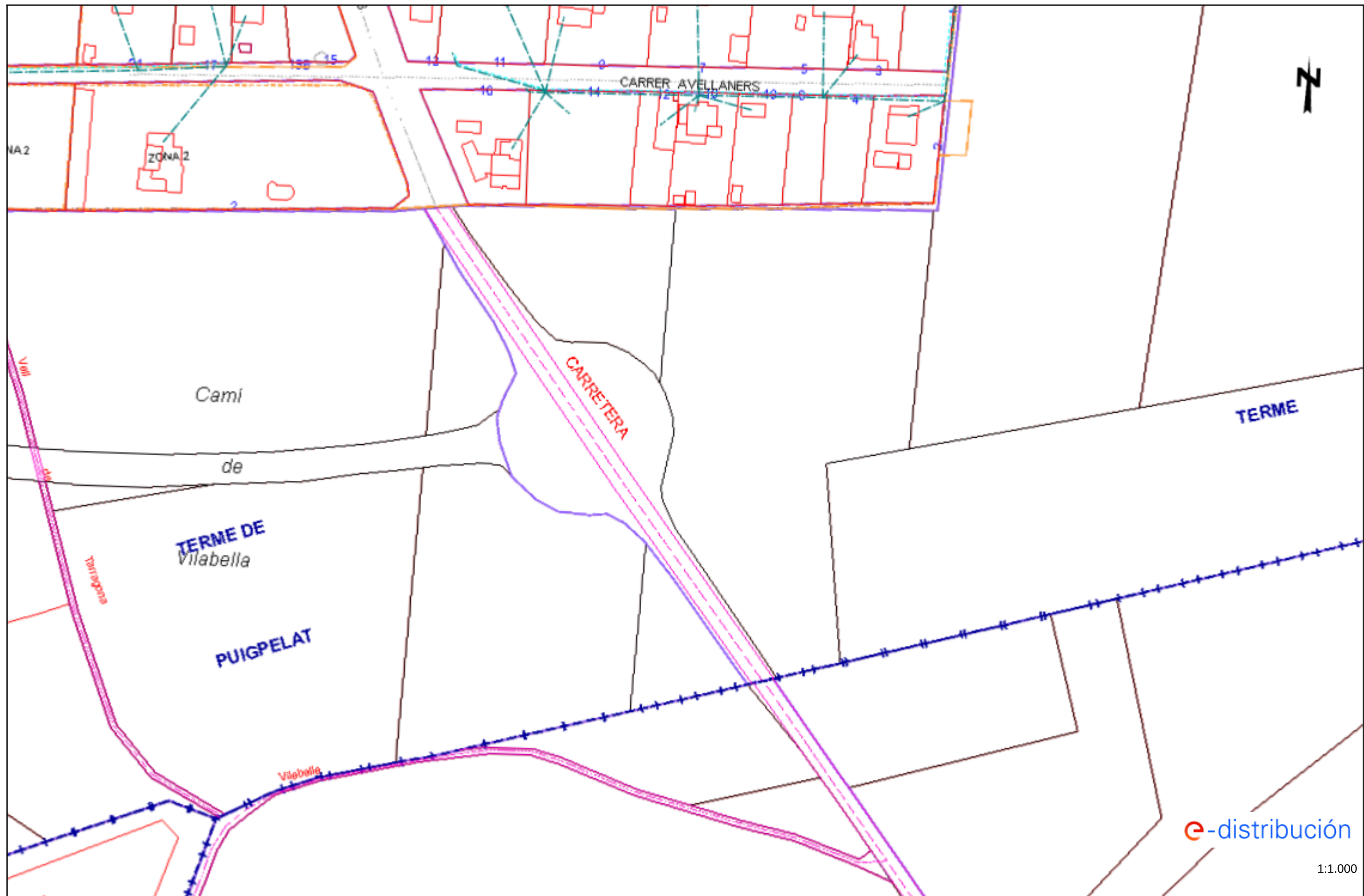


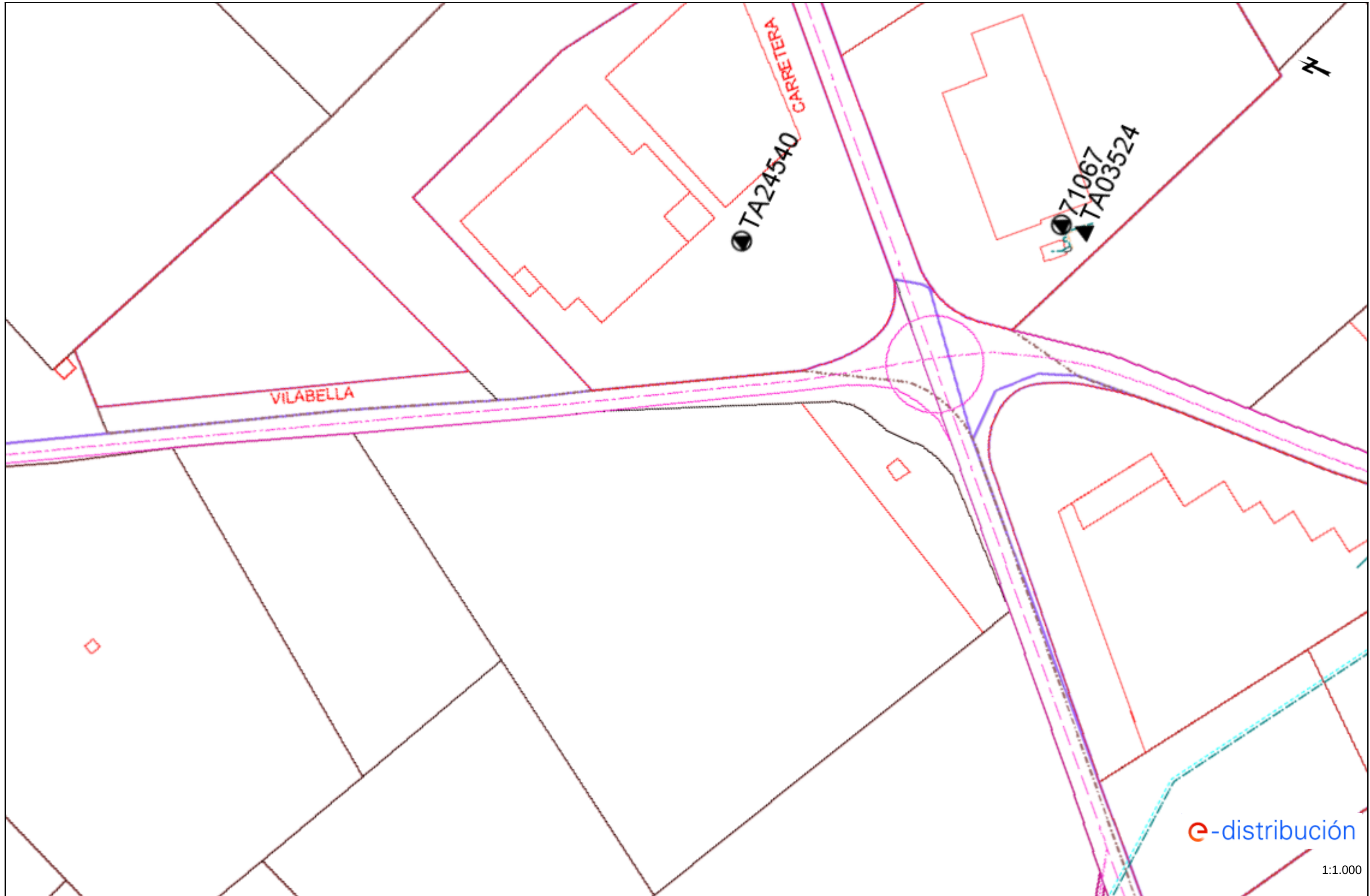
e-distribución

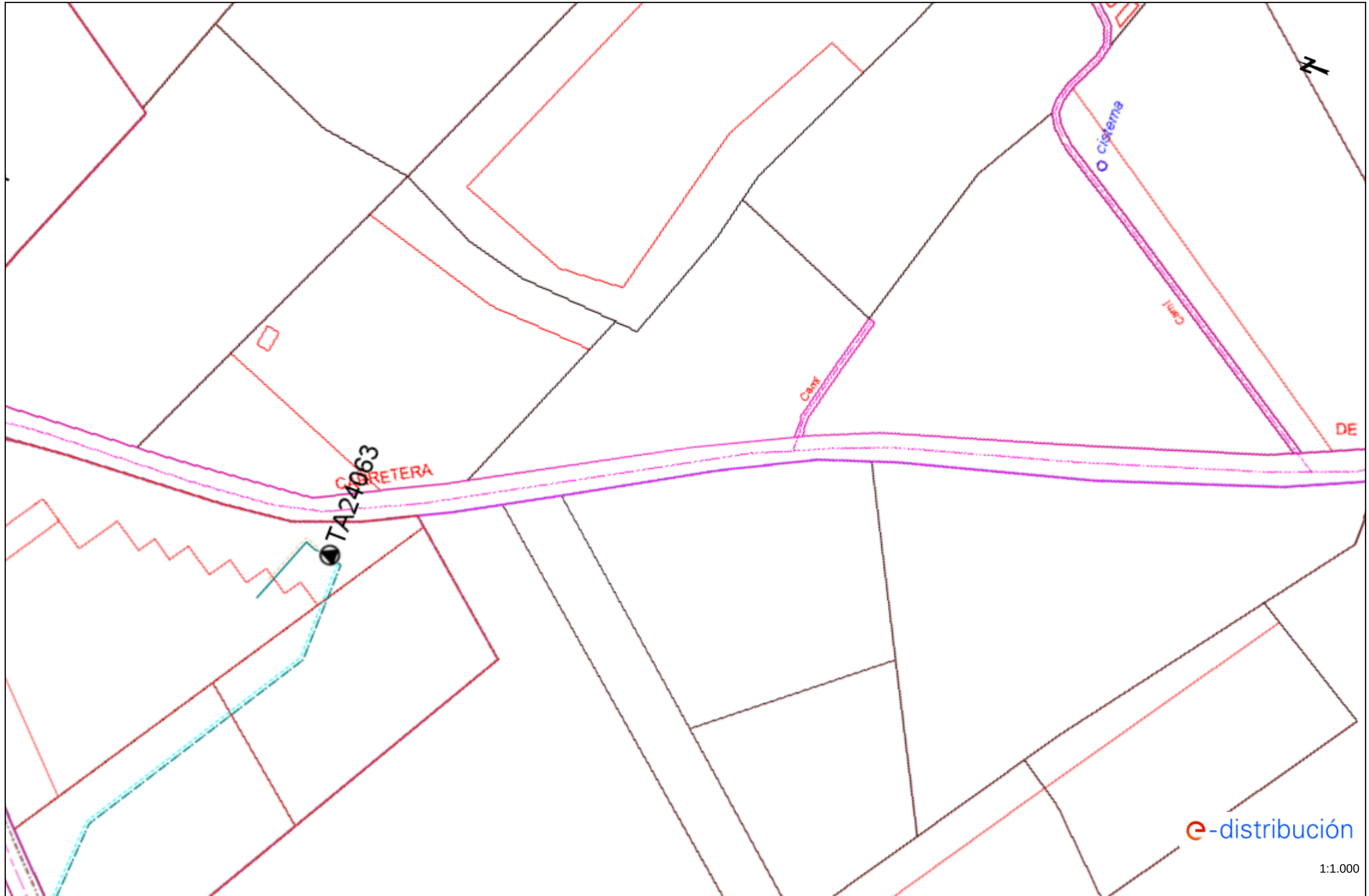
1:1.000

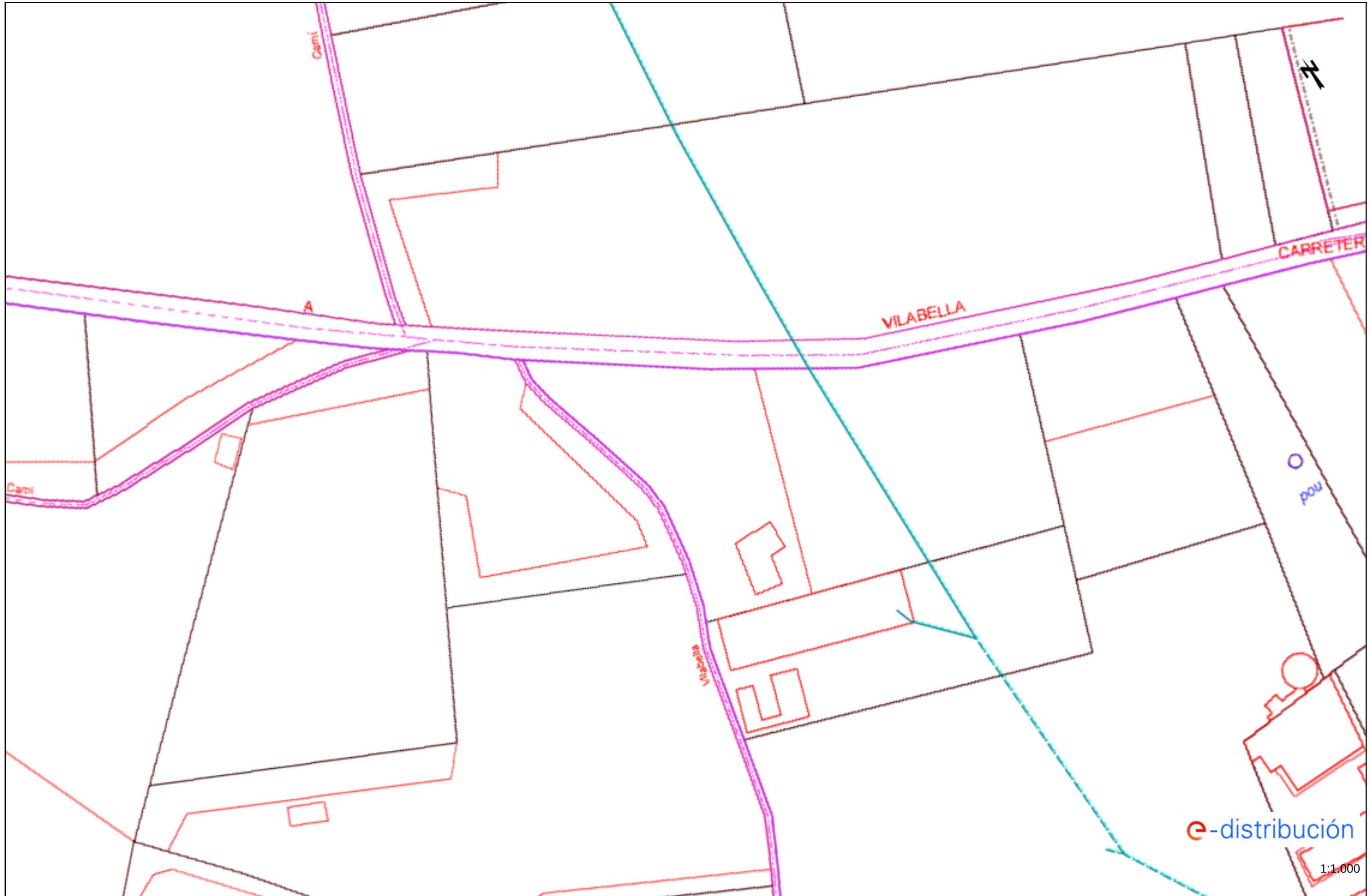


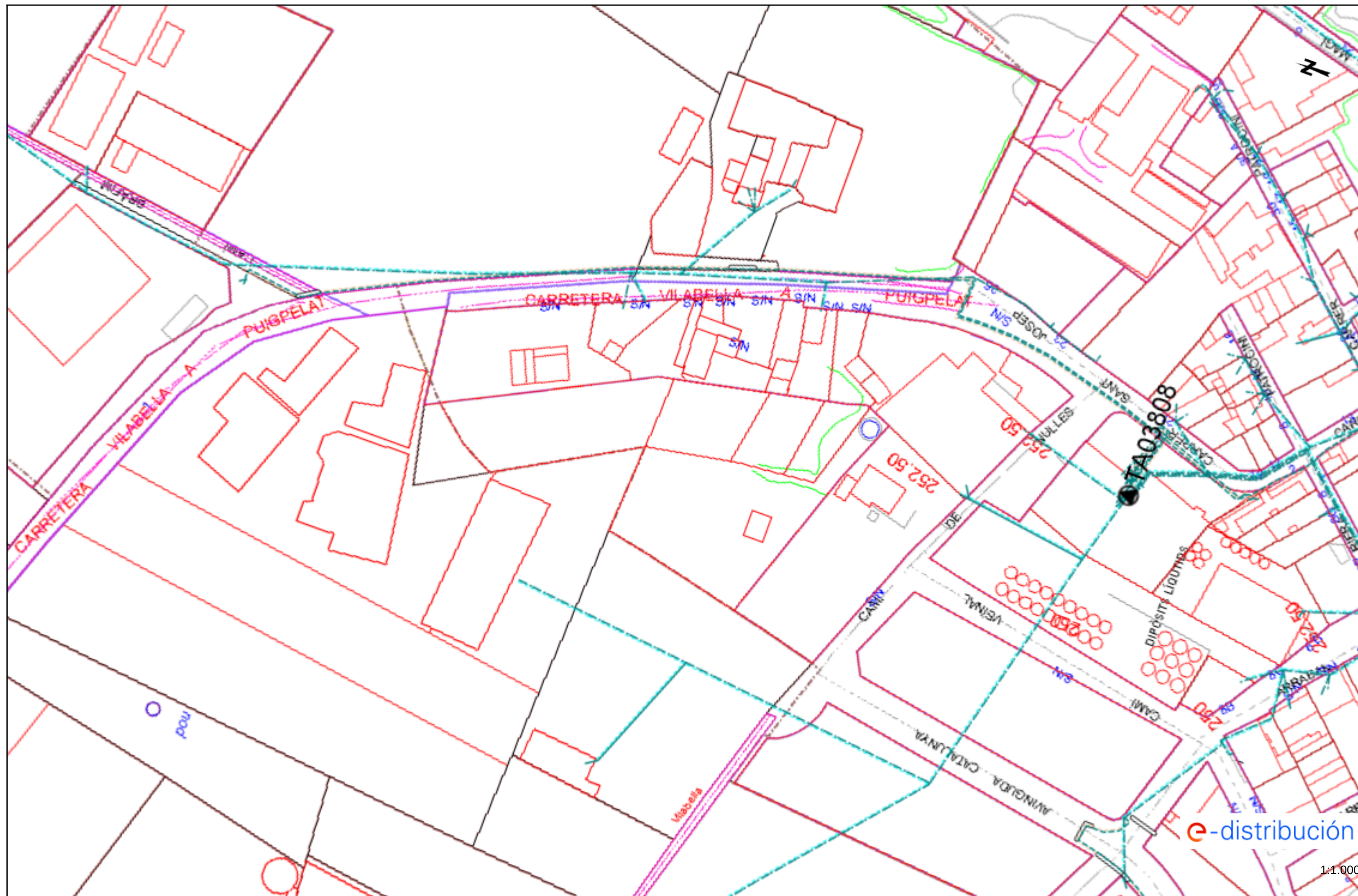












Ref. Solicitud: ATAR101 0000517577

Tipo Solicitud: **NUEVO SUMINISTRO
TE=PC PRESUPUESTO**

DIPUTACIO DE TARRAGONA
PE, DE SANT ANTONI, 00100, SIN, BI, SIN
43003 - TARRAGONA
A la Atención de Carlos Lozano Sanchez

ASUNTO: propuesta previa de acceso y conexión

Muy Sres. Nuestros:

Desde EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal nos ponemos en contacto con Ud. en relación con la solicitud de **NUEVO SUMINISTRO** que nos ha formulado, por una potencia de 3 kW en **CR TV-2034 PK 1+300, 43800, VALLS, TARRAGONA**, con objeto de comunicarle que una vez evaluada, existe capacidad de acceso, siendo las siguientes condiciones las que hacen viable la propuesta previa:

- Punto de conexión: En Cuadro de Baja Tensión del CT XV679 a la tensión de 3x230/400 voltios (PUIGPELAT\25\VALLMOLL5\XV679\TR1\01).
- Coordenadas UTM del punto de conexión: 31, 355718.93, 4571171.62
- Capacidad de acceso propuesta (kW): 3
- Tensión nominal (V): 3x230/400
- Potencia de cortocircuito máxima de diseño (MVA): 14
- Potencia de cortocircuito mínima (MVA): 12,748
- *Restricciones temporales* del derecho de acceso:
 - De conformidad con lo previsto en el artículo 33.2 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, el derecho de acceso en el punto de conexión propuesto podrá ser restringido temporalmente por situaciones que puedan derivarse de condiciones de operación o de necesidades de mantenimiento y desarrollo de la red.

Estas indicaciones técnicas se facilitan para atender su solicitud, sin que puedan ser aplicadas para condiciones distintas a las consideradas (potencia, ubicación, etc.).

Además, conforme a lo establecido en la legislación vigente acompañamos la siguiente documentación:

- **Pliego de Condiciones Técnicas**, donde le informamos de los trabajos que se precisan para atender su solicitud..
- **Presupuesto** detallado de los trabajos en la red de distribución.

De acuerdo a la legislación vigente, todas las instalaciones detalladas en el Pliego de Condiciones Técnicas deben ser ejecutadas a cargo del solicitante.

Los trabajos presupuestados serán realizados directamente por la empresa distribuidora propietaria de las redes de distribución, por razones de seguridad, fiabilidad y calidad del suministro.

La medida de energía deberá cumplirse con lo establecido en el RD 1110/2007 por el que se aprueba el Reglamento unificado de Puntos de Medida del Sistema Eléctrico, referente a medida, seguridad y calidad industrial para permitir y garantizar la correcta medida de la energía eléctrica.

Conforme prevé el RD 1183/2020, le informamos que dispone de un plazo máximo de 30 días hábiles para comunicarnos la aceptación de la propuesta previa.

Para que esta propuesta previa pueda considerarse aceptada y procedamos a remitir los permisos de acceso y conexión será requisito imprescindible, el pago, en este mismo plazo, de las infraestructuras incluidas en el pliego de condiciones técnicas, a través de los medios recogidos en esta misma comunicación. Transcurrido este plazo sin haber recibido comunicación por su parte, se considerará no aceptada la propuesta previa, lo que supondrá la desestimación de la solicitud de los permisos de acceso y conexión.

Le informamos que hemos remitido también las presentes condiciones técnico económicas a su representante.

Una vez ejecutadas las instalaciones de extensión y enlace, el usuario final de la energía podrá formalizar el contrato de suministro, a través de una empresa Comercializadora de electricidad de su libre elección.

La lista de empresas comercializadoras existentes en la actualidad se encuentra disponible en la página web de la CNMC (www.cnmc.es, apdo. Energía/Operadores energéticos/Listado de comercializadores).

El usuario final de la energía deberá abonar, tras la puesta en servicio de la instalación, la cuota de acceso conforme a la potencia y tarifa contratada, así como los derechos de enganche que correspondan según la legislación vigente.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración en el teléfono **900 920 959**, o a través del correo electrónico conexiones.edistribucion@enel.com. Así mismo, en nuestra página web www.edistribucion.com, podrá obtener mayor información respecto de la tramitación de este proceso y legislación aplicable.

Atentamente,

EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal.

Operaciones Comerciales
Conexiones

27 de julio de 2022

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS

• Trabajos en la red de distribución

Los trabajos incluidos en este apartado, de acuerdo con la legislación vigente, serán realizados directamente por la empresa distribuidora propietaria de las redes, por razones de seguridad, fiabilidad y calidad del suministro, consistiendo en:

Instalación de nuevo CBT en el CT XV675
Nuevo tendido de LSBT L-240 y L-50
Instalación de nueva caja de salidas inferiores y módulo de alumbrado público por parte del cliente

- Entronque y conexión de las nuevas instalaciones con la red existente:
 - La operación será realizada a cargo de esta empresa distribuidora.
 - El coste de los materiales utilizados en dicha operación, en base a la legislación vigente, será a cargo del cliente.

PRESUPUESTO

1. Trabajos en la red de distribución

Adjuntamos presupuesto detallado de los trabajos de refuerzo, adecuación, adaptación o reforma de instalaciones de la red existente en servicio a realizar por EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, y de los materiales utilizados en el entronque, cuyo importe asciende a:

- Trabajos de adecuación de instalaciones existentes:	6.553,84 €
- Suma parcial:	6.553,84 €
- I.V.A. (en vigor 21%)*:	1.376,31 €
- Total importe abonar SOLICITANTE:	7.930,15 €

- *Importe total calculado con el impuesto vigente a fecha de emisión de estas condiciones económicas. En caso de producirse una variación del mismo, el importe a abonar deberá actualizarse con el impuesto aplicable a la fecha del pago según corresponda a persona receptora física o jurídica.

Los trabajos presupuestados serán realizados directamente por la empresa distribuidora propietaria de las redes de distribución, por razones de seguridad, fiabilidad y calidad del subministro.

Forma de pago

Transferencia bancaria a cuenta: ES61 2100 2931 91 0200133488

Indicar referencia solicitud número ATAR101 0000517577 (TODO EDE)

TITULAR DE PAGO: DIPUTACIO DE TARRAGONA – CIF:P4300000I

Si quieren otro titular de pago nos tienen que entregar firmado el documento de Autorización adjunto a la presente oferta.

Remitir copia justificante transferencia bancaria a la dirección de correo electrónico:
Conexiones.edistribucion@enel.com

Por las circunstancias especiales de esta acometida, el plazo estimado de ejecución para su puesta en servicio, que incluye tanto los trabajos reservados a esta distribuidora como los de nueva extensión de red, será aproximadamente de 60 días hábiles, a contar desde que se finalicen por su parte las instalaciones de enlace de su instalación y se disponga de los permisos y autorizaciones administrativas necesarias, y finalizada su instalación de enlace para la conexión.

Las condiciones económicas anteriores no sufrirán modificaciones, a no ser que, durante la gestión de las autorizaciones, permisos o ejecución de los trabajos, y debido a factores debidamente justificados, ajenos a esta empresa, y no detectables en el estudio inicialmente realizado, fuesen precisos cambios sustanciales en la solución técnica que haya que adoptar.

Así pues, junto con su aceptación de esta propuesta previa deberá indicarnos cuál de las opciones es de su interés procediendo al pago de la misma.

Puede proceder a su aceptación haciendo efectivo el importe mencionado. Para su comodidad, puede realizarlo mediante alguna de las siguientes opciones:

- Accediendo a la URL

<https://zonaprivada.edistribucion.com/solicitudesconexion?lang=es&cod=a2f2o00000702tV>

con lo que podrá proceder a realizar el abono del importe indicado vía pasarela de pago.

- Accediendo al portal privado de la web www.edistribucion.com y desde el detalle de la solicitud proceder al pago mediante pasarela de pago o aportando el justificante de transferencia, haciendo constar en el justificante la referencia de la solicitud nº 0000517577.

- A través de nuestro Servicio de Asistencia Técnica, por medio de correo electrónico a conexiones.edistribucion@enel.com, haciendo constar la referencia de la solicitud nº 0000517577 y aportando el justificante de transferencia realizada a la cuenta bancaria. ES61-2100-2931-91-0200133488

En cuanto recibamos el pago anteriormente indicado, comenzaremos a trabajar para adecuar la red eléctrica a su instalación y emitiremos la factura a nombre de **DIPUTACIO DE TARRAGONA**.

En el caso de que la factura deba emitirse a nombre de otra persona (física o jurídica), será necesario haber sido autorizado en el momento de formalizar la solicitud o que previo al pago, nos envíe la autorización de pago y facturación firmada a conexiones.edistribucion@enel.com. El modelo de autorización de pago y facturación se encuentra disponible en www.edistribucion.com (Conexiones a la Red - ¿Deseas descargar los formularios para enviarlos por correo electrónico?) o también puede solicitarlo a conexiones.edistribucion@enel.com.

Si considera que el impuesto aplicable debe modificarse rogamos contacte con conexiones.edistribucion@enel.com.

OBSERVACIONES:

- Debemos informarle que esta oferta presupone que tanto los particulares afectados como Organismos Oficiales que deben conceder permisos y autorizaciones los concederán normalmente. Si no fuera así, los sobre costes que pudieran implicar serían a su cargo, hecho sobre el que os informaremos puntualmente.
- Si por cualquier circunstancia ajena a EDISTRIBUCIÓN ante imprevistos que pudieran surgir durante los trámites previos al inicio de las obras o durante su ejecución, decidiera renunciar al suministro, le devolveríamos el importe que usted ha pagado una vez deducidos de dicho importe los costes en que hubiera incurrido EDISTRIBUCIÓN hasta el momento de la renuncia.
- Estudio condicionado a la obtención de permisos municipales, oficiales y particulares.
- Los permisos particulares de las afecciones de la red de distribución en fincas privadas se gestionarán por el solicitante. En caso de no obtenerse los permisos particulares según lo que prevé este estudio, comportará que los gastos ya incurridos serían a su cargo, hecho sobre el cual les informaremos puntualmente.
- El solicitante construirá nicho en la zona pública con acceso directo 24h, por CS con salidas inferiores y módulo de protección y medida, según normativa vigente.
- El solicitante aportará e instalará CS salidas inferiores junto con módulo de protección y medida, según normativa vigente.

ANEXO I DESGLOSE PRESUPUESTO

CARGOS IMPUTABLES AL CLIENTE

Trabajos de adecuación de instalaciones existentes

Udes.	Precio Ud.(€)	Descripción	Cargo*	Total
1	38,97 €	6711174 CONC AIS BT PST 150-240DV150-240	I	38,97 €
1	0,34 €	6701261 RÓTULO SALIDA DE BT	I	0,34 €
1	255,6€	TAXES/IMP. A ORGANISMES OFICIALS	I	255,60 €
60	3,04 €	CABLE AL XZ1 0,6/1 KV 1X240 MM2 AL	I	182,20 €
1	41,09 €	CANDADO 25*5, ARMARIO E INSTALACIONES BT	I	41,09 €
1	197,52 €	LEGALIZACION	I	197,52 €
1	1.849,84 €	CUADRO BT PARA CT.25 KA-C.GRUPO-4 SALIDA	I	1.849,84 €
1	179,41 €	INSTALACION CUADRO BT CT INTERIOR	I	179,41 €
1	421,31 €	PUENTE BT CT TRAF0 DE 630KVA	I	421,31 €
1	101,38 €	PUESTA EN SERVICIO NUEVA SALIDA RED BT	I	101,38 €
1	214,64 €	CATA LOCALIZACION SERVICIOS	I	214,64 €
10	4,64 €	TENDIDO SIMPLE BT > 50 MM2	I	46,37 €
1	650,87 €	INGENIERÍA,TOPOGRAFÍA,PROYECTO	I	650,87 €
1	535,5 €	OBRA CIVIL EN CT PARA LA INSTALACION DE	I	535,50 €
		TOTAL		4.715,04 €

CARGOS IMPUTABLES AL CLIENTE

Nuevas instalaciones de adecuación

Udes.	Precio Ud.(€)	Descripción	Cargo*	Total
12	0,66 €	CABLE AL XZ1 0,6/1 KV 1X50 MM2 AL	I	7,86 €
15	1,97 €	CABLE AL XZ1 0,6/1 KV 1X150 MM2 AL	I	29,48 €
45	3,04 €	CABLE AL XZ1 0,6/1 KV 1X240 MM2 AL	I	136,65 €
3	63,73 €	CONEXIÓN A CIRCUITO CON TERMINAL	I	191,19 €
4	89,79 €	ZANJA TIPO C	I	359,15 €
1,6	23,17 €	EXC Y REPOSICION EN TIERRA HASTA COTA 0	I	37,07 €
3	3,77 €	TENDIDO SIMPLE BT <=50 MM2	I	11,30 €
5	4,64 €	TENDIDO SIMPLE BT > 50 MM2	I	23,18 €
1	231,73 €	PLANO “AS BUILT” RED SUBT MT/BT <15M	I	231,73 €
1	165,69 €	INFORME DE CRUCES Y PARALELISMOS	I	165,69 €
1	424,78 €	INGENIERÍA,TOPOGRAFÍA,PROYECTO	I	424,78 €
1	220,72 €	LEGALIZACION	I	220,72 €
		TOTAL		1.838,80 €

CARGOS NO IMPUTABLES AL CLIENTE

Entronque: sólo material. (mano de obra a cargo de la distribuidora).

Udes.	Descripción	Cargo*
1	CONEXIÓN A CIRCUITO CON TERMINAL	N
1	MANIOBRA Y CREACION Z.P. MT, 1 PAREJA	N
1	COLOC CARTELERIA (AVISOS) TRABAJO PROGR	N

CARGOS NO IMPUTABLES AL CLIENTE

Nuevas instalaciones de extensión

Udes.	Descripción	Cargo*
1	6704985 CAJA SECC 400A SALIDAS PARTE INF	CC
1	INST ARMARIO/CAJA EMPOTRADA EN NICHOS	CC

NOTA: TODAS LAS CANTIDADES FIGURAN EN EUROS Y SIN IMPUESTOS VIGENTES.
LA VALIDEZ DE ESTAS CONDICIONES: 30 DÍAS

PROTECCIÓN DE DATOS Le informamos de que EDistribución Redes Digitales, S.L. Unipersonal es el responsable del tratamiento de los datos personales que se necesiten recabar para la gestión de la solicitud de nuevo suministro/servicio y que está legitimada a tratar sus datos para cumplir con las obligaciones legales que establezca la normativa del sector eléctrico en cada momento o, en su caso, para la ejecución del contrato. Los datos personales que nos facilite no se cederán a terceros, salvo obligación legal. No obstante, podrán tener acceso a ellos los proveedores de servicios que EDistribución Redes Digitales, S.L. Unipersonal contrate o pueda contratar y que tengan la condición de encargados del tratamiento, algunos de los cuales pueden encontrarse localizados fuera del Espacio Económico Europeo. Le recordamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad, así como cualquier otro que establezca la normativa en vigor en cada momento. Si desea ampliar la información pinche en el siguiente enlace www.edistribucion.com

Model d'autorització de pagament i/o facturació a tercers

Sol·licitant/Promotor

En/Na _____⁽¹⁾, amb CIF/NIF _____ i domicili al (Municipi) _____ (Via pública i nº) _____⁽²⁾, amb e-mail _____, i telèfon de contacte _____,⁽³⁾

☐ [OPCIÓ A] actuant per compte propi com a

☐ propietari

☐ arrendatari

de l'immoble per al qual sol·licita el subministrament/servei/generació

☐ [OPCIÓ B] en representació de l'Entitat _____ segons càrrec / poders _____⁽⁴⁾, amb CIF/NIF _____, amb e-mail _____ i telèfon de contacte _____, entitat ⁽³⁾ com a

☐ Propietària

☐ Arrendatària

☐ Urbanitzadora

de l'immoble/parcel·la per el/la qual se sol·licita el subministrament/servei/generació

DECLARO sota la meva responsabilitat, a l'efecte de la sol·licitud de subministrament/servei/generació a baix indicada (*ratlleu el que no procedeixi*), que tinc interès legítim per efectuar-la en la qualitat abans indicada.

DECLARO que aquesta manifestació és fidel i autèntica⁽⁵⁾, i en virtut de la mateixa, **AUTORITZO per a què, en el seu propi nom i per compte de l'autoritzat, realitzi les actuacions següents:**

- Delego en l'autoritzat les següents accions, en relació a la sol·licitud a baix indicada: (*marcar sempre l'opció que procedeixi*)

SI ☐ NO ☐

Pagar les condicions tècniques i econòmiques del subministrament/servei a sota indicat a l'empresa distribuïdora per a l'execució de les instal·lacions necessàries per al subministrament en qüestió, segons allò establert entre les parts.

Només si es confirma la delegació del pagament en el punt anterior, informar:

SI ☐ NO ☐

Autoritzo a l'empresa distribuïdora corresponent a emetre a nom i NIF/CIF de l'autoritzat la/les factura/es corresponents a les condicions tècniques i econòmiques ⁽⁶⁾.

¹ Raó Social, nom i cognoms del promotor del subministrament (sol·licitant).

² Domicili del promotor del subministrament.

³ Marqueu l'opció que escaigui.

⁴ En el cas de realitzar aquesta autorització per una persona física diferent de l'autoritzat (sent aquest una entitat), s'ha d'identificar la persona física. En cas contrari, no omplir aquest apartat.

⁵ Assumeixo les responsabilitats legals de tota falsedat o omissió, amb indemnitat per a l'empresa distribuïdora .

⁶ Si s'indica 'NO' o no es marca opció, a la recepció del pagament, s'emetrà facturació a nom del Sol·licitant/Promotor



GUÍA VADEMÉCUM PARA
INSTALACIONES DE ENLACE EN
BAJA TENSIÓN

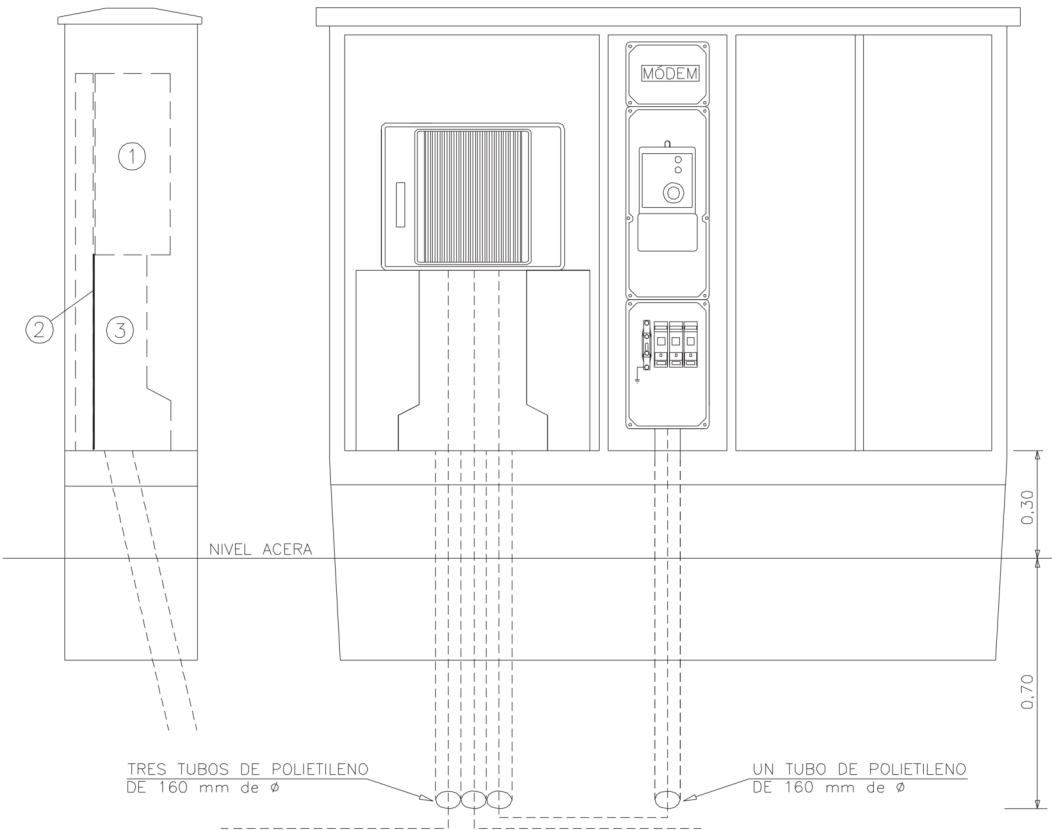
FDNGL003
3ª Edición – rev1
Febrero 2014

Hoja 94 de 107

DETALLES CONSTRUCTIVOS

5.8

Armario con CS y CPM TMF1 reducido



- 1 Caja de seccionamiento con salidas a CGP y línea de distribución por parte inferior (Especificación Técnica: 6704985). Ver DC–3.18
- 2 Placa de baquelita de 720x540x4 mm para fijación canal protección cables
- 3 Canal protección cables (Especificación Técnica: 6703826)

e-distribución		CONDICIONAT TÈCNIC DE CONNEXIÓ ORIENTATIU RECOMANAT						Sol·licitud n°:							
								0000517577-1							
		SUBMINISTRAMENTS INDIVIDUALS EN BAIXA TENSIÓ						NUEVO SUMINISTRO							
CLIENT:		DIPUTACIO DE TARRAGONA													
DIRECCIÓ DEL SUBMINISTRAMENT:		CR TV-2034 PK 1+300, 43800, VALLS, TARRAGONA													
DATA D'EMISSIÓ		20 de julio de 2022													
XARXA DE DISTRIBUCIÓ 400/230 V															
SUBMINISTRAMENT		MONOFÀSIC / TRIFÀSIC		TRIFÀSIC						TAULA I					
		P≤15 kW		15<P≤20 kW		20<P≤50 kW		50<P≤75 kW				75<P≤100 kW		100<P≤180 kW	
		X													
ESCOMESA		AÈRIA		RZ-4x25 Al 0,6/1kV		RZ-3x50 Al 54,6 Alm 0,6/1kV		RZ-3x95 Al 54,6 Alm 0,6/1kV		RZ-3x150 Al 80 Alm 0,6/1kV					
		SUBTERRÀNIA		XZ1-4x50 Al 0,6/1kV				XZ1-3x95+1x50 Al 0,6/1kV		XZ1-3x150+1x95 Al 0,6/1kV		XZ1-3x240+1x150 Al 0,6/1kV			
CGP/CPM:		INTENSITAT MÍNIMA		CGP 100A CPM 63A		CGP 100A		CGP 160A		CGP 250A		CGP 400A			
		FUSIBLE gG		NH 00 - Calibre s/taula I ⁽¹⁾		NH 00 - Calibre s/taula I ⁽¹⁾		NH 00 - Calibre s/taula I ⁽¹⁾		NH 1 - Calibre s/taula I ⁽¹⁾		NH 2 - Calibre s/taula I ⁽¹⁾			
EQUIP DE MESURA		ACTIVA ⁽²⁾		MULTIFUNCIÓ TG TIPUS V CLASSE A		MULTIFUNCIÓ TIPUS IV CLASSE B		MULTIFUNCIÓ TIPUS III CLASSE B							
		REACTIVA		MULTIFUNCIÓ TG TIPUS V CLASSE 3		MULTIFUNCIÓ TIPUS IV CLASSE 2		MULTIFUNCIÓ TIPUS III CLASSE 2							
		TRANSF DE INTENSITAT		NO ⁽³⁾				SI - CLASSE 0,5S: 100/5: 32 kW a 103 kW 200/5: 63 kW a 180 kW							
		REGL. VERIF.		NO ⁽³⁾				NECESSÀRIA (ALTA SEGURETAT)							
(1) S'HAURÀ D'ASSEGURAR SELECTIVITAT AMB EL IGA DE LA INSTAL·LACIÓ INTERIOR.										Cables de corrent i aïllament PVC		6		25	
(2) COMPTADOR ESTÀTIC MULTIFUNCIÓ. ES PODRAN INSTAL·LAR EQUIPS DE CLASSE SUPERIOR A LA INDICADA.												10		32	
												16		50	
												25		63	
												35		80	
(3) MESURA INDIRECTA OBLIGATÒRIA A PARTIR DE 63A O 25,097 kW EN XARXA 3x230/400V.										50		100			
										70		125			
										95		160			
										120		160			
(4) CALIBRE CALCULAT, D'ACORD AMB LA NORMA UNE-HD 60364-4-43, PER A ASSEGURAR LA PROTECCIÓ ENFRONT DE SOBRECÀRREGUES D'UNA DERIVACIÓ INDIVIDUAL DE LES CARACTERÍSTIQUES I SECCIONS INDICADES. ADDICIONALMENT EL PROJECTISTA/INSTAL·LADOR HAURÀ DE VERIFICAR QUE EL FUSIBLE SELECCIONAT GARANTEIX UNA ADEQUADA PROTECCIÓ ENFRONT DE CURTCIRCUITS. ES CONSIDERA QUE LA SECCIÓ DE LES PLATINES EN EQUIPS DE MESURA INDIRECTES I/O MODULARS PERMET UNA INTENSITAT MÀXIMA ADMISSIBLE EQUIVALENT A la de la DERIVACIÓ INDIVIDUAL DE LA TAULA I.										Cables de corrent i aïllament XPE		150		250	
												185		250 (*)	
												240		250 (*)	
(5) LES NOVES INSTAL·LACIONS RECEPTORES (I LES INSTAL·LACIONS D'ENLLAÇ A LES QUALS PUGUIN CONNECTAR-SE) COMPLIRAN LES ESPECIFICACIONS PARTICULARS DE e-distribució EN BAIXA TENSIÓ I EL REGLAMENT ELECTROTÈCNIC PER A BAIXA TENSIÓ (PER A LA POTÈNCIA TOTAL DEPENDENT DE LES MATEIXES).										Intensitats màximes admissibles dels cables d'acord amb la taula C.52.1. b. de la norma UNE-HD 60364-4-52, considerant un tipus d'instal·lació B1.El projectista/instal·lador calcularà el calibre dels fusibles en altres condicions (conductor, aïllament o tipus d'instal·lació diferents). (*) Calibre limitat per a assegurar selectivitat amb els fusibles de la xarxa de distribució de BT.					
PER A CADA SUBMINISTRAMENT INDIVIDUAL S'HA DE POSICIONAR LA POTÈNCIA A CONTRACTAR A FI DE CONÈIXER LES DADES TÈCNiques DELS COMPONENTS DE LA INSTAL·LACIÓ PRIVADA RECOMANATS.															

Intensitats màximes admissibles dels cables d'acord amb la taula C.52.1, bis de la norma UNE-HD 60364-4-52, considerant un tipus d'instal·lació B1. El projectista/instal·lador calcularà el calibre dels fusibles en altres condicions (conductor, aïllament o tipus d'instal·lació diferents). (*) Calibre limitat per a assegurar selectivitat amb els fusibles de la xarxa de distribució de BT.

Ref. Solicitud: ATAR101 0000546827 DIPUTACIO DE TARRAGONA
 Tipo Solicitud: VARIANTES (TODO ENDESA) PE, DE SANT ANTONI, 00100, SIN, BI, SIN 43003 - TARRAGONA
 A la Atención de Carlos Lozano Sanchez

Estimado Sr. / Estimada Sra:

Desde EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal nos ponemos en contacto con Ud. en relación con la solicitud de modificación de instalaciones de VARIANTES que nos ha formulado en CR TV-2034 0, 43800, VALLS, TARRAGONA, con objeto de comunicarle las condiciones técnico económicas para llevar a efecto el servicio solicitado.

Conforme a lo establecido en la legislación vigente acompañamos la siguiente documentación:

- **Pliego de Condiciones Técnicas**, donde le informamos de los trabajos que se precisan para atender su solicitud.
- **Presupuesto** detallado de los trabajos en la red de distribución.

De acuerdo a la legislación vigente, todas las instalaciones detalladas en el Pliego de Condiciones Técnicas deben ser ejecutadas a cargo del solicitante.

Los trabajos presupuestados serán realizados directamente por la empresa distribuidora propietaria de las redes de distribución eléctrica, por razones de seguridad, fiabilidad y calidad del suministro.

La validez de estas condiciones técnico económicas es de 6 meses.

Para que estas condiciones técnicas puedan considerarse aceptadas será requisito imprescindible, el pago, en este mismo plazo, de las infraestructuras incluidas en el pliego de condiciones técnicas, a través de los medios recogidos en esta misma comunicación. Transcurrido este plazo sin haber recibido comunicación por su parte, se considerarán no aceptadas y se desestimarán, siendo necesaria una nueva petición.

Conforme a lo establecido en el RD 1073/2015, le informamos que hemos remitido también las presentes condiciones técnico económicas al solicitante que usted representa.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración en nuestro Servicio de Asistencia Técnica a través del teléfono 900 92 09 59 o del correo electrónico conexiones.edistribucion@enel.com. Así mismo en nuestra página web www.edistribucion.com, podrá obtener mayor información respecto de la tramitación de este proceso y la legislación aplicable.

Atentamente,

EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal.

Operaciones Comerciales
 Conexiones



17 de octubre de 2022

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS

•Trabajos en la red de distribución.

Los trabajos incluidos en este apartado, que suponen actuaciones sobre instalaciones ya existentes en servicio, de acuerdo con la legislación vigente, serán realizados directamente por la empresa distribuidora propietaria de las redes, por razones de seguridad, fiabilidad y calidad del suministro, consistiendo en:

Desmontar tres apoyos de madera afectados, un apoyo de hormigón y el tramo de red LABT afectada por el desplazamiento. Instalar dos nuevos apoyos de hormigón, uno de 630/11 m y otro de 400/9 m. Retensar la red LABT del cruce de la carretera. nuevo tendido de LABT RZ-95 para dar continuidad a la red afectada, indicado en el plano adjunto.

PRESUPUESTO

•Trabajos en la red de distribución.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, los trabajos que afectan a instalaciones de la red de distribución en servicio, comprendidos en este apartado, habrán de ser realizados en todo caso por esta empresa distribuidora, en su condición de propietario de esas redes y por razones de seguridad, fiabilidad y calidad del suministro, siendo su coste a cargo del solicitante. En su caso concreto:

-	Trabajos de adecuación de instalaciones existentes:	6.435,98 €
-	IVA/IGIC/IPSI en vigor (21%*):	1.351,56 €
-	Total importe abonar SOLICITANTE:	7.787,54 €

*Importe total calculado con el impuesto vigente a fecha de emisión de estas condiciones económicas. En caso de producirse una variación del mismo, el importe a abonar deberá actualizarse con el impuesto aplicable a la fecha del pago según corresponda a persona receptora física o jurídica.

Los trabajos presupuestados serán realizados directamente por la empresa distribuidora propietaria de las redes de distribución eléctrica, por razones de seguridad, fiabilidad y calidad del suministro.

Forma de pago
Transferencia bancaria a cuenta: ES61-2100 2931 91 0200133488 Indicar referencia solicitud número ATAR101 0000546827 (TODO ENDESA) DIPUTACIO DE TARRAGONA - P43000001 Si quieren algún otro titular de pago nos tendrá que dar firmado el documento de Autorización adjunto a la presente oferta. Remeter copia justificante transferencia bancaria a la dirección de correo electrónico: Conexiones.edistribucion@enel.com

El plazo estimado de ejecución de estos trabajos en la red de distribución será aproximadamente de 60 días hábiles. En su cómputo no se tendrá en cuenta los días necesarios para la obtención de los permisos y autorizaciones administrativas necesarias, así como cualquier otro no imputable a la Distribuidora.

OBSERVACIONES:

Tenemos que informarles que esta oferta presupone que tanto los particulares afectados como Organismos Oficiales que tienen que conceder permisos y autorizaciones los concederán normalmente. Si no fuera así, los sobrecostes que pudieran implicar serán a cargo vuestro, hecho sobre el cual os informáramos puntualmente.

Si por cualquier circunstancia ajena a EDISTRIBUCIÓN ante imprevistos que pudieran surgir durante los trámites previos al inicio de las obras o durante su ejecución, decidierais renunciar al suministro, os volveríamos el importe que hubierais pagado una vez deducidos del mencionado importe los costes en que hubieran incurrido EDISTRIBUCIÓN hasta el momento de la renuncia.

Estudio condicionado a la obtención de permisos municipales, oficiales y particulares.

Los permisos particulares de las afecciones de la red de distribución en fincas privadas se gestionaran por el solicitante. En caso de no obtener-se los permisos particulares según lo que prevé este estudio, comportará que los gastos ya incurridos serán a su cargo, hecho sobre el cual los informáramos puntualmente.
En caso de que el cliente ejecute los trabajos de extensión de red, también se hará cargo de la obtención de todos los permisos necesarios.

En estas condiciones técnico económicas, no está presupuestada la adaptación de la red privada a la nueva ubicación de la acometida. Estos trabajos se tienen que hacer con un instal-lador de su elección e irán a cargo del solicitante.

ANEXO I DESGLOSE PRESUPUESTO

CARGOS IMPUTABLES AL CLIENTE

Trabajos de adecuación de instalaciones existentes

Udes.	Precio Ud.(€)	Descripción	Cargo*	Total
8	1,29 €	CABLE RZ 0,6/1 KV 4X25 MM2 AL	I	10,28 €
65	4,11 €	CABLE RZ 0,6/1 KV 3X95 AL/54,6 ALM	I	266,99 €
1	62,72 €	ADAPTAR ACOM EXISTENTE A NUEVA RED TRENZ	I	62,72 €
1	336,61 €	DESMONTAJE POSTE HORMIGON BT	I	336,61 €
3	92,12 €	DESMONTAJE POSTE DE MADERA BT	I	276,36 €
3	137,81 €	TRATAMIENTO APOYOS DE MADERA CREOSOTADA	I	413,42 €
1	13,83 €	DEPOSITO CONTROLADO APOYOS DE HORMIGON	I	13,83 €
1	102,98 €	TRATAMIENTO DE APOYOS DE HORMIGON	I	102,98 €
125	5,19 €	TENDIDO TRENZADO BT SOBRE APOYO	I	648,90 €
4	51,61 €	AMARRE BT CUALQ TIPO AP/PALOM/POSTECILLO	I	206,44 €
90	2,22 €	DESMONTAJE TRENZADO SOBRE APOYOS	I	199,58 €
60	0,74 €	DESM. COND. BT EN APOYO REINST INMEDIATA	I	44,60 €
8	4,02 €	CONECTOR ENTRONQUE AÉREO DERIV BT (1 F)	I	32,16 €
1	194,23 €	POSTE HORMIGÓN HV400R9 ETU-6703C	I	194,23 €
1	252,76 €	POSTE HORMIGON HV630R11 ETU-6703B	I	252,76 €
1	11,66 €	6700140 PICA LISA PUESTA TIERRA-2M 15D	I	11,66 €
2	860,17 €	MONT AP HORMIGON BT HASTA 800 DAN INCL	I	1.720,33 €
1	199,55 €	PUESTA A TIERRA NEUTRO BT EN APOYO	I	199,55 €
1	861,99 €	OBTENCIÓN DE PERMISOS	I	861,99 €
1	209,33 €	INGENIERÍA / TOPOGRAFÍA / PROYECTO	I	209,33 €
		TOTAL		6.064,72 €

CARGOS IMPUTABLES AL CLIENTE

Trabajos de adecuación de instalaciones existentes

Udes.	Precio Ud.(€)	Descripción	Cargo*	Total
1	371,26 €	LEGALIZACION	I	371,26 €
		TOTAL		371,26 €

Model d'autorització de pagament i/o facturació a tercers



CARGOS NO IMPUTABLES AL CLIENTE

Entronque: sólo material. (mano de obra a cargo e-distribución).

Udes.	Descripción	Cargo*
2	CONEXION A RED TRENZADA BT	N
1	COLOC CARTELERIA (AVISOS) TRABAJO PROGR	N
1	MANIOBRA Y CREACION Z.P. BT 1 PAREJA	N

NOTA: TODAS LAS CANTIDADES FIGURAN EN EUROS Y SIN IMPUESTOS VIGENTES.
LA VALIDEZ DE ESTAS CONDICIONES: 6 MESES

PROTECCIÓN DE DATOS Le informados de que EDistribución Redes Digitales, S.L. Unipersonal es el responsable del tratamiento de los datos personales que se necesiten recabar para la gestión de la solicitud de nuevo suministro/servicio y que está legitimada a tratar sus datos para cumplir con las obligaciones legales que establezca la normativa del sector eléctrico en cada momento o, en su caso, para la ejecución del contrato. Los datos personales que que nos facilite no se cederán a terceros, salvo obligación legal. No obstante, podrán tener acceso a ellos los proveedores de servicios que EDistribución Redes Digitales, S.L. Unipersonal contrate o pueda contratar y que tengan la condición de encargados del tratamiento, algunos de los cuales pueden encontrarse localizados fuera del Espacio Económico Europeo. Le recordamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición, portabilidad, así como cualquier otro que establezca la normativa en vigor en cada momento. Si desea ampliar la información pinche en el siguiente enlace www.edistribucion.com

Sol·licitant/Promotor

En/Na _____(¹), amb CIF/NIF _____ i domicili al (Municipi) _____ (Via pública i nº) _____(²), amb e-mail _____, i telèfon de contacte _____, (³)

- ☐ [OPCIÓ A] actuant per compte propi com a

☐ propietari

☐ arrendatari

de l’immoble per al qual sol·licita el subministrament/servei/generació
- ☐ [OPCIÓ B] en representació de l’Entitat _____ segons càrrec / poders _____(4), amb CIF/NIF _____, amb e-mail _____ i telèfon de contacte _____, entitat (3) com a

☐ Propietària

☐ Arrendatària

☐ Urbanitzadora

de l’immoble/parcel·la per el/la qual se sol·licita el subministrament/servei/generació

DECLARO sota la meva responsabilitat, a l’efecte de la sol·licitud de subministrament/servei/generació a baix indicada (*ratlleu el que no procedeixi*), que tinc interès legítim per efectuar-la en la qualitat abans indicada.

DECLARO que aquesta manifestació és fidel i autèntica(⁵), i en virtut de la mateixa, **AUTORITZO per a què, en el seu propi nom i per compte de l’autoritzat, realitzi les actuacions següents:**

- Delego en l’autoritzat les següents accions, en relació a la sol·licitud a baix indicada: (*marcar sempre l’opció que procedeixi*)

SI ☐ NO ☐ Pagar les condicions tècniques i econòmiques del subministrament/servei a sota indicat a l’empresa distribuïdora per a l’execució de les instal·lacions necessàries per al subministrament en qüestió, segons allò establert entre les parts.

Només si es confirma la delegació del pagament en el punt anterior, informar:

SI ☐ NO ☐ Autoritzo a l’empresa distribuïdora corresponent a emetre a nom i NIF/CIF de l’autoritzat la/les factura/es corresponents a les condicions tècniques i econòmiques (⁶).

¹ Raó Social, nom i cognoms del promotor del subministrament (sol·licitant).
² Domicili del promotor del subministrament.
³ Marqueu l’opció que escaigui.
⁴ En el cas de realitzar aquesta autorització per una persona física diferent de l’autoritzat (sent aquest una entitat), s’ha d’identificar la persona física. En cas contrari, no omplir aquest apartat.
⁵ Assumeixo les responsabilitats legals de tota falsedat o omissió, amb indemnitat per a l’empresa distribuïdora .
⁶ Si s’indica ‘NO’ o no es marca opció, a la recepció del pagament, s’emetrà facturació a nom del Sol·licitant/Promotor

Autoritzat

En / Na / L'Entitat _____⁽⁷⁾, amb
CIF/NIF _____ i domicili al (municipi) _____
(via pública i nº) _____⁽⁸⁾, amb
e-mail _____, i telèfon de contacte _____,

Direcció del subministrament/servei/generació: _____

Municípi: _____ Província: _____

En _____, a ____ de _____ de 20__

TM DE VALLS

SIMBOLOGIA

- TREBALLS D'ADAPTACIÓ A XARXA EXISTENT
- TREBALLS DE NOVA EXTENSIÓ DE XARXA
- XARXA EXISTENT 400 V
- XARXA EXISTENT 220 V
- XARXA SUPEDITADA
- XARXA RETIRAR/DEIXAR FORA DE SERVEI
- LÍNIA SUBTERRÀNIA
- LÍNIA AÈRIA CONVENCIIONAL
- LÍNIA AÈRIA TRENADA
- CS+CGP (CAIXA DE SECCIONAMENT I CGP)
- CDU (CAIXA DE DISTRIBUCIÓ URBANA)
- CGP (CAIXA GENERAL DE PROTECCIÓ)
- ADU (ARMARI DE DISTRIBUCIÓ URBANA)
- CAIXA DE DERIVACIÓ
- CONVERSIÓ AÈRIA/SUBT.
- EMPLAÇAMENT
- PUNTES MORTES
- TM (SUPORT METÀL·LIC)
- PH (SUPORT DE FORMIGÓ)
- PF (SUPORT DE FUSTA)
- SUPORT DE FUSTA CASAT
- SUPORT DE FUSTA AMB TORNAJUNTES
- SUPORT DE FUSTA VENTAT
- CADIRETA
- ESCOMESA
- CT/M (CENTRE DE DISTRIBUCIÓ/MESURA)
- CTI (CENTRE DE DISTRIBUCIÓ INTENSITAT)

OBSERVACION

* Estudi condicionat a l'obtenció de permisos municipals, d'organismes i particulars.

* En cas que el client executi els treballs d'extensió de xarxa, també es farà càrrec de l'obtenció de tots els permisos necessaris.

ESTUDI PER A VARIANT DE LÍNIA BT A 3x230V/400V
CR TV-2034

TM DE VALLS

Núm. EXP: 0000546827 ET: JCB-VAS
Potència: - kW X/V349 Q.01-S.03
Client: DIPUTACIÓ DE TARRAGONA
TM DE VALLS
PLÀNOL DE PLANTA GENERAL BT

Data: [14/10/2022]
Format: DIN-A3
Escala: 1:500
Nº Plànol: 1 de 1

AVANTPROJECTE
NO ÉS VÀLID A EFECTES CONSTRUCTIUS

⁸ Domicili fiscal de l'autoritzat.

Ref. Solicitud: ATAR101 0000546857-1
Tipo Solicitud: SERVICIOS
VARIANTES
PC PRESUPUESTO

DIPUTACIO DE TARRAGONA
PE, DE SANT ANTONI, 100, SIN,
43003 - TARRAGONA
A la Atención de Carlos Lozano Sanchez

Estimado Sr. / Estimada Sra:

Desde **EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal** nos ponemos en contacto con Ud. en relación con la solicitud de modificación de instalaciones de **VARIANTES** que nos ha formulado en **CR TV-2034 0, 43800, VALLS, TARRAGONA**, con objeto de comunicarle las condiciones técnico económicas para llevar a efecto el servicio solicitado.

Conforme conforme a lo establecido en la legislación vigente acompañamos la siguiente documentación:

- **Pliego de Condiciones Técnicas**, donde le informamos de los trabajos que se precisan para atender su solicitud, distinguiendo entre los correspondientes a refuerzo, adecuación, adaptación o reforma de la red de distribución existente en servicio o planificada y los que se requieren para la extensión de red desde el punto existente y el punto frontera de la nueva instalación.
- **Presupuesto** detallado de los trabajos de refuerzo, adecuación, adaptación o reforma de la red de distribución existente en servicio.

De acuerdo a la legislación vigente, todas las instalaciones detalladas en el Pliego de Condiciones Técnicas deben ser ejecutadas a cargo del solicitante.

La validez de estas condiciones técnico económicas es de 6 meses.

Para que estas condiciones técnicas puedan considerarse aceptadas será requisito imprescindible, el pago, en este mismo plazo, de las infraestructuras incluidas en el pliego de condiciones técnicas, a través de los medios recogidos en esta misma comunicación. Transcurrido este plazo sin haber recibido comunicación por su parte, se considerarán no aceptadas y se desestimarán, siendo necesaria una nueva petición.

Conforme a lo establecido en el RD 1073/2015, le informamos que hemos remitido también las presentes condiciones técnico económicas a su representante.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración en nuestro Servicio de Asistencia Técnica a través del teléfono 900 92 09 59 o del correo electrónico conexiones.edistribucion@enel.com. Así mismo en nuestra página web www.edistribucion.com, podrá obtener mayor información respecto de la tramitación de este proceso y la legislación aplicable.

Atentamente,

EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal.

Operaciones Comerciales
Conexiones



5 de octubre de 2022

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS

Trabajos con afectación a instalaciones de la red existente en servicio

Los trabajos incluidos en este apartado, que suponen actuaciones sobre instalaciones ya existentes en servicio, de acuerdo con la legislación vigente, serán realizados directamente por la empresa distribuidora propietaria de las redes, por razones de seguridad, fiabilidad y calidad del suministro, consistiendo en:

Punto de Conexión: En red BT Aérea con conductores tipo RZ de sección Rz95 a la tensión de 3x133/230 voltios, en red BT (XV195-01-01).

- Adecuaciones o reformas de instalaciones en servicio con coste a cargo del cliente:

Sustituir apoyo de madera por nuevo apoyo de hormigón 11/630
Retirar red aérea y apoyo de madera y retensar vano
Adaptar acometida

Trabajos necesarios para las nuevas instalaciones de la red de distribución.

Los trabajos incluidos en este apartado, al no suponer actuaciones sobre instalaciones en servicio, podrán ser realizados, a decisión del solicitante, por cualquier empresa instaladora legalmente autorizada o por la empresa distribuidora:

Instalar nuevo apoyo de hormigón 11/630
Tendido de red aérea Rz95

De acuerdo con la legislación vigente, las nuevas instalaciones que vayan a formar parte de la red de distribución, y sean realizadas directamente por el solicitante, habrán de ser cedidas a e-distribución, quien se responsabilizará de su operación y mantenimiento.

Adjuntamos el detalle de los trámites a seguir en caso de que opte por encargar su ejecución a una empresa instaladora. Una vez finalizadas y supervisadas por EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, deben cederse a esta Distribuidora, que se responsabilizará desde ese momento de su operación y mantenimiento:

PRESUPUESTO

Los trabajos de nueva extensión de red, recogidos en el segundo punto del pliego de condiciones, podrán ser ejecutados a requerimiento del solicitante por cualquier empresa instaladora legalmente autorizada o por la empresa distribuidora, por lo que dispone de las siguientes opciones para la realización de estas instalaciones:

Trabajos con afectación a instalaciones de la red existente en servicio. No incluye extensión de red de distribución.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, los trabajos que afectan a instalaciones de la red de distribución en servicio, comprendidos en este apartado, habrán de ser realizados en todo caso por esta empresa distribuidora, en su condición de propietario de esas redes y por razones de seguridad, fiabilidad y calidad del suministro, siendo su coste a cargo del solicitante. En su caso concreto:

- Derechos de Supervisión:	101,52 €
- Trabajos adecuación de instalaciones existentes:	3.172,63 €
- Suma parcial:	3.274,15 €
- I.V.A. IVA/IGIC/IPSI en vigor 21%*):	687,57 €
- Total importe abonar SOLICITANTE:	3.961,72 €

*Importe total calculado con el impuesto vigente a fecha de emisión de estas condiciones económicas. En caso de producirse una variación del mismo, el importe a abonar deberá actualizarse con el impuesto aplicable a la fecha del pago según corresponda a persona receptora física o jurídica.

Forma de pago

Transferencia bancaria a cuenta: ES61 2100 2931 91 0200133488

Indicar referencia solicitud número ATAR101 0000546857 (TODO CLIENTE)

En caso de aceptar opción "1. Trabajos de adecuación, refuerzo o reforma de instalaciones de la red existente en servicio (TODO CLIENTE) "La aceptación de esta opción supone la realización de los trabajos de nueva extensión de red por parte del SOLICITANTE a través de un instalador autorizado y posteriormente se tendrán de ceder a EDRD

DIPUTACIO DE TARRAGONA - P43000001

Si quieren algún otro titular de pago nos tendrá que dar firmado el documento de Autorización adjunto a la presente oferta.

Remeter copia justificante transferencia bancaria a la dirección de correo electrónico: Conexiones.edistribucion@enel.com

Conforme prevé el RD 1183/2020, le informamos que dispone de un plazo máximo de 30 días hábiles para comunicarnos la aceptación de la propuesta previa.

En el caso de elegir esta opción, las nuevas instalaciones de red de distribución deberán ser efectuadas por su cuenta mediante cualquier empresa instaladora legalmente autorizada. Una vez ejecutadas y legalizadas deberán ser cedidas a EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal para su conexión y puesta en servicio.

En este caso, conforme a la legislación vigente, EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal debe inspeccionar las infraestructuras realizadas por el instalador autorizado de su elección, percibiendo por ello los derechos de supervisión baremados según la Orden ITC 3519/2009 de 28 de diciembre. Antes de la puesta en servicio de las instalaciones, y una vez dispongamos de toda la información necesaria para su cálculo, les notificaremos el importe de los mismos.

La cesión de las instalaciones a desarrollar directamente por parte del solicitante se materializará a través del correspondiente contrato en el que se definirá entre otros aspectos la información necesaria a entregar EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal antes y después de la realización de las instalaciones.

Por las circunstancias especiales de esta acometida, el plazo estimado de ejecución para su puesta en servicio, que incluye los trabajos reservados a esta distribuidora, será aproximadamente de 30 días hábiles, a contar desde que se finalicen por su parte las instalaciones de enlace de su instalación y se disponga de los permisos y autorizaciones administrativas necesarias, y finalizada su instalación de enlace para la conexión.

Puede proceder a su aceptación haciendo efectivo el importe mencionado. Para su comodidad, puede realizarlo mediante alguna de las siguientes opciones:

- Accediendo a la URL <https://zonaprivada.edistribucion.com/solicitudesconexion?lang=es&cod=a2f2o0000070enQ> con lo que podrá proceder a realizar el abono del importe indicado vía pasarela de pago.
- Accediendo al portal privado de la web www.edistribucion.com, y desde el detalle de la solicitud proceder al pago mediante pasarela de pago o aportando el justificante de transferencia, haciendo constar en el justificante la referencia de la solicitud nº 0000546857.
- A través de nuestro Servicio de Asistencia Técnica, por medio de correo electrónico a conexion.es@enel.com, haciendo constar la referencia de la solicitud nº 0000546857 y aportando el justificante de transferencia realizada a la cuenta bancaria. ES61-2100-2931-91-0200133488

En cuanto recibamos el pago anteriormente indicado, comenzaremos a trabajar para adecuar la red eléctrica a su instalación y emitiremos la factura a nombre de **DIPUTACIO DE TARRAGONA**.

En el caso de que la factura deba emitirse a nombre de otra persona (física o jurídica), será necesario haber sido autorizado en el momento de formalizar la solicitud o que previo al pago, nos envíe la autorización de pago y facturación firmada a conexion.es@enel.com. El modelo de autorización de pago y facturación se encuentra disponible en www.edistribucion.com, (Conexiones a la Red - ¿Deseas descargar los formularios para enviarlos por correo electrónico?) o también puede solicitarlo a conexion.es@enel.com.

Si considera que el impuesto aplicable debe modificarse rogamos contacte con conexion.es@enel.com.

OBSERVACIONES

Debemos informarle que esta oferta presupone que tanto los particulares afectados como Organismos Oficiales que deben conceder permisos y autorizaciones los concederán normalmente. Si no fuera así, los sobre costes que pudieran implicar serían a su cargo, hecho sobre el que os informáramos puntualmente.

Si por cualquier circunstancia ajena a EDISTRIBUCIÓN ante imprevistos que pudieran surgir durante los trámites previos al inicio de las obras o durante su ejecución, decidiera renunciar al suministro, le devolveríamos el importe que Usted ha pagado una vez deducidos de dicho importe los costes en que hubiera incurrido EDISTRIBUCIÓN hasta el momento de la renuncia.

Estudio condicionado a la obtención de permisos municipales, oficiales y particulares.

Los permisos particulares de las afecciones de la red de distribución en fincas privadas se gestionarán por el solicitante. En caso de no obtenerse los permisos particulares según lo que prevé este estudio, comportará que los gastos ya incurridos serían a su cargo, hecho sobre el cual les informáramos puntualmente.

En estas condiciones técnico económicas, no está presupuestada la adaptación de la red privada a la nueva ubicación de la acometida. Estos trabajos se realizarán con un instalador de su elección e irán a cargo del solicitante. También deberán aportar los CIE oportunos para la justificación de la legalización de los cambios efectuados sobre la red privada de cada afectado.

ANEXO I DESGLOSE PRESUPUESTO

CARGOS IMPUTABLES AL CLIENTE

Trabajos de adecuación de instalaciones existentes

Udes.	Precio Ud.(€)	Descripción	Cargo*	Total
1	209,33 €	INGENIERÍA / TOPOGRAFÍA / PROYECTO	I	209,33 €
1	200,85 €	TAXES/IMP. A ORGANISMES OFFICIALS	I	200,85 €
70	2,22 €	DESMONTAJE TRENZADO SOBRE APOYOS	I	155,23 €
3	51,61 €	AMARRE BT CUALQ TIPO AP/PALOM/POSTECILLO	I	154,83 €
115	5,19 €	TENDIDO TRENZADO BT SOBRE APOYO	I	596,99 €
2	137,81 €	TRATAMIENTO APOYOS DE MADERA CREOSOTADA	I	275,61 €
2	92,12 €	DESMONTAJE POSTE DE MADERA BT	I	184,24 €
1	860,16 €	MONT AP HORMIGON BT HASTA 800 DAN INCL	I	860,16 €
1	62,72 €	ADAPTAR ACOM EXISTENTE A NUEVA RED TRENZ	I	62,72 €
1	208,44 €	POSTE HORMIGON HV630R9 ETU-6703C	I	208,44 €
1	264,23 €	LEGALIZACION	I	264,23 €
		TOTAL		3.172,63 €

CARGOS IMPUTABLES AL CLIENTE

DSIC

Udes.	Precio Ud.(€)	Descripción	Cargo*	Total
1	101,52 €	Derechos de Supervisión de Instalaciones Cedidas	I	101,52 €
		TOTAL		101,52 €

CARGOS NO IMPUTABLES AL CLIENTE

Entronque: sólo material. (mano de obra a cargo e-distribución).

Udes.	Descripción	Cargo*
1	CONEXION A RED TRENZADA BT	N
1	COLOC CARTELERIA (AVISOS) TRABAJO PROGR	N
1	MANIOBRA Y CREACION Z.P. BT 1 PAREJA	N

NOTA: TODAS LAS CANTIDADES FIGURAN EN EUROS Y SIN IMPUESTOS VIGENTES.
LA VALIDEZ DE ESTAS CONDICIONES: 6 MESES

ANEXO II TRAMITES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE EXTENSIÓN POR EL SOLICITANTE Y CESIÓN:

Toda la documentación que se tenga que entregar, para dejar la correspondiente trazabilidad, tendrá que ser presentada en formato digital a través de conexiones.edistribucion@enel.com o la web www.edistribucion.com, haciendo referencia a su expediente.

1. Se presentará 1 copia del Proyecto Eléctrico redactado por técnico competente en materia eléctrica para su revisión por nuestros Servicios Técnicos.
2. Una vez revisado y ajustado podrán proceder a su visado por el Colegio Profesional que corresponda, a obtener todos los permisos oficiales y de particulares necesarios.
3. Cualquier variación respecto a lo previsto en el proyecto de ejecución deberá ser comunicada previamente a EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal por escrito, quién manifestará su aprobación o no, a dicha modificación.
4. Antes del comienzo de los trabajos, se realizará una reunión con el Promotor, director de obra y representante de la empresa contratista, donde se designarán las personas, que a lo largo de la realización de los trabajos se constituirán en interlocutores permanentes para analizar y decidir los aspectos de calidad que vayan surgiendo. Asimismo, se decidirán las responsabilidades de cada parte, así como los hitos de ejecución que se concretarán en la:
 - 4.1. El Promotor avisará a EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal con la suficiente antelación sobre la previsión de las diferentes etapas de realización y en especial de aquellas partidas que una vez concluidas quedarán fuera de la simple visualización 'in situ'. Se definirá también la documentación a aportar por el Promotor relativa a la calidad de las instalaciones: ensayos, etc.
 - 4.2. El solicitante y su empresa contratista comunicaran la planificación de la obra, con las fechas de inicio y final previstas, para que se puedan realizar controles de calidad y planificar los trabajos previos a la puesta en servicio.
 - 4.3. Los materiales utilizados deberán ser acordes a las Especificaciones Particulares de EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal.

Finalizada la obra, a fin de proceder a la Autorización Administrativa y traspaso de titularidad a EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, se procederá de acuerdo con lo que dispone la Instrucción 1/2012 de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial teniendo en cuenta los siguientes aspectos que se relacionan a continuación y que vienen condicionados por la aplicación telemática de la Administración:

- a) Se realizará un proyecto independiente para cada nueva estación transformadora y sus líneas de media tensión que la alimentan.
- b) En un polígono se deberán presentar tantos proyectos como estaciones transformadoras se conecten a sus líneas de alimentación.

Para que e-distribución pueda tramitar la petición de Autorización Administrativa, el solicitante presentará la documentación que se relaciona a continuación acompañada de una carta en la que se hará constar la referencia de e distribución (referencia de solicitud), aportando los 4 tipos de documentos que se describen a continuación **en formato pdf** :

- Memoria del Proyecto ejecutivo de la instalación, ajustado al contenido que prevén las reglamentaciones aplicables con el grado de detalle suficiente para que la instalación pueda ser ejecutada por un ingeniero distinto del que haya redactado el proyecto. Contendrá la descripción literal y gráfica de los bienes y derechos afectados para cada uno de los organismos y empresas de servicios comunitarios afectados, y la afirmación inequívoca de que la instalación cumplirá con la legislación aplicable.
- Planos del Proyecto ejecutivo acotados de toda la instalación de distribución construida, referenciada con un mínimo de dos coordenadas UTM y con el detalle de los cruzamientos y paralelismos con otros servicios.
- Certificado de Dirección y Finalización de la Instalación, suscrito por un ingeniero competente Director de obra.
- Autorizaciones y licencias de los Organismos Oficiales afectados. Si hubiera sido necesario proceder a hacer algún tipo de pago, esta documentación se acompañará de todos los

documentos acreditativos de los pagos efectuados que estén asociados a cada uno de los diferentes documentos.

- Permisos de paso de los propietarios y empresas de servicios afectados, con la justificación de la liquidación económica para la indemnización correspondiente, si se ha dado el caso.
- Convenio de cesión de uso de local, de terreno o servidumbres de paso que corresponda. Si hubiera sido necesario proceder a hacer algún tipo de pago, esta documentación se acompañará de todos los documentos acreditativos de los pagos efectuados que estén asociados a cada uno de los diferentes documentos.
- Convenio firmado de Cesión del proyecto y de los permisos y de las instalaciones a favor de la empresa distribuidora, para convertirla en beneficiaria de sus efectos. Esta documentación se acompañará de todos los documentos acreditativos de los pagos efectuados que estén asociados a cada uno de los distintos documentos (licencias, tasas...).
- Certificado de cumplimiento de requisitos estructurales, en aquellos casos que sea necesario, firmado por un arquitecto debidamente acreditado.
- Certificado de cumplimiento de distancias reglamentarias entre servicios en cruzamientos y paralelismos en redes subterráneas, firmado por el Director de Obra, de acuerdo con Decreto 120, de 5 de julio de 1993, (DOGC 1782 de 11 agosto 1993).
- Protocolos de ensayo de los transformadores de acuerdo con lo que establece la NTP-CT (en caso de ser aportados por el solicitante).
- Hoja de verificación y pruebas de los cables de alta y baja tensión (en caso de que no sean realizadas por EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal).
- Otra documentación de interés a propuesta del solicitante o a petición de la empresa distribuidora (pruebas de aislamiento acústico, pruebas de compactación del terreno, etc.).

Una vez dispongamos de toda la documentación anterior y haya sido verificada por nuestros servicios técnicos la correcta ejecución de las instalaciones conforme al proyecto, se presentará telemáticamente de una sola vez la solicitud de Autorización Administrativa y Puesta en Servicio de la instalación en la Oficina Virtual de Trámites de la Generalitat en cumplimiento de la instrucción 1/2012 del Departamento de Empresa y Ocupación (Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial de la Generalitat de Catalunya) del 1 de febrero de 2012.

La puesta en servicio se realizará por EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, una vez concedida la Autorización de Puesta en Servicio de la instalación por parte de DGEMSI y efectuadas por el Promotor las pruebas y ajustes de los equipos y cumplimentados los protocolos correspondientes, debiendo estar presente el responsable de la construcción de las instalaciones por si se produjera alguna anomalía en el momento de dar tensión a las mismas.

Hoja 2 – Condiciones adicionales a añadir a la hoja de TRÁMITES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN Y CESIÓN DE INSTALACIONES CON PERMISO Y PROYECTO A NOMBRE DEL SOLICITANTE cuando el promotor ejecute las zanjas y EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal intervenga como contratista para la ejecución de parte de los trabajos

Junto con las condiciones generales y trámites establecidos en la hoja anterior que le sean de aplicación, la actuación de EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, en una obra compartida se dará sólo bajo las circunstancias que se indican:

- En todo caso, las zanjas y obra civil deberán constar en el proyecto general de urbanización, bajo la responsabilidad del promotor y de la dirección facultativa de la obra de urbanización.
- En el proyecto eléctrico para la legalización de la instalación, a nombre de la distribuidora, se hará constar que se ejecuta el trabajo en zanjas a realizar por el promotor de la urbanización.
- Para la presentación del proyecto a su aprobación administrativa por EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, el promotor de la urbanización deberá aportar el permiso de autorización de las canalizaciones otorgado por el propietario del polígono, junto con un escrito del Ayuntamiento donde conste la aprobación del proyecto por la Junta de Gobierno. En obras de actuación municipal será suficiente un escrito del Ayuntamiento donde conste la aprobación del proyecto por la Junta de Gobierno.
- El Director de la obra de urbanización general será del promotor o persona por él delegada.

- El promotor y EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal tendrán que firmar un documento de cesión de las zanjas, documento que facilitará EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal.
- El Coordinador de Seguridad será designado por el Promotor de la urbanización general, según el RD 1627/97, será quien elaborará el Estudio de Seguridad y Salud de la obra y lo facilitará a EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal.

EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, aportará el Plan de Seguridad, específico para las obras que va a realizar, al coordinador quién deberá aprobarlo e incluirlo en el plan general de la urbanización.

PROTECCIÓN DE DATOS Le informamos de que EDistribución Redes Digitales, S.L. Unipersonal es el responsable del tratamiento de los datos personales que se necesiten recabar para la gestión de la solicitud de nuevo suministro/servicio y que está legitimada a tratar sus datos para cumplir con las obligaciones legales que establezca la normativa del sector eléctrico en cada momento o, en su caso, para la ejecución del contrato. Los datos personales que nos facilite no se cederán a terceros, salvo obligación legal. No obstante, podrán tener acceso a ellos los proveedores de servicios que EDistribución Redes Digitales, S.L. Unipersonal contrate o pueda contratar y que tengan la condición de encargados del tratamiento, algunos de los cuales pueden encontrarse localizados fuera del Espacio Económico Europeo. Le recordamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad, así como cualquier otro que establezca la normativa en vigor en cada momento. Si desea ampliar la información pinche en el siguiente enlace www.edistribucion.com

Model d'autorització de pagament i/o facturació a tercers

Sol·licitant/Promotor

En/Na _____⁽¹⁾, amb CIF/NIF _____ i domicili al (Municipi) _____ (Via pública i nº) _____⁽²⁾, amb e-mail _____, i telèfon de contacte _____,⁽³⁾

☐ [OPCIÓ A] actuant per compte propi com a

☐ propietari

☐ arrendatari

de l'immoble per al qual sol·licita el subministrament/servei/generació

☐ [OPCIÓ B] en representació de l'Entitat _____ segons càrrec / poders _____⁽⁴⁾, amb CIF/NIF _____, amb e-mail _____ i telèfon de contacte _____, entitat ⁽³⁾ com a

☐ Propietària

☐ Arrendatària

☐ Urbanitzadora

de l'immoble/parcel·la per el/la qual se sol·licita el subministrament/servei/generació

DECLARO sota la meva responsabilitat, a l'efecte de la sol·licitud de subministrament/servei/generació a baix indicada (*ratlleu el que no procedeixi*), que tinc interès legítim per efectuar-la en la qualitat abans indicada.

DECLARO que aquesta manifestació és fidel i autèntica⁽⁵⁾, i en virtut de la mateixa, **AUTORITZO per a què, en el seu propi nom i per compte de l'autoritzat, realitzi les actuacions següents:**

- Delego en l'autoritzat les següents accions, en relació a la sol·licitud a baix indicada: (*marcar sempre l'opció que procedeixi*)

SI ☐ NO ☐ Pagar les condicions tècniques i econòmiques del subministrament/servei a sota indicat a l'empresa distribuïdora per a l'execució de les instal·lacions necessàries per al subministrament en qüestió, segons allò establert entre les parts.

Només si es confirma la delegació del pagament en el punt anterior, informar:

SI ☐ NO ☐ Autoritzo a l'empresa distribuïdora corresponent a emetre a nom i NIF/CIF de l'autoritzat la/les factura/es corresponents a les condicions tècniques i econòmiques ⁽⁶⁾.

¹ Raó Social, nom i cognoms del promotor del subministrament (sol·licitant).
² Domicili del promotor del subministrament.
³ Marqueu l'opció que escaigui.
⁴ En el cas de realitzar aquesta autorització per una persona física diferent de l'autoritzat (sent aquest una entitat), s'ha d'identificar la persona física. En cas contrari, no omplir aquest apartat.
⁵ Assumeixo les responsabilitats legals de tota falsedat o omissió, amb indemnitat per a l'empresa distribuïdora .
⁶ Si s'indica 'NO' o no es marca opció, a la recepció del pagament, s'emetrà facturació a nom del Sol·licitant/Promotor

Model d'autorització de pagament i/o facturació a tercers

Autoritzat

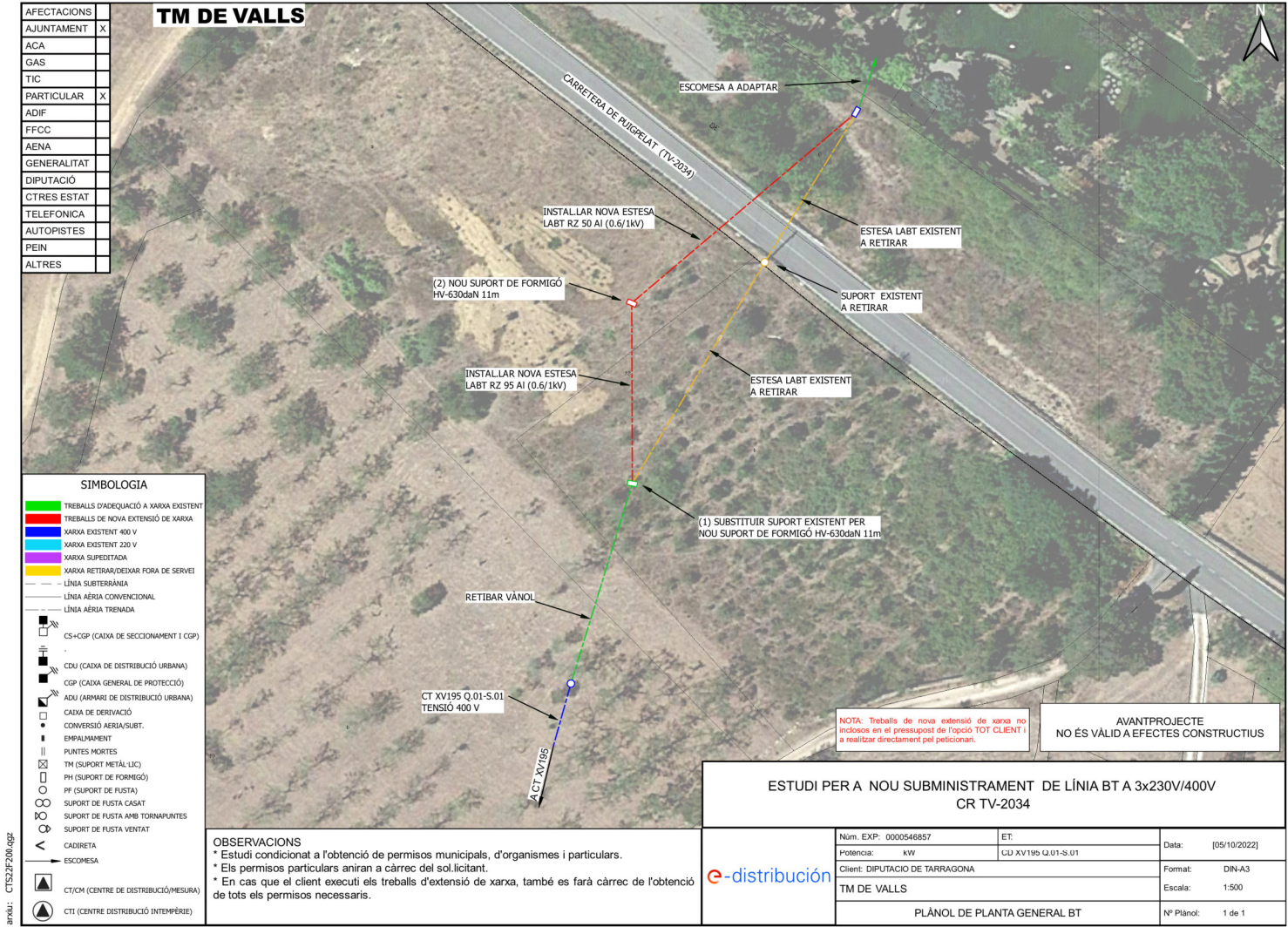
En / Na / L'Entitat _____⁽⁷⁾, amb
CIF/NIF _____ i domicili al (municipi) _____
(via pública i nº) _____⁽⁸⁾, amb
e-mail _____, i telèfon de contacte _____,

Dades del subministrament/servei/generació

Direcció del subministrament/servei/generació: _____

Tipus de Generació (només en cas de generació): _____
Municipi: _____ Província: _____
Potència: _____kW. (només en cas de subministrament/generació)
En _____, a ____ de _____ de 20__

Signatura del sol·licitant i Segell de l'Empresa sol·licitant



Bassols Energia

Pablo Sanz Tuñon

De: Rafel Garcia Comas <rafel.garcia@bassolsenergia.com>
Enviado el: martes, 15 de febrero de 2022 11:59
Para: Cristian Tapia Navarro; Marc Montaña Perramon
Asunto: Resposta a la sol.licitud d'informe sobre les afectacions existents respecte a la xarxa de distribució elèctrica
Datos adjuntos: 16022022.pdf; 15022022.pdf



Rafel Garcia Comas

Dept. tècnic

Av. Girona, 2 - 17800 Olot
Tel. Directe 972 27 61 30
Tel. 972 26 01 50 EXT. 243
[bassolsenergia.com](mailto:rafel.garcia@bassolsenergia.com)
rafel.garcia@bassolsenergia.com

Us cal imprimir aquest missatge? Protegim el medi ambient · ¿Necesitan imprimir este mensaje? Protejamos el medio ambiente · Do you need to print this message? Let's protect the environment.

Advertiment legal: la informació d'aquest missatge de correu electrònic és confidencial i s'adreça exclusivament al destinatari previst. Si heu rebut aquest missatge per error, si us plau, notifiqueu-ho al remitent i esborreu-lo sense copiar-lo, enregistrar-lo ni distribuir-lo.

Advertencia legal: la información de este mensaje de correo electrónico es confidencial y se dirige exclusivamente al destinatario previsto. Si usted ha recibido el mensaje por error, por favor, notifíquelo al remitente y bórralo sin copiarlo, grabarlo ni distribuirlo.

Legal warning: the information contained in this e-mail message is confidential and it's for the exclusive attention of the intended recipient. If you have recieved this message by mistake, please notify the sender and delete the message without copying, recording or distributing it.

Ref.: 15022022

INFORME D'AFECTACIONS A LA XARXA DE DISTRIBUCIÓ ELÈCTRICA SOTERRADA

ORDRE TIC/341/2003, de 22 de juliol del Departament de Treball, Indústria, Comerç i Turisme
de la Generalitat de Catalunya - DOGC núm. 3937-31/07/2003

Data : 15 / febrer / 2022

EMPRESA PROMOTORA DE L'OBRA: AYESA

A l'atenció de: Marc Montaña

Domicili a efectes d'aquesta sol·licitud: C/Nàpols, 249 Planta 5ª
Municipi: 08013 Barcelona, España

Telèfon: 93 363 04 98 e-mail: mmontana@ayesa.com

LOCALITZACIÓ DE L'OBRA. MUNICIPI: VALLS

Emplaçament de l'obra, carrer / plaça: **TV-2034 de Valls a Vilabella**

del núm.: al núm.: del carrer: al carrer:

EMPRESA ELÈCTRICA DISTRIBUÏDORA: BASSOLS ENERGIA, SA

Assumpte: Resposta a la sol·licitud d'afectacions a la xarxa de distribució elèctrica soterrada

Domicili de la Zona: Av. Girona,2
Municipi: Olot – CP 17800

Telèfon:972 27 62 62 Fax: 972 26 98 99 e-mail: rafel.garcia@bassolsenergia.com NIF: A-17451733

INFORME:

- No tenim constància de l'existència de línies elèctriques soterrades en el tram afectat segons la vostra sol·licitud.

No obstant, davant la possibilitat que hi hagi pogut haver algun desplaçament a causa de la topografia del terreny o per qualsevol altra causa, us recomanem que, mitjançant la utilització dels medis més adients, comproveu la inexistència de cables soterrats en el tram afectat.

Nexus Energia

Pablo Sanz Tuñon

De: Marc Montaña Perramon
Enviado el: miércoles, 2 de febrero de 2022 16:38
Para: atencion.cliente@nexusenergia.com
Asunto: SSAA TV-2034
Datos adjuntos: Lot 2.kmz

A la atención de Nexus Energía,

Estimados, nos ponemos en contacto con ustedes para notificarles que se está redactando el proyecto “Projecte Constructiu de condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella. Tram 0+000 a 1+350, 2+000 a 2+700 i 4+321 a 6+100”.

Con el objetivo de incorporar al proyecto todos los servicios afectados existentes, y poder prever su reposición en caso de que fuera necesario, necesitaríamos conocer si tienen servicios en la zona de proyecto y su posición actual, así como futuras ampliaciones de la red, tanto en ejecución como en proyecto.

Con el fin de que puedan facilitarnos información sobre sus instalaciones que puedan verse afectadas por el nuevo trazado previsto o se encuentren dentro de la zona de proyecto, les adjuntamos un archivo KMZ de los tramos de actuación junto con este correo electrónico.

Para cualquier aclaración, no duden en contactar con nosotros.

Nos mantenemos a su entera disposición y a la espera de sus noticias, aprovechando la presente para saludarles atentamente.

Saludos,

Marc Montaña

Área de Ingeniería Civil y Arquitectura
Ayesa
Tel.: 0034 93 363 04 98
www.ayesa.com
C/Nápoles, 249 Planta 5ª
08013 Barcelona, España

Lersa Electricitat

Pablo Sanz Tuñon

De: Marc Montaña Perramon
Enviado el: miércoles, 2 de febrero de 2022 16:39
Para: lersa@lersaelectricitat.com
Asunto: SSAA TV-2034
Datos adjuntos: Lot 2.kmz

A l'atenció de Lersa Electricitat

Estimats, ens posem en contacte amb vostès per tal de notificar-los que s'està redactant el "Projecte Constructiu de condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella. Tram 0+000 a 1+350, 2+000 a 2+700 i 4+321 a 6+100".

Amb l'objectiu d'incorporar al projecte tots els serveis afectats existents, i poder preveure la seva reposició en el cas que fos necessari, necessitaríem conèixer si tenen serveis a la zona de projecte i la seva posició actual, així com futures ampliacions de la seva xarxa, tant en execució com en projecte.

Amb la fi de que ens puguin facilitar informació sobre les seves instal·lacions que puguin veure's afectades pel nou traçat previst o es trobin dins de la zona de projecte, els adjuntem un arxiu KMZ del traçat juntament amb aquest correu electrònic.

Per a qualsevol aclariment, no dubtin en contactar amb nosaltres.

Ens mantenim a la seva sencera disposició i a l'espera de les seves notícies, aprofitant la present per saludar-los atentament.

Salutacions,

Marc Montaña

Área de Ingeniería Civil y Arquitectura
Ayesa
Tel.: 0034 93 363 04 98
www.ayesa.com
C/Nàpols, 249 Planta 5ª
08013 Barcelona, España

Red Eléctrica de España

Rocio Posse Blanco

De: Mantenimiento Líneas <mantenimientolineas@ree.es>
Enviado el: jueves, 19 de mayo de 2022 9:47
Para: Marc Montaña Perramon
CC: Alvarez Segura, Belen
Asunto: "Construcción de acondicionamiento de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella". EXPDT. M08IL22005
Datos adjuntos: Plano Situación A4.pdf; Respuesta Red Eléctrica de España.pdf; Plano Detalle A4.pdf
Importancia: Alta

Buenos días,
En relación a su solicitud, le envíamos carta respuesta y planos.
Para cualquier ampliación o aclaración de la información, pueden contactar con Belén Álvarez Segura belen.alvarez@ree.es
Saludos y gracias,



Grupo Red Eléctrica

Departamento Mantenimiento de Líneas
Dirección Mantenimiento de Instalaciones

Pº del Conde de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas (Madrid)

mantenimientolineas@ree.es
www.ree.es



Este correo electrónico está dirigido exclusivamente al destinatario o destinatarios especificados y la información contenida en él es confidencial y privilegiada, siendo Ud. consciente del carácter de la misma. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese lo inmediatamente al remitente por correo electrónico y proceda a su eliminación de manera inmediata. Queda prohibido cualquier uso, revisión, difusión, distribución o copiado no autorizado de esta información, que, si se produjera, constituiría un incumplimiento de la confidencialidad. Las opiniones, conclusiones e información contenidas en este mensaje que no sean reconocidas oficialmente por la Compañía no vincularán a la misma y se considerarán como no suministradas. Muchas gracias por su colaboración.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, le informamos que sus datos personales serán tratados por las distintas empresas del Grupo Red Eléctrica (puede consultar el listado en nuestra web <https://checkpoint.url-protection.com/v1/url?o=www.ree.es%29%2C&g=NjgwOWU1YTY3ZDZjZDIwOQ==&h=MWI2YjNkYWY5MzIxMjY3Njk0ZTU3NTViNDI3Nzc5M2M4MmI5NzYwYTU3OWQyZjgzNzkwZTEwMmMxNw==&p=Y3AxOmF5ZXNhOmNoZWNRcG9pbmQ6b2ZmaWNIMzY1X2VtYWlsc19lbWFpbDplNjIwN2lyMTViNWQ3M2U1OWY1MjIxNjZiNmI0ZWU4MDp2MQ==> en calidad de responsable del tratamiento, con la finalidad de atender las obligaciones legales, contractuales o precontractuales derivadas de la relación mantenida con usted, para responder a sus consultas, atender su solicitud o bien entablar una relación profesional. La base legitimadora del tratamiento es el interés legítimo en poder comunicarse con usted como consecuencia de su interés mostrado en nuestra compañía o, en su caso, la necesidad de la ejecución del contrato, de cumplimiento de obligaciones legales o de atención a su solicitud. Asimismo, le informamos que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad y a oponerse a decisiones individuales automatizadas en el correo electrónico dgame@ree.es. En todo caso, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://checkpoint.url-protection.com/v1/url?o=www.aepd.es%29&g=MDhiZWQ4YzhjM2E5MzM5ZA==&h=MWJmYjYzOWFhMTgwYTEzNTIxM2QxNDYwNjAxMjA4YzUxMjQ3MzdiZTg4M2YzNzc0ODAwODgwNmI2ZjZhNzUyMw==&p=Y3AxOmF5ZXNhOmNoZWNRcG9pbmQ6b2ZmaWNIMzY1X2VtYWlsc19lbWFpbDplNjIwN2lyMTViNWQ3M2U1OWY1MjIxNjZiNmI0ZWU4MDp2MQ==> o ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de la Compañía para cualquier consulta o aclaración en la siguiente dirección de correo: dpd@ree.es. Para más información puede visitar nuestra política de protección de datos en <https://checkpoint.url-protection.com/v1/url?o=https%3A/www.ree.es/es/politica-de-privacidad.%26nbsp%3B&g=OWJjNGYyNGQwMzc0ZDYxNg==&h=OTY5ZDk1NDkyYjZjNTE4OGRkNDZlYWw0OTkxMzBmYmU5ZGQzYTRiNGY5ZTk4MTE4MmNiZTZhNDM0NzFhMDQ0OA==&p=Y3AxOmF5ZXNhOmNoZWNRcG9pbmQ6b2ZmaWNIMzY1X2VtYWlsc19lbWFpbDplNjIwN2lyMTViNWQ3M2U1OWY1MjIxNjZiNmI0ZWU4MDp2MQ==>

This e-mail is intended only for its indicated address or addresses and the information contained in it is confidential and privileged, and you are on notice of its status.If you have received this e-mail in error please notify immediately the sender by reply e-mail and delete it immediately. Any use, review, dissemination, distribution or copying non authorised of this e mail is prohibited, to do so could be a breach of confidence. The opinions,

conclusions and information in this message that have not been officially assumed by the Company will not be binding to it, and will be understood as neither given. Thank you for your co-operation.

In compliance with current data protection legislation, we inform you that your personal data shall be processed by the different companies in the Red Eléctrica Group (you can check the relevant list on our website <https://checkpoint.url-protection.com/v1/url?o=www.ree.es%29%2C&g=OGE3MDk3ZDEzYzQ2ZmY2Zg==&h=MjFiodUxYWY3ZWQwZGVhNDk3NzNmZTgwN2ZmMjM5MjJkYT AyMzAzZjAwYWQ4NjViOWY3ODFiOWNhZGRhNzdYQ==&p=Y3AxOmF5ZXNhOmNoZWNRcG9pbmQ6b2ZmaWNIMzY1X2VtYWlsc19lbWFpbDplNjIwN2lyMTViNWQ3M2U1OWY1MjIxNjZiNmI0ZWU4MDp2MQ==> in their capacity as data controllers, in order to fulfil the legal, contractual or pre-contractual obligations arising from the relationship with you, to respond to your queries, to deal with your request or to establish a professional relationship. The legitimate basis for the processing is the legitimate interest in being able to communicate with you as a result of the interest you have shown in our company or, where appropriate, the need for the execution of the contract, compliance with legal obligations or attention to your request. We also inform you that you may exercise your rights of access, rectification or deletion, limitation of processing, opposition, portability and to oppose automated individual decisions, by contacting us at the following e-mail address: dgame@ree.es. In any case, you may register a complaint with the Spanish Data Protection Agency (<https://checkpoint.url-protection.com/v1/url?o=www.aepd.es%29&g=NTQzNTIxMGY5ZWZhNTA1Yw==&h=ZWE1YTEyNGY0YjkwYTg5ZmMwODYxOGQzYzRkMjM5OTYyNzIwZGNkNDMzYWE5OTEzY2NhMmRhYjIhNWY5NGY0Yw==&p=Y3AxOmF5ZXNhOmNoZWNRcG9pbmQ6b2ZmaWNIMzY1X2VtYWlsc19lbWFpbDplNjIwN2lyMTViNWQ3M2U1OWY1MjIxNjZiNmI0ZWU4MDp2MQ==> or contact the Company's Data Protection Officer for any queries or clarifications at the following e-mail address: dpd@ree.es. For further information, please refer to our data protection policy on <https://checkpoint.url-protection.com/v1/url?o=https%3A/www.ree.es/es/politica-de-privacidad.&g=Y2Q2MwI1OWE4ODhmNDVkyQ==&h=ZTEyYzBiMjFIM2RkNjdkZjQ3OTJmYzE0Y2MzYmYwNjI5YmE4ZWw0MjdhZDE4NGE3ZTcwOWQ4MTRkMzQ3MzZmNg==&p=Y3AxOmF5ZXNhOmNoZWNRcG9pbmQ6b2ZmaWNIMzY1X2VtYWlsc19lbWFpbDplNjIwN2lyMTViNWQ3M2U1OWY1MjIxNjZiNmI0ZWU4MDp2MQ==>



Marc Montaña Perramon

Ayasa

C/Nápoles, 249 Planta 5ª

08013 Barcelona, España

Asunto: Solicitud de información de posibles servicios afectados por el proyecto "Construcción de acondicionamiento de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella, en los términos municipales de Valls y Vilabella, provincia de Tarragona.

Ref.: M/L/ 22- 0787 (Telemática)

Expdt: M08IL22005

Muy señores nuestros:

Como contestación a su escrito de fecha 02 de febrero del 2022 en el que nos solicitan la información referida en el asunto, les comunicamos que según la documentación recibida, pueden resultar afectadas las siguientes instalaciones propiedad de Red Eléctrica de España:

- L/E a 220 D/C kV Montblanc-Perafort/Puigpelat-Constanti.

Por si fuera de su interés, les comunicamos que, tanto el número de apoyo como el código de la línea de Red Eléctrica de España, están indicados en una placa de color azul colocada en uno de los montantes de la línea, en una etiqueta con código de barras o directamente indicado en una de las peanas.

Les rogamos se tenga en cuenta esta instalación en el proyecto de referencia, considerando que cualquier afección deberá estar conforme al Real Decreto 1955/2000 y al Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Líneas Eléctricas de Alta Tensión aprobado en Real Decreto 223/2008.

Respecto a la posible afección a los apoyos de la línea, les informamos que deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- La resistencia de difusión de la puesta a tierra de los apoyos situados en zonas frecuentadas no será superior a 20 ohmios, y si los apoyos están situados en zonas de pública concurrencia, además de no superar ese valor, será obligatorio el empleo de electrodos de difusión o tomas de tierra en anillo cerrado. En el caso de que su intervención, cambiase la clasificación del tipo de apoyo según su ubicación, deberán notificarlo a Red Eléctrica para acometer las acciones pertinentes
- Los movimientos de tierra que se realicen en el entorno de los apoyos deberán efectuarse a una distancia suficiente que garantice la estabilidad de los mismos. En la mayoría de los casos, no existirá afección a más de 25 metros de la parte más próxima del apoyo. En caso de requerirse algún tipo de excavación o movimiento de tierras a una distancia inferior, se solicitará conformidad previa a Red Eléctrica. En cualquier caso, se adoptarán las medidas para garantizar la estabilidad de los taludes, evitando la erosión, lavado o desmoronamiento.

Cualquier actuación en la zona de influencia de la línea debe garantizar la servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica con el alcance que se determina en la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000 que, entre otros requisitos, establecen el derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

Independientemente de estas indicaciones deberán tener en cuenta la normativa municipal, autonómica, estatal y comunitaria vigente relativa a esta materia.

Aprovechamos también para informarles que este tipo de peticiones las pueden gestionar a través de nuestro portal para solicitudes de información sobre líneas propiedad de Red Eléctrica de España, donde podremos ofrecerles un tiempo de respuesta más ágil. Podrán acceder a este portal a través de la url: <https://peli.ree.es/peli>.

No duden en ponerse en contacto con nosotros si precisan cualquier ampliación o aclaración de la información facilitada, a través del número de teléfono 91 728 62 15 o en nuestro portal de consultas a través de la url: <http://www.ree.es/es/digame>.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.



Anexo: Planos
BA/LFA/cem

Nota.-Rogamos indiquen en su escrito nuestra referencia.

20410427C
ELENA MARIA
NOGUEROLES
(R: A85309219)

Firmado digitalmente
por 20410427C ELENA
MARIA NOGUEROLES
(R: A85309219)
Fecha: 2022.05.17
13:53:47 +02'00'

Fdo.: Elena Noguerols Laguía
Jefe del Departamento de Mantenimiento de Líneas



Puigpelat (Ampliació)

PUIGPELAT

220 kV MONTBANCIPERAFORT
CONSTANTI

220 kV PUIGPELAT PENEDES

220 kV SUBIRATS BELLICENS

400 kV GARRAF VANDELLOS



RED ELÉCTRICA
DE ESPAÑA

M08IL22005_ACONDICIONAMIENTO CTRA. TV-2034

ETRS89 UTM H31

Abril 2022

2 Km.



NEDGIA

Condicionantes Particulares Nedgia Catalunya, S.A.

Es de nuestro interés poner en su conocimiento que los datos incluidos en nuestros registros tienen carácter orientativo, reflejando la situación aproximada de las instalaciones propiedad de Nedgia Catalunya, S.A. y/o Gas Natural Redes GLP, S.A. (en adelante NEDGIA) y corresponden al contenido de nuestros archivos hasta el día de la fecha, lo cual no puede ser interpretado como garantía absoluta de responder fielmente a la realidad de la ubicación de las instalaciones grafiadas.

Con relación a su solicitud número 604860, puesto que la información solicitada es aproximada, les comunicamos que en la zona que nos indican , no se dispone de información de red existente actualmente de NEDGIA, según los datos registrados en nuestros archivos actualmente.

No obstante, para su conocimiento e información les adjuntamos las condiciones técnicas y legales a tener en cuenta en los trabajos a realizar en las proximidades de instalaciones de gas.

- La información refleja la situación de las redes en el momento de su instalación. Esta información puede haber variado desde entonces por actuaciones de terceros en la zona, de forma que tanto la posición de la red, como las referencias fijas pueden haber sido alteradas respecto a lo reflejado en los planos. En consecuencia, por razones de seguridad se recomienda realizar los trabajos de excavación a mano en las inmediaciones de las redes de NEDGIA.
- **Si el inicio de la ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres a meses de la fecha actual, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar el grado de actualización de la información.**
- El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de NEDGIA al proyecto de obra en curso, ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.
- En la zona solicitada pueden existir instalaciones de gas propiedad de clientes cuyos trazados no se han incluido en los planos anexados.
- La entidad solicitante comunicará el inicio de sus actividades a NEDGIA **al menos con 72 horas de antelación**, dirigiéndose a Servicios Técnicos de la provincia correspondiente, enviando al efecto el escrito que se anexa al final de estos condicionantes. **Es imprescindible citar en la misma la referencia indicada en la solicitud de la información a través de la plataforma de internet.** La dirección de envío de esta documentación es uinicio@nedgia.es
- Si fuera necesario realizar calas de investigación deberán realizarse en presencia de personal de NEDGIA.

- **El Grupo Naturgy ha tomado la decisión de introducir paulatinamente la tubería de polietileno PE 100 de color negro para la distribución de gas.**
 - o El tubo de PE 100 negro se identifica con franjas longitudinales amarillas distribuidas uniformemente por toda la superficie del tubo. De esta forma se diferencia de otros tubos negros utilizados en otros servicios como por ejemplo la distribución de agua que utiliza PE 100 negro con franjas azules.
 - o **Las franjas longitudinales serán (4) para todos los diámetros hasta 200 mm y seis a ocho (6-8) para DN 250 y 315 mm, para que, al menos una franja, sea visible desde cualquier ángulo una vez colocado el tubo en la zanja.**
 - o **El tubo de PE 100 negro con bandas amarillas tiene la misma instalación que el tubo de PE 100 naranja:**
 - La banda de señalización se seguirá colocando como siempre a una distancia de 20-30 cm por encima de la generatriz superior de la conducción de gas.
 - Con el tubo PE100 negro con bandas amarillas se instalarán las mismas protecciones que las utilizadas con el tubo de PE 100 naranja en instalaciones junto a otros servicios (agua,luz...etc.)
- Las tuberías e instalaciones de gas no están diseñadas para soportar sobrecarga de maquinaria pesada, por lo que si han de situarse grúas o circular vehículos sobre las mismas que pudieran originar daños, deberá ponerse esta circunstancia en conocimiento de NEDGIA con objeto de establecer los pasos necesarios debidamente señalizados y protegidos con losas de hormigón, chapas de acero o similar.
- Queda prohibido el acopio de materiales o equipos sobre las canalizaciones de gas y sus instalaciones como arquetas, tomas de potencial, respiraderos, etc., garantizándose en todo momento el acceso a la canalización de gas a fin de efectuar los trabajos de mantenimiento y conservación adecuados.
- En el caso de uso de explosivos a menos de 300 m. de las canalizaciones de gas, su uso estará limitado, de acuerdo al condicionado específico que se fije al efecto. En todo caso, se ha de contar con una autorización especial del Órgano Territorial Competente, basada en un estudio previo de vibraciones que garantice que la velocidad de las partículas en el emplazamiento de la tubería no supere en ningún momento los 30 mm/s.
- Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de gas afectadas queden al descubierto, se comunicará al responsable indicado de NEDGIA, procediendo el contratista a proteger y soportar la tubería de gas de acuerdo a las indicaciones de éste. Esta circunstancia se mantendrá el tiempo mínimo imprescindible y las canalizaciones se tapanán en presencia de técnicos de NEDGIA.
- Los tramos al descubierto de tuberías de acero, se protegerán con manta antirroca para evitar desperfectos en el recubrimiento y, si por cualquier circunstancia, se produjera algún daño en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización. En caso contrario se puede originar un punto de corrosión acelerado que desembocaría en una perforación de la tubería.
- Las tuberías de acero al carbono están protegidas contra la corrosión mediante un revestimiento aislante y un sistema eléctrico de protección catódica. Para el correcto funcionamiento de esta protección es de vital importancia la integridad de dicho revestimiento. Se comunicará a NEDGIA cualquier daño que se advierta en el mismo.

- En el caso de tuberías de acero se instalarán una o varias cajas de toma de potencial (a facilitar por NEDGIA) de acuerdo a las indicaciones de los técnicos de NEDGIA, con objeto de medir y calibrar la posible influencia de la Protección Catódica a los gasoductos y viceversa.
- En el caso de que se efectúen compactaciones, siempre se contactará con el personal de Servicio Técnico designado por NEDGIA de dicha zona para que les proporcione la normativa adecuada para llevar a cabo dicha actuación, asegurando que ésta se realizará de forma que la transmisión de vibraciones a la tubería de gas no supere los 30 mm por segundo.
- La Empresa que ejecute trabajos en las proximidades de instalaciones de NEDGIA deberá estar en posesión de los planos de las instalaciones existentes en la zona.
- Deberá comunicarse a NEDGIA la aparición de cualquier registro o accesorio complementario de la instalación de gas, identificado como tal, o que presumiblemente se crea pueda formar parte de ella, siempre que no esté definido en los planos de servicios suministrados.

En este sentido se indica que en las proximidades de las tuberías de gas pueden existir otras canalizaciones complementarias destinadas a la transmisión de datos, por lo que deberán extremarse las precauciones cuando se realicen trabajos en sus inmediaciones.

- Si los trabajos a realizar afectan a tapas de registros, válvulas, respiraderos o tapas de acceso a instalaciones será necesario restituirlas a la nueva cota de rasante, dejando las instalaciones afectadas libres de materiales de obra.
- En el supuesto de sufrir daños en sus instalaciones, NEDGIA se reserva el derecho a emprender las acciones legales que considere oportunas, así como reclamar las indemnizaciones a que haya lugar.
- Todos los daños a personas e instalaciones que pudieran producirse como consecuencia de las obras, serán por cuenta y riesgo del promotor o ejecutor de las mismas, incluso los derivados de un eventual corte de suministro de gas.
- Con objeto de garantizar la seguridad de las personas y de las instalaciones, cuando las obras a realizar sean canalizaciones (eléctricas, agua, comunicaciones, etc.), se tendrá en cuenta la exigencia de distancias mínimas de separación en paralelismos y cruzamientos entre servicios de acuerdo a la reglamentación vigente y se debe comprobar, mediante el código de colores, la presión de la red próxima a su actuación. Se adjunta tabla resumen:

DISTANCIA	RANGO	CRUCE	PARALELISMO
MÍNIMA	MOP < 5 bar	0,2 m	0,2 m
	MOP >= 5 bar ^(*)	0,2 m	0,4 m
Recomendada	MOP < 5 bar	0,6 m	0,4 m
	MOP >= 5 bar ^(*)	0,8 m	0,6 ⁽¹⁾ m

(1) 2.5 m en zona semiurbana y 5 m en zona rural

(*) Para P> 16 bar y distancia <10 metros es necesario consultar condiciones a Distribuidora.

En el caso de que no puedan mantenerse las distancias mínimas indicadas debe informarse a NEDGIA, para adoptar las medidas de protección que se consideren convenientes de acuerdo a la siguiente puntualización:

- o Contigua a la zona de servidumbre permanente existe una zona de seguridad, definida en la Norma UNE 60.305.83, que se extiende hasta 2.5, 5 ó 10 metros a cada lado del eje de la canalización, en la cual la ejecución de la excavaciones u obras puede representar un cambio en las condiciones de seguridad de la misma y en la que no se dan las limitaciones ni se prohíben las obras incluidas como prohibidas en la zona de servidumbre de paso, siempre que se informe previamente al titular de la instalación, para la adopción de las acciones oportunas que eviten los riesgos potenciales para la canalización.
- Los trabajos en proximidad se efectuarán con medios manuales quedando prohibido por razones de seguridad la utilización de medios mecánicos, las precauciones se intensificarán a 0,40 m sobre la cota estimada de la tubería o ante la aparición de la malla o banda amarilla de señalización, permitiéndose exclusivamente el uso de martillo mecánico de mano para la rotura del pavimento.
- Las obras de túneles, vaciado de terrenos, perforación dirigida, etc., que pueden afectar a la tubería por debajo o lateralmente requerirán especial atención.
- Para dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales, le informamos de los riesgos de las instalaciones:
 - o Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el R.D. 171/2004 sobre coordinación de actividades empresariales, y para garantizar la seguridad de sus trabajadores, NEDGIA informa a la empresa solicitante que las instalaciones representadas en los planos adjuntos se encuentran en régimen normal de explotación, es decir, CON gas a presión.
 - o Se prohíbe hacer fuego o emplear elementos que produzcan chispas en las inmediaciones de las instalaciones de gas.
 - o En el caso de que se detecte una fuga o se perciba olor a gas, deben de suspenderse inmediatamente todo tipo de trabajos en el entorno de la instalación y avisar de inmediato al Centro de Control de Atención de Urgencias de NEDGIA, comunicando esta circunstancia.
 - o El solicitante queda obligado a adoptar las medidas preventivas que sean necesarias de acuerdo a los condicionantes de instalación mencionados anteriormente y aquellas otras que pudieran ser necesarias en función de los riesgos de la actividad a desarrollar. Así mismo queda obligado a transmitir las medidas preventivas derivadas del párrafo anterior a sus trabajadores o terceros que pudiera contratar.
 - o En la ejecución de los trabajos que realice deberá respetar lo dispuesto en el RD 1627/1997 Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en Obras de Construcción.
 - o En esta información de riesgos no se contemplan los riesgos derivados del trabajo a realizar por los trabajadores de la empresa solicitante o sus empresas de contrata, siendo responsabilidad de ésta o de sus empresas de contrata la evaluación de los mismos y la adopción de las medidas preventivas que sean necesarias.
 - o Si para ello fuese necesario disponer de más información acerca de las instalaciones, rogamos nos lo soliciten por escrito y con anterioridad al inicio de los trabajos.

- o Ponemos a su disposición el teléfono del CCAU (Centro de Control de Atención de Urgencias) de NEDGIA para que comuniquen de inmediato cualquier incidencia que pueda suponer riesgo: **900.750.750 (24 horas durante todos los días del año)**

ESTAS INSTRUCCIONES ESTARÁN DISPONIBLES PERMANENTEMENTE EN EL LUGAR DE TRABAJO.

MODIFICACIÓN DE INSTALACIONES Y CONDICIONANTES TÉCNICOS

Si fuera necesario modificar el emplazamiento de nuestras instalaciones es preciso que, previamente al inicio de las obras, se realice por escrito la correspondiente solicitud de desvío indicando como referencia el nº de solicitud de información, al objeto de proceder a la firma del acuerdo correspondiente y efectuar el pago de la cantidad establecida. Las solicitudes deben dirigirse a la siguiente dirección:

OFICINA TÉCNICA

Plaça del Gas, 1. Edificio C Planta 1.

08003. BARCELONA.

O bien a la dirección de correo electrónico: SSPPgasTramitaciones@leangridsservices.com

Asimismo, nos ponemos a su disposición para estudiar los Condicionantes Técnicos, específicos a su tipología de obra, o las soluciones posibles para minimizar las interferencias entre las obras a ejecutar y las instalaciones de gas existentes en la zona.

Para ello, es necesario que se ponga en contacto con esta Unidad y que nos faciliten su documentación (planos, detalles, memorias, etc.) de la obra a realizar en las proximidades de la red de NEDGIA.

Nedgia Catalunya, S.A.
Gas Natural Redes GLP, S.A.

NOTIFICACIÓN DE INICIO DE OBRA QUE AFECTA A CANALIZACIÓN DE GAS

Ntra Ref^a: (cítese inexcusablemente la referencia indicada en la solicitud de información realizada a través de la Plataforma web)

DESTINATARIO: Empresa Distribuidora / Servicios Técnicos:

Dirección:.....

Tel:.....

Fax:.....

- Razón Social de la empresa
ejecutora de las obras :

- Domicilio de la empresa
ejecutora de las obras :

- Lugar de las obras :

- Denominación de la obra:

- Objeto de la obra:.....

- Fecha de inicio de ejecución de obras:

- Duración prevista de las obras:

- Nombre del Jefe de Obra:

- Teléfono de contacto con el Jefe de Obra:

- Observaciones:.....

Aceptando respetar las obligaciones y normas facilitadas por Nedgia Catalunya, S.A. y Gas Natural Redes GLP, S.A. y utilizarlas adecuadamente para evitar daños en la instalaciones de distribución de gas durante los trabajos que se desarrollen en sus inmediaciones (R.D. 919/2006).

(Lugar y fecha) a..... de de

Empresa Constructora
P.P.

Fdo. (Indíquese nombre y apellidos)

INTRODUCCIÓN DE LA TUBERÍA DE POLIETILENO DE COLOR NEGRO

En la cartografía disponible en la web de información de servicios existentes (eWise), correspondiente a las redes de distribución de NEDGIA, se identificará la tubería de Polietileno de color negro con un código diferente al objeto de facilitar su identificación previa antes del inicio de la obra:

Código PN: Tubería de Polietileno Negro instalada

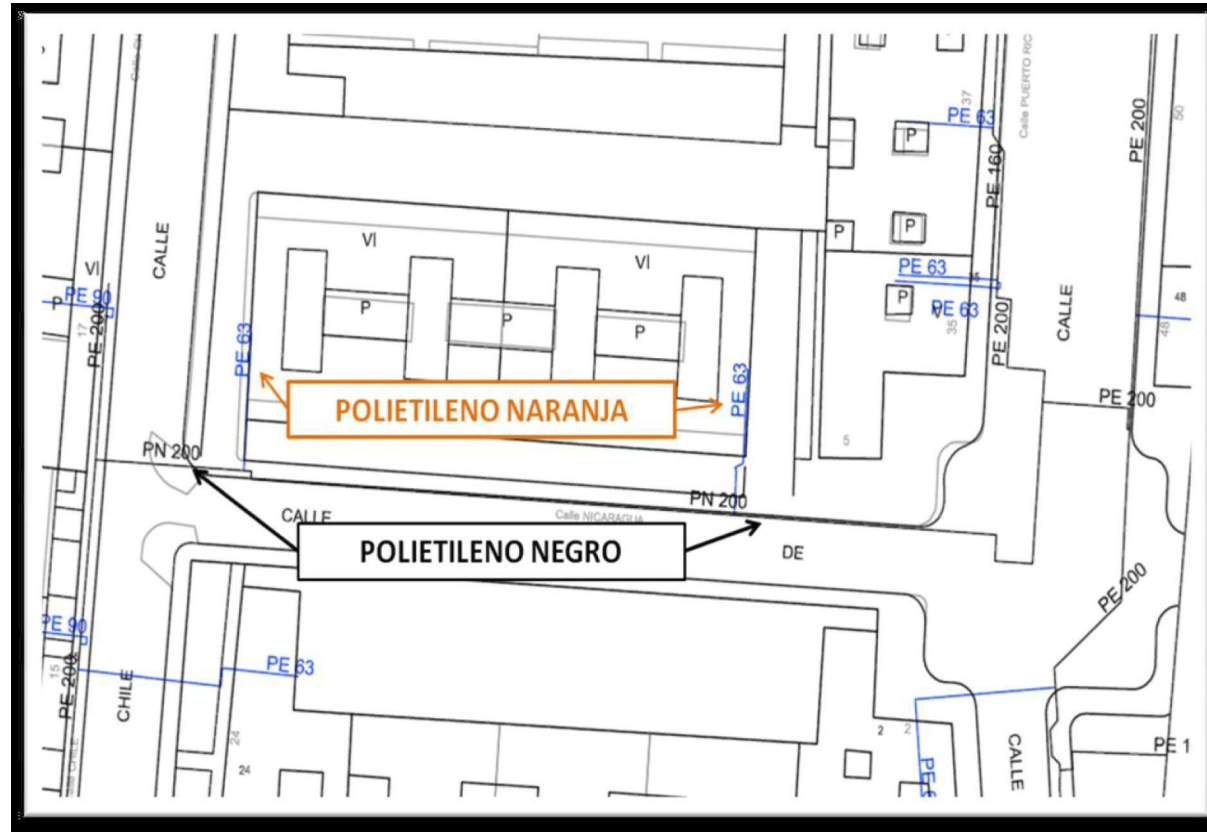
Código PE: Tubería de Polietileno Naranja/Amarillo instalado



El Grupo Naturgy ha tomado la decisión de introducir paulatinamente la tubería de polietileno PE 100 de color negro para la distribución de gas.

- o El tubo de PE 100 negro se identifica con franjas longitudinales amarillas distribuidas uniformemente por toda la superficie del tubo. De esta forma se diferencia de otros tubos negros utilizados en otros servicios como por ejemplo la distribución de agua que utiliza PE 100 negro con franjas azules.
- o **Las franjas longitudinales serán (4) para todos los diámetros hasta 200 mm y seis a ocho (6-8) para DN 250 y 315 mm, para que, al menos una franja, sea visible desde cualquier ángulo una vez colocado el tubo en la zanja.**
- o **El tubo de PE 100 negro con bandas amarillas tiene la misma instalación que el tubo de PE100 naranja:**
 - La banda de señalización se seguirá colocando como siempre a una distancia de 20-30 cm por encima de la generatriz superior de la conducción de gas.
 - Con el tubo PE100 negro con bandas amarillas se instalarán las mismas protecciones que las utilizadas con el tubo de PE 100 naranja en instalaciones junto a otros servicios (agua,luz...etc.)

Ejemplo de visualización



ENAGAS

Pablo Sanz Tuñon

De: Carames Rodriguez, Rebeca <rcarames@enagas.es>
Enviado el: martes, 8 de febrero de 2022 13:26
Para: Marc Montaña Perramon
Asunto: RE: SSAA TV-2034

Buenos días Marc,

Gracias por la información. No existen servicios afectados de Enagás Transporte SAU en la zona indicada.

Un saludo

 **Rebeca Caramés Rodríguez**
Coordinadora Zona Banyeres del Penedes
Gerencia Transporte Este

Móvil: 638 301 512 – 71113
Tel: 977 677 798
FAX: 977 678 196
E-mail: rcarames@enagas.es
Enagás Transporte S.A.U.
Ctra. Llorenc del Penedés a El Vendrell, km. 5,5
43711 Banyeres del Penedés (Tarragona)

De: Marc Montaña Perramon [mailto:mmontana@ayesa.com]
Enviado el: miércoles, 02 de febrero de 2022 16:35
Para: Carames Rodriguez, Rebeca <rcarames@enagas.es>
Asunto: SSAA TV-2034

Advertencia de Seguridad

Este correo es externo a Enagás. Verifica el remitente y no abras archivos adjuntos ni hagas clic en enlaces si no tienes la seguridad de que son legítimos. En caso de duda, contacta con el CAU.

A l'atenció de Enagas

Estimats, ens posem en contacte amb vostès per tal de notificar-los que s'està redactant el "Projecte Constructiu de condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella. Tram 0+000 a 1+350, 2+000 a 2+700 i 4+321 a 6+100".

Amb l'objectiu d'incorporar al projecte tots els serveis afectats existents, i poder preveure la seva reposició en el cas que fos necessari, necessitaríem conèixer si tenen serveis a la zona de projecte i la seva posició actual, així com futures ampliacions de la seva xarxa, tant en execució com en projecte.

Amb la fi de que ens puguin facilitar informació sobre les seves instal·lacions que puguin veure's afectades pel nou traçat previst o es trobin dins de la zona de projecte, els adjuntem un arxiu KMZ del traçat juntament amb aquest correu electrònic.

Per a qualsevol aclariment, no dubtin en contactar amb nosaltres.

Ens mantenim a la seva sencera disposició i a l'espera de les seves notícies, aprofitant la present per saludar-los atentament.

Salutacions,

Marc Montaña

Àrea de Ingeniería Civil y Arquitectura
Ayesa
Tel.: 0034 93 363 04 98
www.ayesa.com
C/Nàpols, 249 Planta 5ª
08013 Barcelona, España

Telefónica



S/Referencia:

N/Referencia: 604860-15795942

Fecha: 24/01/2022

Asunto: Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(354720.855/4571634.880)
Proyecto: 604860
Coordenades: 354660.8552,4571574.8796

CONDICIONANTES TÉCNICOS PARTICULARES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de Telefónica de España al proyecto de obra relacionado ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

La situación de la infraestructura reflejada en planos tiene carácter **orientativo**, por lo que la localización real de nuestras instalaciones puede diferir ya que los distintos elementos de la red están sometidos a constates modificaciones que pueden no estar recogidas en la información gráfica suministrada.

Por este motivo, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público y cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea.

Los planos contienen únicamente información de infraestructura canalizada. No se aporta información sobre los cables telefónicos.

Si el inicio de ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres meses de la fecha de obtención a través de la plataforma digital, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar la actualización de la información.

Si en alguna zona se tuviera constancia de que pudieran existir redes telefónicas por la presencia de elementos

visibles de estas redes (por ejemplo: tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas de cable a fachada, etc.) incluso si dicha infraestructura no se encuentre reflejada en planos, el procedimiento adecuado para determinar su ubicación exacta sería la realización de catas.

Adicionalmente, si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la infraestructura telefónica existente, los trabajos deberán realizarse siempre con medios exclusivamente manuales, quedando expresamente prohibido el uso de medios mecánicos tales como retroexcavadoras o similares.

Cuando sea necesaria la señalización de los cables sobre el terreno, pueden solicitarlo a Telefónica de España siempre con una antelación mínima de 48 horas llamando al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente. En esta llamada se debe indicar explícitamente que solicitan generar un boletín de señalización.

En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante final de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco. Por motivos de seguridad, los citados registros deben quedar libres de cualquier obstáculo que impida su apertura por personal autorizado.

Los elementos exteriores de la instalación telefónica que resulten afectados por las obras serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.

En todo caso se respetará la normativa vigente en lo que se refiere a cruces y paralelismos con otras instalaciones respetando las distancias reglamentarias en relación con el prisma de hormigón, así como las protecciones a colocar en caso de necesidad.

En el caso de paralelismo, se evitará mediante una capa separadora el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de Telefónica queden al descubierto, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón. Si por alguna circunstancia se produjeran daños en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización.

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado en evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una banda señalizadora en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado. Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

En caso de Averías y Emergencias relacionadas con la red de Telefónica de España, se debe llamar al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente.

COMUNICACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS AFECTADOS

Cuando sea necesario comunicar proyectos de Servicios Afectados a Telefónica, deberá remitir correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la documentación relevante en formato **.PDF** o facilitando en el propio correo electrónico el enlace desde el que descargar el referido proyecto, evitando el envío de documentación en papel y CDs/DVDs.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE INSTALACIONES TELEFÓNICAS

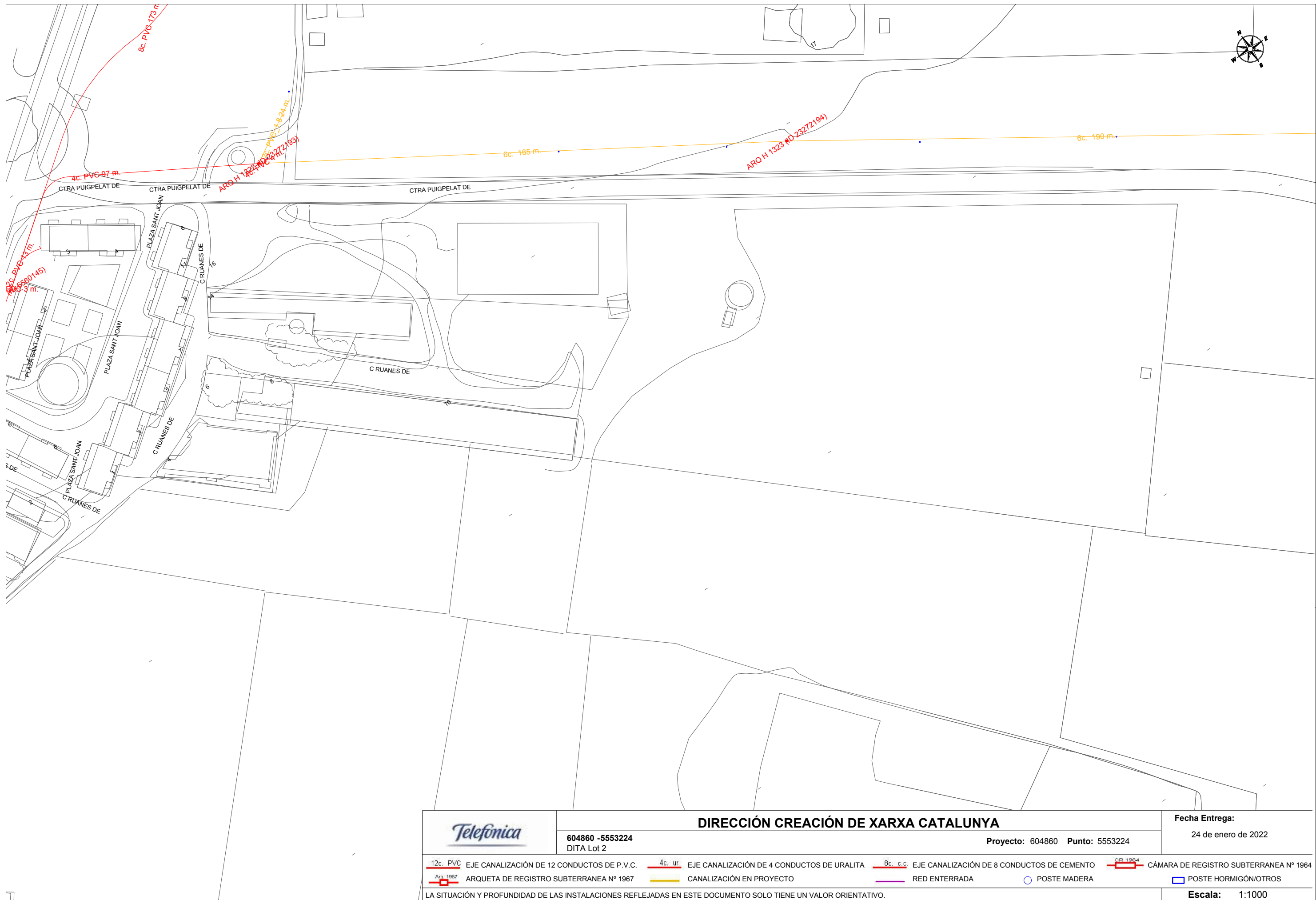
Es imprescindible que el solicitante de la modificación del trazado de instalaciones telefónicas sea el promotor de las obras o en su defecto, la empresa adjudicataria de las obras, en cuyo caso deberá aportar el contrato firmado con el promotor que justifique la adjudicación del proyecto que requiere modificar el trazado de las instalaciones telefónicas. Telefónica de España no gestionará ninguna petición que provenga de otro solicitante.

Si para la correcta ejecución de las obras fuera necesario modificar el trazado de las instalaciones telefónicas, se deberá realizar con carácter previo al inicio de las obras y preferiblemente en la fase de redacción del proyecto, la correspondiente solicitud de modificación del trazado de instalaciones telefónicas enviando correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito debidamente cumplimentada y firmada por el promotor de la obra
- Planos del proyecto en los que se refleje la solución propuesta para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas propiedad de Telefónica de España
- Número de solicitud proporcionado por la plataforma que facilita la información y cartografía digital de los servicios afectados.

Las obras necesarias para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas deberán consensuarse con Telefónica de España realizando la interlocución a través del mencionado correo electrónico y se tomará como punto de partida la solución propuesta por el promotor o empresa contratista adjudicataria.

AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.





S/Referencia:

N/Referencia: 604860-15795943

Fecha: 24/01/2022

Asunto: Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(354997.876/4571417.688)
Proyecto: 604860
Coordenades: 354987.8761,4571347.6885

CONDICIONANTES TÉCNICOS PARTICULARES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de Telefónica de España al proyecto de obra relacionado ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

La situación de la infraestructura reflejada en planos tiene carácter **orientativo**, por lo que la localización real de nuestras instalaciones puede diferir ya que los distintos elementos de la red están sometidos a constates modificaciones que pueden no estar recogidas en la información gráfica suministrada.

Por este motivo, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público y cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea.

Los planos contienen únicamente información de infraestructura canalizada. No se aporta información sobre los cables telefónicos.

Si el inicio de ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres meses de la fecha de obtención a través de la plataforma digital, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar la actualización de la información.

Si en alguna zona se tuviera constancia de que pudieran existir redes telefónicas por la presencia de elementos

visibles de estas redes (por ejemplo: tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas de cable a fachada, etc.) incluso si dicha infraestructura no se encuentre reflejada en planos, el procedimiento adecuado para determinar su ubicación exacta sería la realización de catas.

Adicionalmente, si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la infraestructura telefónica existente, los trabajos deberán realizarse siempre con medios exclusivamente manuales, quedando expresamente prohibido el uso de medios mecánicos tales como retroexcavadoras o similares.

Cuando sea necesaria la señalización de los cables sobre el terreno, pueden solicitarlo a Telefónica de España siempre con una antelación mínima de 48 horas llamando al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente. En esta llamada se debe indicar explícitamente que solicitan generar un boletín de señalización.

En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante final de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco. Por motivos de seguridad, los citados registros deben quedar libres de cualquier obstáculo que impida su apertura por personal autorizado.

Los elementos exteriores de la instalación telefónica que resulten afectados por las obras serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.

En todo caso se respetará la normativa vigente en lo que se refiere a cruces y paralelismos con otras instalaciones respetando las distancias reglamentarias en relación con el prisma de hormigón, así como las protecciones a colocar en caso de necesidad.

En el caso de paralelismo, se evitará mediante una capa separadora el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de Telefónica queden al descubierto, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón. Si por alguna circunstancia se produjeran daños en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización.

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado en evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una banda señalizadora en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado. Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

En caso de Averías y Emergencias relacionadas con la red de Telefónica de España, se debe llamar al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente.

COMUNICACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS AFECTADOS

Cuando sea necesario comunicar proyectos de Servicios Afectados a Telefónica, deberá remitir correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la documentación relevante en formato **.PDF** o facilitando en el propio correo electrónico el enlace desde el que descargar el referido proyecto, evitando el envío de documentación en papel y CDs/DVDs.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE INSTALACIONES TELEFÓNICAS

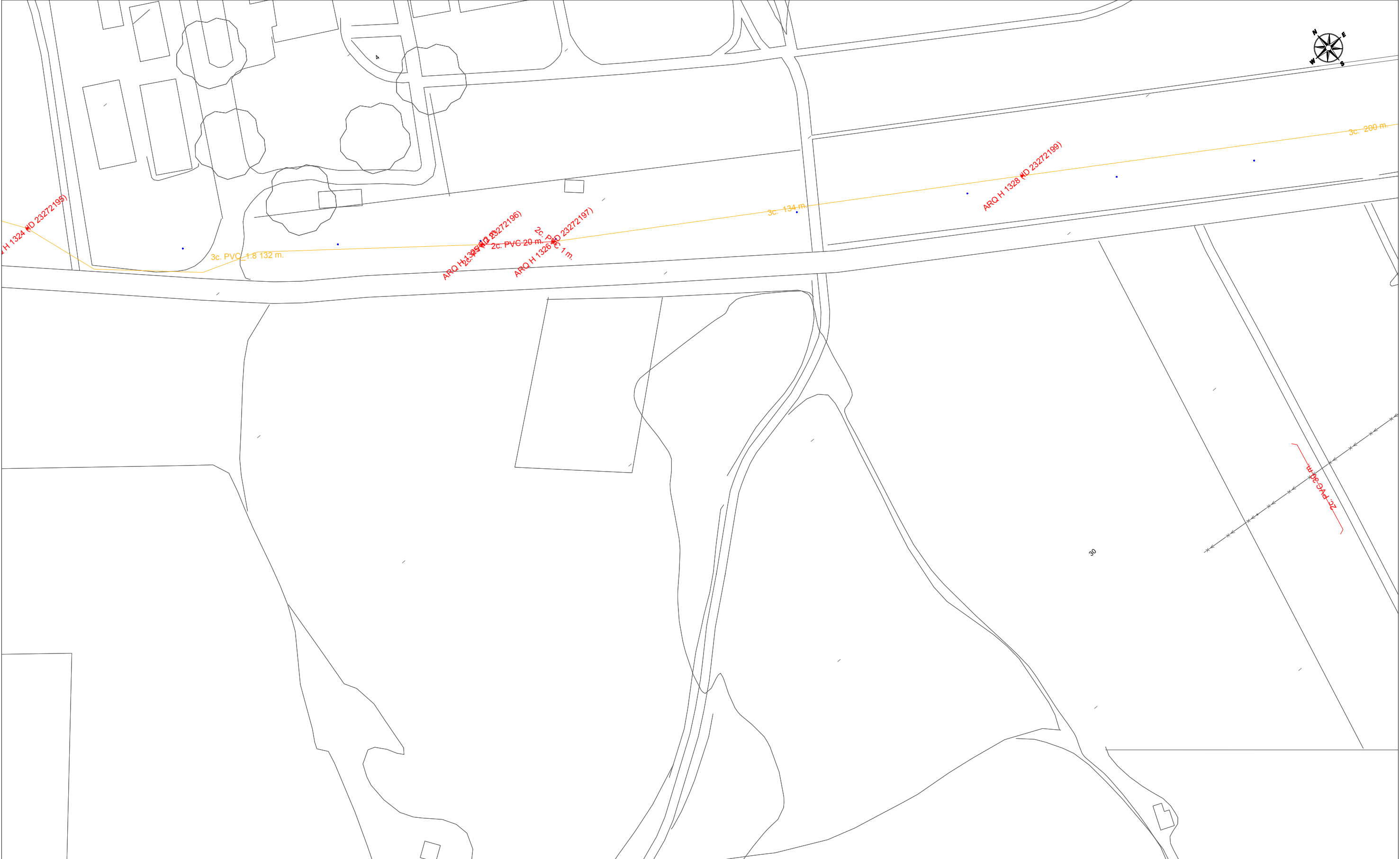
Es imprescindible que el solicitante de la modificación del trazado de instalaciones telefónicas sea el promotor de las obras o en su defecto, la empresa adjudicataria de las obras, en cuyo caso deberá aportar el contrato firmado con el promotor que justifique la adjudicación del proyecto que requiere modificar el trazado de las instalaciones telefónicas. Telefónica de España no gestionará ninguna petición que provenga de otro solicitante.

Si para la correcta ejecución de las obras fuera necesario modificar el trazado de las instalaciones telefónicas, se deberá realizar con carácter previo al inicio de las obras y preferiblemente en la fase de redacción del proyecto, la correspondiente solicitud de modificación del trazado de instalaciones telefónicas enviando correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito debidamente cumplimentada y firmada por el promotor de la obra
- Planos del proyecto en los que se refleje la solución propuesta para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas propiedad de Telefónica de España
- Número de solicitud proporcionado por la plataforma que facilita la información y cartografía digital de los servicios afectados.

Las obras necesarias para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas deberán consensuarse con Telefónica de España realizando la interlocución a través del mencionado correo electrónico y se tomará como punto de partida la solución propuesta por el promotor o empresa contratista adjudicataria.

AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.



	DIRECCIÓN CREACIÓN DE XARXA CATALUNYA			Fecha Entrega:					
	604860 -5553225 DITA Lot 2	Proyecto: 604860 Punto: 5553225		24 de enero de 2022					
 12c. PVC	EJE CANALIZACIÓN DE 12 CONDUCTOS DE P.V.C.	 4c. ur.	EJE CANALIZACIÓN DE 4 CONDUCTOS DE URALITA	 8c. c.c.	EJE CANALIZACIÓN DE 8 CONDUCTOS DE CEMENTO	 CR 1964	CÁMARA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1964		
 Arq. 1967	ARQUETA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1967		CANALIZACIÓN EN PROYECTO		RED ENTERRADA		POSTE MADERA		POSTE HORMIGÓN/OTROS
LA SITUACIÓN Y PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES REFLEJADAS EN ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE UN VALOR ORIENTATIVO.							Escala: 1:1000		



S/Referencia:

N/Referencia: 604860-15795944

Fecha: 24/01/2022

Asunto: Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(355217.348/4571281.578)

Projecte: 604860

Coordenades: 355377.3479,4571211.5782

CONDICIONANTES TÉCNICOS PARTICULARES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de Telefónica de España al proyecto de obra relacionado ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

La situación de la infraestructura reflejada en planos tiene carácter **orientativo**, por lo que la localización real de nuestras instalaciones puede diferir ya que los distintos elementos de la red están sometidos a constates modificaciones que pueden no estar recogidas en la información gráfica suministrada.

Por este motivo, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público y cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea.

Los planos contienen únicamente información de infraestructura canalizada. No se aporta información sobre los cables telefónicos.

Si el inicio de ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres meses de la fecha de obtención a través de la plataforma digital, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar la actualización de la información.

Si en alguna zona se tuviera constancia de que pudieran existir redes telefónicas por la presencia de elementos

visibles de estas redes (por ejemplo: tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas de cable a fachada, etc.) incluso si dicha infraestructura no se encuentre reflejada en planos, el procedimiento adecuado para determinar su ubicación exacta sería la realización de catas.

Adicionalmente, si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la infraestructura telefónica existente, los trabajos deberán realizarse siempre con medios exclusivamente manuales, quedando expresamente prohibido el uso de medios mecánicos tales como retroexcavadoras o similares.

Cuando sea necesaria la señalización de los cables sobre el terreno, pueden solicitarlo a Telefónica de España siempre con una antelación mínima de 48 horas llamando al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente. En esta llamada se debe indicar explícitamente que solicitan generar un boletín de señalización.

En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante final de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco. Por motivos de seguridad, los citados registros deben quedar libres de cualquier obstáculo que impida su apertura por personal autorizado.

Los elementos exteriores de la instalación telefónica que resulten afectados por las obras serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.

En todo caso se respetará la normativa vigente en lo que se refiere a cruces y paralelismos con otras instalaciones respetando las distancias reglamentarias en relación con el prisma de hormigón, así como las protecciones a colocar en caso de necesidad.

En el caso de paralelismo, se evitará mediante una capa separadora el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de Telefónica queden al descubierto, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón. Si por alguna circunstancia se produjeran daños en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización.

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado en evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una banda señalizadora en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado. Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

En caso de Averías y Emergencias relacionadas con la red de Telefónica de España, se debe llamar al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente.

COMUNICACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS AFECTADOS

Cuando sea necesario comunicar proyectos de Servicios Afectados a Telefónica, deberá remitir correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la documentación relevante en formato **.PDF** o facilitando en el propio correo electrónico el enlace desde el que descargar el referido proyecto, evitando el envío de documentación en papel y CDs/DVDs.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE INSTALACIONES TELEFÓNICAS

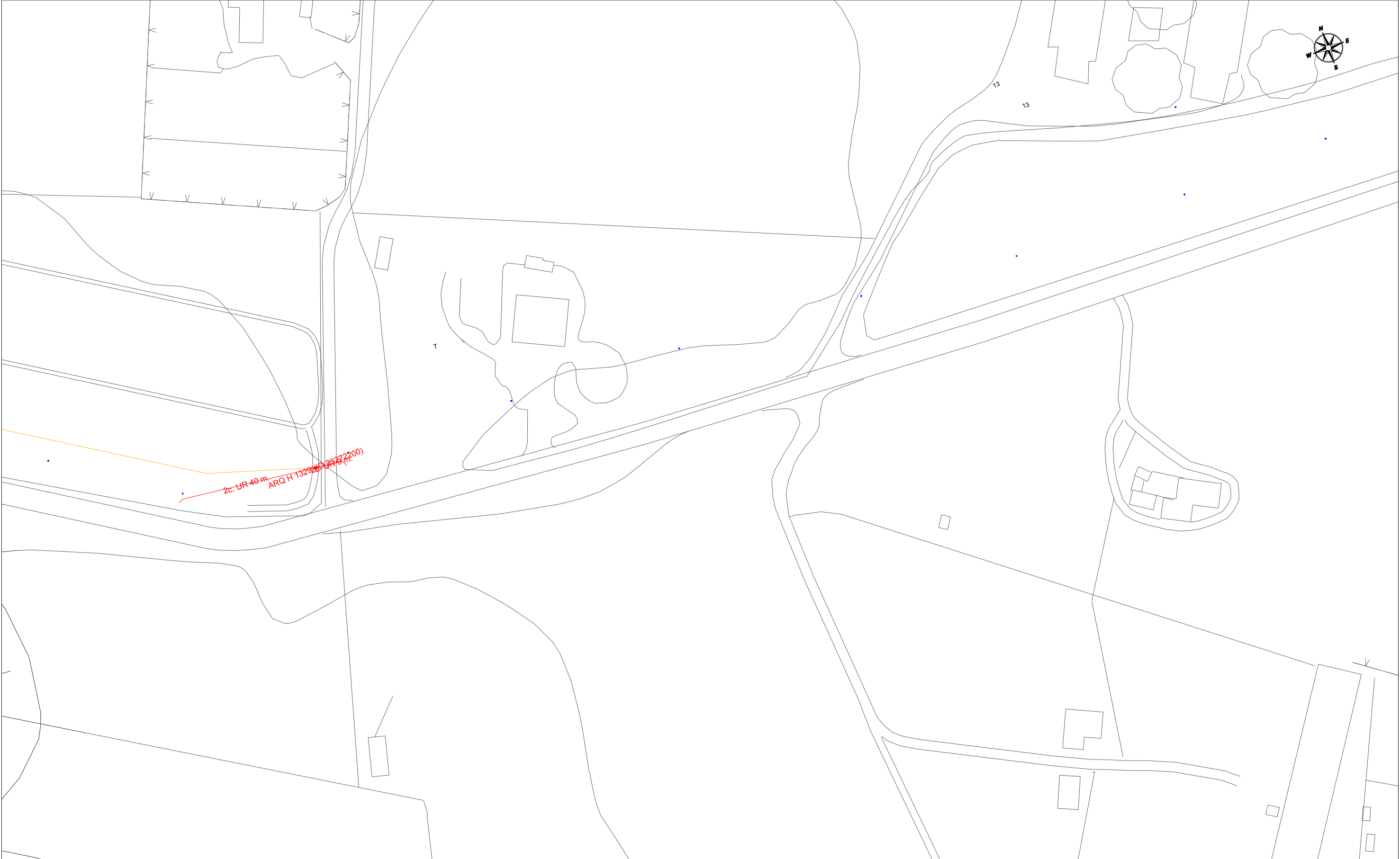
Es imprescindible que el solicitante de la modificación del trazado de instalaciones telefónicas sea el promotor de las obras o en su defecto, la empresa adjudicataria de las obras, en cuyo caso deberá aportar el contrato firmado con el promotor que justifique la adjudicación del proyecto que requiere modificar el trazado de las instalaciones telefónicas. Telefónica de España no gestionará ninguna petición que provenga de otro solicitante.

Si para la correcta ejecución de las obras fuera necesario modificar el trazado de las instalaciones telefónicas, se deberá realizar con carácter previo al inicio de las obras y preferiblemente en la fase de redacción del proyecto, la correspondiente solicitud de modificación del trazado de instalaciones telefónicas enviando correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito debidamente cumplimentada y firmada por el promotor de la obra
- Planos del proyecto en los que se refleje la solución propuesta para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas propiedad de Telefónica de España
- Número de solicitud proporcionado por la plataforma que facilita la información y cartografía digital de los servicios afectados.

Las obras necesarias para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas deberán consensuarse con Telefónica de España realizando la interlocución a través del mencionado correo electrónico y se tomará como punto de partida la solución propuesta por el promotor o empresa contratista adjudicataria.

AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.



	DIRECCIÓN CREACIÓN DE XARXA CATALUNYA				Fecha Entrega:				
	604860 -5553226 DITA Lot 2	Proyecto: 604860 Punto: 5553226		24 de enero de 2022					
 12c. PVC	EJE CANALIZACIÓN DE 12 CONDUCTOS DE P.V.C.	 4c. ur.	EJE CANALIZACIÓN DE 4 CONDUCTOS DE URALITA	 8c. c.c.	EJE CANALIZACIÓN DE 8 CONDUCTOS DE CEMENTO	 CR 1964	CÁMARA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1964		
 Arq. 1967	ARQUETA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1967		CANALIZACIÓN EN PROYECTO		RED ENTERRADA		POSTE MADERA		POSTE HORMIGÓN/OTROS
LA SITUACIÓN Y PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES REFLEJADAS EN ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE UN VALOR ORIENTATIVO.								Escala:	1:1000



S/Referencia:

N/Referencia: 604860-15795945

Fecha: 24/01/2022

Asunto: Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(355772.483/4571269.419)

Projecte: 604860

Coordenades: 355782.4835,4571249.4192

CONDICIONANTES TÉCNICOS PARTICULARES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de Telefónica de España al proyecto de obra relacionado ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

La situación de la infraestructura reflejada en planos tiene carácter **orientativo**, por lo que la localización real de nuestras instalaciones puede diferir ya que los distintos elementos de la red están sometidos a constates modificaciones que pueden no estar recogidas en la información gráfica suministrada.

Por este motivo, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público y cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea.

Los planos contienen únicamente información de infraestructura canalizada. No se aporta información sobre los cables telefónicos.

Si el inicio de ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres meses de la fecha de obtención a través de la plataforma digital, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar la actualización de la información.

Si en alguna zona se tuviera constancia de que pudieran existir redes telefónicas por la presencia de elementos

visibles de estas redes (por ejemplo: tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas de cable a fachada, etc.) incluso si dicha infraestructura no se encuentre reflejada en planos, el procedimiento adecuado para determinar su ubicación exacta sería la realización de catas.

Adicionalmente, si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la infraestructura telefónica existente, los trabajos deberán realizarse siempre con medios exclusivamente manuales, quedando expresamente prohibido el uso de medios mecánicos tales como retroexcavadoras o similares.

Cuando sea necesaria la señalización de los cables sobre el terreno, pueden solicitarlo a Telefónica de España siempre con una antelación mínima de 48 horas llamando al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente. En esta llamada se debe indicar explícitamente que solicitan generar un boletín de señalización.

En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante final de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco. Por motivos de seguridad, los citados registros deben quedar libres de cualquier obstáculo que impida su apertura por personal autorizado.

Los elementos exteriores de la instalación telefónica que resulten afectados por las obras serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.

En todo caso se respetará la normativa vigente en lo que se refiere a cruces y paralelismos con otras instalaciones respetando las distancias reglamentarias en relación con el prisma de hormigón, así como las protecciones a colocar en caso de necesidad.

En el caso de paralelismo, se evitará mediante una capa separadora el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de Telefónica queden al descubierto, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón. Si por alguna circunstancia se produjeran daños en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización.

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado en evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una banda señalizadora en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado. Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

En caso de Averías y Emergencias relacionadas con la red de Telefónica de España, se debe llamar al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente.

COMUNICACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS AFECTADOS

Cuando sea necesario comunicar proyectos de Servicios Afectados a Telefónica, deberá remitir correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la documentación relevante en formato **.PDF** o facilitando en el propio correo electrónico el enlace desde el que descargar el referido proyecto, evitando el envío de documentación en papel y CDs/DVDs.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE INSTALACIONES TELEFÓNICAS

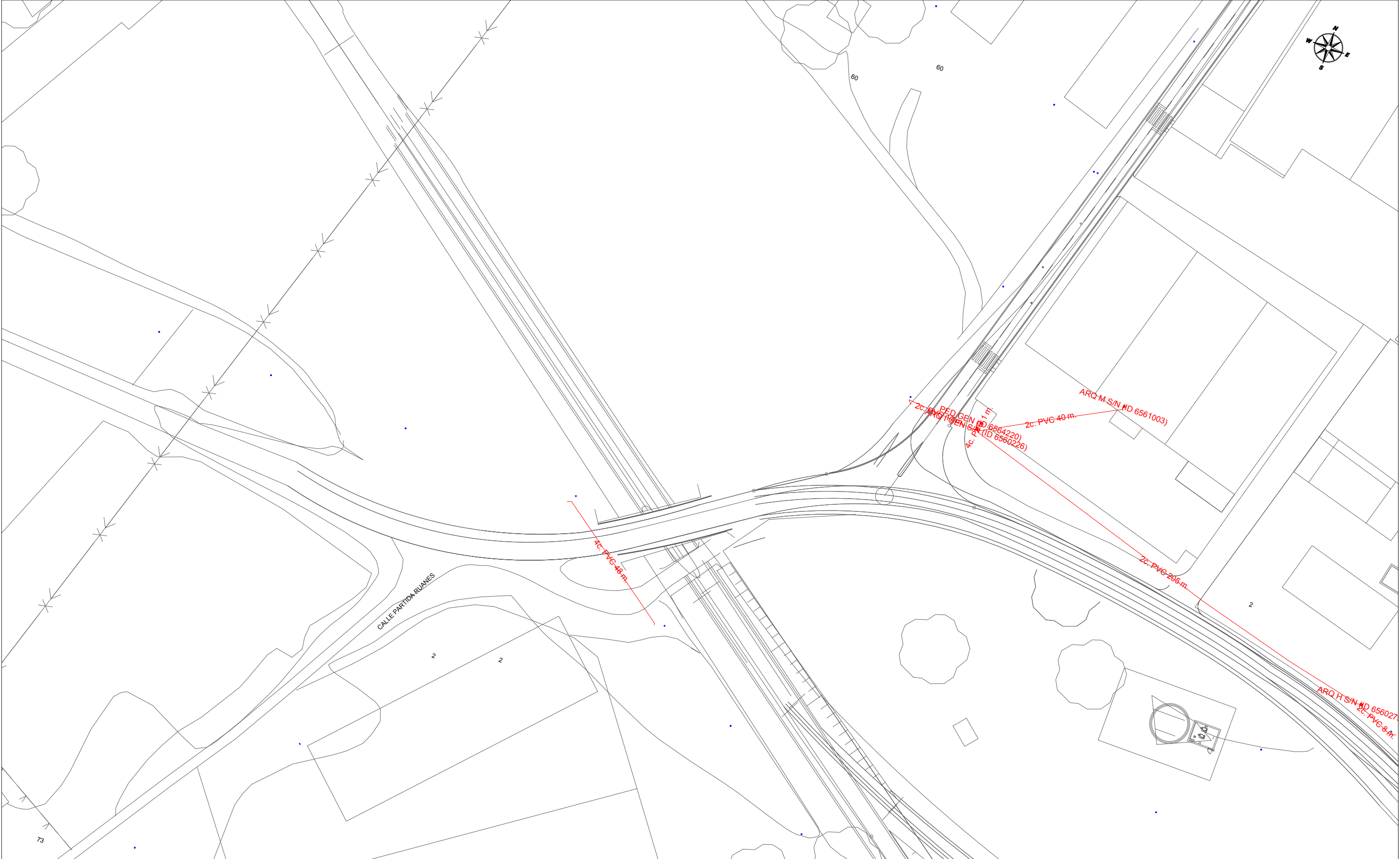
Es imprescindible que el solicitante de la modificación del trazado de instalaciones telefónicas sea el promotor de las obras o en su defecto, la empresa adjudicataria de las obras, en cuyo caso deberá aportar el contrato firmado con el promotor que justifique la adjudicación del proyecto que requiere modificar el trazado de las instalaciones telefónicas. Telefónica de España no gestionará ninguna petición que provenga de otro solicitante.

Si para la correcta ejecución de las obras fuera necesario modificar el trazado de las instalaciones telefónicas, se deberá realizar con carácter previo al inicio de las obras y preferiblemente en la fase de redacción del proyecto, la correspondiente solicitud de modificación del trazado de instalaciones telefónicas enviando correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito debidamente cumplimentada y firmada por el promotor de la obra
- Planos del proyecto en los que se refleje la solución propuesta para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas propiedad de Telefónica de España
- Número de solicitud proporcionado por la plataforma que facilita la información y cartografía digital de los servicios afectados.

Las obras necesarias para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas deberán consensuarse con Telefónica de España realizando la interlocución a través del mencionado correo electrónico y se tomará como punto de partida la solución propuesta por el promotor o empresa contratista adjudicataria.

AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.



	DIRECCIÓN CREACIÓN DE XARXA CATALUNYA				Fecha Entrega:				
	604860 -5553227 DITA Lot 2		Proyecto: 604860 Punto: 5553227		24 de enero de 2022				
 12c. PVC	EJE CANALIZACIÓN DE 12 CONDUCTOS DE P.V.C.	 4c. ur.	EJE CANALIZACIÓN DE 4 CONDUCTOS DE URALITA	 8c. c.c.	EJE CANALIZACIÓN DE 8 CONDUCTOS DE CEMENTO	 CR 1964	CÁMARA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1964		
 Arq. 1967	ARQUETA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1967		CANALIZACIÓN EN PROYECTO		RED ENTERRADA		POSTE MADERA		POSTE HORMIGÓN/OTROS
LA SITUACIÓN Y PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES REFLEJADAS EN ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE UN VALOR ORIENTATIVO.								Escala:	1:1000



S/Referencia:

N/Referencia: 604860-15795946

Fecha: 24/01/2022

Asunto: Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(356000.348/4571241.179)

Projecte: 604860

Coordenades: 356080.3481,4571211.1792

CONDICIONANTES TÉCNICOS PARTICULARES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de Telefónica de España al proyecto de obra relacionado ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

La situación de la infraestructura reflejada en planos tiene carácter **orientativo**, por lo que la localización real de nuestras instalaciones puede diferir ya que los distintos elementos de la red están sometidos a constates modificaciones que pueden no estar recogidas en la información gráfica suministrada.

Por este motivo, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público y cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea.

Los planos contienen únicamente información de infraestructura canalizada. No se aporta información sobre los cables telefónicos.

Si el inicio de ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres meses de la fecha de obtención a través de la plataforma digital, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar la actualización de la información.

Si en alguna zona se tuviera constancia de que pudieran existir redes telefónicas por la presencia de elementos

visibles de estas redes (por ejemplo: tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas de cable a fachada, etc.) incluso si dicha infraestructura no se encuentre reflejada en planos, el procedimiento adecuado para determinar su ubicación exacta sería la realización de catas.

Adicionalmente, si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la infraestructura telefónica existente, los trabajos deberán realizarse siempre con medios exclusivamente manuales, quedando expresamente prohibido el uso de medios mecánicos tales como retroexcavadoras o similares.

Cuando sea necesaria la señalización de los cables sobre el terreno, pueden solicitarlo a Telefónica de España siempre con una antelación mínima de 48 horas llamando al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente. En esta llamada se debe indicar explícitamente que solicitan generar un boletín de señalización.

En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante final de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco. Por motivos de seguridad, los citados registros deben quedar libres de cualquier obstáculo que impida su apertura por personal autorizado.

Los elementos exteriores de la instalación telefónica que resulten afectados por las obras serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.

En todo caso se respetará la normativa vigente en lo que se refiere a cruces y paralelismos con otras instalaciones respetando las distancias reglamentarias en relación con el prisma de hormigón, así como las protecciones a colocar en caso de necesidad.

En el caso de paralelismo, se evitará mediante una capa separadora el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de Telefónica queden al descubierto, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón. Si por alguna circunstancia se produjeran daños en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización.

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado en evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una banda señalizadora en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado. Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

En caso de Averías y Emergencias relacionadas con la red de Telefónica de España, se debe llamar al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente.

COMUNICACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS AFECTADOS

Cuando sea necesario comunicar proyectos de Servicios Afectados a Telefónica, deberá remitir correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la documentación relevante en formato **.PDF** o facilitando en el propio correo electrónico el enlace desde el que descargar el referido proyecto, evitando el envío de documentación en papel y CDs/DVDs.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE INSTALACIONES TELEFÓNICAS

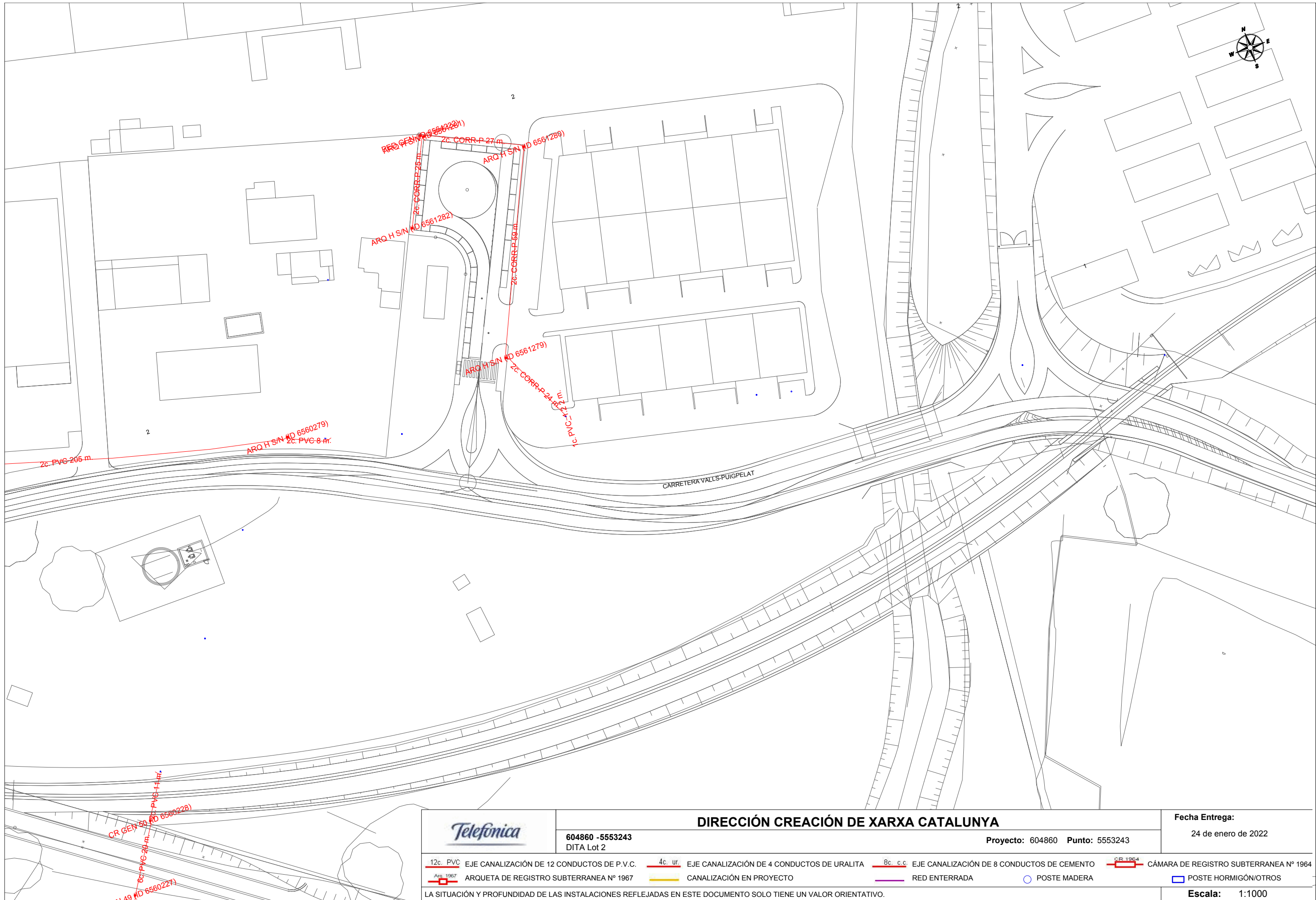
Es imprescindible que el solicitante de la modificación del trazado de instalaciones telefónicas sea el promotor de las obras o en su defecto, la empresa adjudicataria de las obras, en cuyo caso deberá aportar el contrato firmado con el promotor que justifique la adjudicación del proyecto que requiere modificar el trazado de las instalaciones telefónicas. Telefónica de España no gestionará ninguna petición que provenga de otro solicitante.

Si para la correcta ejecución de las obras fuera necesario modificar el trazado de las instalaciones telefónicas, se deberá realizar con carácter previo al inicio de las obras y preferiblemente en la fase de redacción del proyecto, la correspondiente solicitud de modificación del trazado de instalaciones telefónicas enviando correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito debidamente cumplimentada y firmada por el promotor de la obra
- Planos del proyecto en los que se refleje la solución propuesta para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas propiedad de Telefónica de España
- Número de solicitud proporcionado por la plataforma que facilita la información y cartografía digital de los servicios afectados.

Las obras necesarias para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas deberán consensuarse con Telefónica de España realizando la interlocución a través del mencionado correo electrónico y se tomará como punto de partida la solución propuesta por el promotor o empresa contratista adjudicataria.

AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.



		DIRECCIÓN CREACIÓN DE XARXA CATALUNYA		Fecha Entrega: 24 de enero de 2022	
604860 -5553243 DITA Lot 2		Proyecto: 604860 Punto: 5553243			
12c. PVC	EJE CANALIZACIÓN DE 12 CONDUCTOS DE P.V.C.	4c. ur.	EJE CANALIZACIÓN DE 4 CONDUCTOS DE URALITA	8c. c.c.	EJE CANALIZACIÓN DE 8 CONDUCTOS DE CEMENTO
Arq. 1967	ARQUETA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1967		CANALIZACIÓN EN PROYECTO		CÁMARA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1964
			RED ENTERRADA		POSTE MADERA
					POSTE HORMIGÓN/OTROS
LA SITUACIÓN Y PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES REFLEJADAS EN ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE UN VALOR ORIENTATIVO.					Escala: 1:1000



S/Referencia:

N/Referencia: 604860-15795947

Fecha: 24/01/2022

Asunto: Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(356292.769/4571084.320)
Projecte: 604860
Coordenades: 356422.7691,4571054.3195

CONDICIONANTES TÉCNICOS PARTICULARES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de Telefónica de España al proyecto de obra relacionado ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

La situación de la infraestructura reflejada en planos tiene carácter **orientativo**, por lo que la localización real de nuestras instalaciones puede diferir ya que los distintos elementos de la red están sometidos a constates modificaciones que pueden no estar recogidas en la información gráfica suministrada.

Por este motivo, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público y cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea.

Los planos contienen únicamente información de infraestructura canalizada. No se aporta información sobre los cables telefónicos.

Si el inicio de ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres meses de la fecha de obtención a través de la plataforma digital, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar la actualización de la información.

Si en alguna zona se tuviera constancia de que pudieran existir redes telefónicas por la presencia de elementos

visibles de estas redes (por ejemplo: tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas de cable a fachada, etc.) incluso si dicha infraestructura no se encuentre reflejada en planos, el procedimiento adecuado para determinar su ubicación exacta sería la realización de catas.

Adicionalmente, si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la infraestructura telefónica existente, los trabajos deberán realizarse siempre con medios exclusivamente manuales, quedando expresamente prohibido el uso de medios mecánicos tales como retroexcavadoras o similares.

Cuando sea necesaria la señalización de los cables sobre el terreno, pueden solicitarlo a Telefónica de España siempre con una antelación mínima de 48 horas llamando al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente. En esta llamada se debe indicar explícitamente que solicitan generar un boletín de señalización.

En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante final de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco. Por motivos de seguridad, los citados registros deben quedar libres de cualquier obstáculo que impida su apertura por personal autorizado.

Los elementos exteriores de la instalación telefónica que resulten afectados por las obras serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.

En todo caso se respetará la normativa vigente en lo que se refiere a cruces y paralelismos con otras instalaciones respetando las distancias reglamentarias en relación con el prisma de hormigón, así como las protecciones a colocar en caso de necesidad.

En el caso de paralelismo, se evitará mediante una capa separadora el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de Telefónica queden al descubierto, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón. Si por alguna circunstancia se produjeran daños en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización.

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado en evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una banda señalizadora en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado. Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

En caso de Averías y Emergencias relacionadas con la red de Telefónica de España, se debe llamar al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente.

COMUNICACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS AFECTADOS

Cuando sea necesario comunicar proyectos de Servicios Afectados a Telefónica, deberá remitir correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la documentación relevante en formato **.PDF** o facilitando en el propio correo electrónico el enlace desde el que descargar el referido proyecto, evitando el envío de documentación en papel y CDs/DVDs.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE INSTALACIONES TELEFÓNICAS

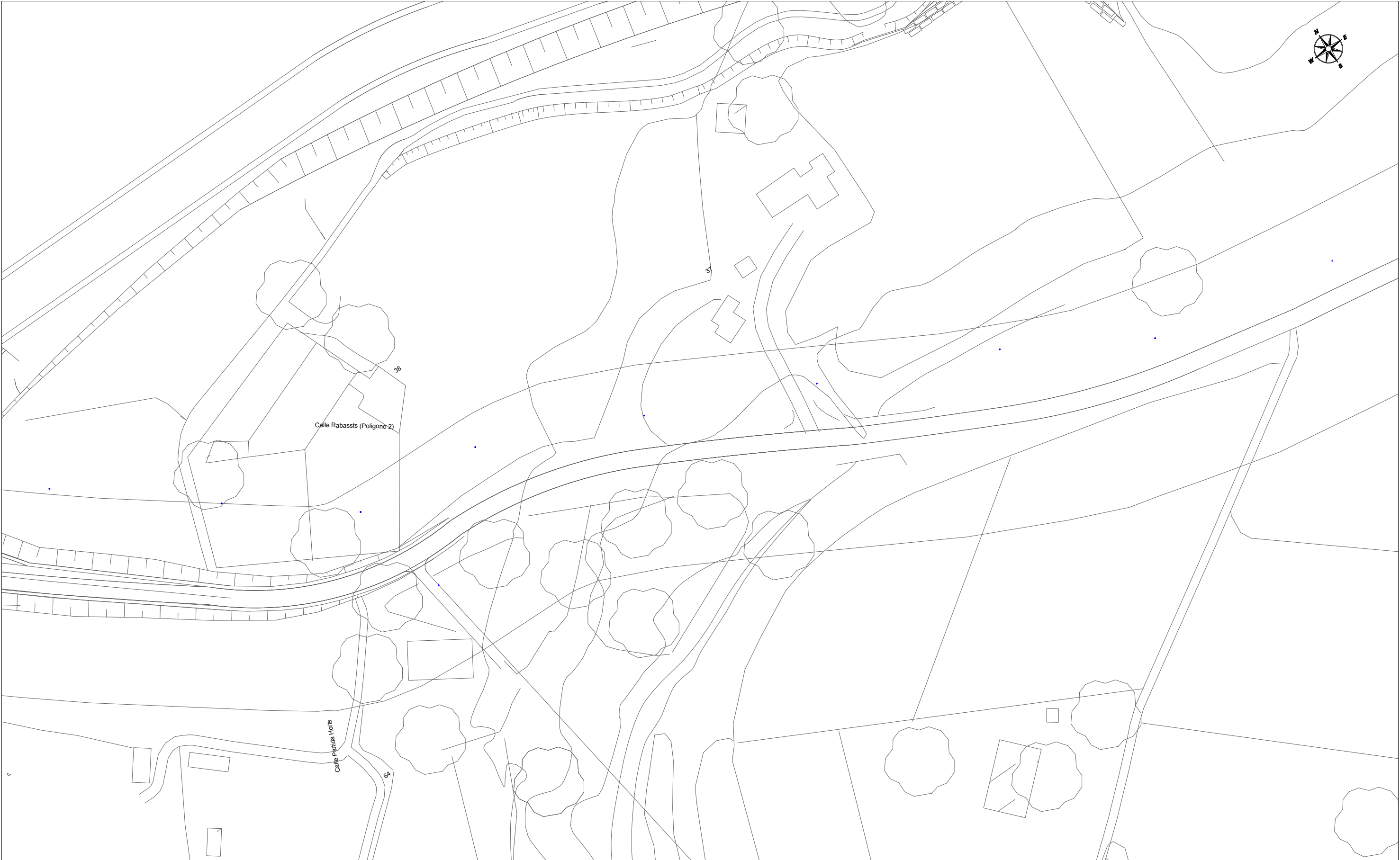
Es imprescindible que el solicitante de la modificación del trazado de instalaciones telefónicas sea el promotor de las obras o en su defecto, la empresa adjudicataria de las obras, en cuyo caso deberá aportar el contrato firmado con el promotor que justifique la adjudicación del proyecto que requiere modificar el trazado de las instalaciones telefónicas. Telefónica de España no gestionará ninguna petición que provenga de otro solicitante.

Si para la correcta ejecución de las obras fuera necesario modificar el trazado de las instalaciones telefónicas, se deberá realizar con carácter previo al inicio de las obras y preferiblemente en la fase de redacción del proyecto, la correspondiente solicitud de modificación del trazado de instalaciones telefónicas enviando correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito debidamente cumplimentada y firmada por el promotor de la obra
- Planos del proyecto en los que se refleje la solución propuesta para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas propiedad de Telefónica de España
- Número de solicitud proporcionado por la plataforma que facilita la información y cartografía digital de los servicios afectados.

Las obras necesarias para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas deberán consensuarse con Telefónica de España realizando la interlocución a través del mencionado correo electrónico y se tomará como punto de partida la solución propuesta por el promotor o empresa contratista adjudicataria.

AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.



	DIRECCIÓN CREACIÓN DE XARXA CATALUNYA			Fecha Entrega:
	604860 -5553228 DITA Lot 2	Proyecto: 604860 Punto: 5553228		24 de enero de 2022
12c. PVC EJE CANALIZACIÓN DE 12 CONDUCTOS DE P.V.C.	4c. ur. EJE CANALIZACIÓN DE 4 CONDUCTOS DE URALITA	8c. c.c. EJE CANALIZACIÓN DE 8 CONDUCTOS DE CEMENTO	CÁMARA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1964	
ARQUETA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1967	CANALIZACIÓN EN PROYECTO	RED ENTERRADA	POSTE MADERA	POSTE HORMIGÓN/OTROS
LA SITUACIÓN Y PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES REFLEJADAS EN ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE UN VALOR ORIENTATIVO.				Escala: 1:1000



S/Referencia:

N/Referencia: 604860-15795948

Fecha: 24/01/2022

Asunto: Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(356659.457/4570990.630)
Proyecto: 604860
Coordenades: 356799.4568,4570940.6305

CONDICIONANTES TÉCNICOS PARTICULARES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de Telefónica de España al proyecto de obra relacionado ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

La situación de la infraestructura reflejada en planos tiene carácter **orientativo**, por lo que la localización real de nuestras instalaciones puede diferir ya que los distintos elementos de la red están sometidos a constates modificaciones que pueden no estar recogidas en la información gráfica suministrada.

Por este motivo, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público y cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea.

Los planos contienen únicamente información de infraestructura canalizada. No se aporta información sobre los cables telefónicos.

Si el inicio de ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres meses de la fecha de obtención a través de la plataforma digital, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar la actualización de la información.

Si en alguna zona se tuviera constancia de que pudieran existir redes telefónicas por la presencia de elementos

visibles de estas redes (por ejemplo: tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas de cable a fachada, etc.) incluso si dicha infraestructura no se encuentre reflejada en planos, el procedimiento adecuado para determinar su ubicación exacta sería la realización de catas.

Adicionalmente, si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la infraestructura telefónica existente, los trabajos deberán realizarse siempre con medios exclusivamente manuales, quedando expresamente prohibido el uso de medios mecánicos tales como retroexcavadoras o similares.

Cuando sea necesaria la señalización de los cables sobre el terreno, pueden solicitarlo a Telefónica de España siempre con una antelación mínima de 48 horas llamando al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente. En esta llamada se debe indicar explícitamente que solicitan generar un boletín de señalización.

En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante final de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco. Por motivos de seguridad, los citados registros deben quedar libres de cualquier obstáculo que impida su apertura por personal autorizado.

Los elementos exteriores de la instalación telefónica que resulten afectados por las obras serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.

En todo caso se respetará la normativa vigente en lo que se refiere a cruces y paralelismos con otras instalaciones respetando las distancias reglamentarias en relación con el prisma de hormigón, así como las protecciones a colocar en caso de necesidad.

En el caso de paralelismo, se evitará mediante una capa separadora el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de Telefónica queden al descubierto, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón. Si por alguna circunstancia se produjeran daños en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización.

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado en evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una banda señalizadora en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado. Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

En caso de Averías y Emergencias relacionadas con la red de Telefónica de España, se debe llamar al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente.

COMUNICACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS AFECTADOS

Cuando sea necesario comunicar proyectos de Servicios Afectados a Telefónica, deberá remitir correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la documentación relevante en formato **.PDF** o facilitando en el propio correo electrónico el enlace desde el que descargar el referido proyecto, evitando el envío de documentación en papel y CDs/DVDs.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE INSTALACIONES TELEFÓNICAS

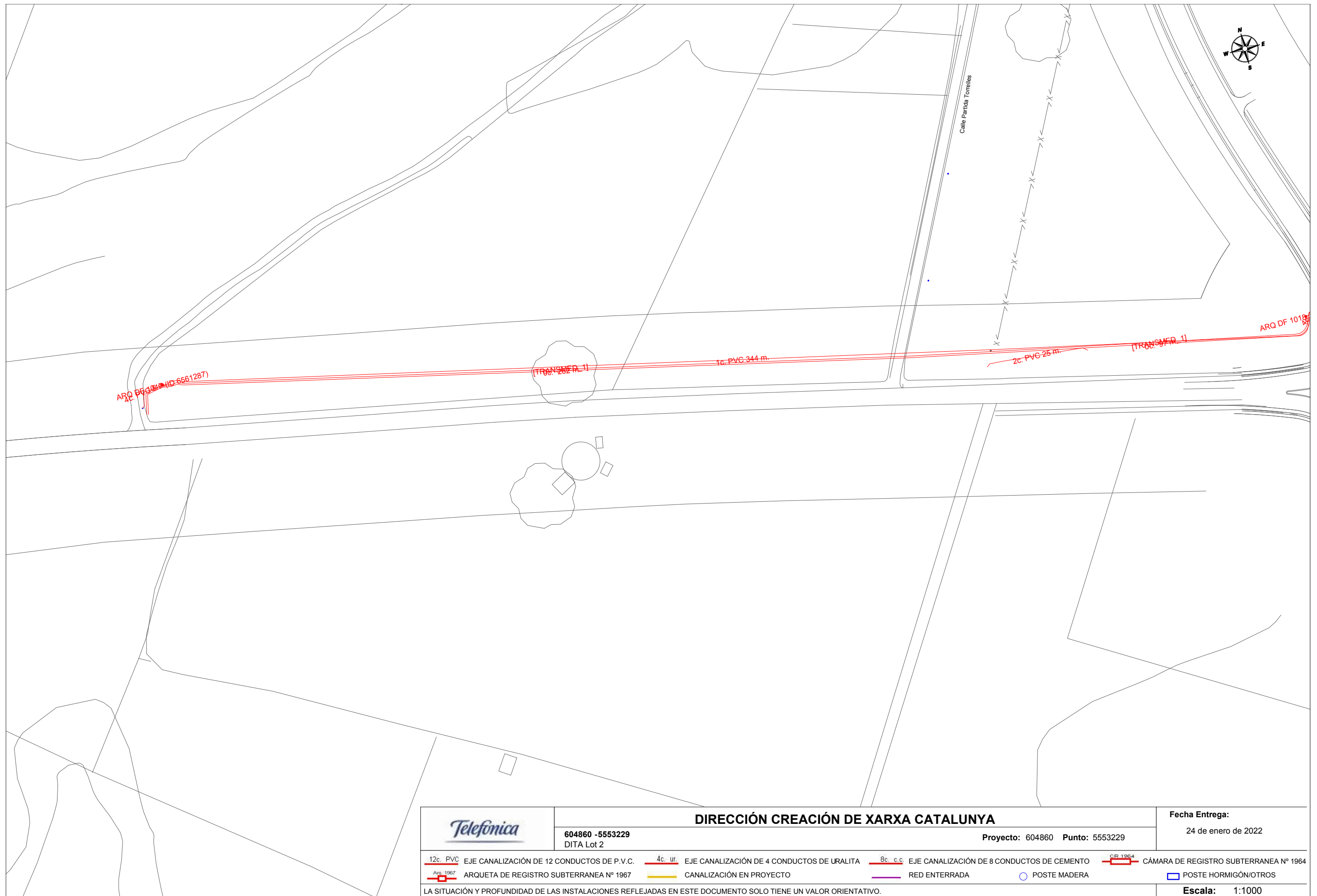
Es imprescindible que el solicitante de la modificación del trazado de instalaciones telefónicas sea el promotor de las obras o en su defecto, la empresa adjudicataria de las obras, en cuyo caso deberá aportar el contrato firmado con el promotor que justifique la adjudicación del proyecto que requiere modificar el trazado de las instalaciones telefónicas. Telefónica de España no gestionará ninguna petición que provenga de otro solicitante.

Si para la correcta ejecución de las obras fuera necesario modificar el trazado de las instalaciones telefónicas, se deberá realizar con carácter previo al inicio de las obras y preferiblemente en la fase de redacción del proyecto, la correspondiente solicitud de modificación del trazado de instalaciones telefónicas enviando correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito debidamente cumplimentada y firmada por el promotor de la obra
- Planos del proyecto en los que se refleje la solución propuesta para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas propiedad de Telefónica de España
- Número de solicitud proporcionado por la plataforma que facilita la información y cartografía digital de los servicios afectados.

Las obras necesarias para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas deberán consensuarse con Telefónica de España realizando la interlocución a través del mencionado correo electrónico y se tomará como punto de partida la solución propuesta por el promotor o empresa contratista adjudicataria.

AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.





S/Referencia:

N/Referencia: 604860-15795949

Fecha: 24/01/2022

Asunto: Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(357127.081/4570718.514)
Projecte: 604860
Coordenades: 357127.0811,4570718.5139

CONDICIONANTES TÉCNICOS PARTICULARES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de Telefónica de España al proyecto de obra relacionado ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

La situación de la infraestructura reflejada en planos tiene carácter **orientativo**, por lo que la localización real de nuestras instalaciones puede diferir ya que los distintos elementos de la red están sometidos a constates modificaciones que pueden no estar recogidas en la información gráfica suministrada.

Por este motivo, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público y cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea.

Los planos contienen únicamente información de infraestructura canalizada. No se aporta información sobre los cables telefónicos.

Si el inicio de ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres meses de la fecha de obtención a través de la plataforma digital, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar la actualización de la información.

Si en alguna zona se tuviera constancia de que pudieran existir redes telefónicas por la presencia de elementos

visibles de estas redes (por ejemplo: tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas de cable a fachada, etc.) incluso si dicha infraestructura no se encuentre reflejada en planos, el procedimiento adecuado para determinar su ubicación exacta sería la realización de catas.

Adicionalmente, si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la infraestructura telefónica existente, los trabajos deberán realizarse siempre con medios exclusivamente manuales, quedando expresamente prohibido el uso de medios mecánicos tales como retroexcavadoras o similares.

Cuando sea necesaria la señalización de los cables sobre el terreno, pueden solicitarlo a Telefónica de España siempre con una antelación mínima de 48 horas llamando al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente. En esta llamada se debe indicar explícitamente que solicitan generar un boletín de señalización.

En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante final de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco. Por motivos de seguridad, los citados registros deben quedar libres de cualquier obstáculo que impida su apertura por personal autorizado.

Los elementos exteriores de la instalación telefónica que resulten afectados por las obras serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.

En todo caso se respetará la normativa vigente en lo que se refiere a cruces y paralelismos con otras instalaciones respetando las distancias reglamentarias en relación con el prisma de hormigón, así como las protecciones a colocar en caso de necesidad.

En el caso de paralelismo, se evitará mediante una capa separadora el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de Telefónica queden al descubierto, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón. Si por alguna circunstancia se produjeran daños en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización.

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado en evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una banda señalizadora en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado. Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

En caso de Averías y Emergencias relacionadas con la red de Telefónica de España, se debe llamar al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente.

COMUNICACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS AFECTADOS

Cuando sea necesario comunicar proyectos de Servicios Afectados a Telefónica, deberá remitir correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la documentación relevante en formato **.PDF** o facilitando en el propio correo electrónico el enlace desde el que descargar el referido proyecto, evitando el envío de documentación en papel y CDs/DVDs.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE INSTALACIONES TELEFÓNICAS

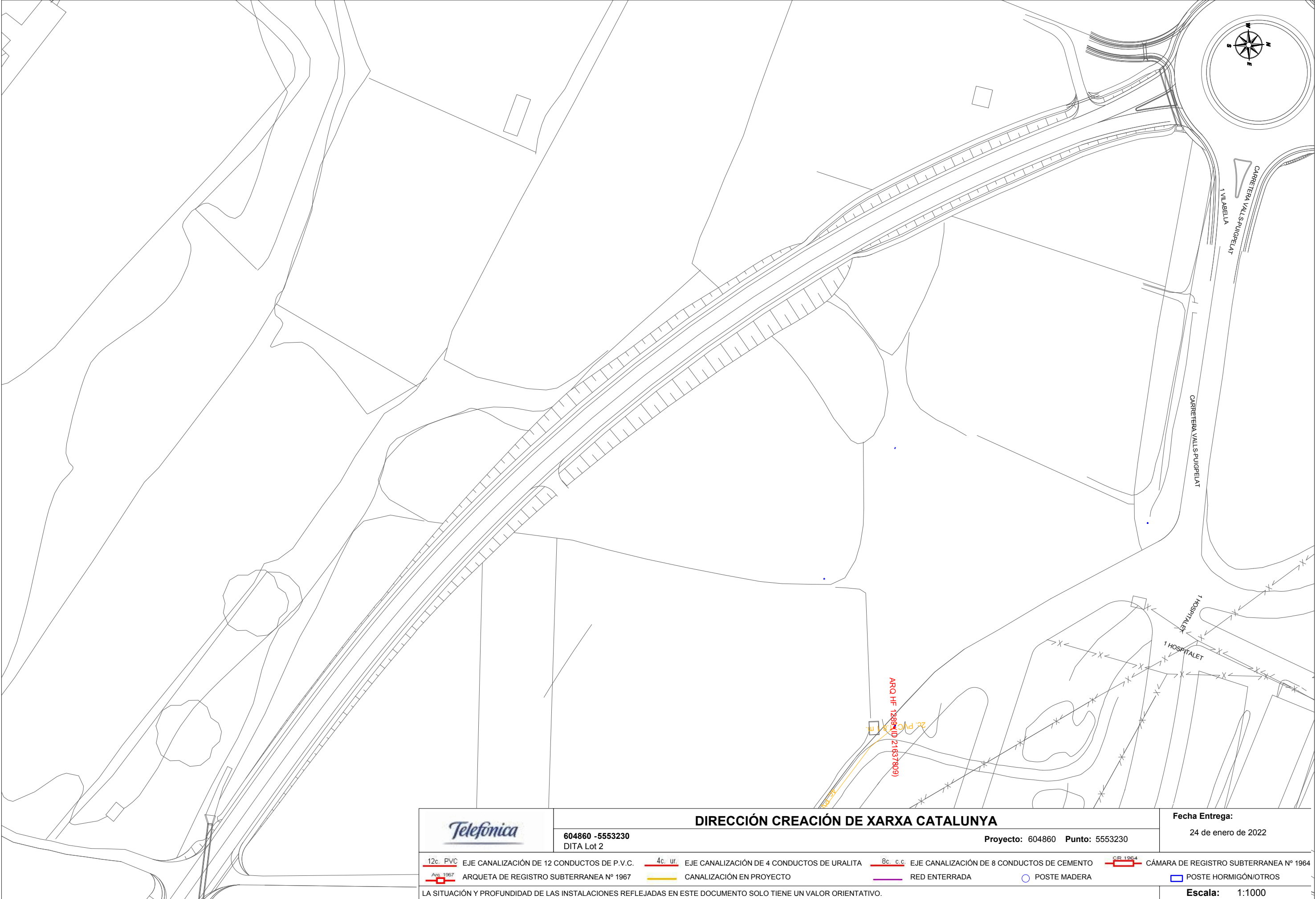
Es imprescindible que el solicitante de la modificación del trazado de instalaciones telefónicas sea el promotor de las obras o en su defecto, la empresa adjudicataria de las obras, en cuyo caso deberá aportar el contrato firmado con el promotor que justifique la adjudicación del proyecto que requiere modificar el trazado de las instalaciones telefónicas. Telefónica de España no gestionará ninguna petición que provenga de otro solicitante.

Si para la correcta ejecución de las obras fuera necesario modificar el trazado de las instalaciones telefónicas, se deberá realizar con carácter previo al inicio de las obras y preferiblemente en la fase de redacción del proyecto, la correspondiente solicitud de modificación del trazado de instalaciones telefónicas enviando correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito debidamente cumplimentada y firmada por el promotor de la obra
- Planos del proyecto en los que se refleje la solución propuesta para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas propiedad de Telefónica de España
- Número de solicitud proporcionado por la plataforma que facilita la información y cartografía digital de los servicios afectados.

Las obras necesarias para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas deberán consensuarse con Telefónica de España realizando la interlocución a través del mencionado correo electrónico y se tomará como punto de partida la solución propuesta por el promotor o empresa contratista adjudicataria.

AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.



	DIRECCIÓN CREACIÓN DE XARXA CATALUNYA		Fecha Entrega:
	604860 -5553230 DITA Lot 2	Proyecto: 604860 Punto: 5553230	24 de enero de 2022



S/Referencia:

N/Referencia: 604860-15795950

Fecha: 24/01/2022

Asunto: Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(357420.847/4570488.022)
Projecte: 604860
Coordenades: 357420.847,4570488.022

CONDICIONANTES TÉCNICOS PARTICULARES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de Telefónica de España al proyecto de obra relacionado ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

La situación de la infraestructura reflejada en planos tiene carácter **orientativo**, por lo que la localización real de nuestras instalaciones puede diferir ya que los distintos elementos de la red están sometidos a constates modificaciones que pueden no estar recogidas en la información gráfica suministrada.

Por este motivo, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público y cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea.

Los planos contienen únicamente información de infraestructura canalizada. No se aporta información sobre los cables telefónicos.

Si el inicio de ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres meses de la fecha de obtención a través de la plataforma digital, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar la actualización de la información.

Si en alguna zona se tuviera constancia de que pudieran existir redes telefónicas por la presencia de elementos

visibles de estas redes (por ejemplo: tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas de cable a fachada, etc.) incluso si dicha infraestructura no se encuentre reflejada en planos, el procedimiento adecuado para determinar su ubicación exacta sería la realización de catas.

Adicionalmente, si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la infraestructura telefónica existente, los trabajos deberán realizarse siempre con medios exclusivamente manuales, quedando expresamente prohibido el uso de medios mecánicos tales como retroexcavadoras o similares.

Cuando sea necesaria la señalización de los cables sobre el terreno, pueden solicitarlo a Telefónica de España siempre con una antelación mínima de 48 horas llamando al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente. En esta llamada se debe indicar explícitamente que solicitan generar un boletín de señalización.

En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante final de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco. Por motivos de seguridad, los citados registros deben quedar libres de cualquier obstáculo que impida su apertura por personal autorizado.

Los elementos exteriores de la instalación telefónica que resulten afectados por las obras serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.

En todo caso se respetará la normativa vigente en lo que se refiere a cruces y paralelismos con otras instalaciones respetando las distancias reglamentarias en relación con el prisma de hormigón, así como las protecciones a colocar en caso de necesidad.

En el caso de paralelismo, se evitará mediante una capa separadora el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de Telefónica queden al descubierto, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón. Si por alguna circunstancia se produjeran daños en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización.

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado en evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una banda señalizadora en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado. Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

En caso de Averías y Emergencias relacionadas con la red de Telefónica de España, se debe llamar al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente.

COMUNICACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS AFECTADOS

Cuando sea necesario comunicar proyectos de Servicios Afectados a Telefónica, deberá remitir correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la documentación relevante en formato **.PDF** o facilitando en el propio correo electrónico el enlace desde el que descargar el referido proyecto, evitando el envío de documentación en papel y CDs/DVDs.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE INSTALACIONES TELEFÓNICAS

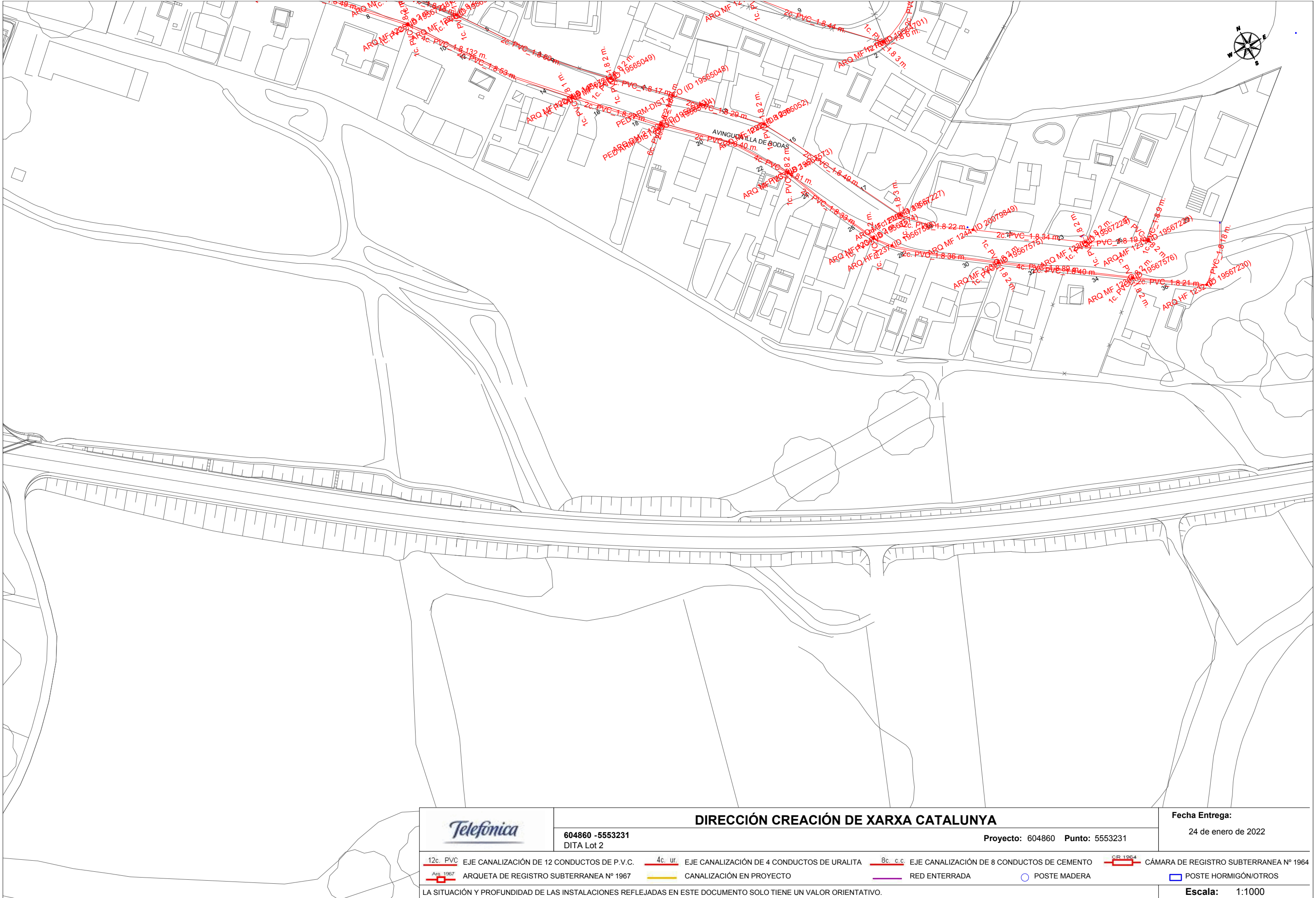
Es imprescindible que el solicitante de la modificación del trazado de instalaciones telefónicas sea el promotor de las obras o en su defecto, la empresa adjudicataria de las obras, en cuyo caso deberá aportar el contrato firmado con el promotor que justifique la adjudicación del proyecto que requiere modificar el trazado de las instalaciones telefónicas. Telefónica de España no gestionará ninguna petición que provenga de otro solicitante.

Si para la correcta ejecución de las obras fuera necesario modificar el trazado de las instalaciones telefónicas, se deberá realizar con carácter previo al inicio de las obras y preferiblemente en la fase de redacción del proyecto, la correspondiente solicitud de modificación del trazado de instalaciones telefónicas enviando correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito debidamente cumplimentada y firmada por el promotor de la obra
- Planos del proyecto en los que se refleje la solución propuesta para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas propiedad de Telefónica de España
- Número de solicitud proporcionado por la plataforma que facilita la información y cartografía digital de los servicios afectados.

Las obras necesarias para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas deberán consensuarse con Telefónica de España realizando la interlocución a través del mencionado correo electrónico y se tomará como punto de partida la solución propuesta por el promotor o empresa contratista adjudicataria.

AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.



		DIRECCIÓN CREACIÓN DE XARXA CATALUNYA		Fecha Entrega:	
604860 -5553231 DITA Lot 2		Proyecto: 604860 Punto: 5553231		24 de enero de 2022	
 12c. PVC	EJE CANALIZACIÓN DE 12 CONDUCTOS DE P.V.C.	 4c. ur.	EJE CANALIZACIÓN DE 4 CONDUCTOS DE URALITA	 8c. c.c.	EJE CANALIZACIÓN DE 8 CONDUCTOS DE CEMENTO
 ARQ 1967	ARQUETA DE REGISTRO SUBTERRANEA N° 1967		CANALIZACIÓN EN PROYECTO		RED ENTERRADA
					POSTE MADERA
					POSTE HORMIGÓN/OTROS
LA SITUACIÓN Y PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES REFLEJADAS EN ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE UN VALOR ORIENTATIVO.					Escala: 1:1000



S/Referencia:

N/Referencia: 604860-15795951

Fecha: 24/01/2022

Asunto: Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(357723.648/4570363.600)
Projecte: 604860
Coordenades: 357723.648,4570363.6

CONDICIONANTES TÉCNICOS PARTICULARES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de Telefónica de España al proyecto de obra relacionado ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

La situación de la infraestructura reflejada en planos tiene carácter **orientativo**, por lo que la localización real de nuestras instalaciones puede diferir ya que los distintos elementos de la red están sometidos a constates modificaciones que pueden no estar recogidas en la información gráfica suministrada.

Por este motivo, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público y cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea.

Los planos contienen únicamente información de infraestructura canalizada. No se aporta información sobre los cables telefónicos.

Si el inicio de ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres meses de la fecha de obtención a través de la plataforma digital, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar la actualización de la información.

Si en alguna zona se tuviera constancia de que pudieran existir redes telefónicas por la presencia de elementos

visibles de estas redes (por ejemplo: tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas de cable a fachada, etc.) incluso si dicha infraestructura no se encuentre reflejada en planos, el procedimiento adecuado para determinar su ubicación exacta sería la realización de catas.

Adicionalmente, si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la infraestructura telefónica existente, los trabajos deberán realizarse siempre con medios exclusivamente manuales, quedando expresamente prohibido el uso de medios mecánicos tales como retroexcavadoras o similares.

Cuando sea necesaria la señalización de los cables sobre el terreno, pueden solicitarlo a Telefónica de España siempre con una antelación mínima de 48 horas llamando al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente. En esta llamada se debe indicar explícitamente que solicitan generar un boletín de señalización.

En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante final de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco. Por motivos de seguridad, los citados registros deben quedar libres de cualquier obstáculo que impida su apertura por personal autorizado.

Los elementos exteriores de la instalación telefónica que resulten afectados por las obras serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.

En todo caso se respetará la normativa vigente en lo que se refiere a cruces y paralelismos con otras instalaciones respetando las distancias reglamentarias en relación con el prisma de hormigón, así como las protecciones a colocar en caso de necesidad.

En el caso de paralelismo, se evitará mediante una capa separadora el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de Telefónica queden al descubierto, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón. Si por alguna circunstancia se produjeran daños en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización.

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado en evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una banda señalizadora en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado. Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

En caso de Averías y Emergencias relacionadas con la red de Telefónica de España, se debe llamar al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente.

COMUNICACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS AFECTADOS

Cuando sea necesario comunicar proyectos de Servicios Afectados a Telefónica, deberá remitir correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la documentación relevante en formato **.PDF** o facilitando en el propio correo electrónico el enlace desde el que descargar el referido proyecto, evitando el envío de documentación en papel y CDs/DVDs.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE INSTALACIONES TELEFÓNICAS

Es imprescindible que el solicitante de la modificación del trazado de instalaciones telefónicas sea el promotor de las obras o en su defecto, la empresa adjudicataria de las obras, en cuyo caso deberá aportar el contrato firmado con el promotor que justifique la adjudicación del proyecto que requiere modificar el trazado de las instalaciones telefónicas. Telefónica de España no gestionará ninguna petición que provenga de otro solicitante.

Si para la correcta ejecución de las obras fuera necesario modificar el trazado de las instalaciones telefónicas, se deberá realizar con carácter previo al inicio de las obras y preferiblemente en la fase de redacción del proyecto, la correspondiente solicitud de modificación del trazado de instalaciones telefónicas enviando correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito debidamente cumplimentada y firmada por el promotor de la obra
- Planos del proyecto en los que se refleje la solución propuesta para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas propiedad de Telefónica de España
- Número de solicitud proporcionado por la plataforma que facilita la información y cartografía digital de los servicios afectados.

Las obras necesarias para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas deberán consensuarse con Telefónica de España realizando la interlocución a través del mencionado correo electrónico y se tomará como punto de partida la solución propuesta por el promotor o empresa contratista adjudicataria.

AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.



	DIRECCIÓN CREACIÓN DE XARXA CATALUNYA			Fecha Entrega:					
	604860 -5553232 DITA Lot 2	Proyecto: 604860 Punto: 5553232		24 de enero de 2022					
12c. PVC	EJE CANALIZACIÓN DE 12 CONDUCTOS DE P.V.C.	4c. ur.	EJE CANALIZACIÓN DE 4 CONDUCTOS DE URALITA	8c. c.c.	EJE CANALIZACIÓN DE 8 CONDUCTOS DE CEMENTO	CR 1964	CÁMARA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1964		
Arq 1967	ARQUETA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1967		CANALIZACIÓN EN PROYECTO		RED ENTERRADA		POSTE MADERA		POSTE HORMIGÓN/OTROS
LA SITUACIÓN Y PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES REFLEJADAS EN ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE UN VALOR ORIENTATIVO.								Escala: 1:1000	



S/Referencia:

N/Referencia: 604860-15795952

Fecha: 24/01/2022

Asunto: Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(358024.223/4570319.061)
Projecte: 604860
Coordenades: 358104.2228,4570309.0607

CONDICIONANTES TÉCNICOS PARTICULARES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de Telefónica de España al proyecto de obra relacionado ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

La situación de la infraestructura reflejada en planos tiene carácter **orientativo**, por lo que la localización real de nuestras instalaciones puede diferir ya que los distintos elementos de la red están sometidos a constates modificaciones que pueden no estar recogidas en la información gráfica suministrada.

Por este motivo, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público y cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea.

Los planos contienen únicamente información de infraestructura canalizada. No se aporta información sobre los cables telefónicos.

Si el inicio de ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres meses de la fecha de obtención a través de la plataforma digital, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar la actualización de la información.

Si en alguna zona se tuviera constancia de que pudieran existir redes telefónicas por la presencia de elementos

visibles de estas redes (por ejemplo: tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas de cable a fachada, etc.) incluso si dicha infraestructura no se encuentre reflejada en planos, el procedimiento adecuado para determinar su ubicación exacta sería la realización de catas.

Adicionalmente, si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la infraestructura telefónica existente, los trabajos deberán realizarse siempre con medios exclusivamente manuales, quedando expresamente prohibido el uso de medios mecánicos tales como retroexcavadoras o similares.

Cuando sea necesaria la señalización de los cables sobre el terreno, pueden solicitarlo a Telefónica de España siempre con una antelación mínima de 48 horas llamando al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente. En esta llamada se debe indicar explícitamente que solicitan generar un boletín de señalización.

En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante final de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco. Por motivos de seguridad, los citados registros deben quedar libres de cualquier obstáculo que impida su apertura por personal autorizado.

Los elementos exteriores de la instalación telefónica que resulten afectados por las obras serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.

En todo caso se respetará la normativa vigente en lo que se refiere a cruces y paralelismos con otras instalaciones respetando las distancias reglamentarias en relación con el prisma de hormigón, así como las protecciones a colocar en caso de necesidad.

En el caso de paralelismo, se evitará mediante una capa separadora el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de Telefónica queden al descubierto, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón. Si por alguna circunstancia se produjeran daños en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización.

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado en evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una banda señalizadora en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado. Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

En caso de Averías y Emergencias relacionadas con la red de Telefónica de España, se debe llamar al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente.

COMUNICACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS AFECTADOS

Cuando sea necesario comunicar proyectos de Servicios Afectados a Telefónica, deberá remitir correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la documentación relevante en formato **.PDF** o facilitando en el propio correo electrónico el enlace desde el que descargar el referido proyecto, evitando el envío de documentación en papel y CDs/DVDs.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE INSTALACIONES TELEFÓNICAS

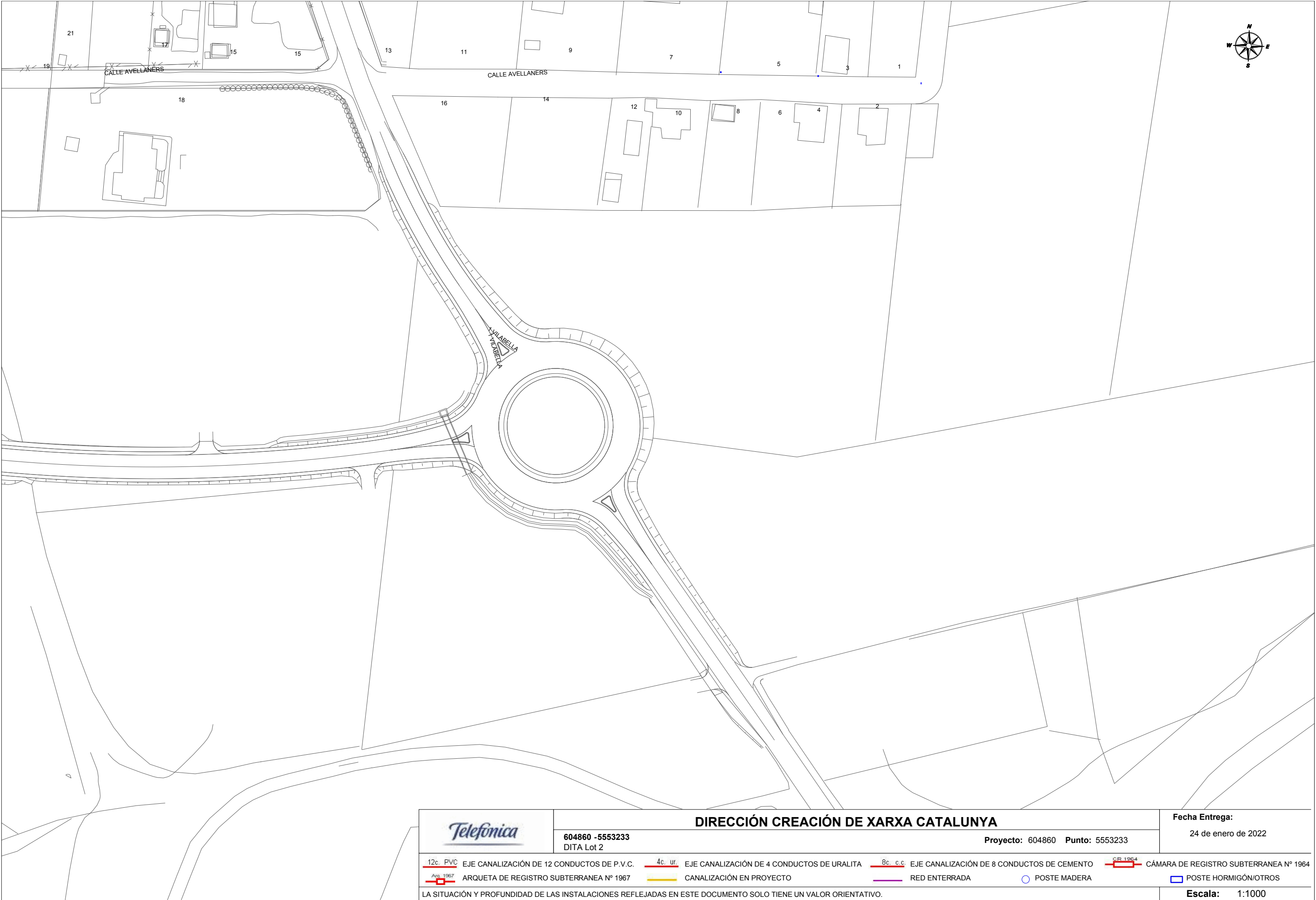
Es imprescindible que el solicitante de la modificación del trazado de instalaciones telefónicas sea el promotor de las obras o en su defecto, la empresa adjudicataria de las obras, en cuyo caso deberá aportar el contrato firmado con el promotor que justifique la adjudicación del proyecto que requiere modificar el trazado de las instalaciones telefónicas. Telefónica de España no gestionará ninguna petición que provenga de otro solicitante.

Si para la correcta ejecución de las obras fuera necesario modificar el trazado de las instalaciones telefónicas, se deberá realizar con carácter previo al inicio de las obras y preferiblemente en la fase de redacción del proyecto, la correspondiente solicitud de modificación del trazado de instalaciones telefónicas enviando correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito debidamente cumplimentada y firmada por el promotor de la obra
- Planos del proyecto en los que se refleje la solución propuesta para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas propiedad de Telefónica de España
- Número de solicitud proporcionado por la plataforma que facilita la información y cartografía digital de los servicios afectados.

Las obras necesarias para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas deberán consensuarse con Telefónica de España realizando la interlocución a través del mencionado correo electrónico y se tomará como punto de partida la solución propuesta por el promotor o empresa contratista adjudicataria.

AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.



604860 -5553233
DITA Lot 2

DIRECCIÓN CREACIÓN DE XARXA CATALUNYA

Proyecto: 604860 Punto: 5553233

Fecha Entrega:

24 de enero de 2022

- | | | | | | | | |
|-----------|--|---------|--|----------|--|---------|--|
| 12c. PVC | EJE CANALIZACIÓN DE 12 CONDUCTOS DE P.V.C. | 4c. ur. | EJE CANALIZACIÓN DE 4 CONDUCTOS DE URALITA | 8c. c.c. | EJE CANALIZACIÓN DE 8 CONDUCTOS DE CEMENTO | CR 1964 | CÁMARA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1964 |
| Arq. 1967 | ARQUETA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1967 | | CANALIZACIÓN EN PROYECTO | | RED ENTERRADA | | POSTE MADERA |
| | | | | | | | POSTE HORMIGÓN/OTROS |

LA SITUACIÓN Y PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES REFLEJADAS EN ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE UN VALOR ORIENTATIVO.

Escala: 1:1000

Coordenadas del centro del plano ETRS89 UTM 31 X: 358104.2228 Y: 4570309.0607



S/Referencia:

N/Referencia: 604860-15795953

Fecha: 24/01/2022

Asunto: Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(358197.571/4570187.525)
Projecte: 604860
Coordenades: 358287.5715,4570017.525

CONDICIONANTES TÉCNICOS PARTICULARES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de Telefónica de España al proyecto de obra relacionado ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

La situación de la infraestructura reflejada en planos tiene carácter **orientativo**, por lo que la localización real de nuestras instalaciones puede diferir ya que los distintos elementos de la red están sometidos a constates modificaciones que pueden no estar recogidas en la información gráfica suministrada.

Por este motivo, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público y cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea.

Los planos contienen únicamente información de infraestructura canalizada. No se aporta información sobre los cables telefónicos.

Si el inicio de ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres meses de la fecha de obtención a través de la plataforma digital, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar la actualización de la información.

Si en alguna zona se tuviera constancia de que pudieran existir redes telefónicas por la presencia de elementos

visibles de estas redes (por ejemplo: tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas de cable a fachada, etc.) incluso si dicha infraestructura no se encuentre reflejada en planos, el procedimiento adecuado para determinar su ubicación exacta sería la realización de catas.

Adicionalmente, si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la infraestructura telefónica existente, los trabajos deberán realizarse siempre con medios exclusivamente manuales, quedando expresamente prohibido el uso de medios mecánicos tales como retroexcavadoras o similares.

Cuando sea necesaria la señalización de los cables sobre el terreno, pueden solicitarlo a Telefónica de España siempre con una antelación mínima de 48 horas llamando al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente. En esta llamada se debe indicar explícitamente que solicitan generar un boletín de señalización.

En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante final de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco. Por motivos de seguridad, los citados registros deben quedar libres de cualquier obstáculo que impida su apertura por personal autorizado.

Los elementos exteriores de la instalación telefónica que resulten afectados por las obras serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.

En todo caso se respetará la normativa vigente en lo que se refiere a cruces y paralelismos con otras instalaciones respetando las distancias reglamentarias en relación con el prisma de hormigón, así como las protecciones a colocar en caso de necesidad.

En el caso de paralelismo, se evitará mediante una capa separadora el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de Telefónica queden al descubierto, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón. Si por alguna circunstancia se produjeran daños en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización.

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado en evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una banda señalizadora en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado. Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

En caso de Averías y Emergencias relacionadas con la red de Telefónica de España, se debe llamar al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente.

COMUNICACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS AFECTADOS

Cuando sea necesario comunicar proyectos de Servicios Afectados a Telefónica, deberá remitir correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la documentación relevante en formato **.PDF** o facilitando en el propio correo electrónico el enlace desde el que descargar el referido proyecto, evitando el envío de documentación en papel y CDs/DVDs.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE INSTALACIONES TELEFÓNICAS

Es imprescindible que el solicitante de la modificación del trazado de instalaciones telefónicas sea el promotor de las obras o en su defecto, la empresa adjudicataria de las obras, en cuyo caso deberá aportar el contrato firmado con el promotor que justifique la adjudicación del proyecto que requiere modificar el trazado de las instalaciones telefónicas. Telefónica de España no gestionará ninguna petición que provenga de otro solicitante.

Si para la correcta ejecución de las obras fuera necesario modificar el trazado de las instalaciones telefónicas, se deberá realizar con carácter previo al inicio de las obras y preferiblemente en la fase de redacción del proyecto, la correspondiente solicitud de modificación del trazado de instalaciones telefónicas enviando correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito debidamente cumplimentada y firmada por el promotor de la obra
- Planos del proyecto en los que se refleje la solución propuesta para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas propiedad de Telefónica de España
- Número de solicitud proporcionado por la plataforma que facilita la información y cartografía digital de los servicios afectados.

Las obras necesarias para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas deberán consensuarse con Telefónica de España realizando la interlocución a través del mencionado correo electrónico y se tomará como punto de partida la solución propuesta por el promotor o empresa contratista adjudicataria.

AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.



	DIRECCIÓN CREACIÓN DE XARXA CATALUNYA		Fecha Entrega:						
	604860 -5553234 DITA Lot 2		24 de enero de 2022						
Proyecto: 604860 Punto: 5553234									
12c. PVC	EJE CANALIZACIÓN DE 12 CONDUCTOS DE P.V.C.	4c. ur.	EJE CANALIZACIÓN DE 4 CONDUCTOS DE URALITA	8c. c.c.	EJE CANALIZACIÓN DE 8 CONDUCTOS DE CEMENTO	CR 1964	CÁMARA DE REGISTRO SUBTERRANEA N° 1964		
Arq. 1967	ARQUETA DE REGISTRO SUBTERRANEA N° 1967		CANALIZACIÓN EN PROYECTO		RED ENTERRADA		POSTE MADERA		POSTE HORMIGÓN/OTROS
LA SITUACIÓN Y PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES REFLEJADAS EN ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE UN VALOR ORIENTATIVO.								Escala: 1:1000	



S/Referencia:

N/Referencia: 604860-15795954

Fecha: 24/01/2022

Asunto: Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(358582.218/4569786.104)
Projecte: 604860
Coordenades: 358582.218,4569786.104

CONDICIONANTES TÉCNICOS PARTICULARES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de Telefónica de España al proyecto de obra relacionado ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

La situación de la infraestructura reflejada en planos tiene carácter **orientativo**, por lo que la localización real de nuestras instalaciones puede diferir ya que los distintos elementos de la red están sometidos a constates modificaciones que pueden no estar recogidas en la información gráfica suministrada.

Por este motivo, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público y cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea.

Los planos contienen únicamente información de infraestructura canalizada. No se aporta información sobre los cables telefónicos.

Si el inicio de ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres meses de la fecha de obtención a través de la plataforma digital, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar la actualización de la información.

Si en alguna zona se tuviera constancia de que pudieran existir redes telefónicas por la presencia de elementos

visibles de estas redes (por ejemplo: tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas de cable a fachada, etc.) incluso si dicha infraestructura no se encuentre reflejada en planos, el procedimiento adecuado para determinar su ubicación exacta sería la realización de catas.

Adicionalmente, si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la infraestructura telefónica existente, los trabajos deberán realizarse siempre con medios exclusivamente manuales, quedando expresamente prohibido el uso de medios mecánicos tales como retroexcavadoras o similares.

Cuando sea necesaria la señalización de los cables sobre el terreno, pueden solicitarlo a Telefónica de España siempre con una antelación mínima de 48 horas llamando al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente. En esta llamada se debe indicar explícitamente que solicitan generar un boletín de señalización.

En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante final de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco. Por motivos de seguridad, los citados registros deben quedar libres de cualquier obstáculo que impida su apertura por personal autorizado.

Los elementos exteriores de la instalación telefónica que resulten afectados por las obras serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.

En todo caso se respetará la normativa vigente en lo que se refiere a cruces y paralelismos con otras instalaciones respetando las distancias reglamentarias en relación con el prisma de hormigón, así como las protecciones a colocar en caso de necesidad.

En el caso de paralelismo, se evitará mediante una capa separadora el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de Telefónica queden al descubierto, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón. Si por alguna circunstancia se produjeran daños en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización.

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado en evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una banda señalizadora en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado. Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

En caso de Averías y Emergencias relacionadas con la red de Telefónica de España, se debe llamar al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente.

COMUNICACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS AFECTADOS

Cuando sea necesario comunicar proyectos de Servicios Afectados a Telefónica, deberá remitir correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la documentación relevante en formato **.PDF** o facilitando en el propio correo electrónico el enlace desde el que descargar el referido proyecto, evitando el envío de documentación en papel y CDs/DVDs.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE INSTALACIONES TELEFÓNICAS

Es imprescindible que el solicitante de la modificación del trazado de instalaciones telefónicas sea el promotor de las obras o en su defecto, la empresa adjudicataria de las obras, en cuyo caso deberá aportar el contrato firmado con el promotor que justifique la adjudicación del proyecto que requiere modificar el trazado de las instalaciones telefónicas. Telefónica de España no gestionará ninguna petición que provenga de otro solicitante.

Si para la correcta ejecución de las obras fuera necesario modificar el trazado de las instalaciones telefónicas, se deberá realizar con carácter previo al inicio de las obras y preferiblemente en la fase de redacción del proyecto, la correspondiente solicitud de modificación del trazado de instalaciones telefónicas enviando correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito debidamente cumplimentada y firmada por el promotor de la obra
- Planos del proyecto en los que se refleje la solución propuesta para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas propiedad de Telefónica de España
- Número de solicitud proporcionado por la plataforma que facilita la información y cartografía digital de los servicios afectados.

Las obras necesarias para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas deberán consensuarse con Telefónica de España realizando la interlocución a través del mencionado correo electrónico y se tomará como punto de partida la solución propuesta por el promotor o empresa contratista adjudicataria.

AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.



		DIRECCIÓN CREACIÓN DE XARXA CATALUNYA		Fecha Entrega:	
		604860 -5553235 DITA Lot 2	Proyecto: 604860 Punto: 5553235	24 de enero de 2022	
12c. PVC	EJE CANALIZACIÓN DE 12 CONDUCTOS DE P.V.C.	4c. ur.	EJE CANALIZACIÓN DE 4 CONDUCTOS DE URALITA	8c. c.c.	EJE CANALIZACIÓN DE 8 CONDUCTOS DE CEMENTO
Arg. 1967	ARQUETA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1967		CANALIZACIÓN EN PROYECTO		RED ENTERRADA
					POSTE MADERA
					POSTE HORMIGÓN/OTROS
LA SITUACIÓN Y PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES REFLEJADAS EN ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE UN VALOR ORIENTATIVO.					Escala: 1:1000



S/Referencia:

N/Referencia: 604860-15795955

Fecha: 24/01/2022

Asunto: Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(358769.452/4569551.535)
Projecte: 604860
Coordenades: 358799.4522,4569471.535

CONDICIONANTES TÉCNICOS PARTICULARES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de Telefónica de España al proyecto de obra relacionado ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

La situación de la infraestructura reflejada en planos tiene carácter **orientativo**, por lo que la localización real de nuestras instalaciones puede diferir ya que los distintos elementos de la red están sometidos a constates modificaciones que pueden no estar recogidas en la información gráfica suministrada.

Por este motivo, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público y cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea.

Los planos contienen únicamente información de infraestructura canalizada. No se aporta información sobre los cables telefónicos.

Si el inicio de ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres meses de la fecha de obtención a través de la plataforma digital, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar la actualización de la información.

Si en alguna zona se tuviera constancia de que pudieran existir redes telefónicas por la presencia de elementos

visibles de estas redes (por ejemplo: tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas de cable a fachada, etc.) incluso si dicha infraestructura no se encuentre reflejada en planos, el procedimiento adecuado para determinar su ubicación exacta sería la realización de catas.

Adicionalmente, si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la infraestructura telefónica existente, los trabajos deberán realizarse siempre con medios exclusivamente manuales, quedando expresamente prohibido el uso de medios mecánicos tales como retroexcavadoras o similares.

Cuando sea necesaria la señalización de los cables sobre el terreno, pueden solicitarlo a Telefónica de España siempre con una antelación mínima de 48 horas llamando al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente. En esta llamada se debe indicar explícitamente que solicitan generar un boletín de señalización.

En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante final de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco. Por motivos de seguridad, los citados registros deben quedar libres de cualquier obstáculo que impida su apertura por personal autorizado.

Los elementos exteriores de la instalación telefónica que resulten afectados por las obras serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.

En todo caso se respetará la normativa vigente en lo que se refiere a cruces y paralelismos con otras instalaciones respetando las distancias reglamentarias en relación con el prisma de hormigón, así como las protecciones a colocar en caso de necesidad.

En el caso de paralelismo, se evitará mediante una capa separadora el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de Telefónica queden al descubierto, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón. Si por alguna circunstancia se produjeran daños en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización.

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado en evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una banda señalizadora en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado. Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

En caso de Averías y Emergencias relacionadas con la red de Telefónica de España, se debe llamar al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente.

COMUNICACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS AFECTADOS

Cuando sea necesario comunicar proyectos de Servicios Afectados a Telefónica, deberá remitir correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la documentación relevante en formato **.PDF** o facilitando en el propio correo electrónico el enlace desde el que descargar el referido proyecto, evitando el envío de documentación en papel y CDs/DVDs.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE INSTALACIONES TELEFÓNICAS

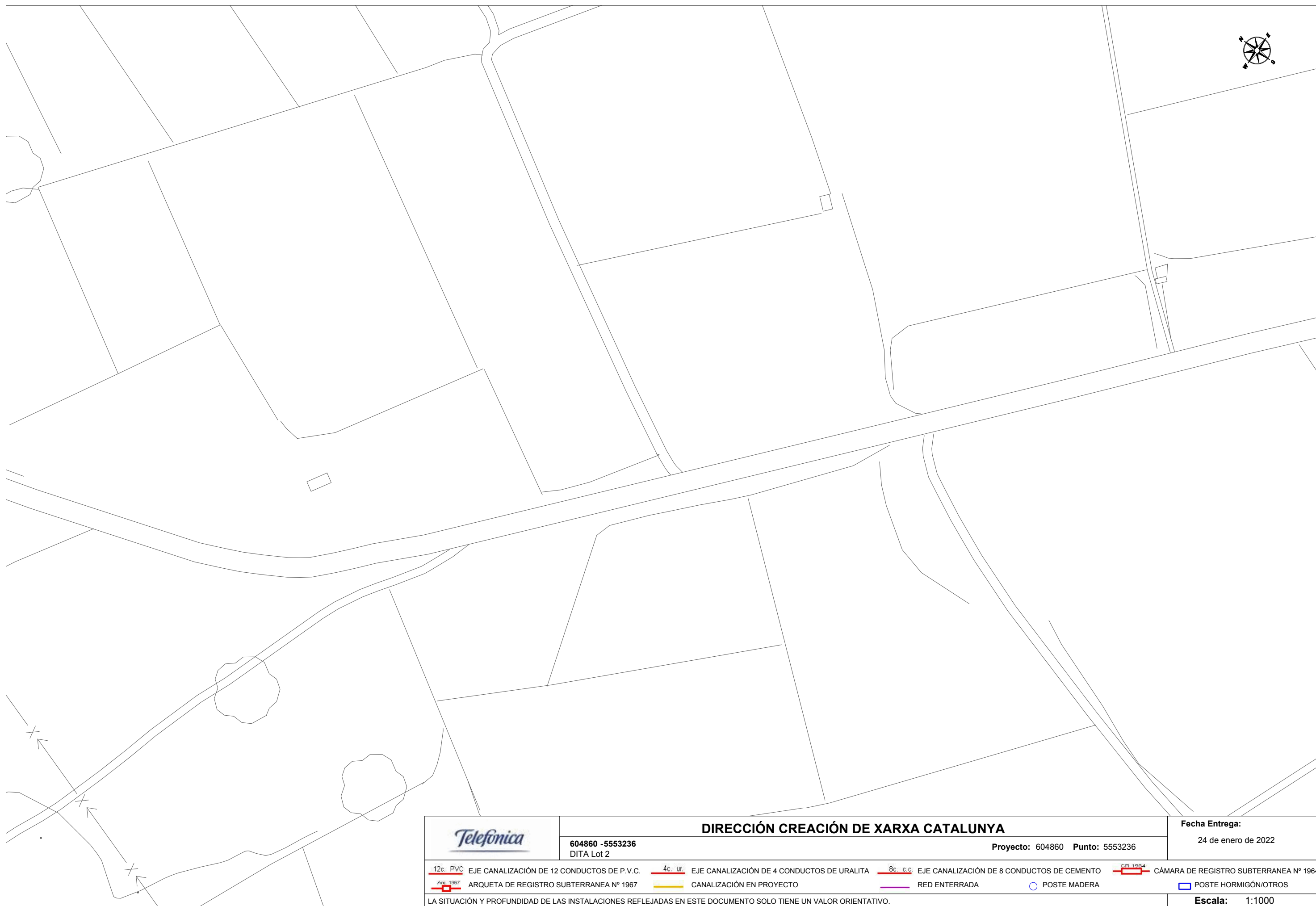
Es imprescindible que el solicitante de la modificación del trazado de instalaciones telefónicas sea el promotor de las obras o en su defecto, la empresa adjudicataria de las obras, en cuyo caso deberá aportar el contrato firmado con el promotor que justifique la adjudicación del proyecto que requiere modificar el trazado de las instalaciones telefónicas. Telefónica de España no gestionará ninguna petición que provenga de otro solicitante.

Si para la correcta ejecución de las obras fuera necesario modificar el trazado de las instalaciones telefónicas, se deberá realizar con carácter previo al inicio de las obras y preferiblemente en la fase de redacción del proyecto, la correspondiente solicitud de modificación del trazado de instalaciones telefónicas enviando correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito debidamente cumplimentada y firmada por el promotor de la obra
- Planos del proyecto en los que se refleje la solución propuesta para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas propiedad de Telefónica de España
- Número de solicitud proporcionado por la plataforma que facilita la información y cartografía digital de los servicios afectados.

Las obras necesarias para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas deberán consensuarse con Telefónica de España realizando la interlocución a través del mencionado correo electrónico y se tomará como punto de partida la solución propuesta por el promotor o empresa contratista adjudicataria.

AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.





S/Referencia:

N/Referencia: 604860-15795956

Fecha: 24/01/2022

Asunto: Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(358970.808/4569268.855)
Projecte: 604860
Coordenades: 358970.808,4569268.855

CONDICIONANTES TÉCNICOS PARTICULARES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de Telefónica de España al proyecto de obra relacionado ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

La situación de la infraestructura reflejada en planos tiene carácter **orientativo**, por lo que la localización real de nuestras instalaciones puede diferir ya que los distintos elementos de la red están sometidos a constates modificaciones que pueden no estar recogidas en la información gráfica suministrada.

Por este motivo, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público y cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea.

Los planos contienen únicamente información de infraestructura canalizada. No se aporta información sobre los cables telefónicos.

Si el inicio de ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres meses de la fecha de obtención a través de la plataforma digital, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar la actualización de la información.

Si en alguna zona se tuviera constancia de que pudieran existir redes telefónicas por la presencia de elementos

visibles de estas redes (por ejemplo: tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas de cable a fachada, etc.) incluso si dicha infraestructura no se encuentre reflejada en planos, el procedimiento adecuado para determinar su ubicación exacta sería la realización de catas.

Adicionalmente, si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la infraestructura telefónica existente, los trabajos deberán realizarse siempre con medios exclusivamente manuales, quedando expresamente prohibido el uso de medios mecánicos tales como retroexcavadoras o similares.

Cuando sea necesaria la señalización de los cables sobre el terreno, pueden solicitarlo a Telefónica de España siempre con una antelación mínima de 48 horas llamando al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente. En esta llamada se debe indicar explícitamente que solicitan generar un boletín de señalización.

En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante final de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco. Por motivos de seguridad, los citados registros deben quedar libres de cualquier obstáculo que impida su apertura por personal autorizado.

Los elementos exteriores de la instalación telefónica que resulten afectados por las obras serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.

En todo caso se respetará la normativa vigente en lo que se refiere a cruces y paralelismos con otras instalaciones respetando las distancias reglamentarias en relación con el prisma de hormigón, así como las protecciones a colocar en caso de necesidad.

En el caso de paralelismo, se evitará mediante una capa separadora el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de Telefónica queden al descubierto, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón. Si por alguna circunstancia se produjeran daños en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización.

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado en evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una banda señalizadora en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado. Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

En caso de Averías y Emergencias relacionadas con la red de Telefónica de España, se debe llamar al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente.

COMUNICACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS AFECTADOS

Cuando sea necesario comunicar proyectos de Servicios Afectados a Telefónica, deberá remitir correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la documentación relevante en formato **.PDF** o facilitando en el propio correo electrónico el enlace desde el que descargar el referido proyecto, evitando el envío de documentación en papel y CDs/DVDs.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE INSTALACIONES TELEFÓNICAS

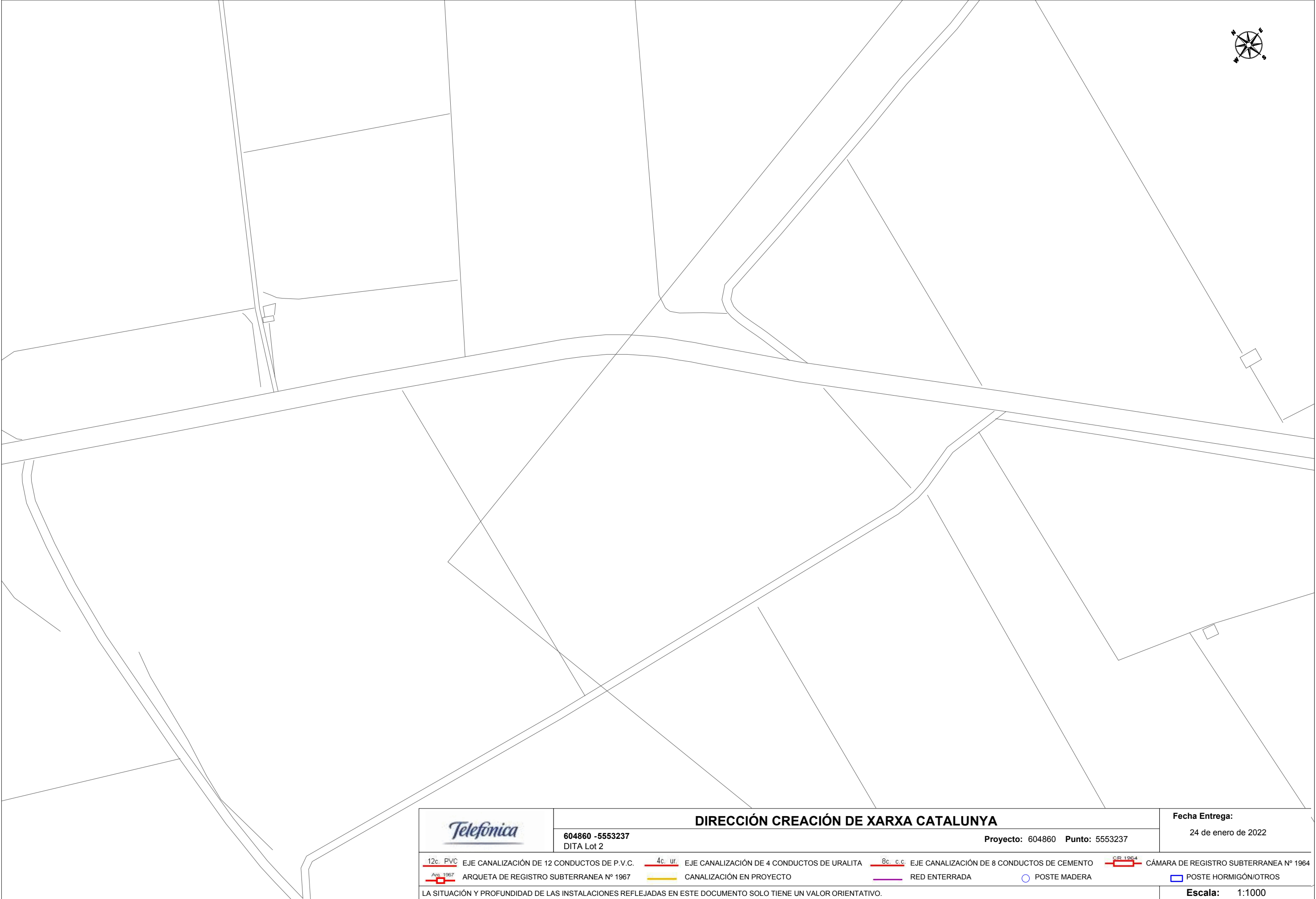
Es imprescindible que el solicitante de la modificación del trazado de instalaciones telefónicas sea el promotor de las obras o en su defecto, la empresa adjudicataria de las obras, en cuyo caso deberá aportar el contrato firmado con el promotor que justifique la adjudicación del proyecto que requiere modificar el trazado de las instalaciones telefónicas. Telefónica de España no gestionará ninguna petición que provenga de otro solicitante.

Si para la correcta ejecución de las obras fuera necesario modificar el trazado de las instalaciones telefónicas, se deberá realizar con carácter previo al inicio de las obras y preferiblemente en la fase de redacción del proyecto, la correspondiente solicitud de modificación del trazado de instalaciones telefónicas enviando correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito debidamente cumplimentada y firmada por el promotor de la obra
- Planos del proyecto en los que se refleje la solución propuesta para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas propiedad de Telefónica de España
- Número de solicitud proporcionado por la plataforma que facilita la información y cartografía digital de los servicios afectados.

Las obras necesarias para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas deberán consensuarse con Telefónica de España realizando la interlocución a través del mencionado correo electrónico y se tomará como punto de partida la solución propuesta por el promotor o empresa contratista adjudicataria.

AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.



	DIRECCIÓN CREACIÓN DE XARXA CATALUNYA				Fecha Entrega:		
	604860 -5553237 DITA Lot 2		Proyecto: 604860 Punto: 5553237		24 de enero de 2022		
12c. PVC	EJE CANALIZACIÓN DE 12 CONDUCTOS DE P.V.C.	4c. ur.	EJE CANALIZACIÓN DE 4 CONDUCTOS DE URALITA	8c. c.c.	EJE CANALIZACIÓN DE 8 CONDUCTOS DE CEMENTO	CR 1964	CÁMARA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1964
Arq. 1967	ARQUETA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1967		CANALIZACIÓN EN PROYECTO		RED ENTERRADA		POSTE MADERA
							POSTE HORMIGÓN/OTROS
LA SITUACIÓN Y PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES REFLEJADAS EN ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE UN VALOR ORIENTATIVO.							Escala: 1:1000



S/Referencia:

N/Referencia: 604860-15795957

Fecha: 24/01/2022

Asunto: Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(359157.982/4568974.370)
Projecte: 604860
Coordenades: 359157.982,4568974.37

CONDICIONANTES TÉCNICOS PARTICULARES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de Telefónica de España al proyecto de obra relacionado ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

La situación de la infraestructura reflejada en planos tiene carácter **orientativo**, por lo que la localización real de nuestras instalaciones puede diferir ya que los distintos elementos de la red están sometidos a constates modificaciones que pueden no estar recogidas en la información gráfica suministrada.

Por este motivo, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público y cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea.

Los planos contienen únicamente información de infraestructura canalizada. No se aporta información sobre los cables telefónicos.

Si el inicio de ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres meses de la fecha de obtención a través de la plataforma digital, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar la actualización de la información.

Si en alguna zona se tuviera constancia de que pudieran existir redes telefónicas por la presencia de elementos

visibles de estas redes (por ejemplo: tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas de cable a fachada, etc.) incluso si dicha infraestructura no se encuentre reflejada en planos, el procedimiento adecuado para determinar su ubicación exacta sería la realización de catas.

Adicionalmente, si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la infraestructura telefónica existente, los trabajos deberán realizarse siempre con medios exclusivamente manuales, quedando expresamente prohibido el uso de medios mecánicos tales como retroexcavadoras o similares.

Cuando sea necesaria la señalización de los cables sobre el terreno, pueden solicitarlo a Telefónica de España siempre con una antelación mínima de 48 horas llamando al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente. En esta llamada se debe indicar explícitamente que solicitan generar un boletín de señalización.

En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante final de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco. Por motivos de seguridad, los citados registros deben quedar libres de cualquier obstáculo que impida su apertura por personal autorizado.

Los elementos exteriores de la instalación telefónica que resulten afectados por las obras serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.

En todo caso se respetará la normativa vigente en lo que se refiere a cruces y paralelismos con otras instalaciones respetando las distancias reglamentarias en relación con el prisma de hormigón, así como las protecciones a colocar en caso de necesidad.

En el caso de paralelismo, se evitará mediante una capa separadora el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de Telefónica queden al descubierto, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón. Si por alguna circunstancia se produjeran daños en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización.

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado en evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una banda señalizadora en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado. Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

En caso de Averías y Emergencias relacionadas con la red de Telefónica de España, se debe llamar al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente.

COMUNICACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS AFECTADOS

Cuando sea necesario comunicar proyectos de Servicios Afectados a Telefónica, deberá remitir correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la documentación relevante en formato **.PDF** o facilitando en el propio correo electrónico el enlace desde el que descargar el referido proyecto, evitando el envío de documentación en papel y CDs/DVDs.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE INSTALACIONES TELEFÓNICAS

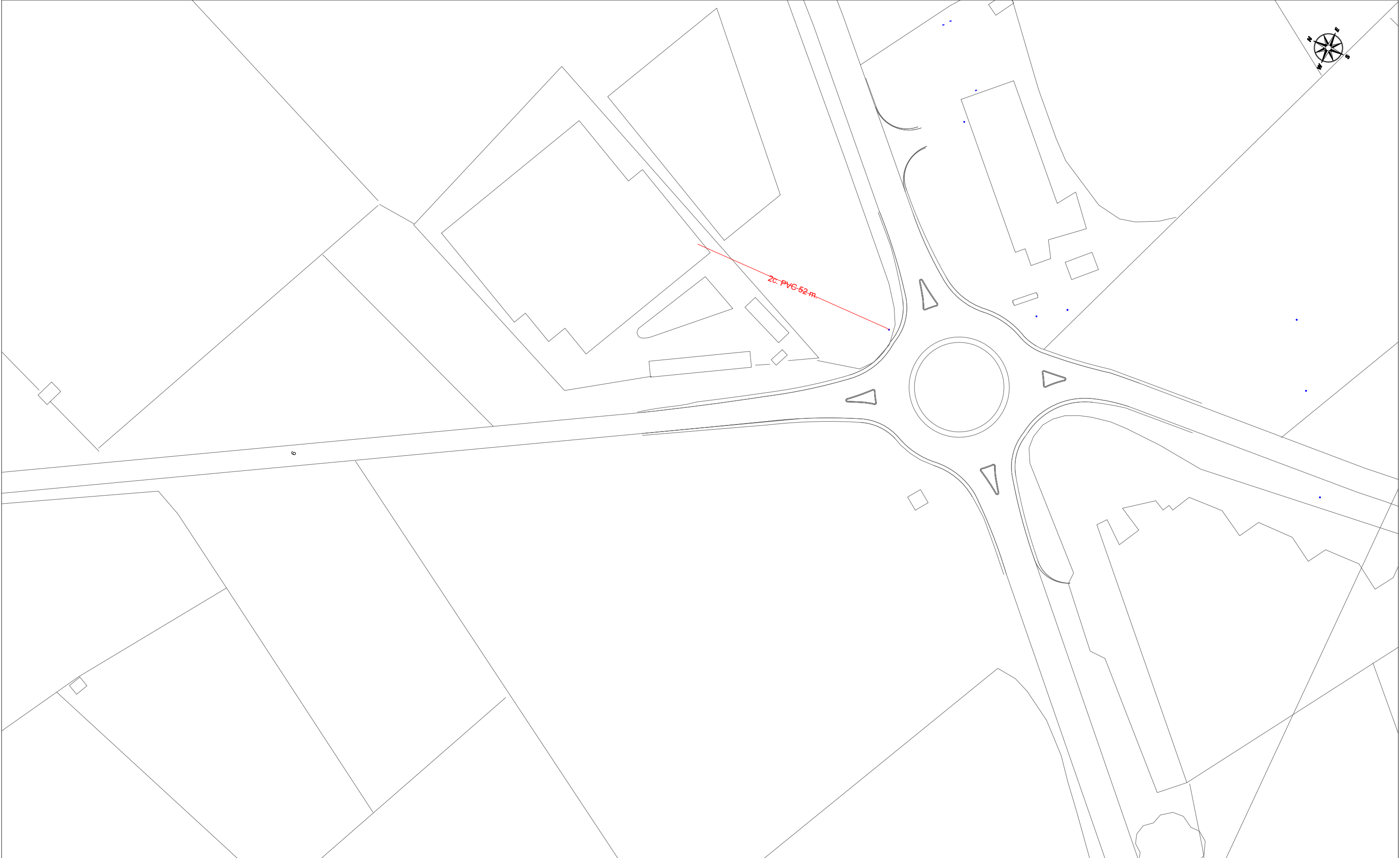
Es imprescindible que el solicitante de la modificación del trazado de instalaciones telefónicas sea el promotor de las obras o en su defecto, la empresa adjudicataria de las obras, en cuyo caso deberá aportar el contrato firmado con el promotor que justifique la adjudicación del proyecto que requiere modificar el trazado de las instalaciones telefónicas. Telefónica de España no gestionará ninguna petición que provenga de otro solicitante.

Si para la correcta ejecución de las obras fuera necesario modificar el trazado de las instalaciones telefónicas, se deberá realizar con carácter previo al inicio de las obras y preferiblemente en la fase de redacción del proyecto, la correspondiente solicitud de modificación del trazado de instalaciones telefónicas enviando correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito debidamente cumplimentada y firmada por el promotor de la obra
- Planos del proyecto en los que se refleje la solución propuesta para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas propiedad de Telefónica de España
- Número de solicitud proporcionado por la plataforma que facilita la información y cartografía digital de los servicios afectados.

Las obras necesarias para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas deberán consensuarse con Telefónica de España realizando la interlocución a través del mencionado correo electrónico y se tomará como punto de partida la solución propuesta por el promotor o empresa contratista adjudicataria.

AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.



	DIRECCIÓN CREACIÓN DE XARXA CATALUNYA			Fecha Entrega:					
	604860 -5553238 DITA Lot 2	Proyecto: 604860 Punto: 5553238		24 de enero de 2022					
12c. PVC	EJE CANALIZACIÓN DE 12 CONDUCTOS DE P.V.C.	4c. ur.	EJE CANALIZACIÓN DE 4 CONDUCTOS DE URALITA	8c. c.c.	EJE CANALIZACIÓN DE 8 CONDUCTOS DE CEMENTO	CR-1964	CÁMARA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1964		
Arq. 1967	ARQUETA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1967		CANALIZACIÓN EN PROYECTO		RED ENTERRADA		POSTE MADERA		POSTE HORMIGÓN/OTROS
LA SITUACIÓN Y PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES REFLEJADAS EN ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE UN VALOR ORIENTATIVO.								Escala: 1:1000	



S/Referencia:

N/Referencia: 604860-15795958

Fecha: 24/01/2022

Asunto: Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(359295.788/4568679.553)
Projecte: 604860
Coordenades: 359295.788,4568679.553

CONDICIONANTES TÉCNICOS PARTICULARES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de Telefónica de España al proyecto de obra relacionado ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

La situación de la infraestructura reflejada en planos tiene carácter **orientativo**, por lo que la localización real de nuestras instalaciones puede diferir ya que los distintos elementos de la red están sometidos a constates modificaciones que pueden no estar recogidas en la información gráfica suministrada.

Por este motivo, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público y cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea.

Los planos contienen únicamente información de infraestructura canalizada. No se aporta información sobre los cables telefónicos.

Si el inicio de ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres meses de la fecha de obtención a través de la plataforma digital, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar la actualización de la información.

Si en alguna zona se tuviera constancia de que pudieran existir redes telefónicas por la presencia de elementos

visibles de estas redes (por ejemplo: tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas de cable a fachada, etc.) incluso si dicha infraestructura no se encuentre reflejada en planos, el procedimiento adecuado para determinar su ubicación exacta sería la realización de catas.

Adicionalmente, si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la infraestructura telefónica existente, los trabajos deberán realizarse siempre con medios exclusivamente manuales, quedando expresamente prohibido el uso de medios mecánicos tales como retroexcavadoras o similares.

Cuando sea necesaria la señalización de los cables sobre el terreno, pueden solicitarlo a Telefónica de España siempre con una antelación mínima de 48 horas llamando al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente. En esta llamada se debe indicar explícitamente que solicitan generar un boletín de señalización.

En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante final de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco. Por motivos de seguridad, los citados registros deben quedar libres de cualquier obstáculo que impida su apertura por personal autorizado.

Los elementos exteriores de la instalación telefónica que resulten afectados por las obras serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.

En todo caso se respetará la normativa vigente en lo que se refiere a cruces y paralelismos con otras instalaciones respetando las distancias reglamentarias en relación con el prisma de hormigón, así como las protecciones a colocar en caso de necesidad.

En el caso de paralelismo, se evitará mediante una capa separadora el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de Telefónica queden al descubierto, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón. Si por alguna circunstancia se produjeran daños en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización.

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado en evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una banda señalizadora en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado. Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

En caso de Averías y Emergencias relacionadas con la red de Telefónica de España, se debe llamar al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente.

COMUNICACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS AFECTADOS

Cuando sea necesario comunicar proyectos de Servicios Afectados a Telefónica, deberá remitir correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la documentación relevante en formato **.PDF** o facilitando en el propio correo electrónico el enlace desde el que descargar el referido proyecto, evitando el envío de documentación en papel y CDs/DVDs.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE INSTALACIONES TELEFÓNICAS

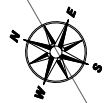
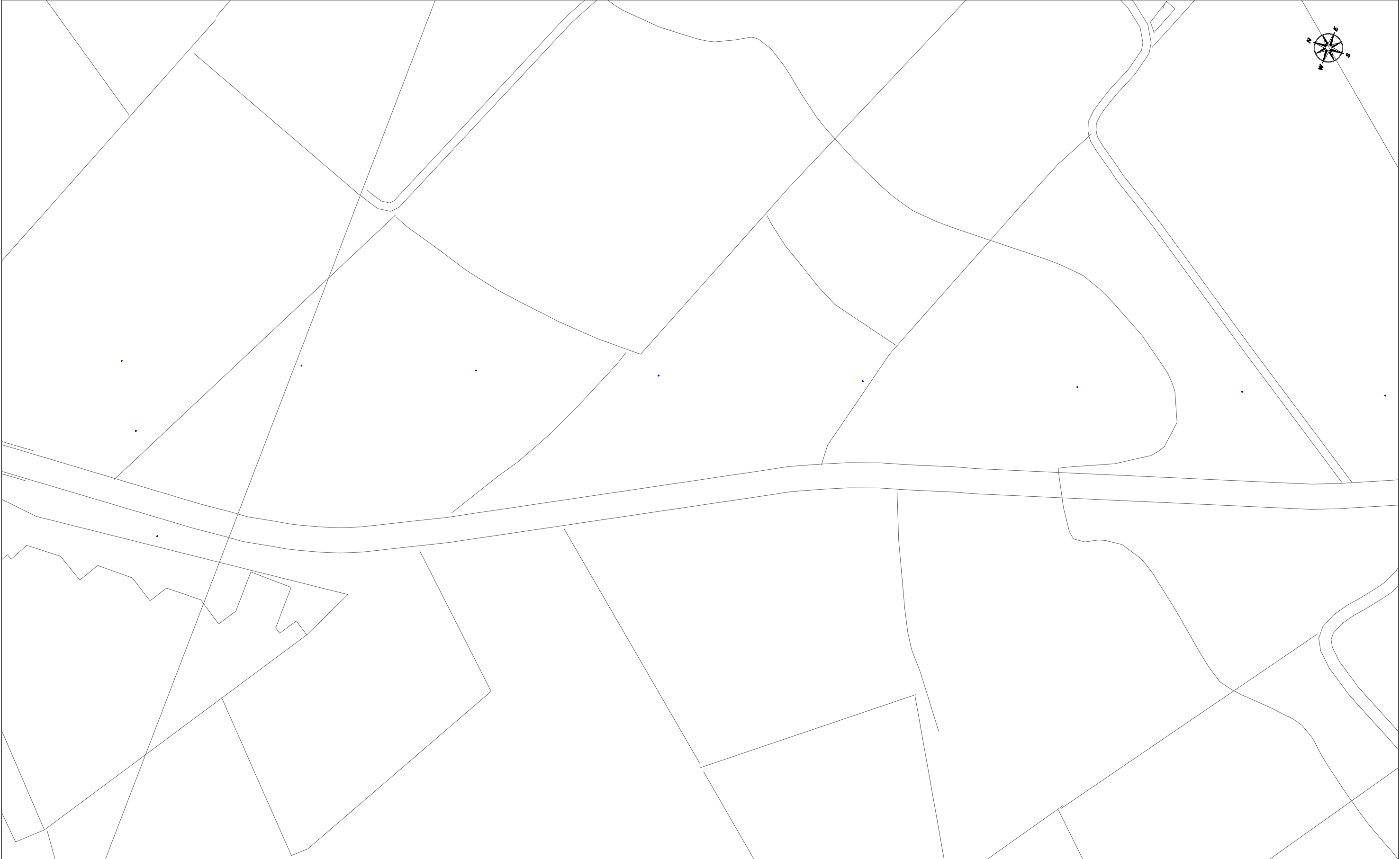
Es imprescindible que el solicitante de la modificación del trazado de instalaciones telefónicas sea el promotor de las obras o en su defecto, la empresa adjudicataria de las obras, en cuyo caso deberá aportar el contrato firmado con el promotor que justifique la adjudicación del proyecto que requiere modificar el trazado de las instalaciones telefónicas. Telefónica de España no gestionará ninguna petición que provenga de otro solicitante.

Si para la correcta ejecución de las obras fuera necesario modificar el trazado de las instalaciones telefónicas, se deberá realizar con carácter previo al inicio de las obras y preferiblemente en la fase de redacción del proyecto, la correspondiente solicitud de modificación del trazado de instalaciones telefónicas enviando correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito debidamente cumplimentada y firmada por el promotor de la obra
- Planos del proyecto en los que se refleje la solución propuesta para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas propiedad de Telefónica de España
- Número de solicitud proporcionado por la plataforma que facilita la información y cartografía digital de los servicios afectados.

Las obras necesarias para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas deberán consensuarse con Telefónica de España realizando la interlocución a través del mencionado correo electrónico y se tomará como punto de partida la solución propuesta por el promotor o empresa contratista adjudicataria.

AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.



	DIRECCIÓN CREACIÓN DE XARXA CATALUNYA				Fecha Entrega: 24 de enero de 2022	
	604860 -5553239 DITA Lot 2		Proyecto: 604860 Punto: 5553239			
 EJE CANALIZACIÓN DE 12 CONDUCTOS DE P.V.C.	 EJE CANALIZACIÓN DE 4 CONDUCTOS DE URALITA	 EJE CANALIZACIÓN DE 8 CONDUCTOS DE CEMENTO	 CÁMARA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1964			
 ARQUETA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1967	 CANALIZACIÓN EN PROYECTO	 RED ENTERRADA	 POSTE MADERA	 POSTE HORMIGÓN/OTROS		
LA SITUACIÓN Y PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES REFLEJADAS EN ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE UN VALOR ORIENTATIVO.					Escala: 1:1000	



S/Referencia:

N/Referencia: 604860-15795959

Fecha: 24/01/2022

Asunto: Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(359484.609/4568433.601)
Projecte: 604860
Coordenades: 359514.6087,4568373.6013

CONDICIONANTES TÉCNICOS PARTICULARES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de Telefónica de España al proyecto de obra relacionado ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

La situación de la infraestructura reflejada en planos tiene carácter **orientativo**, por lo que la localización real de nuestras instalaciones puede diferir ya que los distintos elementos de la red están sometidos a constates modificaciones que pueden no estar recogidas en la información gráfica suministrada.

Por este motivo, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público y cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea.

Los planos contienen únicamente información de infraestructura canalizada. No se aporta información sobre los cables telefónicos.

Si el inicio de ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres meses de la fecha de obtención a través de la plataforma digital, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar la actualización de la información.

Si en alguna zona se tuviera constancia de que pudieran existir redes telefónicas por la presencia de elementos

visibles de estas redes (por ejemplo: tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas de cable a fachada, etc.) incluso si dicha infraestructura no se encuentre reflejada en planos, el procedimiento adecuado para determinar su ubicación exacta sería la realización de catas.

Adicionalmente, si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la infraestructura telefónica existente, los trabajos deberán realizarse siempre con medios exclusivamente manuales, quedando expresamente prohibido el uso de medios mecánicos tales como retroexcavadoras o similares.

Cuando sea necesaria la señalización de los cables sobre el terreno, pueden solicitarlo a Telefónica de España siempre con una antelación mínima de 48 horas llamando al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente. En esta llamada se debe indicar explícitamente que solicitan generar un boletín de señalización.

En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante final de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco. Por motivos de seguridad, los citados registros deben quedar libres de cualquier obstáculo que impida su apertura por personal autorizado.

Los elementos exteriores de la instalación telefónica que resulten afectados por las obras serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.

En todo caso se respetará la normativa vigente en lo que se refiere a cruces y paralelismos con otras instalaciones respetando las distancias reglamentarias en relación con el prisma de hormigón, así como las protecciones a colocar en caso de necesidad.

En el caso de paralelismo, se evitará mediante una capa separadora el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de Telefónica queden al descubierto, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón. Si por alguna circunstancia se produjeran daños en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización.

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado en evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una banda señalizadora en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado. Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

En caso de Averías y Emergencias relacionadas con la red de Telefónica de España, se debe llamar al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente.

COMUNICACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS AFECTADOS

Cuando sea necesario comunicar proyectos de Servicios Afectados a Telefónica, deberá remitir correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la documentación relevante en formato **.PDF** o facilitando en el propio correo electrónico el enlace desde el que descargar el referido proyecto, evitando el envío de documentación en papel y CDs/DVDs.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE INSTALACIONES TELEFÓNICAS

Es imprescindible que el solicitante de la modificación del trazado de instalaciones telefónicas sea el promotor de las obras o en su defecto, la empresa adjudicataria de las obras, en cuyo caso deberá aportar el contrato firmado con el promotor que justifique la adjudicación del proyecto que requiere modificar el trazado de las instalaciones telefónicas. Telefónica de España no gestionará ninguna petición que provenga de otro solicitante.

Si para la correcta ejecución de las obras fuera necesario modificar el trazado de las instalaciones telefónicas, se deberá realizar con carácter previo al inicio de las obras y preferiblemente en la fase de redacción del proyecto, la correspondiente solicitud de modificación del trazado de instalaciones telefónicas enviando correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito debidamente cumplimentada y firmada por el promotor de la obra
- Planos del proyecto en los que se refleje la solución propuesta para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas propiedad de Telefónica de España
- Número de solicitud proporcionado por la plataforma que facilita la información y cartografía digital de los servicios afectados.

Las obras necesarias para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas deberán consensuarse con Telefónica de España realizando la interlocución a través del mencionado correo electrónico y se tomará como punto de partida la solución propuesta por el promotor o empresa contratista adjudicataria.

AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.



	DIRECCIÓN CREACIÓN DE XARXA CATALUNYA		Fecha Entrega:
	604860 -5553242 DITA Lot 2	Proyecto: 604860 Punto: 5553242	24 de enero de 2022
12c. PVC EJE CANALIZACIÓN DE 12 CONDUCTOS DE P.V.C.	4c. ur. EJE CANALIZACIÓN DE 4 CONDUCTOS DE URALITA	8c. c.c. EJE CANALIZACIÓN DE 8 CONDUCTOS DE CEMENTO	CR 1964 CÁMARA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1964
Arq. 1967 ARQUETA DE REGISTRO SUBTERRANEA Nº 1967	CANALIZACIÓN EN PROYECTO	RED ENTERRADA	POSTE MADERA
			POSTE HORMIGÓN/OTROS
LA SITUACIÓN Y PROFUNDIDAD DE LAS INSTALACIONES REFLEJADAS EN ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE UN VALOR ORIENTATIVO.			Escala: 1:1000



S/Referencia:

N/Referencia: 604860-15795960

Fecha: 24/01/2022

Asunto: Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(359956.231/4568043.634)

Projecte: 604860

Coordenades: 359796.2314,4568113.6338

CONDICIONANTES TÉCNICOS PARTICULARES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de Telefónica de España al proyecto de obra relacionado ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

La situación de la infraestructura reflejada en planos tiene carácter **orientativo**, por lo que la localización real de nuestras instalaciones puede diferir ya que los distintos elementos de la red están sometidos a constates modificaciones que pueden no estar recogidas en la información gráfica suministrada.

Por este motivo, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público y cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea.

Los planos contienen únicamente información de infraestructura canalizada. No se aporta información sobre los cables telefónicos.

Si el inicio de ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres meses de la fecha de obtención a través de la plataforma digital, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar la actualización de la información.

Si en alguna zona se tuviera constancia de que pudieran existir redes telefónicas por la presencia de elementos

visibles de estas redes (por ejemplo: tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas de cable a fachada, etc.) incluso si dicha infraestructura no se encuentre reflejada en planos, el procedimiento adecuado para determinar su ubicación exacta sería la realización de catas.

Adicionalmente, si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la infraestructura telefónica existente, los trabajos deberán realizarse siempre con medios exclusivamente manuales, quedando expresamente prohibido el uso de medios mecánicos tales como retroexcavadoras o similares.

Cuando sea necesaria la señalización de los cables sobre el terreno, pueden solicitarlo a Telefónica de España siempre con una antelación mínima de 48 horas llamando al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente. En esta llamada se debe indicar explícitamente que solicitan generar un boletín de señalización.

En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante final de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco. Por motivos de seguridad, los citados registros deben quedar libres de cualquier obstáculo que impida su apertura por personal autorizado.

Los elementos exteriores de la instalación telefónica que resulten afectados por las obras serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.

En todo caso se respetará la normativa vigente en lo que se refiere a cruces y paralelismos con otras instalaciones respetando las distancias reglamentarias en relación con el prisma de hormigón, así como las protecciones a colocar en caso de necesidad.

En el caso de paralelismo, se evitará mediante una capa separadora el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de Telefónica queden al descubierto, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón. Si por alguna circunstancia se produjeran daños en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización.

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado en evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una banda señalizadora en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado. Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

En caso de Averías y Emergencias relacionadas con la red de Telefónica de España, se debe llamar al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente.

COMUNICACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS AFECTADOS

Cuando sea necesario comunicar proyectos de Servicios Afectados a Telefónica, deberá remitir correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la documentación relevante en formato **.PDF** o facilitando en el propio correo electrónico el enlace desde el que descargar el referido proyecto, evitando el envío de documentación en papel y CDs/DVDs.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE INSTALACIONES TELEFÓNICAS

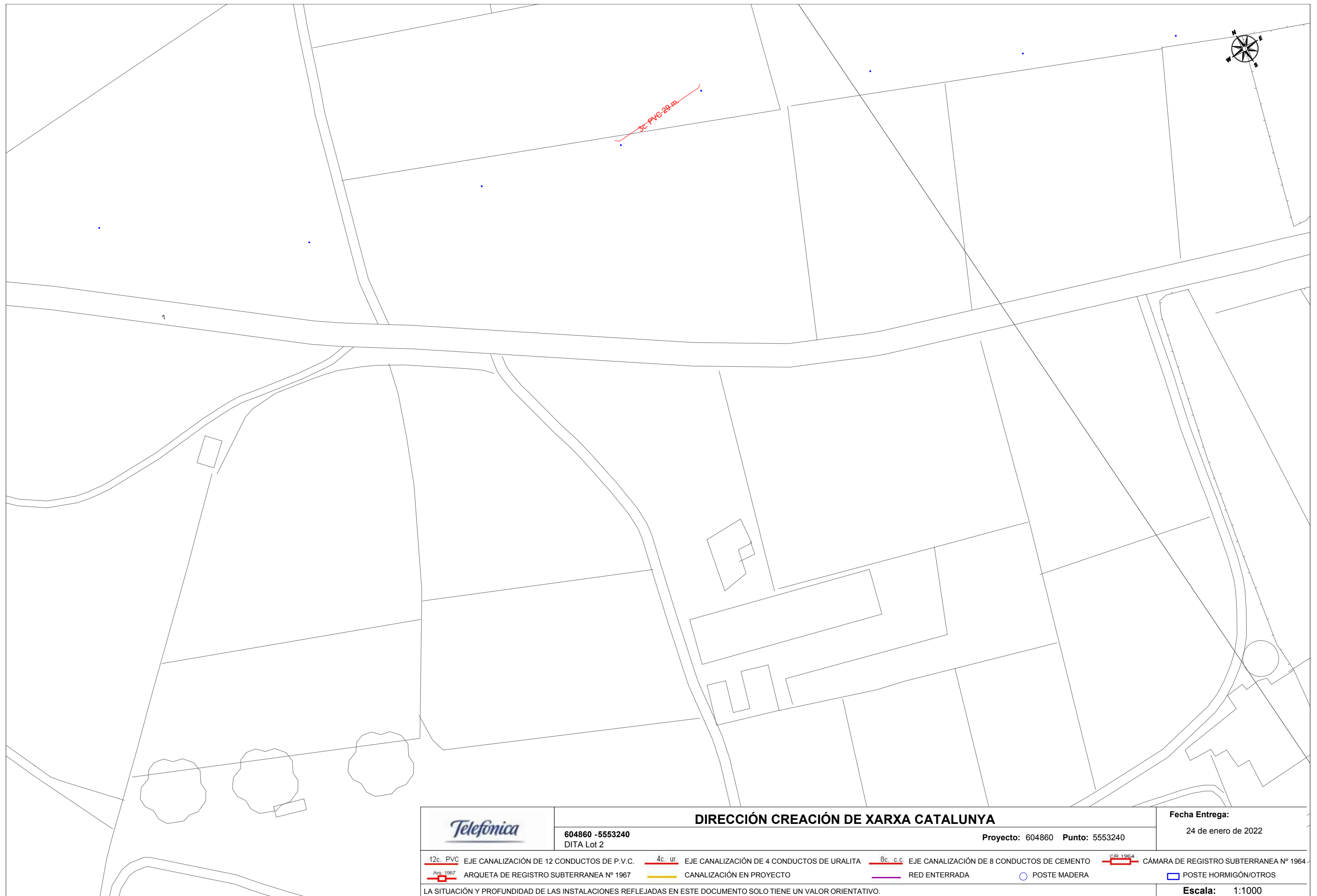
Es imprescindible que el solicitante de la modificación del trazado de instalaciones telefónicas sea el promotor de las obras o en su defecto, la empresa adjudicataria de las obras, en cuyo caso deberá aportar el contrato firmado con el promotor que justifique la adjudicación del proyecto que requiere modificar el trazado de las instalaciones telefónicas. Telefónica de España no gestionará ninguna petición que provenga de otro solicitante.

Si para la correcta ejecución de las obras fuera necesario modificar el trazado de las instalaciones telefónicas, se deberá realizar con carácter previo al inicio de las obras y preferiblemente en la fase de redacción del proyecto, la correspondiente solicitud de modificación del trazado de instalaciones telefónicas enviando correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito debidamente cumplimentada y firmada por el promotor de la obra
- Planos del proyecto en los que se refleje la solución propuesta para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas propiedad de Telefónica de España
- Número de solicitud proporcionado por la plataforma que facilita la información y cartografía digital de los servicios afectados.

Las obras necesarias para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas deberán consensuarse con Telefónica de España realizando la interlocución a través del mencionado correo electrónico y se tomará como punto de partida la solución propuesta por el promotor o empresa contratista adjudicataria.

AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.





S/Referencia:

N/Referencia: 604860-15795961

Fecha: 24/01/2022

Asunto: Registro de Servicios

Apreciados señores,

Nos complace remitirles la información solicitada referente a la obra situada en:

P_(360137.215/4567819.509)
Projecte: 604860
Coordenades: 360067.2152,4567889.5086

CONDICIONANTES TÉCNICOS PARTICULARES DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para el que se solicita, siendo responsabilidad del solicitante el uso indebido de la misma.

El envío de esta información no supone la autorización ni conformidad por parte de Telefónica de España al proyecto de obra relacionado ni exonera a quienes lo ejecutaran de las responsabilidades en que incurran por daños y perjuicios a nuestras instalaciones.

INFORMACIÓN SOBRE PLANOS

La situación de la infraestructura reflejada en planos tiene carácter **orientativo**, por lo que la localización real de nuestras instalaciones puede diferir ya que los distintos elementos de la red están sometidos a constates modificaciones que pueden no estar recogidas en la información gráfica suministrada.

Por este motivo, las infraestructuras subterráneas se reflejan sin coordenadas geográficas ni acotaciones de distancia a elementos del dominio público y cualquier interpretación basada exclusivamente en distancias escalables puede resultar errónea.

Los planos contienen únicamente información de infraestructura canalizada. No se aporta información sobre los cables telefónicos.

Si el inicio de ejecución material de los trabajos objeto de esta solicitud es posterior a tres meses de la fecha de obtención a través de la plataforma digital, deberá solicitar de nuevo los servicios existentes para garantizar la actualización de la información.

Si en alguna zona se tuviera constancia de que pudieran existir redes telefónicas por la presencia de elementos

visibles de estas redes (por ejemplo: tapas de arquetas, tapas de Cámaras de Registro, salidas de cable a fachada, etc.) incluso si dicha infraestructura no se encuentre reflejada en planos, el procedimiento adecuado para determinar su ubicación exacta sería la realización de catas.

Adicionalmente, si fuese necesario descubrir o cruzar en algún punto la infraestructura telefónica existente, los trabajos deberán realizarse siempre con medios exclusivamente manuales, quedando expresamente prohibido el uso de medios mecánicos tales como retroexcavadoras o similares.

Cuando sea necesaria la señalización de los cables sobre el terreno, pueden solicitarlo a Telefónica de España siempre con una antelación mínima de 48 horas llamando al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente. En esta llamada se debe indicar explícitamente que solicitan generar un boletín de señalización.

En caso de realizarse labores de refuerzo del firme o pavimentación que afectase a los registros existentes (tapas de arquetas) las citadas tapas deberán ser colocadas a la misma rasante final de la nueva pavimentación, y los marcos de dichas tapas se cimentarán mediante hormigón de alta resistencia en toda su superficie de apoyo, evitando en todo momento huecos que permitan el hundimiento o flexión de dicho marco. Por motivos de seguridad, los citados registros deben quedar libres de cualquier obstáculo que impida su apertura por personal autorizado.

Los elementos exteriores de la instalación telefónica que resulten afectados por las obras serán reinstalados por el contratista adjudicatario de la obra y a sus expensas.

En todo caso se respetará la normativa vigente en lo que se refiere a cruces y paralelismos con otras instalaciones respetando las distancias reglamentarias en relación con el prisma de hormigón, así como las protecciones a colocar en caso de necesidad.

En el caso de paralelismo, se evitará mediante una capa separadora el contacto directo entre el hormigón de la nueva canalización con el hormigón de la existente y en el caso de cruce, la nueva canalización deberá discurrir por debajo de la existente.

DESCUBIERTOS DE CANALIZACIONES

Siempre que por la ejecución de los trabajos las instalaciones de Telefónica queden al descubierto, se asegurarán las paredes de la zanja mediante entibación, y se tomarán las medidas oportunas que garanticen la indeformabilidad y defensa contra golpes del prisma de hormigón. Si por alguna circunstancia se produjeran daños en el mismo, será reparado antes de enterrar la canalización.

Al hacer el trazado de la zanja se pondrá especial cuidado en evitar en lo posible el encuentro con canalizaciones de Telefónica

La reposición de la canalización descubierta deberá contemplar la instalación de una banda señalizadora en todo el ancho/largo de la canalización, situada sobre el material granular todo uno, convenientemente compactado, y cubierto con una placa de hormigón de al menos 30cm de espesor, previo al enlosado o pavimentado. Los tubos y estructuras que queden al descubierto se soportarán según normativa técnica.

En caso de Averías y Emergencias relacionadas con la red de Telefónica de España, se debe llamar al 900 111 002 y cuando la locución solicite el número de teléfono en avería volver a marcar 900 111 002 para que la llamada sea atendida por un agente.

COMUNICACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS AFECTADOS

Cuando sea necesario comunicar proyectos de Servicios Afectados a Telefónica, deberá remitir correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la documentación relevante en formato **.PDF** o facilitando en el propio correo electrónico el enlace desde el que descargar el referido proyecto, evitando el envío de documentación en papel y CDs/DVDs.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE INSTALACIONES TELEFÓNICAS

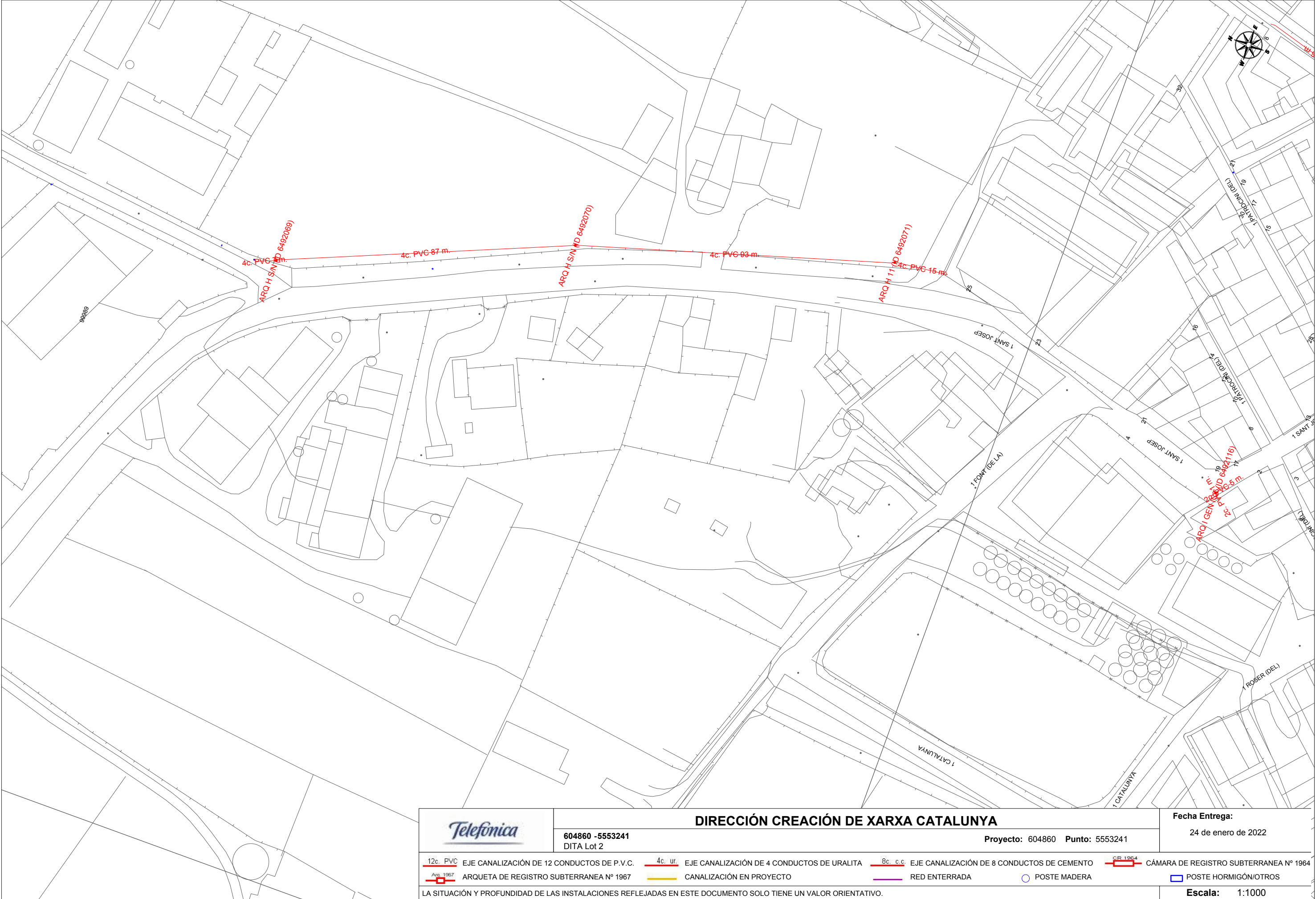
Es imprescindible que el solicitante de la modificación del trazado de instalaciones telefónicas sea el promotor de las obras o en su defecto, la empresa adjudicataria de las obras, en cuyo caso deberá aportar el contrato firmado con el promotor que justifique la adjudicación del proyecto que requiere modificar el trazado de las instalaciones telefónicas. Telefónica de España no gestionará ninguna petición que provenga de otro solicitante.

Si para la correcta ejecución de las obras fuera necesario modificar el trazado de las instalaciones telefónicas, se deberá realizar con carácter previo al inicio de las obras y preferiblemente en la fase de redacción del proyecto, la correspondiente solicitud de modificación del trazado de instalaciones telefónicas enviando correo electrónico a variaciones_y_asesoramientos@telefonica.com adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito debidamente cumplimentada y firmada por el promotor de la obra
- Planos del proyecto en los que se refleje la solución propuesta para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas propiedad de Telefónica de España
- Número de solicitud proporcionado por la plataforma que facilita la información y cartografía digital de los servicios afectados.

Las obras necesarias para modificar el trazado de las instalaciones telefónicas deberán consensuarse con Telefónica de España realizando la interlocución a través del mencionado correo electrónico y se tomará como punto de partida la solución propuesta por el promotor o empresa contratista adjudicataria.

AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este documento tiene carácter confidencial y es propiedad de TELEFÓNICA DE ESPAÑA DE ESPAÑA, S.A.U. En consecuencia no está permitida su divulgación, comunicación a terceros o reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico o electrónico, incluyendo esta prohibición la traducción, uso de ilustraciones o planos, microfilmación, envío por redes o almacenamiento en bases de datos o ficheros en cualquier formato, sin autorización expresa de TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. se reserva el uso de actuaciones legales en caso de incumplimiento.



DIPUTACIÓ DE TARRAGONA
Carlos Lozano
C/Pere Martell, 2
43001 Tarragona

Tarragona, 20 de setembre de 2022

ASSUMPTE: ACCEPTACIÓ DE VALORACIÓ FACILITADA PER TELEFÓNICA DE ESPAÑA, EN RELACIÓ
AMB LES OBRES A TARRAGONA, CRTA.TV-2034 DE VALLS A VILABELLA TAMOS: 0+000 A 1+350, 2+000
A 2+700 I 4+321 A 6+100
n/ref.: 41976

Senyor/a/s/es:

En relació amb la sol·licitud de modificació de les instal·lacions telefòniques a Tarragona, que van presentar en data 14/06/2022, els comuniquem que s'ha dissenyat un estudi tècnic i s'ha avaluat l'obra que cal realitzar per atendre la seva petició. En el model de valoració que adjuntem s'inclou el detall de l'obra així com l'import resultant a càrrec seu que és de 6902.19 €.

La valoració que els enviem correspon al traçat previst. Si degut a la gestió dels permisos o per qualsevol altre impediment s'hagués de modificar el traçat original, aquesta circumstància podria repercutir en el cost final de l'obra, la qual cosa els seria comunicada oportunament per tal d'obtenir la seva acceptació.

Per poder iniciar els citats treballs, és preceptiva l'acceptació d'aquest acord, per això ens hauran de remetre signat i segellat aquest escrit de conformitat amb signatura electrònica.

Assumim que la nova ubicació de la infraestructura de Telefónica es troba en domini públic de la seva titularitat, per la qual cosa l'acceptació de la valoració servirà també com a autorització per a l'execució de l'obra. En el cas que la nova ubicació de la infraestructura de Telefónica estigui situada en domini que no sigui de la seva titularitat, us deleguem l'obtenció de l'autorització necessària per a la nova ocupació del titular del domini, de manera que quedi garantida la seguretat jurídica de la futura infraestructura.

A continuació els facilitem el número de compte on hauran de fer l'ingrés de l'import de la valoració prèviament acceptada:

IBAN ES76 2100 2890 4302 0003 7807 (La Caixa)
Concepte. N/Referència esmentat en aquesta carta
Beneficiari. Telefónica de España

Un cop realitzat el pagament han de enviar-nos el justificant del mateix a variaciones_planta_exterior@telefonica.com, indicant a l'Assumpte: "Província, terme municipal, ACCEPTACIÓ DE PRESSUPOST, núm. expt. 41976" i aportant al cos del correu les dades d'identificació fiscal necessàries per l'emissió de la corresponent factura a nom de l'entitat que vostès designin per la correcta gestió de la facturació electrònica

- Unitat Tramitadora
- Òrgan Gestor
- Oficina Comptable

En el cas de que per les seves condicions de contractació sigui l'empresa adjudicatària o concessionària de l'obra pública la qual hagi d'efectuar el pagament dels imports anteriorment esmentats, li preguem ens ho faci constar en la seva resposta, i ens indiqui les següents dades, entenent sempre que es respecten les mateixes condicions econòmiques i fiscals aplicades a l'Administració:

- Nom / Raó social de l'Empresa
- NIF
- Domicili i telèfon de contacte

El present acord té una vigència de 18 mesos des de que ens retornin aquest document signat, quedant sense efecte si les obres de construcció de la infraestructura no han començat passat aquest termini. Volem significar-los que, si transcorren 30 dies sense que rebem les seves notícies, considerarem que han desistit de la seva sol·licitud i cancel·larem l'expedient.

Atentament,



Pere F. Ripoll Bonnín
Gerente Planta Externa

CONFORMITAT DEL PROMOTOR
EMPRESA:
DNI/CIF:
D/Da:
CARREC:
(signatura/segell)

S'adjunta: Valoració

UNIDADES DE OBRA Y VALORACION DE LAS MISMAS DE ACUERDO CON BAREMO DE PRECIOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021				
CONCEPTOS	Unidad	Unidades	COSTO INSTALACION (A)	
			Precio	Importe
POSTES DE 8 Y 9 M. TIPOS: A - B	Ud	2,00	67,50	135,00
RIOSTRA STANDARD	Ud	7,00	81,91	573,37
CABLE DE PARES EN POSTES: 100 P/0,64	Hm	0,05	433,65	21,68
CABLE DE PARES EN POSTES: 200 P/0,64	Hm	1,12	819,81	918,19
CABLE DE PARES EN CANALIZ.: 200 P/0,64	Hm	0,55	748,64	411,75
UNIDAD SINGULAR (*)	Ud	4.212,42	1,00	4.212,42
UNIDAD SINGULAR (**)	Ud	414,00	1,00	414,00
(*) FIBRA ÓPTICA				
(**) DISEÑO PROYECTO				

UNIDADES DE OBRA Y VALORACION DE LAS MISMAS DE ACUERDO CON BAREMO DE PRECIOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021				
CONCEPTOS	Unidad	Unidades	COSTO DESMONTAJE (B)	
			Precio	Importe
POSTES DE 8 Y 9 M. TIPOS: A - B	Ud	1,00	21,91	21,91
CABLE DE PARES EN POSTES: 200 P/0,64	Hm	4,05	66,21	268,15
UNIDAD SINGULAR (*)	Ud	345,36	1,00	345,36
(*) FIBRA ÓPTICA				

VALORACION DE OBRAS EN INSTALACIONES TELEFONICAS

ENTIDAD SOLICITANTE: DIPUTACIÓ TARRAGONA

REFERENCIA: EXPTE 41972
DE FECHA: 08/09/22

OBRA A REALIZAR: 43/VALL:VI 41976 TV-2034 VALLS-VILABELLA

HOJA DE RECUPERADO

UNIDADES DE OBRA Y VALORACION DE LAS MISMAS DE ACUERDO
CON BAREMO DE PRECIOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021

		COSTO RECUPERADO (C)			
CONCEPTOS	Unidad	Unidades	Precio	Importe	
POSTES DE 8 Y 9 M. TIPOS: A - B	Ud	1,00	15,42	15,42	
CABLE DE PARES EN POSTES: 200 P/0,64	Hm	4,05	213,54	864,84	

VALORACION DE OBRAS EN INSTALACIONES TELEFONICAS

ENTIDAD SOLICITANTE: DIPUTACIÓ TARRAGONA

REFERENCIA: EXPTE 41972
DE FECHA: 08/09/22

OBRA A REALIZAR: 43/VALL:VI 41976 TV-2034 VALLS-VILABELLA

HOJA DE RESUMEN

UNIDADES DE OBRA Y VALORACION DE LAS MISMAS DE ACUERDO
CON BAREMO DE PRECIOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021

RESUMEN				
	SUMA (A)	SUMA (B)	SUMA (C)	SUMA A+B-C
	2.059,99	290,06	880,26	
COEF (1)	6,422	6,137	7,017	
	13.229,27	1.780,10	6.176,76	8.832,60
U.SING.:	4.626,42	345,36	0,00	4.971,78
	17.855,69	2.125,46	6.176,76	13.804,38

IMPORTA EL 50% DEL TOTAL DE ESTA VALORACION LA CANTIDAD DE

6.902,19

OBSERVACIONES:
(1) COEFICIENTES DE REVISION OBTENIDOS SEGUN FORMULAS POLINOMICAS APROBADAS POR O.M. DE 5-6-78 PARA DETERMINACION DE LOS PRECIOS QUE HAN DE REGIR DURANTE EL AÑO 2021

FORMULADO: E195JMG

APROBADO: Silvia Zamora Rodríguez
Coord. Variaciones Mediterráneo

INTERVENIDO:

FECHA:

FECHA:

FECHA:

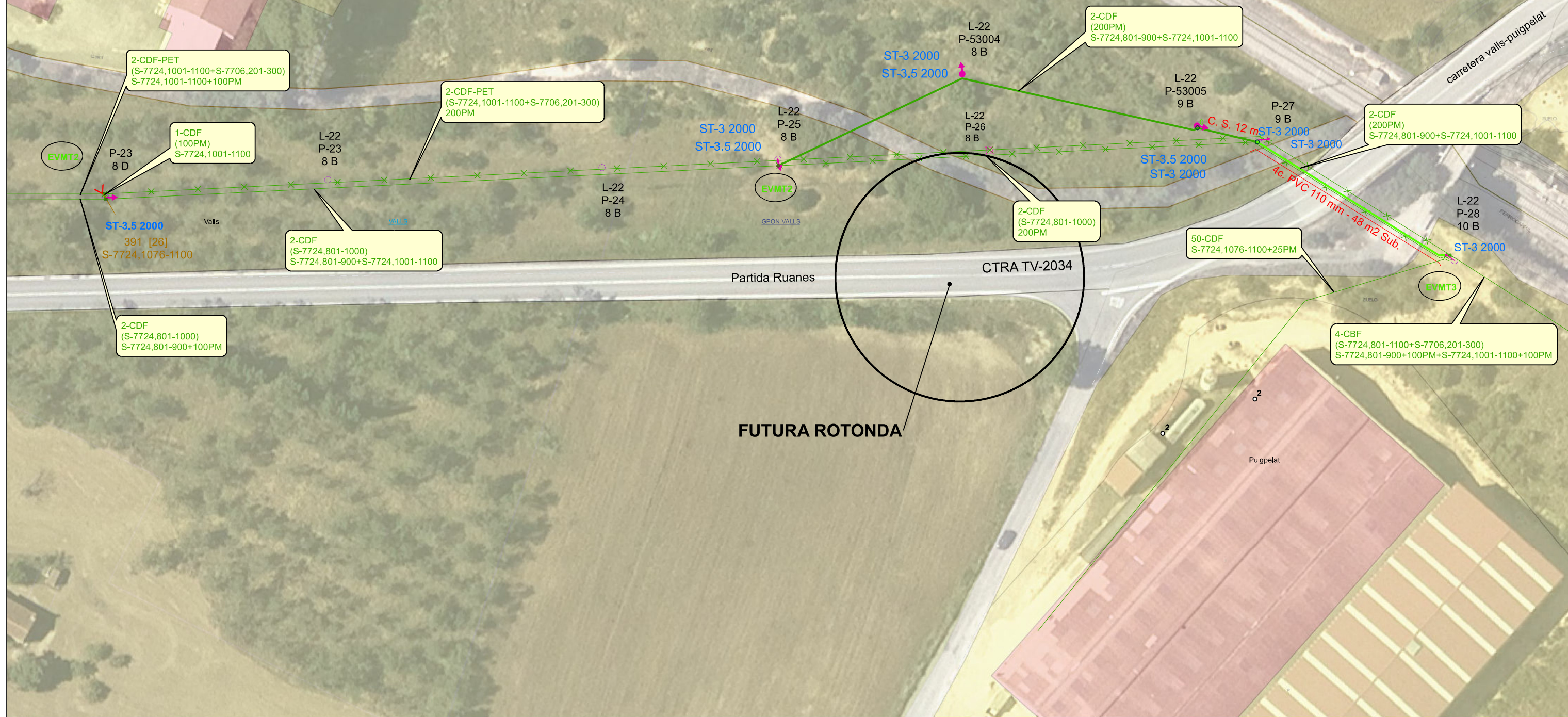
REFERENCIA DE CONFORMIDAD DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

FIRMADO:

CARGO:

FECHA:

NOTA: Instalar cable cobre a 90 cm y riostras 3.5 a 75 mm. Los cables de FO irán a 60 cm y las riostras de 3 a 45 mm.

Unidad: **CREACION DE RED PLANTA EXTERIOR - TARRAGONA**

Escala: 1:525

Actuación: 8384309 43/VALL:VI RED Cu EXP.41976 TV-2034 VALLS-VILABELLA

Central: 4312015 VALLS

Plano: 4

Edición: 1

Fecha: 05.09.2022

Proyectado: E195JMG

Aprobado: E195JMG



Orange

Pablo Sanz Tuñon

De: SSAA ORANGE <ssaaorange@elecnor.com>
Enviado el: jueves, 3 de febrero de 2022 8:24
Para: Marc Montaña Perramon
Asunto: Re: SSAA TV-2034
Datos adjuntos: Lot 2.kmz; SSAA TARRAGONA - Projecte Constructiu de condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella 20220203.doc; SSAA TARRAGONA - Projecte Constructiu de condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella 20220203.pdf

Buenos días,

En respuesta a su petición, les remitimos el plano de la zona indicada en la que no tenemos constancia, hasta la fecha, de que exista canalización de Orange ejecutada ni tendido de cable por canalización de terceros.

No obstante, si durante sus trabajos detectasen la existencia de alguna afección, rogamos nos lo hagan saber para tener en cuenta las acciones que correspondan.

Reciba un cordial saludo.

SERVICIOS AFECTADOS DE ORANGE

DELEGACIÓN TELECOMUNICACIONES
DIRECCIÓN CENTRO
ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.



667 17 32 50
ssaaorange@elecnor.es
https://www.elecnor.com/



El mié, 2 feb 2022 a las 14:48, Marc Montaña Perramon (<mmontana@ayesa.com>) escribió:

A la atención de Orange

Estimados, nos ponemos en contacto con ustedes para notificarles que se está redactando el proyecto “Projecte Constructiu de condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella. Tram 0+000 a 1+350, 2+000 a 2+700 i 4+321 a 6+100”.

Con el objetivo de incorporar al proyecto todos los servicios afectados existentes, y poder prever su reposición en caso de que fuera necesario, necesitaríamos conocer si tienen servicios en la zona de proyecto y su posición actual, así como futuras ampliaciones de la red, tanto en ejecución como en proyecto.

Con el fin de que puedan facilitarnos información sobre sus instalaciones que puedan verse afectadas por el nuevo trazado previsto o se encuentren dentro de la zona de proyecto, les adjuntamos un archivo KMZ de los tramos de actuación junto con este correo electrónico.

Para cualquier aclaración, no duden en contactar con nosotros.

Nos mantenemos a su entera disposición y a la espera de sus noticias, aprovechando la presente para saludarles atentamente.

Saludos,

Marc Montaña

Área de Ingeniería Civil y Arquitectura

Ayesa

Tel.: 0034 93 363 04 98

www.ayesa.com

C/Nápoles, 249 Planta 5ª

08013 Barcelona, España



Muy Sres. Míos:

En relación con su mail recibido con fecha del 02 de Febrero de 2022, en la que se solicitaba la relación de servicios afectados en las zonas referenciadas, le indico que ORANGE no tiene constancia hasta la fecha que tenga canalización ejecutada como promotor en su zona de actuación.

Esto no significa que otro operador haya construido canalización como promotor para ORANGE, y que hasta la fecha no tengamos constancia de ella, por lo que le sugiero pida los servicios afectados a todos los operadores de cable, para así evitar cualquier daño que pueda surgir en la construcción de su obra.

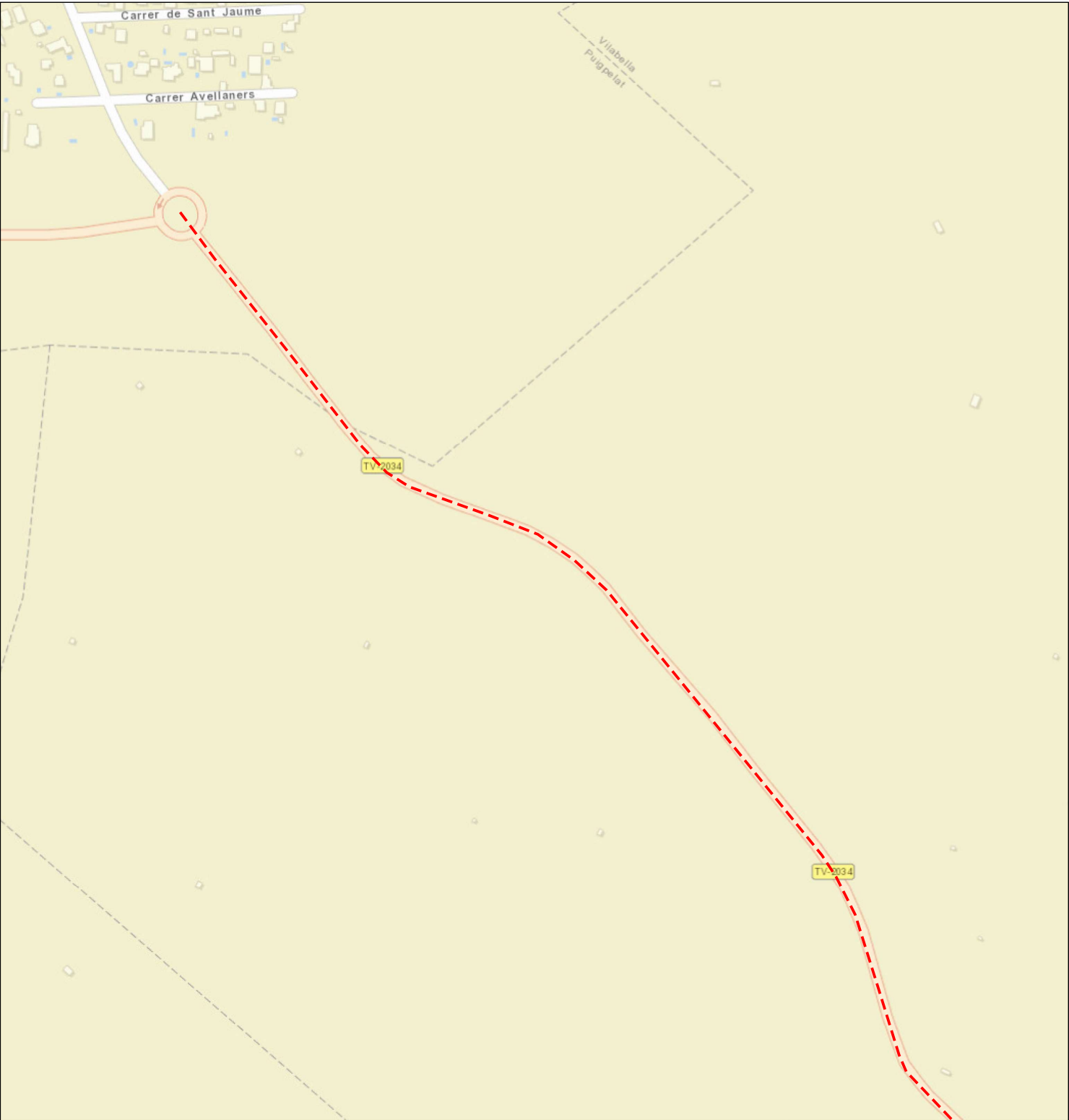
Sin otro propósito, reciba un cordial saludo



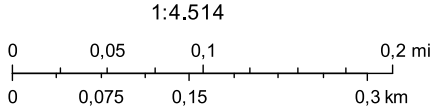
ORANGE ESPAÑA COMUNICACIONES FIJAS, S.L.U.
C.I.F. B-87706305

ORANGE ESPAÑA TELECOMUNICACIONES FIJAS S.L.U.

Mapa Orange



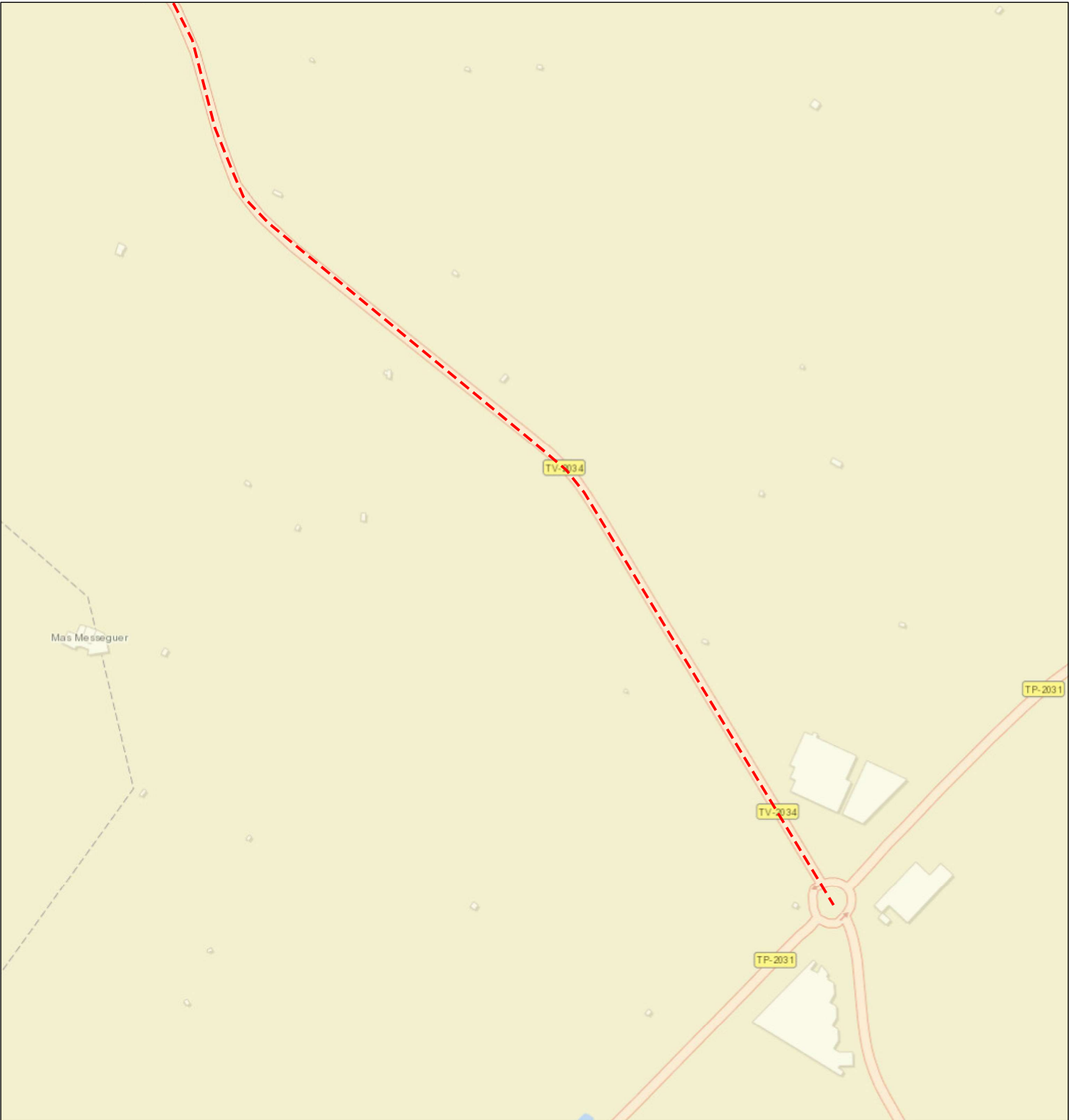
febrero 3, 2022



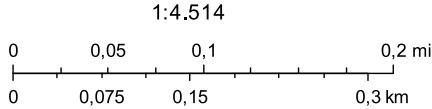
Sources: Esri, HERE, Garmin, USGS, Intermap, INCREMENT P, NRCan, Esri Japan, METI, Esri China (Hong Kong), Esri Korea, Esri (Thailand), NGCC, (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community
Orange

Orange
Copyrigh Orange 2019

Mapa Orange



febrero 3, 2022



Sources: Esri, HERE, Garmin, USGS, Intermap, INCREMENT P, NRCan, Esri Japan, METI, Esri China (Hong Kong), Esri Korea, Esri (Thailand), NGCC, (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community
Orange

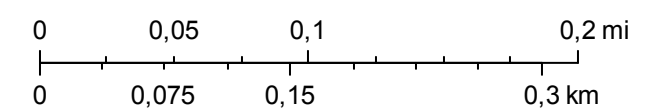
Orange
Copyrigh Orange 2019

Mapa Orange



febrero 3, 2022

1:4.514

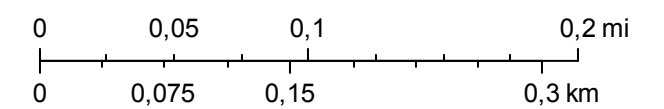


Sources: Esri, HERE, Garmin, USGS, Intermap, INCREMENT P, NRCan, Esri Japan, METI, Esri China (Hong Kong), Esri Korea, Esri (Thailand), NGCC, (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community
Orange

Mapa Orange

febrero 3, 2022

1:4.514



Sources: Esri, HERE, Garmin, USGS, Intermap, INCREMENT P, NRCan, Esri Japan, METI, Esri China (Hong Kong), Esri Korea, Esri (Thailand), NGCC, (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community
Orange

Vodafone

Pablo Sanz Tuñon

De: Marc Montaña Perramon
Enviado el: miércoles, 2 de febrero de 2022 14:52
Para: yvan.samper@vodafone.com
Asunto: SSAA TV-2034

A la atención de Vodafone

Estimados, nos ponemos en contacto con ustedes para notificarles que se está redactando el proyecto “Projecte Constructiu de condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella. Tram 0+000 a 1+350, 2+000 a 2+700 i 4+321 a 6+100”.

Con el objetivo de incorporar al proyecto todos los servicios afectados existentes, y poder prever su reposición en caso de que fuera necesario, necesitaríamos conocer si tienen servicios en la zona de proyecto y su posición actual, así como futuras ampliaciones de la red, tanto en ejecución como en proyecto.

Con el fin de que puedan facilitarnos información sobre sus instalaciones que puedan verse afectadas por el nuevo trazado previsto o se encuentren dentro de la zona de proyecto, les adjuntamos un archivo KMZ de los tramos de actuación junto con este correo electrónico.

Para cualquier aclaración, no duden en contactar con nosotros.

Nos mantenemos a su entera disposición y a la espera de sus noticias, aprovechando la presente para saludarles atentamente.

Saludos,

Marc Montaña

Área de Ingeniería Civil y Arquitectura
Ayesa
Tel.: 0034 93 363 04 98
www.ayesa.com
C/Nápoles, 249 Planta 5ª
08013 Barcelona, España

BT España

Pablo Sanz Tuñon

De: Marc Montaña Perramon
Enviado el: miércoles, 2 de febrero de 2022 14:55
Para: macarena.izquierdo@bt.com
Asunto: SSAA TV-2034
Datos adjuntos: Lot 2.kmz

A la atención de BT España

Estimados, nos ponemos en contacto con ustedes para notificarles que se está redactando el proyecto "Projecte Constructiu de condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella. Tram 0+000 a 1+350, 2+000 a 2+700 i 4+321 a 6+100".

Con el objetivo de incorporar al proyecto todos los servicios afectados existentes, y poder prever su reposición en caso de que fuera necesario, necesitaríamos conocer si tienen servicios en la zona de proyecto y su posición actual, así como futuras ampliaciones de la red, tanto en ejecución como en proyecto.

Con el fin de que puedan facilitarnos información sobre sus instalaciones que puedan verse afectadas por el nuevo trazado previsto o se encuentren dentro de la zona de proyecto, les adjuntamos un archivo KMZ de los tramos de actuación junto con este correo electrónico.

Para cualquier aclaración, no duden en contactar con nosotros.

Nos mantenemos a su entera disposición y a la espera de sus noticias, aprovechando la presente para saludarles atentamente.

Saludos,

Marc Montaña

Área de Ingeniería Civil y Arquitectura
Ayesa
Tel.: 0034 93 363 04 98
www.ayesa.com
C/Nápoles, 249 Planta 5ª
08013 Barcelona, España

Ufinet

Pablo Sanz Tuñon

De: Marc Montaña Perramon
Enviado el: miércoles, 2 de febrero de 2022 15:00
Para: melopez@ufinet.com
Asunto: SSAA TV-2034
Datos adjuntos: Lot 2.kmz

A l’atenció de Ufinet

Estimats, ens posem en contacte amb vostès per tal de notificar-los que s’està redactant el projecte "Projecte Constructiu de condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella. Tram 0+000 a 1+350, 2+000 a 2+700 i 4+321 a 6+100”.

Amb l’objectiu d’incorporar al projecte tots els serveis afectats existents, i poder preveure la seva reposició en el cas que fos necessari, necessitaríem conèixer si tenen serveis a la zona de projecte i la seva posició actual, així com futures ampliacions de la seva xarxa, tant en execució com en projecte.

Amb la fi de que ens puguin facilitar informació sobre les seves instal·lacions que puguin veure’s afectades pel nou traçat previst o es trobin dins de la zona de projecte, els adjuntem un plànol de situació i la planta de traçat juntament amb aquest correu electrònic.

Per a qualsevol aclariment, no dubtin en contactar amb nosaltres.

Ens mantenim a la seva sencera disposició i a l’espera de les seves notícies, aprofitant la present per saludar-los atentament.

Salutacions,

Marc Montaña

Área de Ingeniería Civil y Arquitectura
Ayesa
Tel.: 0034 93 363 04 98
www.ayesa.com
C/Nàpols, 249 Planta 5ª
08013 Barcelona, España

Pablo Sanz Tuñon

De: Marc Montaña Perramon
Enviado el: miércoles, 2 de febrero de 2022 14:55
Para: macarena.izquierdo@bt.com
Asunto: SSAA TV-2034
Datos adjuntos: Lot 2.kmz

A la atención de BT España

Estimados, nos ponemos en contacto con ustedes para notificarles que se está redactando el proyecto "Projecte Constructiu de condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella. Tram 0+000 a 1+350, 2+000 a 2+700 i 4+321 a 6+100".

Con el objetivo de incorporar al proyecto todos los servicios afectados existentes, y poder prever su reposición en caso de que fuera necesario, necesitaríamos conocer si tienen servicios en la zona de proyecto y su posición actual, así como futuras ampliaciones de la red, tanto en ejecución como en proyecto.

Con el fin de que puedan facilitarnos información sobre sus instalaciones que puedan verse afectadas por el nuevo trazado previsto o se encuentren dentro de la zona de proyecto, les adjuntamos un archivo KMZ de los tramos de actuación junto con este correo electrónico.

Para cualquier aclaración, no duden en contactar con nosotros.

Nos mantenemos a su entera disposición y a la espera de sus noticias, aprovechando la presente para saludarles atentamente.

Saludos,

Marc Montaña

Área de Ingeniería Civil y Arquitectura
Ayesa
Tel.: 0034 93 363 04 98
www.ayesa.com
C/Nápoles, 249 Planta 5ª
08013 Barcelona, España

Fibracat

Pablo Sanz Tuñon

De: Marc Montaña Perramon
Enviado el: miércoles, 2 de febrero de 2022 16:18
Para: esther.matamala@fibracat.cat; info@fibracat.cat; tecnicos@fibracat.cat
Asunto: SSAA TV-3024
Datos adjuntos: Lot 2.kmz

A l'atenció de Fibracat

Estimats, ens posem en contacte amb vostès per tal de notificar-los que s'està redactant el "Projecte Constructiu de condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella. Tram 0+000 a 1+350, 2+000 a 2+700 i 4+321 a 6+100".

Amb l'objectiu d'incorporar al projecte tots els serveis afectats existents, i poder preveure la seva reposició en el cas que fos necessari, necessitaríem conèixer si tenen serveis a la zona de projecte i la seva posició actual, així com futures ampliacions de la seva xarxa, tant en execució com en projecte.

Amb la fi de que ens puguin facilitar informació sobre les seves instal·lacions que puguin veure's afectades pel nou traçat previst o es trobin dins de la zona de projecte, els adjuntem un plànol de situació i la planta de traçat juntament amb aquest correu electrònic.

Per a qualsevol aclariment, no dubtin en contactar amb nosaltres.

Ens mantenim a la seva sencera disposició i a l'espera de les seves notícies, aprofitant la present per saludar-los atentament.

Salutacions,

Marc Montaña

Área de Ingeniería Civil y Arquitectura
Ayesa
Tel.: 0034 93 363 04 98
www.ayesa.com
C/Nàpols, 249 Planta 5ª
08013 Barcelona, España

Xarxa Oberta de Catalunya

Pablo Sanz Tuñon

De: XOC SSAA <ssaa@xarxaoberta.cat>
Enviado el: viernes, 4 de febrero de 2022 9:07
Para: Marc Montaña Perramon
Asunto: RE: SSAA TV-2034
Datos adjuntos: LXO-GVB-40-2022.02.03-XOC-VIAB-220075-SSAA.v.01.00.jpg

Bon dia,

Per la present els adjuntem un plànol on es troba representada la nostra xarxa actual de Xarxa Oberta a la zona indicada en el vostre escrit on se'ns sol·licita la possible existència de serveis afectats.

També els indiquem que les dades facilitades són a títol orientatiu i no es podrà eludir cap responsabilitat al·legant que la informació aportada sigui defectuosa o imprecisa, ja que pot resultar pendent d'actualització del nostre entorn gràfic o per modificacions que es poguessin realitzar en el transcurs d'aquesta petició fins a l'execució del seu Projecte.

Obrim el número de tiquet [XOC-VIAB-220075](#) per fer el seguiment. Per futures comunicacions, si us plau, feu-hi referència.

L'entitat sol·licitant dels SSAA caldrà que ens comuniqui l'inici de les seves activitats amb 48 hores d'antelació.

Atentament,

Buenos días,

Por la presente les adjunto un mapa donde se encuentra representada la nuestra red actual de Xarxa Oberta en la zona indicada en su escrito donde se nos solicita la posible existencia de servicios afectados.

También les indicamos que los datos facilitados son a título orientativo y no se podrá eludir ninguna responsabilidad alegando que la información aportada sea defectuosa o imprecisa, ya que puede resultar pendiente de actualización de nuestro entorno gráfico o por modificaciones que se pudieran realizar en el transcurso de esta petición hasta la ejecución de su Proyecto.

Abrimos el número de ticket [XOC-VIAB-220075](#) para hacer el seguimiento. Para futuras comunicaciones, por favor, hagan referencia al mismo.

La entidad solicitante de los SSAA deberá comunicar-nos el inicio de sus actividades con 48 horas de antelación.

Atentamente,

Serveis Afectats

ssaa@xarxaoberta.cat

(+34 935 579 800

Avda. del Parc Logístic, 12-20, Edifici C, 08040 BARCELONA

www.xarxaoberta.cat



una empresa de tradia

De: Marc Montaña Perramon [mailto:mmontana@ayesa.com]

Enviado el: miércoles, 2 de febrero de 2022 16:22

Para: XOC SSAA <ssaa@xarxaoberta.cat>

Asunto: [WARNING: UNSCANNABLE EXTRACTION FAILED]SSAA TV-2034

A l'atenció de Xarxa Oberta de Catalunya

Estimats, ens posem en contacte amb vostès per tal de notificar-los que s'està redactant el "Projecte Constructiu de condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella. Tram 0+000 a 1+350, 2+000 a 2+700 i 4+321 a 6+100".

Amb l'objectiu d'incorporar al projecte tots els serveis afectats existents, i poder preveure la seva reposició en el cas que fos necessari, necessitaríem conèixer si tenen serveis a la zona de projecte i la seva posició actual, així com futures ampliacions de la seva xarxa, tant en execució com en projecte.

Amb la fi de que ens puguin facilitar informació sobre les seves instal·lacions que puguin veure's afectades pel nou traçat previst o es trobin dins de la zona de projecte, els adjuntem un plànol de situació i la planta de traçat juntament amb aquest correu electrònic.

Per a qualsevol aclariment, no dubtin en contactar amb nosaltres.

Ens mantenim a la seva sencera disposició i a l'espera de les seves notícies, aprofitant la present per saludar-los atentament.

Salutacions,

Marc Montaña

Área de Ingeniería Civil y Arquitectura

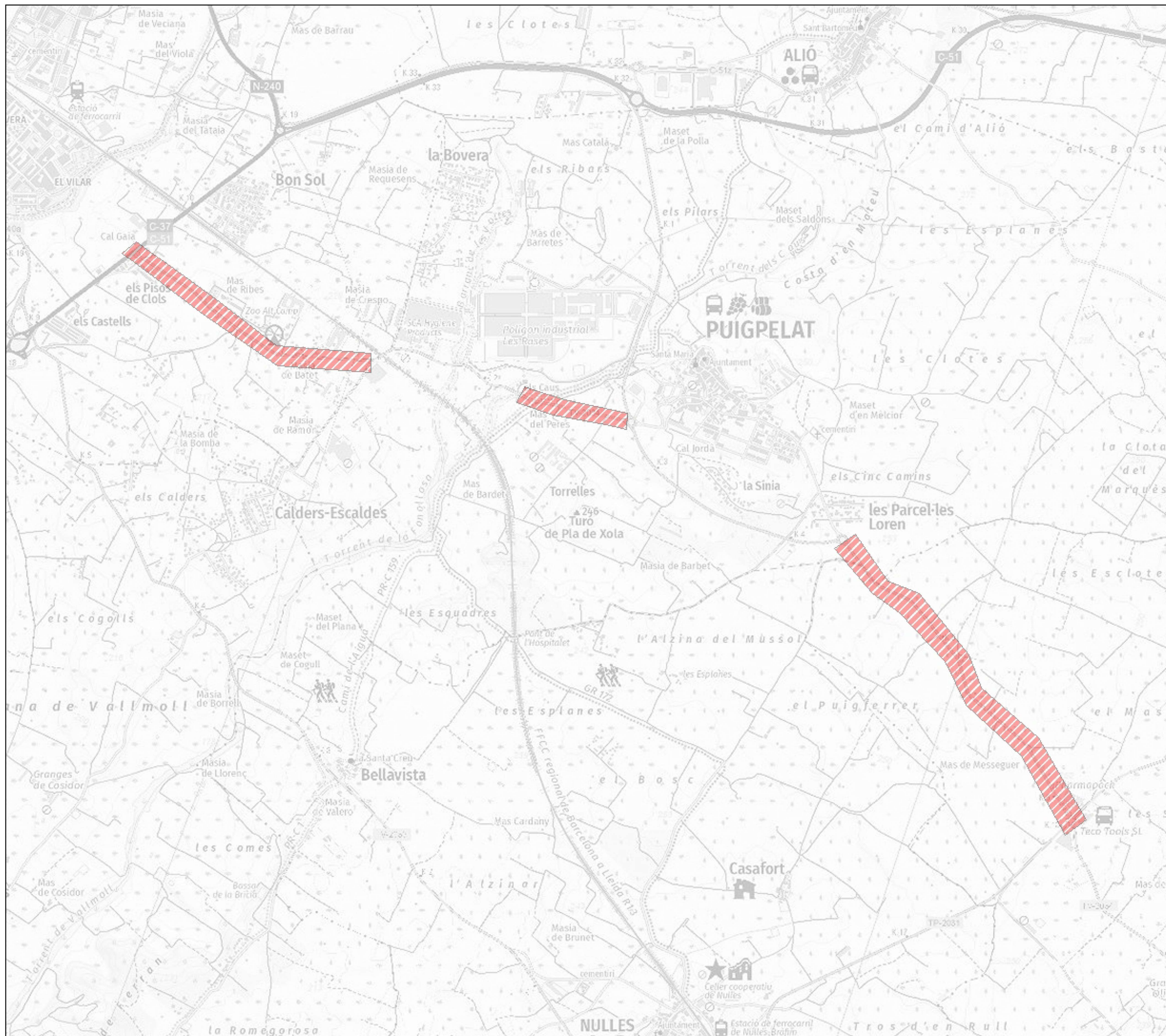
Ayesa

Tel.: 0034 93 363 04 98

www.ayesa.com

C/Nàpols, 249 Planta 5ª

08013 Barcelona, España



LLEENDA GRÀFICA

-  SSAA
-  CABLE EXISTENT

SSAA
Projecte Constructiu de condicionament
de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella.
Tram 0+000 a 1+350, 2+000
a 2+700 i 4+321 a 6+100

0 345 690 1,380 m

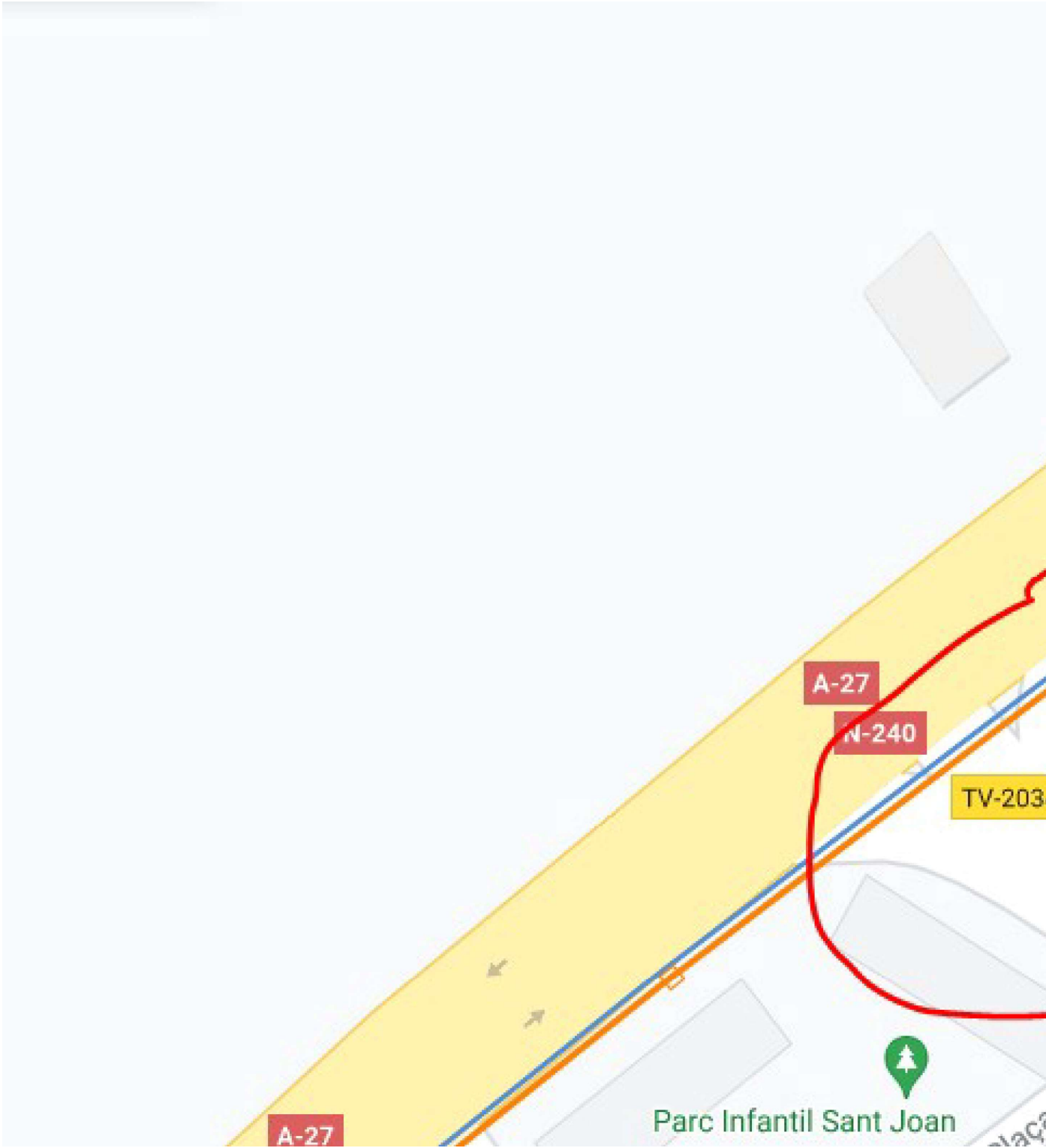
Adamo Telecom

Pablo Sanz Tuñon

De: Manuel Martos Perez <manuel.martos@adamo.es>
Enviado el: lunes, 7 de febrero de 2022 8:30
Para: Marc Montaña Perramon
CC: Toni Florit
Asunto: Re: [EXTERNAL] SSAA TV-2034

Bon dia, Marc.

La nostra xarxa passa pel costat de la carretera N-240 a través d'infraestructura (canalització) propietat de telefónica, amb la qual cosa, l'única afectació possible seria en el tram 0+000 de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella.



Qualsevol dubte fer-m'ho saber.

Una cordial salutació.

El jue, 3 feb 2022 a las 16:36, Toni Florit (<toni.florit@adamo.es>) escribió:



Toni Florit Gual
Planta Externa

toni.florit@adamo.es · +34 672 051 402
www.adamo.es



Este e-mail se envía, de manera exclusiva, a la persona o entidad a la que se dirige y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional. Si recibe esta comunicación por error, agradeceremos que lo ponga en nuestro conocimiento inmediatamente por teléfono o por email a info@adamo.es y que elimine este mensaje . Muchas gracias. This e-mail is intended only for the use of the individual or entity to which it is addressed and contains information which is privileged and confidential. If you have received this communication in error, please notify us immediately by telephone or e-mail to info@adamo.es and destroy this message. Thank you. Aquest e-mail ha estat enviat per a l'ús exclusiu de la persona o entitat a la qual s'adreça i conté informació confidencial i sotmesa al secret professional. Si ha rebut aquesta comunicació per error, li agraïrem ho posi en el nostre coneixement immediatament per telèfon o per email a info@adamo.es i elimini aquest missatge. Moltes gràcies.

----- Forwarded message -----

De: **Marc Montaña Perramon** <mmontana@ayesa.com>
Date: mié, 2 feb 2022 a las 16:24
Subject: [EXTERNAL] SSAA TV-2034
To: toni.florit@adamo.es <toni.florit@adamo.es>

A l'atenció de Adamo Telecom

Estimats, ens posem en contacte amb vostès per tal de notificar-los que s'està redactant el "Projecte Constructiu de condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella. Tram 0+000 a 1+350, 2+000 a 2+700 i 4+321 a 6+100".

Amb l'objectiu d'incorporar al projecte tots els serveis afectats existents, i poder preveure la seva reposició en el cas que fos necessari, necessitaríem conèixer si tenen serveis a la zona de projecte i la seva posició actual, així com futures ampliacions de la seva xarxa, tant en execució com en projecte.

Amb la fi de que ens puguin facilitar informació sobre les seves instal·lacions que puguin veure's afectades pel nou traçat previst o es trobin dins de la zona de projecte, els adjuntem un plànol de situació i la planta de traçat juntament amb aquest correu electrònic.

Per a qualsevol aclariment, no dubtin en contactar amb nosaltres.

Ens mantenim a la seva sencera disposició i a l'espera de les seves notícies, aprofitant la present per saludar-los atentament.

Salutacions,

Marc Montaña

Àrea de Ingenieria Civil y Arquitectura

Ayesa

Tel.: 0034 93 363 04 98

www.ayesa.com

C/Nàpols, 249 Planta 5ª

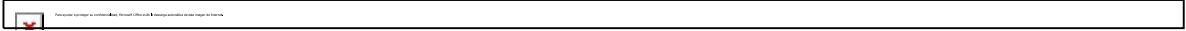
08013 Barcelona, España

--



Manuel Martos Pérez
Mantenimiento Planta Externa

manuel.martos@adamo.es · +34 722 854 047
www.adamo.es



Este e-mail se envía, de manera exclusiva, a la persona o entidad a la que se dirige y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional. Si recibe esta comunicación por error, agradeceremos que lo ponga en nuestro conocimiento inmediatamente por teléfono o por email a info@adamo.es y que elimine este mensaje . Muchas gracias. This e-mail is intended only for the use of the individual or entity to which it is addressed and contains information which is privileged and confidential. If you have received this communication in error, please notify us immediately by telephone or e-mail to info@adamo.es and destroy this message. Thank you. Aquest e-mail ha estat enviat per a l'ús exclusiu de la persona o entitat a la qual s'adreça i conté informació confidencial i sotmesa al secret professional. Si ha rebut aquesta comunicació per error, li agraïrem ho posi en el nostre coneixement immediatament per telèfon o per email a info@adamo.es i elimini aquest missatge. Moltes gràcies.

Lumen

Pablo Sanz Tuñon

De: Biescas, Raul <raul.biescas@lumen.com>
Enviado el: miércoles, 2 de febrero de 2022 16:31
Para: Marc Montaña Perramon
Asunto: RE: SSAA TV-2034

Hola Marc,
Te confirmo que Lumen no tiene ninguna infraestructura que pueda verse afectada por estos trabajos.
Saludos,

Raúl Biescas
Network Engineer
cell: +34 610476025
raul.biescas@lumen.com
Lumen Technologies Iberia SA
C/Ribera del Loira 4-6, 5ª planta
28042 Madrid
Spain
C.I.F. num. A82440173



De: Marc Montaña Perramon <mmontana@ayesa.com>
Enviado el: miércoles, febrero 02, 2022 4:27 PM
Para: Biescas, Raul <raul.biescas@lumen.com>
Asunto: SSAA TV-2034

A la atención de Lumen

Estimados, nos ponemos en contacto con ustedes para notificarles que se está redactando el proyecto “Projecte Constructiu de condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella. Tram 0+000 a 1+350, 2+000 a 2+700 i 4+321 a 6+100”.

Con el objetivo de incorporar al proyecto todos los servicios afectados existentes, y poder prever su reposición en caso de que fuera necesario, necesitaríamos conocer si tienen servicios en la zona de proyecto y su posición actual, así como futuras ampliaciones de la red, tanto en ejecución como en proyecto.

Con el fin de que puedan facilitarnos información sobre sus instalaciones que puedan verse afectadas por el nuevo trazado previsto o se encuentren dentro de la zona de proyecto, les adjuntamos un archivo KMZ de los tramos de actuación junto con este correo electrónico.

Para cualquier aclaración, no duden en contactar con nosotros.

Nos mantenemos a su entera disposición y a la espera de sus noticias, aprovechando la presente para saludarles atentamente.

Saludos,

Marc Montaña

Área de Ingeniería Civil y Arquitectura
Ayesa

Tel.: 0034 93 363 04 98

www.ayesa.com

C/Nápoles, 249 Planta 5ª
08013 Barcelona, España

The .zip file (Lot 2.kmz) attached to this message may pose a virus risk to the network. Please exercise caution. Thank you, Information Security

This communication is the property of Lumen Technologies and may contain confidential or privileged information. Unauthorized use of this communication is strictly prohibited and may be unlawful. If you have received this communication in error, please immediately notify the sender by reply e-mail and destroy all copies of the communication and any attachments.

GTD

Rocio Posse Blanco

De: Hitos, Miguel Ángel <MiguelAngel.Hitos@grupogtd.com>
Enviado el: lunes, 7 de febrero de 2022 15:24
Para: Marc Montaña Perramon
Asunto: RE: SSAA TV-2034

Bona tarda,

Us informem que GTD no disposa d’infraestructures a l’àmbit de la vostra actuació.

Resto a la vostra disposició per a qualsevol dubte o aclariment.

salutacions

Miguel Ángel Hitos
Responsable Construcción

Gtd España
C/ de Pere Quart, 1
08980 Sant Feliu de Llobregat, Barcelona - España
Tel (34) 937687777 / Móvil (34) 673742150
C/ Londres 38 2ª Planta, Polígono Industrial Európolis
28232 Las Rozas, Madrid - España
Tel: (34) 916406040
www.gtdespana.com



Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el Medio Ambiente.

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de GTD ESPAÑA. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

De: Marc Montaña Perramon <mmontana@ayesa.com>
Enviado el: miércoles, 2 de febrero de 2022 16:30
Para: Hitos, Miguel Ángel <MiguelAngel.Hitos@grupogtd.com>
Asunto: SSAA TV-2034

A l’atenció de GTD

Estimats, ens posem en contacte amb vostès per tal de notificar-los que s’està redactant el "Projecte Constructiu de condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella. Tram 0+000 a 1+350, 2+000 a 2+700 i 4+321 a 6+100”.

Amb l’objectiu d’incorporar al projecte tots els serveis afectats existents, i poder preveure la seva reposició en el cas que fos necessari, necessitaríem conèixer si tenen serveis a la zona de projecte i la seva posició actual, així com futures ampliacions de la seva xarxa, tant en execució com en projecte.

Amb la fi de que ens puguin facilitar informació sobre les seves instal·lacions que puguin veure’s afectades pel nou traçat previst o es trobin dins de la zona de projecte, els adjuntem un arxiu KMZ del traçat juntament amb aquest correu electrònic.

Per a qualsevol aclariment, no dubtin en contactar amb nosaltres.

Ens mantenim a la seva sencera disposició i a l’espera de les seves notícies, aprofitant la present per saludar-los atentament.

Salutacions,

Marc Montaña

Área de Ingeniería Civil y Arquitectura
Ayesa
Tel.: 0034 93 363 04 98
www.ayesa.com
C/Nàpols, 249 Planta 5ª
08013 Barcelona, España

XTA

Pablo Sanz Tuñon

De: Marc Montaña Perramon
Enviado el: miércoles, 2 de febrero de 2022 16:43
Para: Enginyeria XTA
Asunto: SSAA TV-2034
Datos adjuntos: Lot 2.kmz

A l'atenció de XTA,

Estimats, ens posem en contacte amb vostès per tal de notificar-los que s'està redactant el "Projecte Constructiu de condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella. Tram 0+000 a 1+350, 2+000 a 2+700 i 4+321 a 6+100".

Amb l'objectiu d'incorporar al projecte tots els serveis afectats existents, i poder preveure la seva reposició en el cas que fos necessari, necessitaríem conèixer si tenen serveis a la zona de projecte i la seva posició actual, així com futures ampliacions de la seva xarxa, tant en execució com en projecte.

Amb la fi de que ens puguin facilitar informació sobre les seves instal·lacions que puguin veure's afectades pel nou traçat previst o es trobin dins de la zona de projecte, els adjuntem un arxiu KMZ del traçat juntament amb aquest correu electrònic.

Per a qualsevol aclariment, no dubtin en contactar amb nosaltres.

Ens mantenim a la seva sencera disposició i a l'espera de les seves notícies, aprofitant la present per saludar-los atentament.

Salutacions,

Marc Montaña

Área de Ingeniería Civil y Arquitectura
Ayesa
Tel.: 0034 93 363 04 98
www.ayesa.com
C/Nàpols, 249 Planta 5ª
08013 Barcelona, España

Som Fibra

Pablo Sanz Tuñon

De: Marc Montaña Perramon
Enviado el: miércoles, 2 de febrero de 2022 16:44
Para: info@fibracat.cat
Asunto: SSAA TV-2034
Datos adjuntos: Lot 2.kmz

A l'atenció de Som Fibra

Estimats, ens posem en contacte amb vostès per tal de notificar-los que s'està redactant el "Projecte Constructiu de condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella. Tram 0+000 a 1+350, 2+000 a 2+700 i 4+321 a 6+100".

Amb l'objectiu d'incorporar al projecte tots els serveis afectats existents, i poder preveure la seva reposició en el cas que fos necessari, necessitaríem conèixer si tenen serveis a la zona de projecte i la seva posició actual, així com futures ampliacions de la seva xarxa, tant en execució com en projecte.

Amb la fi de que ens puguin facilitar informació sobre les seves instal·lacions que puguin veure's afectades pel nou traçat previst o es trobin dins de la zona de projecte, els adjuntem un arxiu KMZ del traçat juntament amb aquest correu electrònic.

Per a qualsevol aclariment, no dubtin en contactar amb nosaltres.

Ens mantenim a la seva sencera disposició i a l'espera de les seves notícies, aprofitant la present per saludar-los atentament.

Salutacions,

Marc Montaña

Área de Ingeniería Civil y Arquitectura
Ayesa
Tel.: 0034 93 363 04 98
www.ayesa.com
C/Nàpols, 249 Planta 5ª
08013 Barcelona, España

Connecta Telecom

Pablo Sanz Tuñon

De: Carlos Segado - CONNECTA <csegado@connectafibra.cat>
Enviado el: viernes, 4 de febrero de 2022 10:41
Para: Marc Montaña Perramon
Asunto: Re: TV-2034

Bon dia

En aquesta zona no tenim xarxa desplegada.

Salutacions

From: [Marc Montaña Perramon](#)
Sent: Wednesday, February 02, 2022 4:44 PM
To: csegado@connectatelecom.cat
Subject: TV-2034

A l'atenció de Connecta Telecom,

Estimats, ens posem en contacte amb vostès per tal de notificar-los que s'està redactant el "Projecte Constructiu de condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella. Tram 0+000 a 1+350, 2+000 a 2+700 i 4+321 a 6+100".

Amb l'objectiu d'incorporar al projecte tots els serveis afectats existents, i poder preveure la seva reposició en el cas que fos necessari, necessitaríem conèixer si tenen serveis a la zona de projecte i la seva posició actual, així com futures ampliacions de la seva xarxa, tant en execució com en projecte.

Amb la fi de que ens puguin facilitar informació sobre les seves instal·lacions que puguin veure's afectades pel nou traçat previst o es trobin dins de la zona de projecte, els adjuntem un arxiu KMZ del traçat juntament amb aquest correu electrònic.

Per a qualsevol aclariment, no dubtin en contactar amb nosaltres.

Ens mantenim a la seva sencera disposició i a l'espera de les seves notícies, aprofitant la present per saludar-los atentament.

Salutacions,

Marc Montaña

Área de Ingeniería Civil y Arquitectura
Ayesa
Tel.: 0034 93 363 04 98
www.ayesa.com
C/Nàpols, 249 Planta 5ª
08013 Barcelona, España

Pablo Sanz Tuñon

De: Carlos Segado - CONNECTA <csegado@connectafibra.cat>
Enviado el: viernes, 4 de febrero de 2022 10:41
Para: Marc Montaña Perramon
Asunto: Re: TV-2034

Bon dia

En aquesta zona no tenim xarxa desplegada.

Salutacions

From: [Marc Montaña Perramon](#)
Sent: Wednesday, February 02, 2022 4:44 PM
To: csegado@connectatelecom.cat
Subject: TV-2034

A l'atenció de Connecta Telecom,

Estimats, ens posem en contacte amb vostès per tal de notificar-los que s'està redactant el "Projecte Constructiu de condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella. Tram 0+000 a 1+350, 2+000 a 2+700 i 4+321 a 6+100".

Amb l'objectiu d'incorporar al projecte tots els serveis afectats existents, i poder preveure la seva reposició en el cas que fos necessari, necessitaríem conèixer si tenen serveis a la zona de projecte i la seva posició actual, així com futures ampliacions de la seva xarxa, tant en execució com en projecte.

Amb la fi de que ens puguin facilitar informació sobre les seves instal·lacions que puguin veure's afectades pel nou traçat previst o es trobin dins de la zona de projecte, els adjuntem un arxiu KMZ del traçat juntament amb aquest correu electrònic.

Per a qualsevol aclariment, no dubtin en contactar amb nosaltres.

Ens mantenim a la seva sencera disposició i a l'espera de les seves notícies, aprofitant la present per saludar-los atentament.

Salutacions,

Marc Montaña

Área de Ingeniería Civil y Arquitectura
Ayesa
Tel.: 0034 93 363 04 98
www.ayesa.com
C/Nàpols, 249 Planta 5ª
08013 Barcelona, España

Centre de Telecomunicacions i Tecnologies de la Informació

Pablo Sanz Tuñon

De: Centre d'operacions de xarxes CTTI <cox.ctti@gencat.cat>
Enviado el: martes, 8 de marzo de 2022 12:58
Para: Marc Montaña Perramon
Asunto: RE: SSAA TV-2034
Datos adjuntos: SSAA TV-2034 Valls.pdf

Bon dia,

Ens ha arribat aquesta consulta des de la bústia de SSAA de Xarxa Oberta.

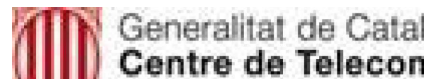
Adjuntem document on es mostra la xarxa actual del CTTI a la zona indicada en el vostre escrit on es sol·licita la possible existència de serveis afectats.

Les dades facilitades són a títol orientatiu i no es podrà eludir cap responsabilitat al·legant que la informació aportada sigui defectuosa o imprecisa, ja que pot resultar pendent d'actualització del nostre inventari o per modificacions que es poguessin realitzar en el transcurs d'aquesta petició fins a l'execució del seu Projecte.

Per fer el seguiment obrim el número de tiquet **2022.009.SA**. Per futures comunicacions, feu-hi referència.

L'entitat sol·licitant dels SSAA caldrà que ens comuniqui l'inici de les seves activitats amb 72 hores d'antelació.

Atentament.



Centre d'Operacions de Xarxes del CTTI
Centre de Telecomunicacions i Tecnologies de la Informació

T 900 92 60 06
@ cox.ctti@gencat.cat

Aquest missatge s'adreça exclusivament a la persona destinatària i pot contenir informació privilegiada o confidencial. Si no sou la persona destinatària indicada, us recordem que la utilització, divulgació i/o còpia sense autorització està prohibida en virtut de la legislació vigent. Si heu rebut aquest missatge per error, us demanem que ens ho feu saber immediatament per aquesta via i que el destruiu.

Abans d'imprimir aquest missatge, assegureu-vos que és realment necessari.

De: Marc Montaña Perramon <mmontana@ayesa.com>
Enviado el: miércoles, 2 de febrero de 2022 16:22
Para: XOC SSAA <ssaa@xarxaoberta.cat>
Asunto: [WARNING: UNSCANNABLE EXTRACTION FAILED]SSAA TV-2034

A l'atenció de Xarxa Oberta de Catalunya

Estimats, ens posem en contacte amb vostès per tal de notificar-los que s'està redactant el "Projecte Constructiu de condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella. Tram 0+000 a 1+350, 2+000 a 2+700 i 4+321 a 6+100".

Amb l'objectiu d'incorporar al projecte tots els serveis afectats existents, i poder preveure la seva reposició en el cas que fos necessari, necessitaríem conèixer si tenen serveis a la zona de projecte i la seva posició actual, així com futures ampliacions de la seva xarxa, tant en execució com en projecte.

Amb la fi de que ens puguin facilitar informació sobre les seves instal·lacions que puguin veure's afectades pel nou traçat previst o es trobin dins de la zona de projecte, els adjuntem un plànol de situació i la planta de traçat juntament amb aquest correu electrònic.

Per a qualsevol aclariment, no dubtin en contactar amb nosaltres.

Ens mantenim a la seva sencera disposició i a l'espera de les seves notícies, aprofitant la present per saludar-los atentament.

Salutacions,

Marc Montaña

Área de Ingeniería Civil y Arquitectura
Ayesa
Tel.: 0034 93 363 04 98
www.ayesa.com
C/Nàpols, 249 Planta 5ª
08013 Barcelona, España



Generalitat de Catalunya
**Centre de Telecomunicacions
i Tecnologies de la Informació**

Servei Afectat

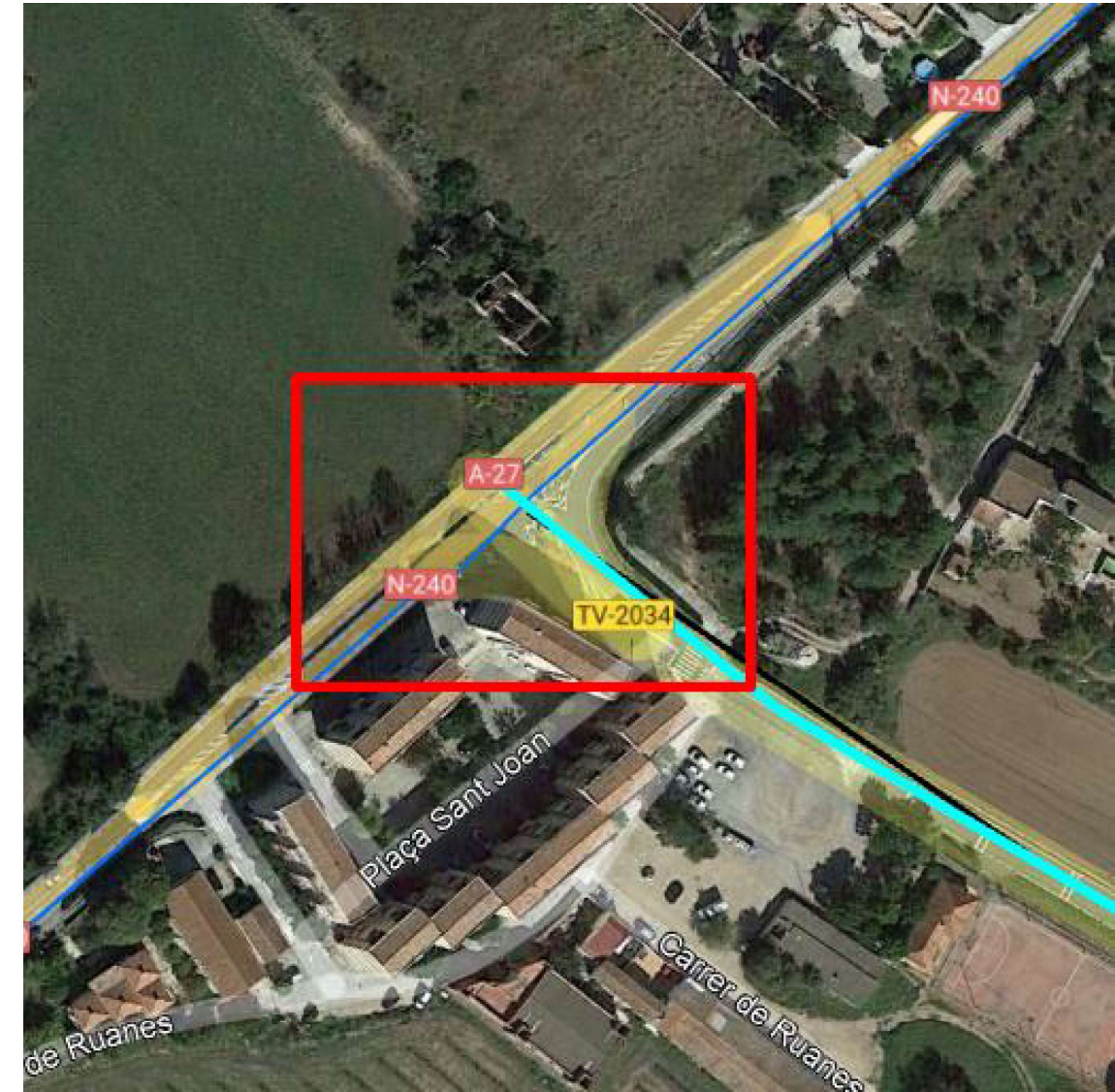
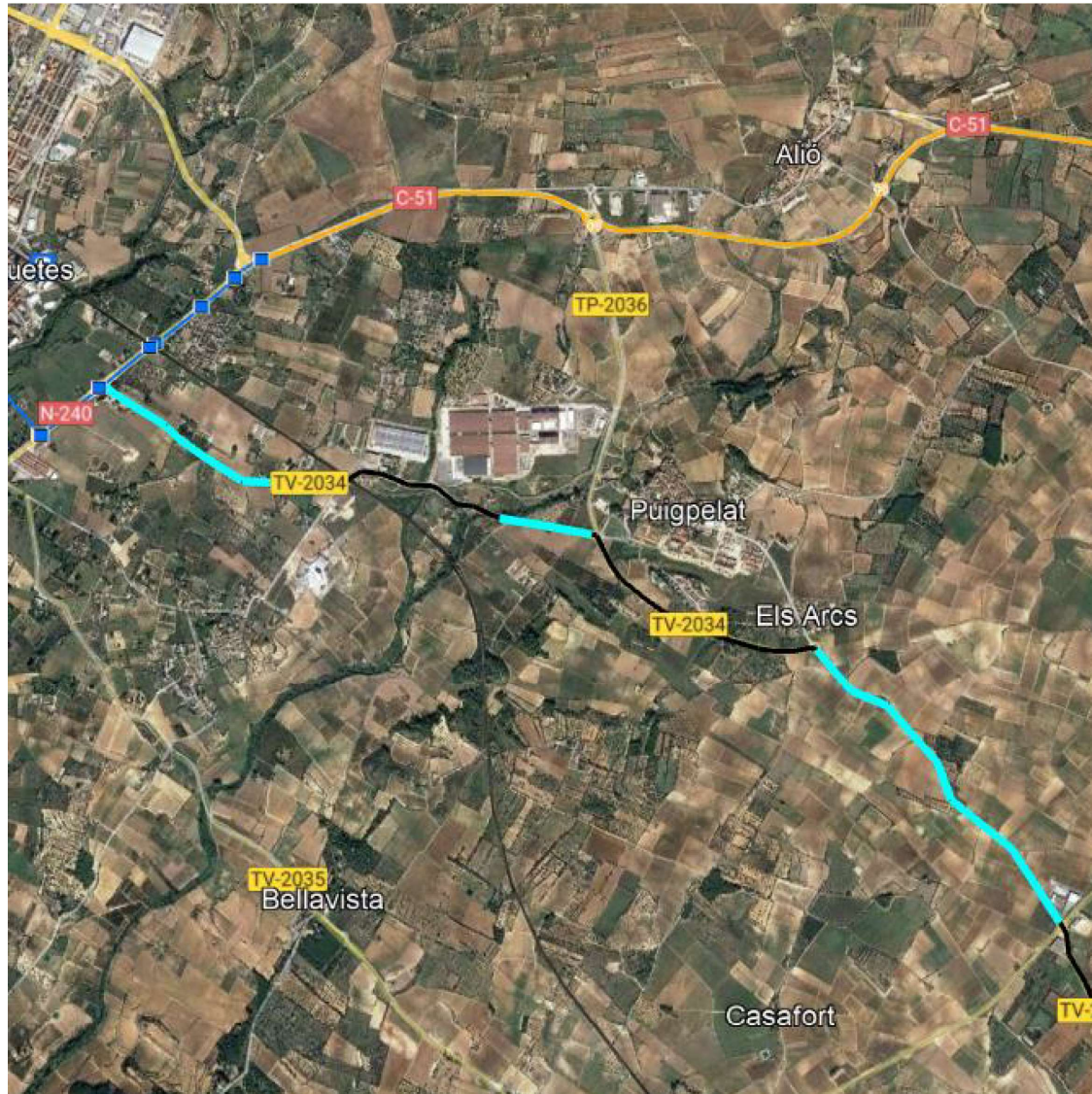
**Projecte Constructiu de condicionament de la carretera
TV-2034 de Valls a Vilabella. Tram 0+000 a 1+350, 2+000 a
2+700 i 4+321 a 6+100**

Dades de la sol·licitud

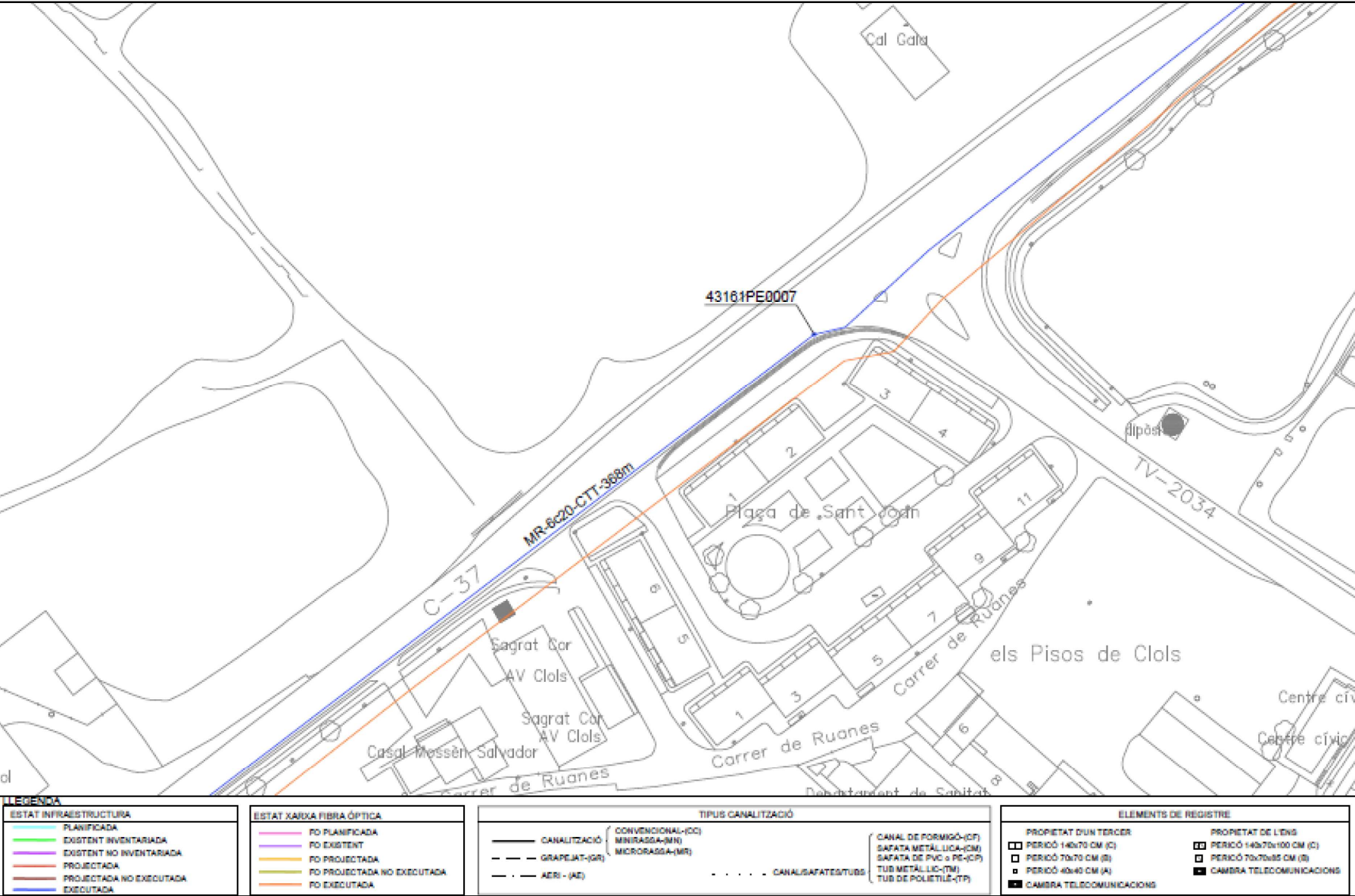
Paràmetres	Dades
Codi Servei	2022.0009.SA
Descripció Expedient	Projecte Constructiu de condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella. Tram 0+000 a 1+350, 2+000 a 2+700 i 4+321 a 6+100
Sol·licitant	Ayesa
Promotor	-
Fibra afectada	Si
Canalització afectada	Si
Pericons afectats	No
Data informe	07/03/2022
Observacions	-

Servei afectat

Detall emplaçament



Plànol emplaçament





Generalitat de Catalunya
**Centre de Telecomunicacions
i Tecnologies de la Informació**

gencat.cat

Mas Mòvil

Pablo Sanz Tuñon

De: incidencias despliegued <incidencias.despliegued@masmovil.com>
Enviado el: miércoles, 2 de febrero de 2022 18:07
Para: Marc Montaña Perramon
CC: JUAN FRANCISCO MARCO GOMEZ
Asunto: RE: SSAA TV-2034
Datos adjuntos: PLANOS VALLS-VILABELLA (TV-2034).pdf; Leyenda.PNG

Buenas tardes,

Se adjuntan planos con los SSAA en el ámbito del proyecto junto con leyenda de apoyo. Prácticamente no existen SSAA en todo el ámbito de la actuación. Tan solo hay una zona dentro del núcleo urbano de Vilabella donde está planificado despliegue de RED (cables y equipos color rojo) pero aún no está construido y no sabemos con certeza la fecha en la que se construirá.

Un saludo,

De: Marc Montaña Perramon <mmontana@ayesa.com>
Enviado el: miércoles, 2 de febrero de 2022 16:48
Para: JUAN FRANCISCO MARCO GOMEZ <juan.marco@masmovil.com>; incidencias despliegued <incidencias.despliegued@masmovil.com>
Asunto: SSAA TV-2034

A la atención de Mas Movil

Estimados, nos ponemos en contacto con ustedes para notificarles que se está redactando el proyecto “Projecte Constructiu de condicionament de la carretera TV-2034 de Valls a Vilabella. Tram 0+000 a 1+350, 2+000 a 2+700 i 4+321 a 6+100”.

Con el objetivo de incorporar al proyecto todos los servicios afectados existentes, y poder prever su reposición en caso de que fuera necesario, necesitaríamos conocer si tienen servicios en la zona de proyecto y su posición actual, así como futuras ampliaciones de la red, tanto en ejecución como en proyecto.

Con el fin de que puedan facilitarnos información sobre sus instalaciones que puedan verse afectadas por el nuevo trazado previsto o se encuentren dentro de la zona de proyecto, les adjuntamos un archivo KMZ de los tramos de actuación junto con este correo electrónico.

Para cualquier aclaración, no duden en contactar con nosotros.

Nos mantenemos a su entera disposición y a la espera de sus noticias, aprovechando la presente para saludarles atentamente.

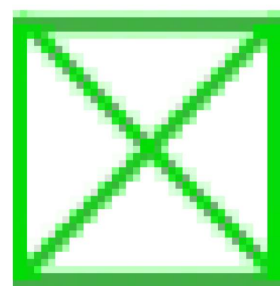
Saludos,

Marc Montaña

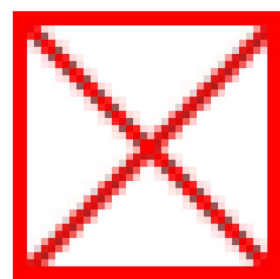
Área de Ingeniería Civil y Arquitectura
Ayesa
Tel.: 0034 93 363 04 98

www.ayesa.com
C/Nápoles, 249 Planta 5ª
08013 Barcelona, España

LEYENDA



CTO INSTALADA: FACHADA/INTERIOR/CANALIZADO



CTO DISEÑADA SIN INSTALAR: FACHADA/INTERIOR/CANALIZADO



CABLE INSTALADO: FACHADA/INTERIOR/CANALIZADO



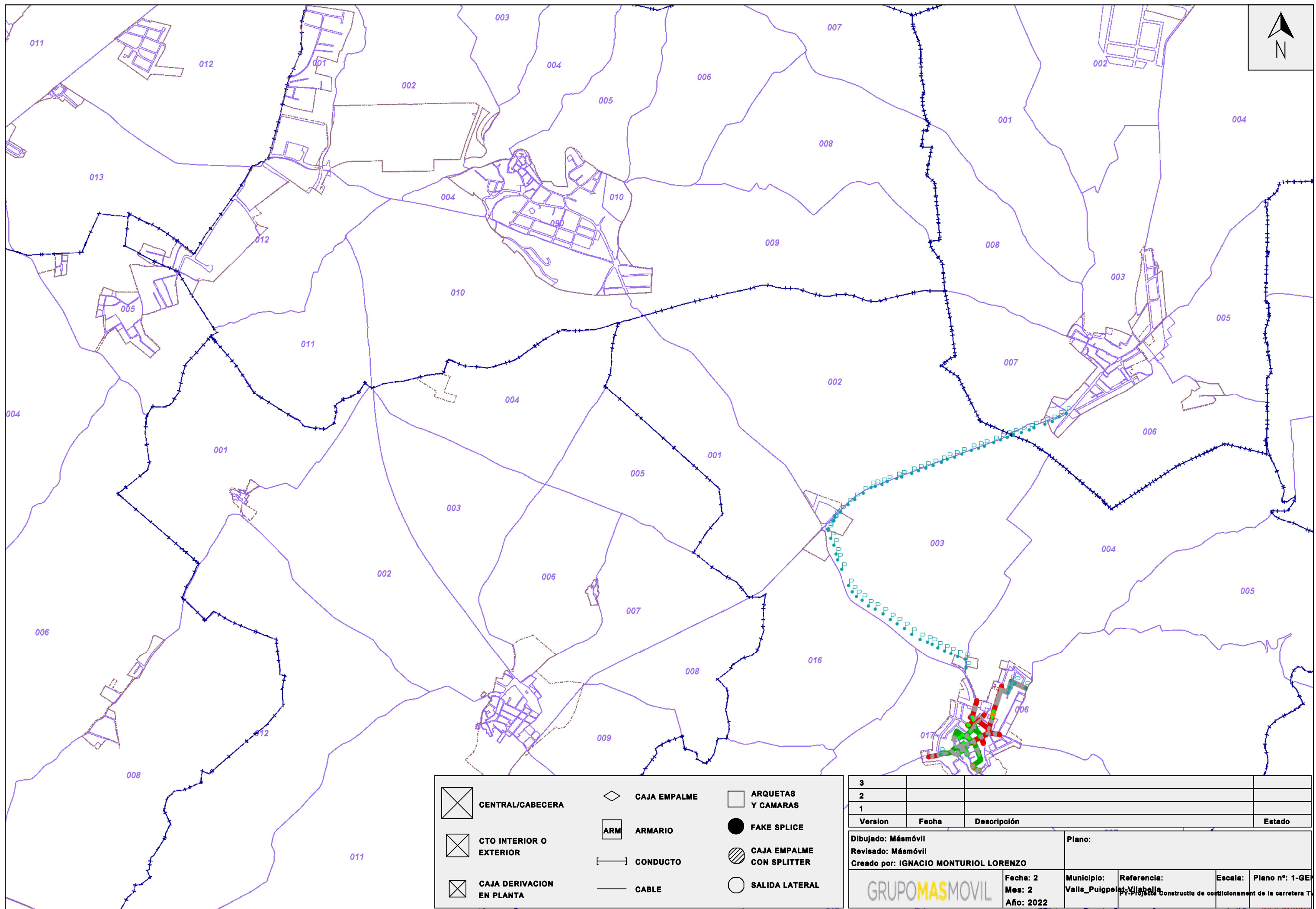
CABLE DISEÑADO SIN INSTALAR: FACHADA/INTERIOR/CANALIZADO

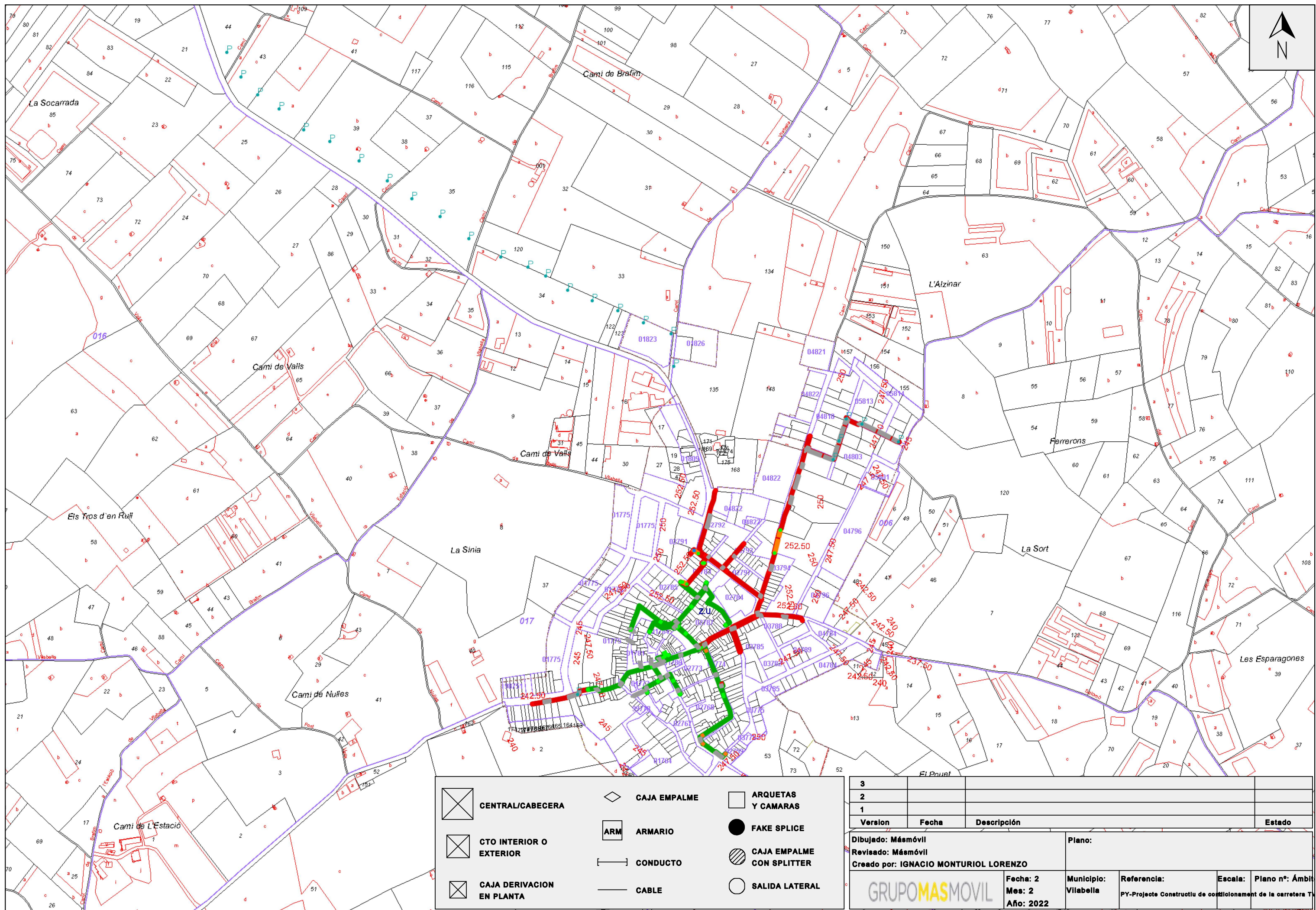


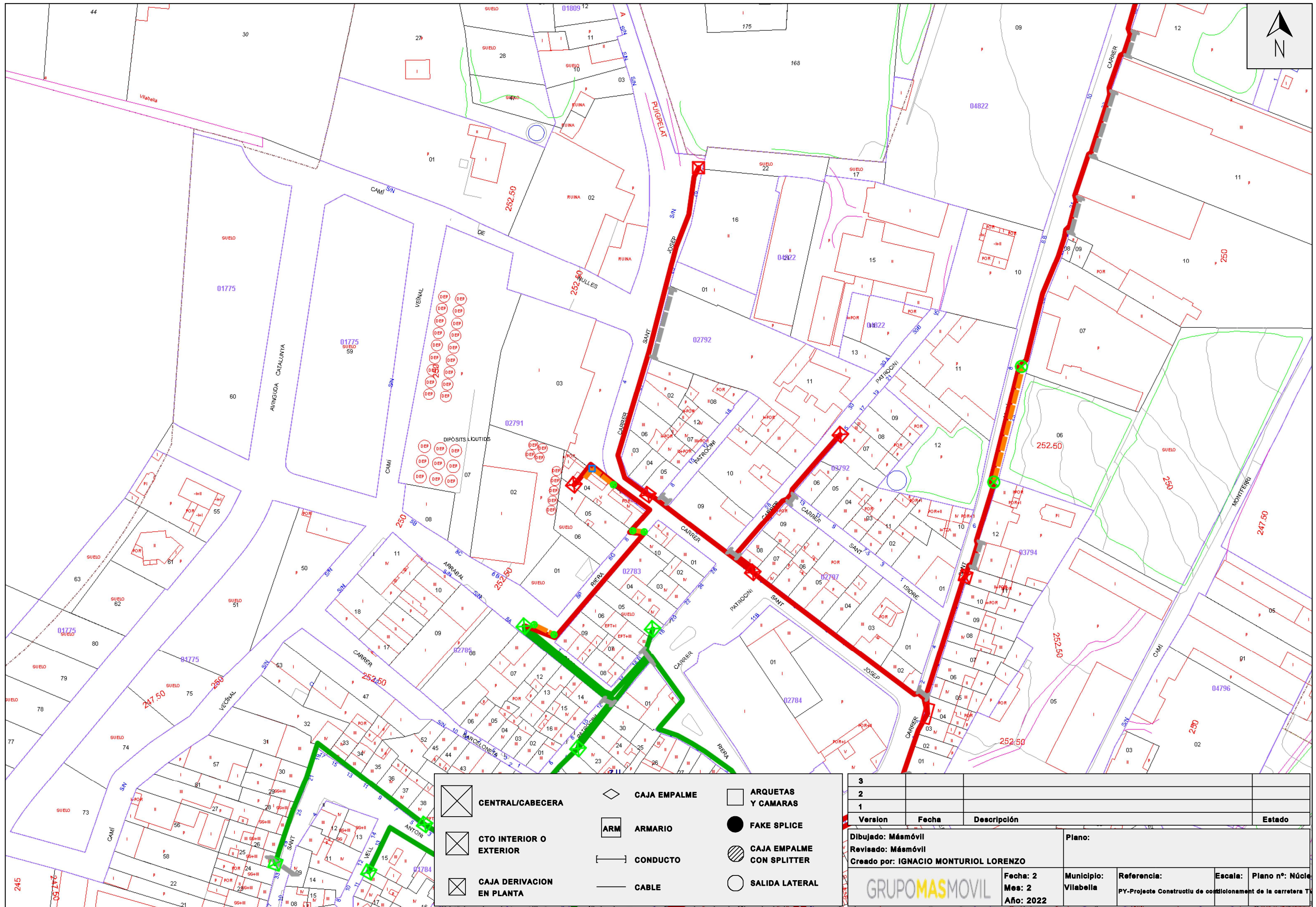
CANALIZACIÓN TELEFÓNICA



BASE CARTOGRÁFICA; CATASTRO







	CENTRAL/CABECERA		CAJA EMPALME		ARQUETAS Y CAMARAS
	CTO INTERIOR O EXTERIOR		ARMARIO		FAKE SPLICE
	CAJA DERIVACION EN PLANTA		CONDUCTO		CAJA EMPALME CON SPLITTER
			CABLE		SALIDA LATERAL

3					
2					
1					
Version	Fecha	Descripción			Estado
Dibujado: Másmóvil			Plano:		
Revisado: Másmóvil					
Creado por: IGNACIO MONTURIOL LORENZO					
GRUPOMASMOVIL			Fecha: 2	Municipio: Vilabella	Referencia: PY-Proyecto Constructiu de condicionament de la carretera T
			Mes: 2		
			Año: 2022		
				Escala:	Plano nº: Núcle

SOREA



En relación a su solicitud, les adjuntamos la información de los servicios existentes gestionados por SOREA, Sociedad Regional de Abastecimiento de Aguas, S.A. (en adelante SOREA) en la zona solicitada.

La información aportada es de uso exclusivo para el solicitante y para el proyecto indicado, el cual tiene una validez máxima de 3 meses a partir de la fecha de su obtención, siendo responsabilidad del peticionario, el uso que se haga de la información facilitada.

Les indicamos que la información facilitada es tan sólo a título orientativo, puesto que puede haber resultado afectada por la topografía del terreno y/u otros trabajos de terceros en la zona. Por este motivo, esta información no puede ser considerada como garantía absoluta de responder fielmente a la ubicación exacta de las infraestructuras existentes.

La entrega de esta información no supone ninguna autorización ni conformidad por parte de SOREA al proyecto en curso. En el caso de que ustedes produzcan cualquier daño a las infraestructuras gestionadas por SOREA no podrán eludir ninguna responsabilidad por los daños y perjuicios, directos o indirectos, ocasionados a SOREA o a terceros, alegando que la información entregada es defectuosa.

1. Condiciones Particulares sobre servicios afectados en la redacción de Proyectos

Se entenderá como servicio afectado, no sólo aquel servicio existente que imposibilita la ejecución de una obra (que afecta la ejecución de la obra), sino que también lo es todo aquel servicio existente al que se le modifican sus condiciones iniciales, sobre todo las de accesibilidad por futuros mantenimientos y/o reparaciones del mismo (que es afectado por la obra). Por lo tanto, hay que considerar y prever todas las condiciones señaladas en el apartado 3 de este escrito, *Condiciones Particulares de obligado cumplimiento para garantizar la integridad y la accesibilidad a las instalaciones de SOREA*.

En caso de detectar una posible afectación en la red existente de agua potable en fase de proyecto, el estudio técnico-económico de las soluciones a las diferentes afectaciones que se puedan producir, de cualquier tipo, tendrá que ser realizado, o como mínimo validado, por SOREA.



Por lo tanto, en caso de detectar una posible afectación sobre la red existente será necesario que se pongan en contacto con SOREA para poder estudiar y analizar la solución más adecuada:

Zona	Dirección Electrónica
Anoia	serveisdzanoia@agbar.es
Camp	serveisdzcamptarragona@agbar.es
Catalunya Central	serveisdzcatcentral@agbar.es
Ebre	serveisdzterresebre@agbar.es
Girona Nord	serveisdzgironanord@agbar.es
Girona Sud	serveisdzgironasud@agbar.es
Lleida	serveisdzlleida@agbar.es
Maresme	serveisdzmaresme@agbar.es
Penedès - Garraf	serveisdzpenedesgarraf@agbar.es
Vallès Occidental Nord	serveisdzvallesoccnord@agbar.es
Vallès Occidental Sud	serveisdzvallesoccsud@agbar.es
Vallès Oriental	serveisdzvallesoriental@agbar.es

Para ver los municipios considerados en cada zona ver archivo adjunto.

2. Condiciones Particulares sobre los servicios afectados en la ejecución de Obras

La empresa ejecutora de los trabajos tendrá que tener en la obra la información vigente en lo referente a los servicios existentes en la zona gestionados por SOREA. El carácter orientativo de la información facilitada obliga en consecuencia a que, en caso de existir en la zona cualquier infraestructura gestionada por SOREA, se tendrá que verificar antes de iniciar las obras, las posibles afectaciones no contempladas en la fase de Proyecto con la realización de catas manuales que permitan localizar adecuadamente las tuberías en la zona afectada. En este caso se tendrá que contactar mediante la dirección electrónica anteriormente mencionada para, en caso necesario, acordar la fecha de realización de las catas para la asistencia a las mismas del personal de SOREA.

En caso de no producirse ninguna afectación sobre la red, es igualmente obligatorio tomar las precauciones necesarias, como también poner los medios que hagan falta para garantizar la integridad y accesibilidad a las tuberías gestionadas por SOREA, a los elementos de maniobra y control y a las acometidas de los diferentes edificios.

El envío de la información sobre los servicios existentes, no supone la autorización ni la conformidad por parte de SOREA al proyecto de obra en curso, ni libera a los ejecutores de la

obra de las responsabilidades por daños y perjuicios directos o indirectas causados a las instalaciones de SOREA. Por lo tanto, en caso de producirse daños a las instalaciones, SOREA se reserva el derecho a emprender las acciones legales que considere oportunas, así como el derecho a reclamar las indemnizaciones por los daños y perjuicios causados. Además, todos los daños y perjuicios, directos o indirectos que se puedan derivar a terceros, sean materiales o personales, también serán a cuenta y riesgo del promotor o ejecutor de la obra, incluyendo los daños y perjuicios derivados de un eventual corte de suministro.

3. Condiciones Particulares de obligado cumplimiento para garantizar la integridad y la accesibilidad a las instalaciones de SOREA.

Las instalaciones subterráneas de SOREA:

1. No podrán quedar hormigonadas en ningún tramo, por pequeño que sea este.
2. Tendrán que quedar libres de elementos de mobiliario urbano (contenedores, papeleras, señales de tráfico, farolas, armarios eléctricos, parterres, arbolado, semáforos, arquetas, marquesinas, pilones, aparcamientos...) encima de ellas.
3. Las tuberías no están diseñadas para soportar grandes sobrecargas, con lo que no se podrá montar andamios, grúas o construir muros sobre las mismas.
4. Queda prohibido el acopio de material o equipos sobre las canalizaciones así como encima de los registros y arquetas de acceso a los elementos de maniobra y control, e hidrantes de protección contra incendios.
5. Será necesario respetar y por lo tanto cumplir, las disposiciones legales vigentes, en cuanto a distancias de seguridad en los paralelismos y cruces con otros servicios y colocar las protecciones adecuadas en caso de ser necesario.

En aquellos casos en los que no fuera posible cumplir con estos condicionantes se contactará con SOREA para poder estudiar y analizar las soluciones más adecuadas. Especialmente será necesaria una notificación previa cuando:

1. Fuera necesario modificar las profundidades de las tuberías respecto a la rasante de acera y/o calzada.
2. Por la ejecución de la obra, las infraestructuras enterradas queden al descubierto.



En relación a su solicitud, les adjuntamos la información de los servicios existentes gestionados por SOREA, Sociedad Regional de Abastecimiento de Aguas, S.A. (en adelante SOREA) en la zona solicitada.

La información aportada es de uso exclusivo para el solicitante y para el proyecto indicado, el cual tiene una validez máxima de 3 meses a partir de la fecha de su obtención, siendo responsabilidad del peticionario, el uso que se haga de la información facilitada.

Les indicamos que la información facilitada es tan sólo a título orientativo, puesto que puede haber resultado afectada por la topografía del terreno y/u otros trabajos de terceros en la zona. Por este motivo, esta información no puede ser considerada como garantía absoluta de responder fielmente a la ubicación exacta de las infraestructuras existentes.

La entrega de esta información no supone ninguna autorización ni conformidad por parte de SOREA al proyecto en curso. En el caso de que ustedes produzcan cualquier daño a las infraestructuras gestionadas por SOREA no podrán eludir ninguna responsabilidad por los daños y perjuicios, directos o indirectos, ocasionados a SOREA o a terceros, alegando que la información entregada es defectuosa.

1. Condiciones Particulares sobre servicios afectados en la redacción de Proyectos

Se entenderá como servicio afectado, no sólo aquel servicio existente que imposibilita la ejecución de una obra (que afecta la ejecución de la obra), sino que también lo es todo aquel servicio existente al que se le modifican sus condiciones iniciales, sobre todo las de accesibilidad por futuros mantenimientos y/o reparaciones del mismo (que es afectado por la obra). Por lo tanto, hay que considerar y prever todas las condiciones señaladas en el apartado 3 de este escrito, *Condiciones Particulares de obligado cumplimiento para garantizar la integridad y la accesibilidad a las instalaciones de SOREA*.

En caso de detectar una posible afectación en la red existente de agua potable en fase de proyecto, el estudio técnico-económico de las soluciones a las diferentes afectaciones que se puedan producir, de cualquier tipo, tendrá que ser realizado, o como mínimo validado, por SOREA.



Por lo tanto, en caso de detectar una posible afectación sobre la red existente será necesario que se pongan en contacto con SOREA para poder estudiar y analizar la solución más adecuada:

Zona	Dirección Electrónica
Anoia	serveisdzanoia@agbar.es
Camp	serveisdzcamptarragona@agbar.es
Catalunya Central	serveisdzcatcentral@agbar.es
Ebre	serveisdzterresebre@agbar.es
Girona Nord	serveisdzgironanord@agbar.es
Girona Sud	serveisdzgironasud@agbar.es
Lleida	serveisdzlleida@agbar.es
Maresme	serveisdzmaresme@agbar.es
Penedès - Garraf	serveisdzpenedesgarraf@agbar.es
Vallès Occidental Nord	serveisdzvallesoccnord@agbar.es
Vallès Occidental Sud	serveisdzvallesoccsud@agbar.es
Vallès Oriental	serveisdzvallesoriental@agbar.es

Para ver los municipios considerados en cada zona ver archivo adjunto.

2. Condiciones Particulares sobre los servicios afectados en la ejecución de Obras

La empresa ejecutora de los trabajos tendrá que tener en la obra la información vigente en lo referente a los servicios existentes en la zona gestionados por SOREA. El carácter orientativo de la información facilitada obliga en consecuencia a que, en caso de existir en la zona cualquier infraestructura gestionada por SOREA, se tendrá que verificar antes de iniciar las obras, las posibles afectaciones no contempladas en la fase de Proyecto con la realización de catas manuales que permitan localizar adecuadamente las tuberías en la zona afectada. En este caso se tendrá que contactar mediante la dirección electrónica anteriormente mencionada para, en caso necesario, acordar la fecha de realización de las catas para la asistencia a las mismas del personal de SOREA.

En caso de no producirse ninguna afectación sobre la red, es igualmente obligatorio tomar las precauciones necesarias, como también poner los medios que hagan falta para garantizar la integridad y accesibilidad a las tuberías gestionadas por SOREA, a los elementos de maniobra y control y a las acometidas de los diferentes edificios.

El envío de la información sobre los servicios existentes, no supone la autorización ni la conformidad por parte de SOREA al proyecto de obra en curso, ni libera a los ejecutores de la



obra de las responsabilidades por daños y perjuicios directos o indirectas causados a las instalaciones de SOREA. Por lo tanto, en caso de producirse daños a las instalaciones, SOREA se reserva el derecho a emprender las acciones legales que considere oportunas, así como el derecho a reclamar las indemnizaciones por los daños y perjuicios causados. Además, todos los daños y perjuicios, directos o indirectas que se puedan derivar a terceros, sean materiales o personales, también serán a cuenta y riesgo del promotor o ejecutor de la obra, incluyendo los daños y perjuicios derivados de un eventual corte de suministro.

3. Condiciones Particulares de obligado cumplimiento para garantizar la integridad y la accesibilidad a las instalaciones de SOREA.

Las instalaciones subterráneas de SOREA:

- 1. No podrán quedar hormigonadas en ningún tramo, por pequeño que sea este.
- 2. Tendrán que quedar libres de elementos de mobiliario urbano (contenedores, papeleras, señales de tráfico, farolas, armarios eléctricos, parterres, arbolado, semáforos, arquetas, marquesinas, pilones, aparcamientos...) encima de ellas.
- 3. Las tuberías no están diseñadas para soportar grandes sobrecargas, con lo que no se podrá montar andamios, grúas o construir muros sobre las mismas
- 4. Queda prohibido el acopio de material o equipos sobre las canalizaciones así como encima de los registros y arquetas de acceso a los elementos de maniobra y control, e hidrantes de protección contra incendios.
- 5. Será necesario respetar y por lo tanto cumplir, las disposiciones legales vigentes, en cuanto a distancias de seguridad en los paralelismos y cruces con otros servicios y colocar las protecciones adecuadas en caso de ser necesario.

En aquellos casos en los que no fuera posible cumplir con estos condicionantes se contactará con SOREA para poder estudiar y analizar las soluciones más adecuadas. Especialmente será necesaria una notificación previa cuándo:

- 1. Fuera necesario modificar las profundidades de las tuberías respeto la rasante de acera y/o calzada.
- 2. Por la ejecución de la obra, las infraestructuras enterradas queden al descubierto.

ZONA	MUNICIPIS
ANOIA	CABRERA D'ANOIA VALLBONA D'ANOIA
CAMP	CONSTANTI CREIXELL EL PLA DE SANTA MARIA EL PONT D'ARMENTERA LA POBLA DE MONTORNES MONTROIG (URB. MASSOS D'EN BLADER) PIRA RODA DE BARÀ (URB. BARA, URB. COSTA DAURADA, URB. MARISOL, URB. LA SALOU SOLIVELLA TORREDEMBARRA VALLS VESPELLA VILA-SECA VIMBODI
CATALUNYA CENTRAL	ABADIA DE MONTSERRAT AIGUAFREDA ALP ALP - LA MOLINA ALPENS ARTES AVIÀ AVINYÓ BALENYÀ BALSARENY BELLVER DE Cerdanya BERGA BOLVIR (URBANITZACIÓ LA FERRETGETA) CALDETENES CALLÚS CASTELLBELL I EL VILAR CASTELLGALÍ CENTELLES CERCS COLLSUSPINA FOLGUEROLS FONTANALS DE LA CERDANYA GAIÀ ISÒVOL LA POBLA DE LILLET LES MASIES DE VOLTREGÀ L'ESTANY LLÍVIA LLUÇÀ MANLLEU MONISTROL DE MONTSERRAT MURA ORISTÀ PRATS DE LLUÇANÉS PRATS I SANSOR PRULLANS PUIGCERDÀ RIPOLL RODA DE TER SAGÀS SALDES SALLENT SANTA MARIA DE CORCÓ SANTA MARIA DE MELÈS SANT BARTOMEU DEL GRAU SANT BOI DE LLUÇANÉS SANT FELIU SASSERRA SANT HIPOLIT DE VOLTREGÀ SANT JULIÀ DE VILATORTA SANT MARTÍ DE CENTELLES SANT VICENÇ DE CASTELLET SANT VICENÇ DE TORELLÓ SANTA EUGÈNIA DE BERGA SÚRIA TALAMANCA TARADELL TONA TORELLÓ VACARISSES - URBANITZACIÓ EL VENTAIOL VILADRAU

ZONA	MUNICIPIS
EBRE	AMPOSTA
	ALCANAR
	DELTEBRE
	EL PERELLÓ
	GANDESA
	L'ALDEA
	MASDENVERGE
	MORA D'EBRE
	ROQUETES
	SANT JAUME D'ENVEJA
	SANTA BARBARA
	TIVENYS
	ULLDECONA
GIRONA NORD	XERTA
	ALBONS
	BELLCAIRE D'EMPORDÀ
	CAMPRODON (FONT-RUBI)
	CAPMANY
	CASTELLFOLLIT DE LA ROCA
	COLERA
	GARRIGUELLA
	LA JONQUERA-ELS LÍMITS
	LA TALLADA D'EMPORDÀ
	LES PRESES
	L'ESCALA
	LLANÇÀ
	MIERES
	OLOT
	PALAU SAVARDERA
	PAU
	PORTBOU
	RABÓS D'EMPORDÀ
	RIUDAURA
	ROSES
	SELVA DE MAR
	PORT DE LA SELVA
	TORROELLA DE MONTGRÍ
	ULLÀ
GIRONA SUD	VENTALLÓ
	VILADAMAT
	VILAÚR
	ARBUCIES
	BEGUR
	CALONGE
	FOIXÀ
	FORALLAC
	GUALTA
	LA BISBAL D'EMPORDÀ
	LA PERA
	MAÇANET DE LA SELVA
	CALONGE (URB. MAS ROS)
	PALAFRUGELL
	PALAU SATOR
	PALS
	PARLAVÀ
	REGENCÓS
	RUPIÀ
	SANT HILARI SACALM
	SILS
	STA. COLOMA DE FARNERS
	TORRENT
	TOSSA DE MAR
	ULLASTRET

ZONA	MUNICIPIS
LLEIDA	ALCARRÀS
	ALBAGÈS
	ALBESA
	ALCANÓ
	ALCOLETGE
	ALGERRI
	ARGENÇOLA
	ARTESA DE SEGRE
	ASPA
	BALAGUER
	BELLAGUARDA
	BOVERA
	CABANABONA
	CASTELLÓ DE FARFANYA
	CERVIÀ DE LES GARRIGUES
	EL CÒGUL
	EL PALAU D'ANGLESOLA
	EL SOLERÀS
	EL VILOSELL
	ELS OMELLONS
	ELS TORMS
	ESPLUGA CALBA
	FULLEDA
	GRANYENA
	GUISSONA
	IVARS D'URGELL
	JUNCOSA
	JUNEDA
	LA BARONIA DE RIALB
	LA FLORESTA
	LA FULIOLA
	LA GRANADELLA
	LES BORGES BLANQUES
	LLARDECANS
	MAIALS
	MENÀRGUENS
	MOLLERUSA
	OLIOLA
	OSSÓ DE SIÓ
	POBLA CÉRVOLES
	PONTS
	PUIGVERT D'AGRAMUNT
	SANAÜJA
	SARROCA DE LLEIDA
	TÀRREGA
	TARRÉS
	TORREBESSES
	TORRELAMEU
	VILAGRASSA
	VILANOVA DE L'AGUDA
	VINAIXA
MARESME	XARXA EN ALTA CONSELL COMARCAL DEL MARESME (Palafolls, Malgrat de Mar, ALELLA
	ARENYS DE MAR
	ARENYS DE MUNT
	CABRERA DE MAR
	CABRILS
	CALDES D'ESTRAC
	CANET DE MAR
	DOSRIUS
	EL MASNOU
	ÒRRIUS
	PALAFOLLS
	PINEDA DE MAR
	PREMIÀ DE DALT
	PREMIÀ DE MAR
	SANT CEBRIÀ DE VALLALTA
	SANT ISCLE DE VALLALTA
	SANT POL DE MAR
	SANT VICENÇ DE MONTALT
	SANTA SUSANNA
	TEIÀ
	TIANA
	VILASSAR DE DALT

ZONA	MUNICIPIS
PENEDÈS - GARRAF	AQUÈDUCTE BELLVEI CALAFELL CANYELLES CASTELLET I LA GORNAL CUBELLES CUNIT L'ARBOÇ OLESA DE BONESVALLS OLIVELLA SANT CUGAT SESGARRIGUES SANT PERE DE RIBES SITGES TORRELLES DE FOIX
VALLÈS OCCIDENTAL NORD	BADIA DEL VALLÈS CASTELLAR DEL VALLÈS POLINYÀ RIPOLLET SANT LLORENÇ SAVALL SENTMENAT
VALLÈS OCCIDENTAL SUD	CASTELLVÍ DE ROSANES CERVELLÓ COLLBATÓ CORBERA DE LLOBREGAT GELIDA MARTORELL RUBÍ SANT CUGAT DEL VALLÈS SANT LLORENÇ D'HORTONS
VALLÈS ORIENTAL	BIGUES I RIELLS CANOVELLES CASTELLCIR CASTELLTERÇOL GRANOLLERS LA GARRIGA LA LLAGOSTA LA ROCA DEL VALLÈS L'AMETLLA DEL VALLÈS LES FRANQUESES DEL VALLÈS LLIÇÀ D'AMUNT LLINARS DEL VALLÈS MARTORELLES MOLLET DEL VALLÈS SANT CELONI SANT ANTONI DE VILAMAJOR (URB. SANT JULIÀ D'ALFOU) SANT QUIRZE SAFAJA SANTA EULÀLIA DE RONÇANA SANTA M ^a MARTORELLES TAGAMANENT URB. CAN BOSCH (Santa M ^a Palautordera) URB. CAN PAGÀ (Santa M ^a Palautordera) URB. COLLSACREU (Arenys de Munt) VALLGORGUINA VALLROMANES VILALBA SASSERRA VILANOVA DEL VALLÈS



En relación a su solicitud, les adjuntamos la información de los servicios existentes gestionados por SOREA, Sociedad Regional de Abastecimiento de Aguas, S.A. (en adelante SOREA) en la zona solicitada.

La información aportada es de uso exclusivo para el solicitante y para el proyecto indicado, el cual tiene una validez máxima de 3 meses a partir de la fecha de su obtención, siendo responsabilidad del peticionario, el uso que se haga de la información facilitada.

Les indicamos que la información facilitada es tan sólo a título orientativo, puesto que puede haber resultado afectada por la topografía del terreno y/u otros trabajos de terceros en la zona. Por este motivo, esta información no puede ser considerada como garantía absoluta de responder fielmente a la ubicación exacta de las infraestructuras existentes.

La entrega de esta información no supone ninguna autorización ni conformidad por parte de SOREA al proyecto en curso. En el caso de que ustedes produzcan cualquier daño a las infraestructuras gestionadas por SOREA no podrán eludir ninguna responsabilidad por los daños y perjuicios, directos o indirectos, ocasionados a SOREA o a terceros, alegando que la información entregada es defectuosa.

1. Condiciones Particulares sobre servicios afectados en la redacción de Proyectos

Se entenderá como servicio afectado, no sólo aquel servicio existente que imposibilita la ejecución de una obra (que afecta la ejecución de la obra), sino que también lo es todo aquel servicio existente al que se le modifican sus condiciones iniciales, sobre todo las de accesibilidad por futuros mantenimientos y/o reparaciones del mismo (que es afectado por la obra). Por lo tanto, hay que considerar y prever todas las condiciones señaladas en el apartado 3 de este escrito, *Condiciones Particulares de obligado cumplimiento para garantizar la integridad y la accesibilidad a las instalaciones de SOREA*.

En caso de detectar una posible afectación en la red existente de agua potable en fase de proyecto, el estudio técnico-económico de las soluciones a las diferentes afectaciones que se puedan producir, de cualquier tipo, tendrá que ser realizado, o como mínimo validado, por SOREA.



Por lo tanto, en caso de detectar una posible afectación sobre la red existente será necesario que se pongan en contacto con SOREA para poder estudiar y analizar la solución más adecuada:

Zona	Dirección Electrónica
Anoia	serveisdzanoia@agbar.es
Camp	serveisdzcamptarragona@agbar.es
Catalunya Central	serveisdzcatcentral@agbar.es
Ebre	serveisdzterresebre@agbar.es
Girona Nord	serveisdzgironanord@agbar.es
Girona Sud	serveisdzgironasud@agbar.es
Lleida	serveisdzlleida@agbar.es
Maresme	serveisdzmaresme@agbar.es
Penedès - Garraf	serveisdzpenedesgarraf@agbar.es
Vallès Occidental Nord	serveisdzvallesoccnord@agbar.es
Vallès Occidental Sud	serveisdzvallesoccsud@agbar.es
Vallès Oriental	serveisdzvallesoriental@agbar.es

Para ver los municipios considerados en cada zona ver archivo adjunto.

2. Condiciones Particulares sobre los servicios afectados en la ejecución de Obras

La empresa ejecutora de los trabajos tendrá que tener en la obra la información vigente en lo referente a los servicios existentes en la zona gestionados por SOREA. El carácter orientativo de la información facilitada obliga en consecuencia a que, en caso de existir en la zona cualquier infraestructura gestionada por SOREA, se tendrá que verificar antes de iniciar las obras, las posibles afectaciones no contempladas en la fase de Proyecto con la realización de catas manuales que permitan localizar adecuadamente las tuberías en la zona afectada. En este caso se tendrá que contactar mediante la dirección electrónica anteriormente mencionada para, en caso necesario, acordar la fecha de realización de las catas para la asistencia a las mismas del personal de SOREA.

En caso de no producirse ninguna afectación sobre la red, es igualmente obligatorio tomar las precauciones necesarias, como también poner los medios que hagan falta para garantizar la integridad y accesibilidad a las tuberías gestionadas por SOREA, a los elementos de maniobra y control y a las acometidas de los diferentes edificios.

El envío de la información sobre los servicios existentes, no supone la autorización ni la conformidad por parte de SOREA al proyecto de obra en curso, ni libera a los ejecutores de la

obra de las responsabilidades por daños y perjuicios directos o indirectas causados a las instalaciones de SOREA. Por lo tanto, en caso de producirse daños a las instalaciones, SOREA se reserva el derecho a emprender las acciones legales que considere oportunas, así como el derecho a reclamar las indemnizaciones por los daños y perjuicios causados. Además, todos los daños y perjuicios, directos o indirectos que se puedan derivar a terceros, sean materiales o personales, también serán a cuenta y riesgo del promotor o ejecutor de la obra, incluyendo los daños y perjuicios derivados de un eventual corte de suministro.

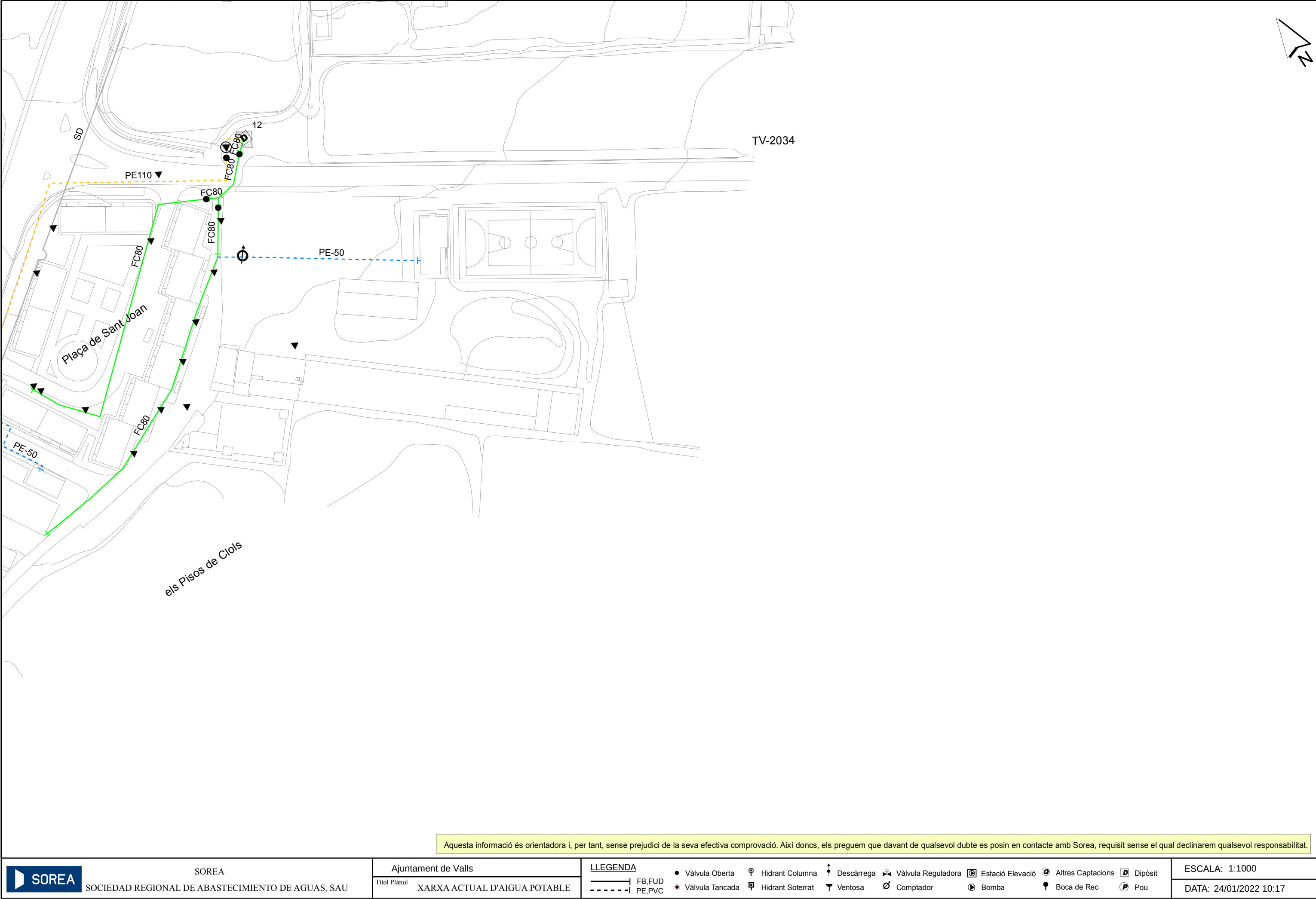
3. Condiciones Particulares de obligado cumplimiento para garantizar la integridad y la accesibilidad a las instalaciones de SOREA.

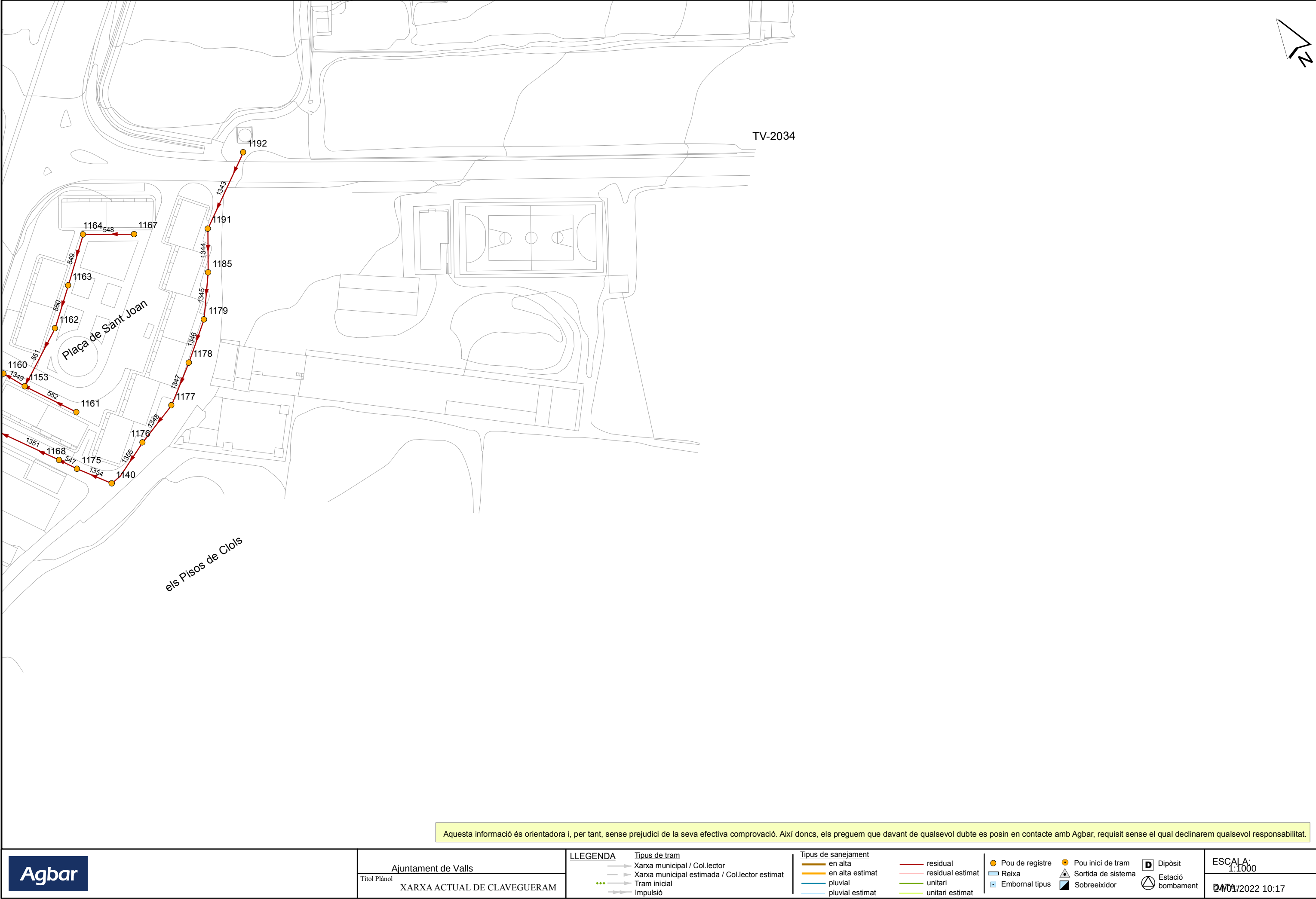
Las instalaciones subterráneas de SOREA:

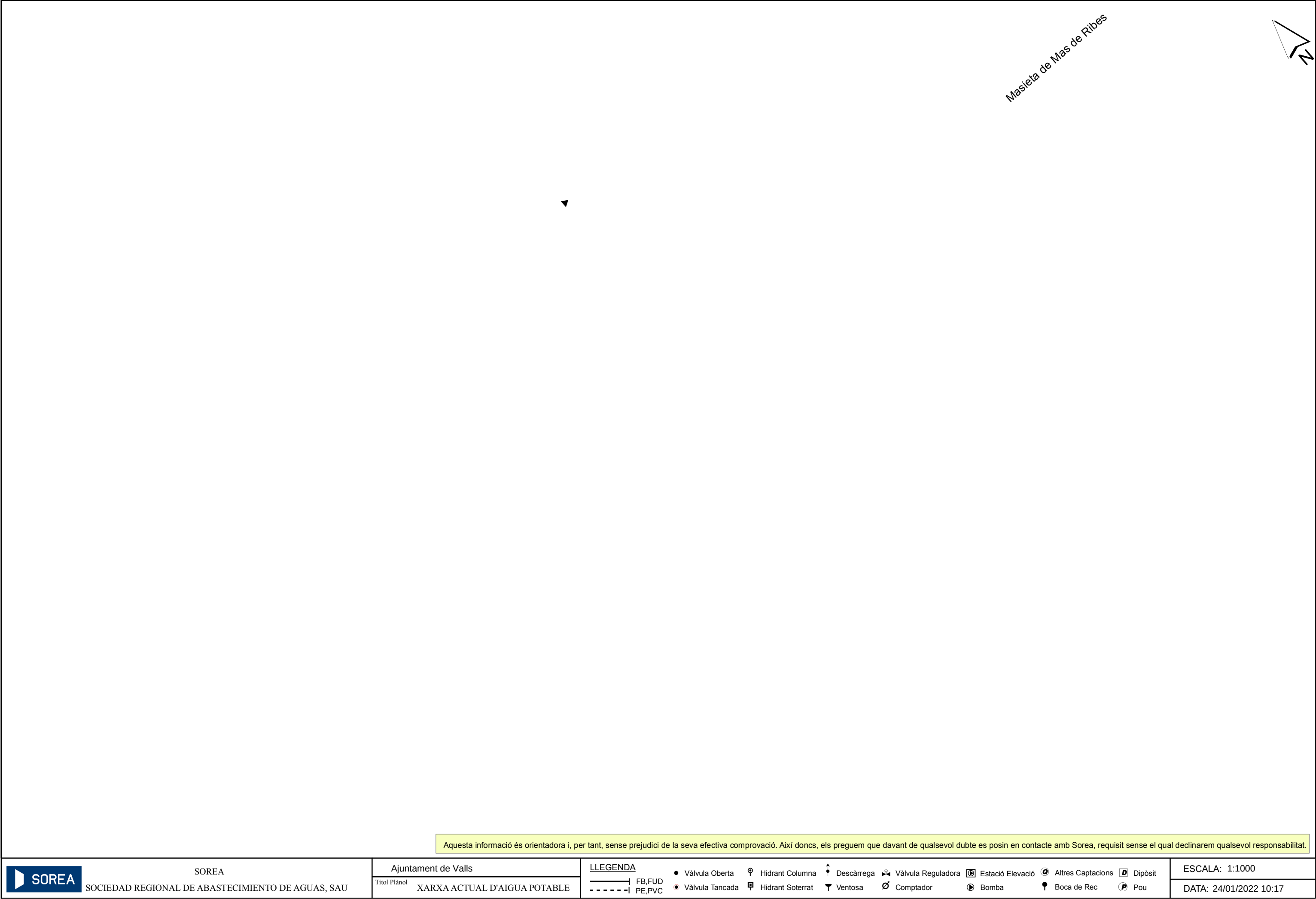
1. No podrán quedar hormigonadas en ningún tramo, por pequeño que sea este.
2. Tendrán que quedar libres de elementos de mobiliario urbano (contenedores, papeleras, señales de tráfico, farolas, armarios eléctricos, parterres, arbolado, semáforos, arquetas, marquesinas, pilones, aparcamientos...) encima de ellas.
3. Las tuberías no están diseñadas para soportar grandes sobrecargas, con lo que no se podrá montar andamios, grúas o construir muros sobre las mismas.
4. Queda prohibido el acopio de material o equipos sobre las canalizaciones así como encima de los registros y arquetas de acceso a los elementos de maniobra y control, e hidrantes de protección contra incendios.
5. Será necesario respetar y por lo tanto cumplir, las disposiciones legales vigentes, en cuanto a distancias de seguridad en los paralelismos y cruces con otros servicios y colocar las protecciones adecuadas en caso de ser necesario.

En aquellos casos en los que no fuera posible cumplir con estos condicionantes se contactará con SOREA para poder estudiar y analizar las soluciones más adecuadas. Especialmente será necesaria una notificación previa cuando:

1. Fuera necesario modificar las profundidades de las tuberías respecto a la rasante de acera y/o calzada.
2. Por la ejecución de la obra, las infraestructuras enterradas queden al descubierto.



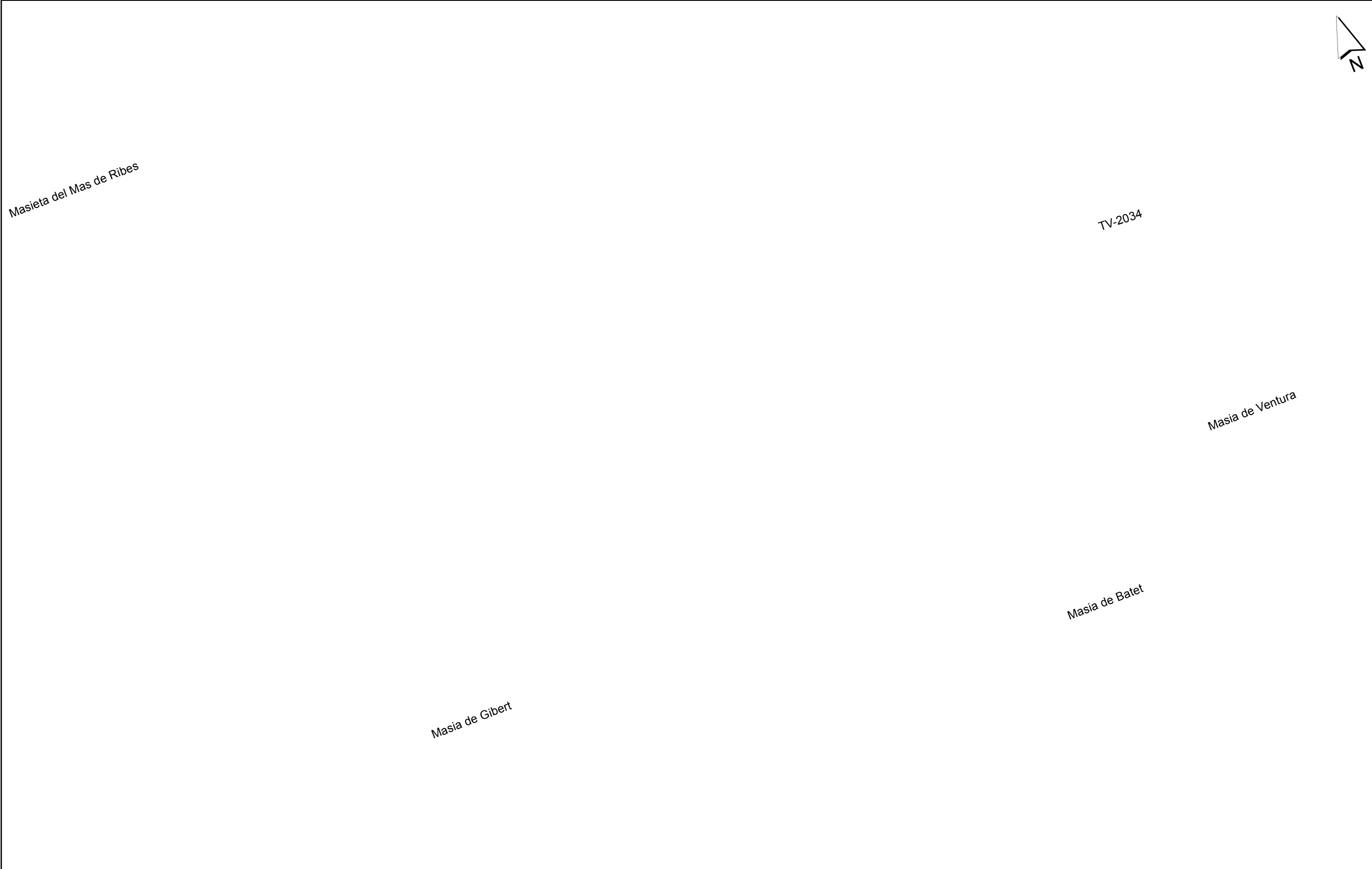




Masieta de Mas de Ribes



Aquesta informació és orientadora i, per tant, sense perjudici de la seva efectiva comprovació. Així doncs, els preguem que davant de qualsevol dubte es posin en contacte amb Agbar, requisit sense el qual declinarem qualsevol responsabilitat.



Aquesta informació és orientadora i, per tant, sense perjudici de la seva efectiva comprovació. Així doncs, els preguem que davant de qualsevol dubte es posin en contacte amb Sorea, requisit sense el qual declinarem qualsevol responsabilitat.

Masieta del Mas de Ribes

TV-2034

Masia de Ventura

Masia de Batet

Masia de Gibert



Aquesta informació és orientadora i, per tant, sense perjudici de la seva efectiva comprovació. Així doncs, els preguem que davant de qualsevol dubte es posin en contacte amb Agbar, requisit sense el qual declinarem qualsevol responsabilitat.



Celgar, SA

Aquesta informació és orientadora i, per tant, sense perjudici de la seva efectiva comprovació. Així doncs, els preguem que davant de qualsevol dubte es posin en contacte amb Sorea, requisit sense el qual declinarem qualsevol responsabilitat.



Celgar, SA

Aquesta informació és orientadora i, per tant, sense perjudici de la seva efectiva comprovació. Així doncs, els preguem que davant de qualsevol dubte es posin en contacte amb Agbar, requisit sense el qual declinarem qualsevol responsabilitat.

Digitally signed by ACEFAT AIE
Date: 2022.01.24 10:17:56 +01:00
Reason: Continuació WISE - ACEFAT
Location: Barcelona



Ajuntament de Valls	LLEGENDA	Tipus de tram → Xarxa municipal / Col.lector → Xarxa municipal estimada / Col.lector estimat *** → Tram inicial → Impulsió	Tipus de sanejament — en alta — en alta estimat — pluvial — pluvial estimat — residual — residual estimat — unitari — unitari estimat	Pou de registre Reixa Embornal tipus	Pou inici de tram Sortida de sistema Sobreexidor	Dipòsit Estació bombament	ESCALA: 1:1000
							DATA: 24/01/2022 10:17

Títol Plànol
XARXA ACTUAL DE CLAVEGUERAM

Consorci d'Aigües de Tarragona